

Calle Principal No. 1, cerro alto, Santiago, Rep. Dom.
E-mail: consultores.comasi@hotmail.com
Tel. 809-770-4584 / cel. 809-218-3873

Miércoles 3 de diciembre de 2025

Asunto: Entrega de Declaración de Impacto Ambiental

Para: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Vice-ministerio de Gestión Ambiental

Atención: Sr. Lenin Ramon Bueno Rodríguez
Viceministro de Gestión Ambiental

CC: Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental

Distinguido Señor:

Luego de ofrecerles un afectivo saludo y por medio de la presente, queremos hacer formal entrega de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L., cuenta con el código No. S01-24-07467 (DEIA-2360-2025), y se ubica en carretera La Delgada, Palmar Arriba, municipio y provincia Santiago, Republica Dominicana.

Esperamos poder sustentar toda la información requerida y quedamos a disposición para cualquier aclaración adicional.

Se despide muy cordialmente,


Lic. Randy Minaya, MA.
Gerente General (COMASI)
Cel.: (809) 218-3873
Tel.: (809) 770- 4584
Prestador de servicios – Código No. 24-870





Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L., NOVIEMBRE 2025

DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA)

Proyecto: Planta de Gestión, Almacenamiento y
Tratamientos de Residuos- COMASI, S.R.L.

CODIGO: S01-24-07467



NOVIEMBRE 2025

La Delgada, Santiago, Rep. Dom.



Listado de participantes

La declaración de impacto ambiental ha sido realizada por un equipo técnico conformado por la empresa consultores medio ambiente y seguridad industrial, COMASI, S.R.L., bajo la responsabilidad del Lic. Randy Minaya, MA., prestador de servicios, código No. 24-870 y demás participantes responsables que se presentan a continuación:

Código de registro	Técnico participante	Descripción del trabajo realizado	Firma Colaboradores
Cod. 24-870	Lic. Randy Minaya, MA.	• Coordinación de la DIA. • Descripción del proyecto. • Evaluación de los impactos significativos y riesgos asociados. • Creación del programa de manejo y adecuación ambiental (PMAA). • Plan de contingencias.	
Cod. 15-688	Ing. Carlos Livio Sanchez	• Informe de vista pública	
Cod. F24-216	Laboratorio; Consultores Medio Ambiente Y Seguridad Industrial, COMASI, S.R.L.	• Caracterizaciones de ruidos. • Caracterizaciones del aire. • Caracterizaciones de agua.	

DECLARACIÓN JURADA DEL PROMOTOR ACEPTANDO EL INFORME DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA)

- Declaración jurada del promotor de aceptación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA)

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio de la Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

Comparecen los señores **Randy Minaya Vásquez**, dominicano, mayor de edad, soltero, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, portador de la cédula de identidad y electoral No. **402-2358873-8**; de una parte, y quien en lo adelante se denominará por su propio nombre y/o **Promotor y/o Representante**; y **Carlos Livio Sánchez Richiez**, dominicano, mayor de edad, casado, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, portador de la cédula de identidad y electoral No. **028-0017910-9**, de la otra parte, y quien en lo adelante se denominará como **Servidor Ambiental** o por su propio nombre.

Declaro haber leído y acepto la **Declaración de Impacto Ambiental** y el **Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA)** del proyecto **Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamientos de Residuos - COMASI, S.R.L.** (Código S01-24-07467). Reconozco que el alcance del proyecto, en cuanto a las actividades por fase y los impactos generados por su ejecución, se corresponden con lo especificado en el estudio ambiental. Me hago responsable de realizar las actividades o medidas de prevención, control, mitigación o compensación establecidas en el PMAA u otras acciones para mitigar o corregir impactos negativos no identificados en el Permiso Ambiental y sus disposiciones, y las regulaciones ambientales que apliquen.



Randy Minaya Vásquez,
Promotor y/o Representante



Carlos Livio Sánchez Richiez,
Servidor Ambiental

Yo, **Lic. Víctor Rafael Almonte**, Notario Público, de los del número para el Municipio de Santiago de los Caballeros, matriculado en el colegio Dominicano de Notarios bajo el número de Colegiatura 6343, con mi estudio profesional común abierto en la calle Pedro Manuel Hungría núm. 112, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio de la provincia de Santiago, República Dominicana; **Certifico y doy fe** que las firmas que aparecen en el presente acto han sido puestas en mi presencia libre y voluntariamente por los señores **Randy Minaya Vásquez** y **Carlos Livio Sánchez Richiez**, de generales y calidades que constan en el presente documento, quienes me han declarado bajo la fe del juramento que esa es la forma que acostumbran a firmar en todos sus actos tanto de su vida pública y privada, por lo cual debe dárseles entera fe y crédito.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio de la provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).



Licdo. Víctor Rafael Almonte
Notario público



Índice General

CAPÍTULO 1 – DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1.	Datos generales del proyecto	51
1.1.1.	Nombre del proyecto.....	51
1.1.2.	Datos personales del promotor y/o propietario del proyecto (nombre, teléfono, dirección, poder legal cuando se actúe a través de un apoderado).....	51
1.1.3.	Registro Mercantil y RNC de la empresa.....	52
1.1.4.	Ubicación del proyecto indicando dirección, paraje, sección, municipio y provincia.....	52
1.1.5.	Localización del proyecto en un mapa topográfico escala 1:50,000.....	54
1.1.6.	Plano catastral y/o georreferenciación del polígono del área total del terreno destinado al desarrollo del proyecto.....	55

CAPÍTULO 2 – DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y LAS ACTIVIDADES

2.	Descripción del proyecto	57
2.1.	Objetivos, justificación y antecedentes del proyecto	57
2.2.	Descripción de cada una de las diferentes actividades que conlleva cada fase (construcción y operación).....	57
2.3.	Cronograma de ejecución de la fase de construcción número de empleados que serán generados en la fase de construcción.....	59
2.4.	Cantidad de material a remover y su disposición final	62
2.5.	Organigrama del proyecto en su fase de operación, incluyendo su estructura o unidad ambiental, cantidad de empleados, turnos y horario de trabajo.	63
2.6.	Descripción detallada de todas las actividades y componentes de la instalación.....	64
2.7.	Diagrama de distribución con la ubicación de las maquinarias, área de operaciones, generadores eléctricos, depósito de combustible, instalaciones sanitarias, entre otras.....	66
2.8.	Equipos principales a emplear para el procesamiento de residuos.....	67
2.9.	Proceso de reciclaje.....	68
2.10.	Consumo de agua diario.....	69
2.11.	Georreferenciación de área de producción.....	70
2.12.	Producto a producir para comercializar.....	72
2.13.	Describir con sus detalles las áreas de producción, de almacén, de distribución, etc.....	72
2.14.	Describir las áreas de almacenamiento, comedor, áreas administrativas, áreas de generador eléctrico.	74
2.15.	Plan del tratamiento de aguas residuales (domésticas y no domesticas). Dimensiones y capacidades.....	75
2.16.	Proceso de reciclaje, gestión y almacenamiento de residuos:.....	76
2.17.	Volumen de producción mensual y/o anual.....	78
2.18.	Tipo de productos.....	79
2.19.	Autorización de los proveedores a los que se le compra la materia prima y los que se le envían materiales para su disposición final.....	80

2.20.	Condiciones de seguridad, protección de la infraestructura y personal operativo; suministro de medios de protección y equipos de protección personal (EPP) (botas, guantes, protectores auditivos, entre otras); descripción de los extintores, equipos de detección de humo y alarmas de activación manual para evacuaciones de emergencias.	81
2.21.	Evaluación de riesgos y plan de contingencia.....	84
2.22.	Servicios requeridos.....	86
2.23.	Estimar para la fase de construcción / adecuación y operación el consumo de los servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, entre otros); Si la fuente de abastecimiento es un pozo tubular deben anexar características de este: Profundidad máxima, diámetro máximo, caudal máximo a explorar y la ubicación con coordenadas UTM.....	88
2.24.	Estudio hidrológico, determinar el régimen hidrológico y los caudales máximos, medios y mínimos mensuales multianuales de las fuentes de mayor importancia a intervenir.....	90
2.25.	Volumen estimado de aguas residuales a general, de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, el tratamiento y disposición final de los mismos.....	92
2.26.	Planos de los servicios técnicos (energía, aguas residuales, aguas pluviales, ruta de evacuación, entre otros).....	94
CAPÍTULO 3 – AUTORIZACIONES Y PERMISOS		
3.	Introducción.....	97
CAPÍTULO 4 – DESCRIPCION DEL ENTORNO AMBIENTAL		
4.	Introducción.....	99
4.1.	La descripción ambiental se trabajará a partir del mapa de uso de suelo, indicando la proximidad del proyecto a zonas protegidas o naturales y de infraestructuras importantes en un área de 5 km a la redonda de este. Se incluirán colindancias, ríos, arroyos, humedales, cañadas, áreas vulnerables, escuelas, hospitales, hoteles, parques, centro de alta concentración de personas, etc.	100
4.2.	Se presentará un inventario de las especies que serán desplazadas en el solar para el desarrollo del proyecto y para el sembrado en las áreas verdes...	107
CAPÍTULO 5 – PARTICIPACION E INFORMACION PUBLICA		
5.1.	Introducción.....	109
5.2.	Convocatoria a la Vista Pública.....	109
5.3.	Desarrollo de la Vista Pública	115
5.3.1.	Metodología de las vistas públicas.....	115
5.3.2.	Memorias de la vista pública.....	115
5.3.2.1.	Lugar donde se desarrolló la vista pública	115
5.3.2.2.	Desarrollo de la vista pública	116
5.3.2.3.	Fotografías de los asistentes a la vista pública.....	129
5.3.2.4.	Lista de asistentes a la vista pública	131
5.3.2.5.	Conclusiones de la vista pública.....	133

CAPÍTULO 6 – EVALUACION DE IMPACTOS Y RIESGOS SIGNIFICATIVOS

6.	Introducción a la evaluación de impactos	166
6.1.	Identificación y evaluación de impactos	167
6.1.1.	Metodología para la identificación y evaluación de impactos.....	167
6.1.2.	Identificación de las acciones del proyecto susceptibles de generar impactos.....	171
6.1.3.	Identificación de los elementos del medio ambiente	175
6.1.4.	Identificación de los impactos ambientales	176
6.1.5.	Resumen de los impactos.....	182
6.1.6.	Análisis de riesgos.....	
6.1.7.	Medidas de adaptación al cambio climático.....	185

CAPÍTULO 7 – PROGRAMA DE PLAN DE MANEJO Y ADECUACION AMBIENTAL (PMAA)

7.	Gestión y Manejo Ambiental.....	187
7.1.	Metodología	189
7.2.	Costo total de plan de manejo y adecuación ambiental (PMAA).....	190
7.3.	PLAN DE MANEJO PARA AGUAS RESIDUALES	205
7.4.	PLAN DE MANEJO DE MATERIAL PARTICULADO Y GASES.....	209
7.4.1.	Caracterizaciones de material particulado en el aire	215
7.4.2.	Caracterizaciones de opacidad vehicular.....	217
7.5.	PLAN DE MANEJO DEL RUIDO.....	219
7.5.1.	Caracterizaciones y/o evaluaciones de ruidos ambientales.....	223
7.6.	PLAN DE MANEJO DE COMBUSTIBLES	226
7.7.	PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	231
7.8.	PLAN DE CONTINGENCIAS.....	237
7.9.	PLAN DE MANEJO DE IMPACTOS AL MEDIO SOCIOECONÓMICO	244

Índice de figuras

Figura 1 – Imagen satelital de la ubicación del proyecto	40
Figura 2 – Invitación vista pública del proyecto	43
Figura 3 – Imagen letrero informativo sobre proceso de trámite del Permiso Ambiental.....	44
Figura 4 –Ubicación de Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos, COMASI, S.R.L.,.....	53
Figura 5 – Mensura Catastral de Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos, COMASI, S.R.L.....	55
Figura 6 –Terreno del proyecto.....	62
Figura 7 – Diagrama de distribución	66
Figura 8 –Espacio ocupado (Área de Operaciones)	71
Figura 9 – Equipos contra incendios (Extintores).....	83
Figura 10 – Vistas de las redes eléctricas del proyecto.....	87
Figura 11 – Puntos de aguas identificados	91
Figura 12 – Planos de los servicios técnicos (Energía, Aguas residuales, Pluviales, Ruta de Evacuación)	95
Figura 13 – Mapa de identificación de zonas protegidas (Circunferencia de 5 kms)	101
Figura 14 – Mapa de identificación de zonas escuelas más cercanas al proyecto	106
Figura 15 – Colocación del letrero en los terrenos del proyecto.....	109
Figura 16 – Carta de invitación a la Vista Pública al Ministerio de Medio y Recursos Naturales	110
Figura 17 – Publicación en el periódico certificado.	111
Figura 18 – Carta de invitación a la Junta del Distrito Municipal de San Francisco de Jaragua	114
Figura 19 – Lugar de desarrollo de la vista pública.....	116
Figura 20 – Ing. Carlos Sánchez.	116
Figura 21 – Ing. Randy Minaya Vásquez.	118
Figura 22 – Malta Logroño.....	124
Figura 23 – Tamara Rojas.	125
Figura 24 – Licenciada Alondra Rodríguez.	126
Figura 25 – Lista de asistentes a la Vista Pública	131
Figura 26– Objetivos fundamentales del Sistema de Gestión Ambiental.....	187
Figura 27– Baños portátiles.....	206
Figura 28– Lentes de seguridad contra partículas.....	211

Figura 29– Mascarilla de seguridad contra polvo.....	211
Figura 30– Botas de seguridad	211
Figura 31– Bomba Zefon International.....	212
Figura 32– Monitor Digital Blatn-Smart.....	212
Figura 33– Analizador de gases ambientales Gray Wolf Sensors.....	213
Figura 34– Bomba de opacidad Testo	213
Figura 35– Imagen durante muestreo de la calidad de aire ambiental	215
Figura 36– Imagen durante muestreo de la calidad de aire ambiental	217
Figura 37 – Sonómetro digital GM1356-0.....	220
Figura 38 – Protección personal auditiva (Tapones).	221
Figura 39– Imágenes durante muestreo de ruidos ambientales	223
Figura 40–Diagrama del muro de contención.....	227
Figura 41– Modelo ejemplo colores en zafacones para la segregación de residuos..	234
Figura 42– Estación de equipos de protección personal (EPP)	238
Figura 43– Señalizaciones de seguridad durante las operaciones	239
Figura 44– Equipos contra emergencia (Camilla, Silla de rueda, lava ojos y estación de equipos)	239
Figura 45– Equipos contra emergencia (extintores)	240
Figura 46– Safety data sheet (SDS).....	240
Figura 47– Gabinete de seguridad para materiales inflamables	241
Figura 48– Ruta de evacuación y punto de reencuentro en caso de emergencia.....	242

Índice de tablas

Tabla 1 - Coordenadas UTM 19Q del proyecto.....	39
Tabla 2 - Consumo estimado de los servicios básicos en el proyecto	42
Tabla 3 - Impactos negativos y positivos en la fase de construcción del proyecto.....	45
Tabla 4 - Impactos negativos y positivos de la fase de operación.....	46
Tabla 5 - Riesgos asociados a los procesos operativos	47
Tabla 6 - Costo del PMAA	48
Tabla 7 - Características del proyecto.	49
Tabla 8 - Resumen de los servicios demandados por el proyecto y empresas que los suministran.....	49
Tabla 9 - Datos personales del representante apoderado del proyecto.....	51
Tabla 10 - Datos Registro Mercantil y RNC del proyecto.....	52
Tabla 11 - Coordenadas UTM del polígono del terreno donde se construirá el proyecto.....	55
Tabla 12 - Cronograma de ejecución del proyecto	60
Tabla 13 - Organigrama del proyecto en fase de operación	63
Tabla 14 - Coordenadas UTM 19Q, datum WGS84 del área de operaciones.....	70
Tabla 15 -Registro y tratamiento de aguas residuales.....	93
Tabla 16 - Autorizaciones y permisos y número de anexo correspondiente.	97
Tabla 17- Colindancias del proyecto	103
Tabla 18- Criterios de evaluación de impactos ambientales.....	168
Tabla 19- Clasificación de la importancia, de acuerdo con escala de colores.....	171
Tabla 20- Elementos del medio ambiente	175
Tabla 21- Impactos negativos y positivos para la fase de exploración	176
Tabla 22- Impactos negativos y positivos para la fase de construcción.....	177
Tabla 23- Impactos negativos y positivos de la fase de operación.....	178
Tabla 24- Impactos negativos y positivos de la fase de Abandono.....	179
Tabla 25- Matriz de impactos significativos para cada fase del proyecto	180
Tabla 26- Importancia del impacto	182
Tabla 27- Diferencias de riesgo, amenaza y vulnerabilidad que establece la Ley 147-02.....	183
Tabla 28- Áreas o elementos vulnerables y riesgos identificados para las fases	184
Tabla 29- Matriz resumen de medidas de adaptación al cambio climático	185
Tabla 30 - Matriz de medidas y costos de mitigación de operación	190
Tabla 31 - Resultados de calidad de aire ambiental.....	216
Tabla 32 - Resultados de calidad de aire ambiental.....	217
Tabla 33 - Resultados de análisis de ruidos ambientales	224

Anexos

Anexo 1 – Documentos legales de la empresa	250
Anexo 2 – Título de propiedad y mensura Catastral.....	288
Anexo 3 - Plano de conjunto de la nave.....	292
Anexo 4 - Presupuesto de inversión	294
Anexo 5 - Publicación En El Periódico Certificado De Vista Publica	306
Anexo 6 - Carta De Invitación al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	310
Anexo 7 - Carta De Invitación A La Junta Del Distrito Municipal De San Francisco De Jacagua.....	312
Anexo 8 - Cartas De Invitación a Vista Publica	314
Anexo 7 - Acta de vista publica	339
Anexo 10 - Informe de caracterizaciones y/o monitoreo de calidad de aire ambiental.....	344
Anexo 11 - Informe de caracterizaciones y/o monitoreo de opacidad vehicular	376
Anexo 12 - Informe de caracterizaciones y/o monitoreo de ruido ambiental	388
Anexo 13 - Acreditaciones y Experiencias Académicas de los participantes de La Declaración de Impacto Ambiental (DIA)	416

TERMINOS DE REFERENCIA (TDR)



Santo Domingo, D.N.
DEIA-2360-2025

Señor
Randy Minaya Vásquez
Promotor y/o representante del proyecto
"Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L."
Paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.
Tel.: 809-218-3873
Email: consultores.comasi@hotmail.com

Distinguido Señor:

Sirva la presente para informarle sobre los resultados de la fase de análisis previo, que en el marco de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) se realizó al proyecto "Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L". Código (S01-24-07467), presentado por Randy Minaya Vásquez, Promotor y/o representante. Conforme a la Ley No. 64-00 (Art. 41 párrafo V) y el Reglamento del Proceso de Evaluación Ambiental (2024), se ha determinado que el proyecto se corresponde con la categoría B, por lo que elaborará una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), que servirá para evaluar la pertinencia de obtener un Permiso Ambiental.

En el documento anexo a esta carta se encuentran los Términos de Referencia (TdR) para realizar el estudio ambiental, los mismos son una guía para la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto. Dado que los Términos de Referencia (TdR) han sido elaborados basado en condiciones generales e información limitada en cuanto al proyecto y al entorno, de ser necesario se debe ampliar su alcance e incluir aspectos y factores ambientales no contemplados en éstos. Por otro lado, los componentes de estos Términos de Referencia (TdR) se abordarán sin exclusión alguna, incluyendo dar justificación cuando algún dato solicitado no aplique al proyecto.

Según la información presentada por el promotor, el consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicara al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (24/06/2025 00:34 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/a42096d7-a0bf-488e-8c65-abd8796aab23>



Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 1 de 20



Pág. 02
DEIA-2360-2025

El proyecto está ubicado en Paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago, con una extensión superficial de 328.32 m², específicamente en las coordenadas UTM:

Núm.	X	Y
1	317982.74	2159777.41
2	317982.04	2159762.82
3	317960.47	2159763.84
4	317960.81	2159772.63
5	317962.17	2159779.77

El promotor contratará un equipo de prestadores de servicios ambientales (firma o individuo según la especialidad técnica requerida) registrados en este Ministerio, que será responsable de elaborar el Estudio Ambiental, usando como guía estos Términos de Referencia. El documento para entregar seguirá el esquema y las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia (TdR) anexados y se depositará en el Ministerio mediante comunicación firmada por el promotor o representante.

Los promotores del proyecto deberán presentar el inventario forestal correspondiente, debidamente realizado por un regente forestal registrado en el ministerio de medio ambiente.

Los Términos de Referencia (TdR) tienen una validez de un (1) año a partir de la fecha de ser emitidos. Se concede un plazo de quince (15) días calendario, contados a partir de su entrega, para solicitar aclaraciones o modificación, en caso de tener alguna.

Los Términos de Referencia (TdR) de ninguna manera representan o implican una autorización para iniciar y/o ejecutar el proyecto, tampoco significa que el proyecto será autorizado. La Autorización Ambiental será el resultado de los hallazgos de la visita de campo, las condiciones de ubicación del proyecto, las exigencias legales y los resultados del estudio ambiental, lo que permitirá decidir si se emite o no Autorización Ambiental.

Conforme a lo establecido en la Ley No. 64-00, en su Artículo 40, la construcción del proyecto no iniciará hasta tanto se obtenga la Autorización Ambiental. El incumplimiento de esta disposición implica sanciones administrativas de conformidad con el Artículo 167 de la citada Ley, que incluyen multas desde medio (½) hasta tres mil (3,000) salarios mínimos, prohibición o suspensión temporal de las actividades que generen daño o riesgo ambiental.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (24/06/2025 00:34 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/a42096d7-a0bf-488e-8c65-abd8796aab23>



Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 2 de 20



Pág. 03
DEIA-2360-2025

Atentamente, les saluda,

Lenín Bueno
Viceministro de Gestión Ambiental

LB/NB/NAD/amca
18 de junio de 2025

Anexo:

- Términos de Referencia guía para la Evaluación Impacto Ambiental.

Nota:

La entrega de documentos relativos a este proyecto será realizada estrictamente por el promotor de este, o por un representante debidamente identificado y autorizado, se presentará evidencia de su autorización para la salida de documentación. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se reserva el derecho de solicitar información adicional, en el caso que se considere necesario.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (24/06/2025 00:34 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/a42096d7-a0bf-488e-8c65-abd8796aab23>



Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do



**Términos de Referencia para la elaboración de la
Declaración de Impacto Ambiental para Proyectos Categoría B
“Planta de gestión, Almacenamiento y Tratamientos de Residuos- COMASI S.R.L
Código (S01-24-07467)**

ALCANCE DE LA EVALUACION AMBIENTAL

Estos TdR contienen las especificaciones de información necesarias que permitirán a la autoridad ambiental realizar la evaluación ambiental del proyecto a través de la presentación de una Declaración de Impacto Ambiental. La evaluación ambiental se enfocará en la prevención y mitigación de los impactos que se producirán con el proyecto, previamente considerados como impactos potenciales moderados según el Reglamento del Proceso de Evaluación Ambiental vigente.

En caso de considerarse necesario luego de una revisión inicial, se ampliará el alcance de estos TdR en los aspectos que se indicará por escrito mediante solicitud de información complementaria.

OBJETIVOS

Presentar la guía para la estructura y contenido de la Declaración de Impacto Ambiental, con los siguientes componentes:

- Descripción general del proyecto
- Identificación de los potenciales impactos ambientales positivos y negativos que generan las actividades del proyecto en sus fases de construcción y de operación.
- Identificación de las zonas ambientalmente sensibles, dentro del solar del proyecto y en su área de influencia directa en un radio de 2.5 kilómetros a la redonda. (asentamientos humanos, escuelas, hospitales, cuerpos de agua, humedales, línea costera, dunas, terrenos con altas pendientes, áreas protegidas).
- Realización de una consulta pública a través de un análisis de interesados
- Presentación de información pública del proyecto y sus características hacia la población
- Establecer las líneas de acción ambiental que seguirá el proyecto en cumplimiento con la ley 64-00 y las normas ambientales
- Presentar el esquema de monitoreo ambiental
- Incluir Anexos con las evidencias e información adicional pertinente.

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL INFORME

1.1 DATOS GENERALES Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

a. Datos generales del proyecto:

- Nombre del proyecto.
- Datos personales del promotor y/o propietario del proyecto (nombre, teléfono, dirección, poder legal cuando se actúe a través de un apoderado).
- Registro mercantil y RNC de la empresa.
- Ubicación del proyecto indicando dirección, paraje, sección, municipio y provincia.
- Localización del proyecto con un mapa topográfico escala 1:50,000.
- Plano catastral y/o georreferenciación del polígono del área total del terreno destinado al desarrollo del proyecto.
- Copia del Título de propiedad y/o contrato de alquiler del local donde se alojará el proyecto y con las



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (24/06/2025 00:34 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/a42096d7-a0bf-488e-8c65-abd8796aab23>



Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do



actividades a ser desarrolladas en el mismo.

b. Descripción del proyecto

- Objetivos y justificación del proyecto.
- Descripción de cada una de las diferentes actividades que conlleva cada fase (construcción y operación).
- Cronograma de ejecución de la fase de construcción. Número estimado de empleos que serán generados en la fase construcción.
- Indicar para la fase de construcción, la cantidad de material a remover y su disposición final.
- Organigrama del proyecto en su fase de operación, incluyendo su estructura o unidad ambiental, cantidad de empleados, turnos y horario de trabajo.
- **Descripción detallada de todas las actividades y componentes de la instalación:**
 - Oficinas administrativas:
 - Áreas de proceso:
 - Áreas de acopio de materia prima:
 - Almacenamiento de productos terminados/reactivos:
 - Condiciones de almacenamiento:
 - Laboratorios:
 - Otros:
 - Diagrama de distribución con la ubicación de las maquinarias, área de operaciones, generadores eléctricos, depósito de combustible, instalaciones sanitarias, entre otras. Incluir fotografías a color que muestren las condiciones de estas.
 - Describir los equipos principales a emplear para el procesamiento de residuos.
 - Describir el proceso de reciclaje.
 - Indicar el consumo de agua diario.
 - Georreferenciación del área de producción.
 - Indicar el producto a producir para comercializar.
 - Describir con sus detalles las áreas de producción, de almacén, de distribución, etc.
 - Describir las áreas de almacenamiento, comedor, áreas administrativas, área de generador eléctrico.
 - Indicar el plan del tratamiento de las aguas residuales (domésticas y no domésticas). Dimensiones y capacidades.
- **Descripción detallada del proceso de reciclaje, gestión y almacenamiento de residuos:**
 - **Volumen de producción mensual y/o anual:**
 - **Tipos de productos:**
 - **Autorización de los proveedores a los que se le compra la materia prima y a los que se le envían materiales para su disposición final.**
- Condiciones de seguridad, protección de la infraestructura y personal operativo; suministro de medios de protección y equipos de protección personal (EPP) (botas, guantes, protectores auditivos, entre otras); descripción de los extintores, equipo de detección de humo y alarmas de activación manual para evacuaciones de emergencia.

Evaluación de riesgos y plan de contingencia.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (24/06/2025 00:34 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/a42096d7-a0bf-488e-8c65-abd8796aab23>



Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do



c. Servicios requeridos

- Estimar para la fase de construcción/adequación y operación el consumo de los servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, entre otros); **Si la fuente de abastecimiento es un pozo tubular deben anexar características de este: Profundidad máxima, diámetro máximo, caudal máximo a explotar y la ubicación con coordenadas UTM.**

- Presentar un estudio hidrológico, determinar el régimen hidrológico y los caudales máximos, medios y mínimos mensuales multianuales de las fuentes de mayor importancia a intervenir.
- Presentar un estudio hidrogeológico y un mapa hidrogeológico con la localización de los puntos de agua identificados.

- Especificar el volumen estimado de aguas residuales a generar, de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, el tratamiento y disposición final de los mismos.

- Presentar planos de los servicios técnicos (energía, aguas residuales, aguas pluviales, ruta de evacuación, entre otros).

1.2 Autorizaciones y permisos

- Títulos de propiedad y contrato de arrendamiento del terreno.
- No objeción del ayuntamiento local.
- No objeción de la Corporación Acueducto y Alcantarillado correspondiente.
- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio.

1.3 Descripción ambiental

La descripción ambiental se trabajará a partir del mapa de uso de suelo, indicando la proximidad del proyecto a zonas protegidas o naturales y de infraestructuras importantes en un área de 5 km a la redonda de este. Se incluirán colindancias, ríos, arroyos, humedales, cañadas, áreas vulnerables, escuelas, hospitales, hoteles, parques, centros de alta concentración de personas, etc.

- Se presentará un inventario de las especies que serán desplazadas en el solar para el desarrollo del proyecto y para el sembrado en las áreas verdes.

1.4 Participación e información pública

Vista pública

Será realizada una (1) vista **pública**, para presentar el resultado de la DIA. Se llevarán a cabo en las localidades de influencia del proyecto. Se programará con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la presentación de los resultados de los estudios.

Se recomienda para la realización de las vistas públicas tomar como documentos guías, la Guía de Realización de vistas Públicas y Guía de Evaluación de Impacto Social. Se anexará al DIA la evidencia de estas, cartas de invitación, formularios de entrevistas, listas de asistencia debidamente firmadas, teléfono, fotos y



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (24/06/2025 00:34 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/a42096d7-a0bf-488e-8c65-abd8796aab23>



Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do



grabaciones del evento, relatorías de estas, otros.

Invitar a la misma a autoridades locales, asociaciones de la zona, juntas de vecinos, directores de escuelas básicas o liceos de las comunidades afectadas, autoridades municipales, Defensa Civil, comerciantes, agricultores, propietarios de negocios u otras organizaciones de la sociedad civil, en las comunidades involucradas con el proyecto. Se debe garantizar la participación de las autoridades locales, especialmente la Alcaldía.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, debe estar informado de estas consultas por lo menos con quince (15) días de anticipación, reservándose el derecho de asistir a la misma. Solicitar o convenir fecha de realización a través de la Dirección de Participación Pública del Ministerio Ambiente.

1.4.1 Instalación de letrero

Como parte de los mecanismos para informar a la comunidad se instalarán letreros no menores de 1x1.25m² en las entradas del proyecto o en puntos visibles para toda persona interesada, especialmente las comunidades afectas. El letrero contendrá las siguientes informaciones:

- Nombre del proyecto.
- Nombre del promotor del proyecto y/o responsable del mismo.
- Breve descripción del proyecto.
- Indicar que dicho proyecto está en proceso de evaluación ambiental para fines de obtener autorización ambiental.
- Números telefónicos del responsable del proyecto y de las oficinas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales a nivel nacional y provincial.
- Tomar fotos de los letreros ya instalados e incluirlas en el Estudio Ambiental.

1.5 Plan de manejo y adecuación ambiental

- Se presentará la matriz resumen de impactos significativos (construcción y operación) anexa (Anexo 1)
- Se presentará el estudio en la plataforma en formato integro PDF.
- Los camiones a realizar los botes de material deberán tener tickets suministrados por el Viceministerio de Suelos y Aguas para realizar dicha actividad (si aplica).
- Se establecerán medidas de prevención para mantener la fluidez del tránsito vehicular en la carretera.
- Presentar una identificación de riesgos con potenciales daños al medio ambiente, a la seguridad del personal que laborara en el proyecto y a las personas en su área de influencia
- Presentar un plan prevención y de contingencia ante incendios, sismos, huracanes, incluyendo ruta de evacuación, protección de la infraestructura y al personal operativo (suministro de equipos de protección y seguridad, para su personal) entre otros.
- Descripción de las actividades de seguridad e higiene laboral durante las fases de construcción y operación, medidas a tomar.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (24/06/2025 00:34 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/a42096d7-a0bf-488e-8c65-abd8796aab23>



Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do



- Costo total de Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).
- Se presentará la matriz resumen del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) anexa (anexo 3)

1.6 Certificación de notario público

- Incluir la Declaración Jurada debidamente firmada por el promotor y notariada por un Notario Público Autorizado en donde se comprometa a cumplir con cada uno de los componentes del informe, particularmente con el Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) tanto en la fase de construcción como de operación.

1.7 Formato de presentación

El Estudio Ambiental y las informaciones solicitadas se entregarán con una comunicación escrita y debidamente firmada por el promotor. La entrega de la información cumplirá con las siguientes especificaciones:

- La Declaración de Impacto Ambiental (DIA) se cargará a la nueva plataforma, para su evaluación. En un archivo integro en formato PDF - Las primeras páginas del estudio consistirán en:
 - Hoja de presentación conteniendo el nombre del proyecto, código, nombre del promotor, nombre de la persona responsable del Informe y fecha.
 - Lista de técnicos participantes (debidamente firmada).
 - Contenido
 - Datos generales del proyecto
 - Descripción del proyecto
 - Autorizaciones y permisos
 - Descripción ambiental
 - Participación e información pública
 - Plan de manejo y adecuación ambiental (PMAA)
 - Anexos: Informes y documentos.

En el lomo de cada uno de los ejemplares se colocará el nombre del proyecto y su código.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (24/06/2025 00:34 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/a42096d7-a0bf-488e-8c65-abd8796aab23>



Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do



Modelo 1. Matriz resumen de impactos significativos para cada fase del proyecto

		Actividades para la fase de / valoración de impacto por significación											
		Exploración			Construcción			Operación			Abandono		
		Actividad 1	...	Actividad n	Actividad 1	...	Actividad n	Actividad 1	...	Actividad n	Actividad 1	...	Actividad n
Medios afectados	Factor ambiental												
Físico - Químico	Suelo												
	Agua												
	Aire												
Biótico	Flora												
	Fauna												
	Ecosistema y paisaje												
Socio-económico	Social												
	Económico												
	Cultural												
Nota: Los espacios son indicativos, cada fase tiene más de 3 actividades que pueden provocar impactos significativos													



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (24/06/2025 00:34 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/a42096d7-a0bf-488e-8c65-abd8796aab23>



"Planta de gestión, Almacenamiento y Tratamientos de Residuos- COMASI S.R.L." (código S01-24-07467)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 9 de 20



No. 1 MANEJO DE AGUAS RESIDUALES	
OBJETIVOS	
Prevenir y minimizar los posibles impactos ambientales generados por las aguas residuales domésticas/industriales en todas las etapas de desarrollo del proyecto y sus obras de infraestructura, proveer un sistema de manejo y tratamiento acorde con los volúmenes generados, evitando la contaminación de cuerpos de agua o suelos receptores y la propagación de enfermedades infecto-contagiosas.	
IMPACTOS AMBIENTALES	
CAUSA	Residuos líquidos producidos por la actividad u ocupación humana en: adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías y accesos, transporte de material y escombros, instalación, operación y mantenimiento de maquinarias y equipos, disposición temporal o final de material removido.
EFFECTO	Alteración de las propiedades físico-químicas de las aguas, afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas, sedimentación de los cuerpos de agua.
ACCIONES PARA DESARROLLAR	
1. Presentar toda la información correspondiente al sistema de tratamiento de las aguas residuales domésticas /Industriales en términos de volúmenes, cargas típicas de contaminantes, plano general de redes o de las instalaciones del proyecto. 2. Diseño del sistema de tratamiento, recolector y determinación de los lugares de ubicación de las instalaciones de tratamiento, formas y lugares de disposición. Tratamiento y disposición de aguas de escorrentía. 3. Diseño y construcción de sistemas de tratamiento, con trampas de control de grasas, pozos sépticos, filtros anaerobios, filtro en grava u otro sistema de tratamiento que permita el manejo adecuado de aguas residuales domésticas, y evite su proximidad y contaminación con aguas superficiales y subterráneas. 4. El diseño y construcción del sistema de tratamiento se realiza antes de iniciar las actividades constructivas, se deben tener en cuenta las características del lugar en el cual se va a instalar o construir el sistema de tratamiento (geográficas, pendientes, potencial de inundación, estructuras existentes, paisaje), la capacidad de asimilación hidráulica y las necesidades de tratamiento de las instalaciones (caudales producidos). Tanques de sedimentación. 5. Instalación de baños portátiles en la fase de construcción del proyecto.	
TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA	
• Solicitud de (los) permiso(s) correspondientes para realizar la(s) descargas de aguas residuales, en el caso de descargar en una planta de INAPA/COORAS. • Selección del sistema de tratamiento en función de los estándares de calidad del proyecto, el cumplimiento de la normatividad vigente y el grado de eliminación que ofrece cada tipo de tratamiento, respecto a las exigencias de calidad del agua residual para que pueda ser reutilizada o vertida. • Mantenimiento periódico (de acuerdo con el manual de operación) del sistema de tratamiento.	



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (24/06/2025 00:34 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/a42096d7-a0bf-488e-8c65-abd8796aab23>



"Planta de gestión, Almacenamiento y Tratamientos de Residuos- COMASI S.R.L." (código S01-24-07467)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 10 de 20



LUGAR DE APLICACIÓN	Localización del sistema de tratamiento en concordancia con la ubicación de las instalaciones, construcción y operación de instalaciones temporales y obras de infraestructura.
SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
• Seguimiento y control del sistema con base en el manual de operación del sistema de tratamiento • Monitoreos de calidad de agua, parámetros de calidad, métodos de muestreo y análisis, periodicidad de los muestreos. • Mantenimiento periódico de los elementos que constituyen el sistema de tratamiento. • Evaluación periódica de la eficiencia del sistema de tratamiento, y de opciones de cambio tecnológico de mayor eficiencia. • Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto. (Anexo 3)	
No.2 MANEJO DE MATERIAL PARTICULADO (POLVOS) Y GASES	
OBJETIVOS	
Evaluar, prevenir y mitigar las emisiones de material particulado y gases, generados de los trabajos de desarrollo del proyecto.	
IMPACTOS AMBIENTALES	
CAUSA	Adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías de accesos, transporte, instalación, operación y mantenimiento de maquinarias y equipos, disposición temporal o final de material removido, instalaciones temporales y áreas intervenidas
EFFECTO	Aumento de material particulado y gases en el entorno del proyecto.
ACCIONES POR DESARROLLAR	
Las principales fuentes de emisión de material particulado y gases en el área de desarrollo de las obras de infraestructura urbana son: el tráfico vehicular, la operación de maquinarias y la acción del viento en áreas abiertas. La evaluación, prevención y mitigación de estos posibles impactos se pueden lograr con medidas sencillas, entre las cuales se destacan: 1. Planeación de la ubicación de instalaciones de servicio, patios de acopio y zonas de disposición de estériles, determinando la dirección de los vientos como criterio decisivo. 2. Realización de medidas de prevención y control de emisión de partículas como barreras rompevientos, revegetalización, humectación y cubrimiento de pilas de material de escombros. 3. Humectación de vías de acceso no pavimentadas, control de velocidad vehicular. 4. Proteger el material proveniente de excavaciones o construcción, en los sitios de almacenamiento temporal. 5. Humectar los materiales expuestos al arrastre del viento 6. Realización de monitoreo permanente de concentraciones de gases, con sistemas de alarma para evitar sobrepasar los límites permisibles de concentración de gases nocivos.	



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (24/06/2025 00:34 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/a42096d7-a0bf-488e-8c65-abd8796aab23>



"Planta de gestión, Almacenamiento y Tratamientos de Residuos- COMASI S.R.L." (código S01-24-07467)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 11 de 20



7. Establecer, si es preciso, estaciones de monitoreo de aire en el área de influencia de la obra.
8. Realizar mantenimiento periódico de maquinarias y vehículos, para el control de la emisión de gases.
9. Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible a polvos, gases, humos, entre otros.
10. Educación y capacitación a todo el personal de la obra y a contratistas sobre las medidas de prevención y control en la emisión de material particulado. Igualmente, capacitación relacionada con las medidas de prevención, para evitar inhalaciones de gases nocivos y polvo.

TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA

- Control de velocidad vehicular y señalización en zonas no pavimentadas.
- Humectación permanente de zonas no pavimentadas y de los materiales expuestos al arrastre del viento y enlonado de materias primas.
- Realización de mantenimiento preventivo periódico de maquinarias, equipos y vehículos.
- Dotación a personal expuesto de equipos de seguridad: botas, guantes, gafas, batas entre otros.
- Implementar medidas educativas y de capacitación al personal del proyecto (residente, contratista).

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- Verificación de medidas, acciones y tecnologías planteadas de control de emisiones.
- Control del mantenimiento de maquinaria, equipos y vehículos vinculados a la operación del proyecto.
- Controlar y verificar periódicamente los vehículos vinculados a la operación del proyecto.
- Seguimiento y control de velocidad de vehículos
- Monitoreo permanente de gases
- Operación de estaciones de monitoreo en el área de la obra
- Realización de exámenes médicos periódicos al personal de la obra, así como el personal contratista, que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de higiene ocupacional y riesgos profesionales.
- Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto. (Anexo 3)

No. 3 MANEJO DE RUIDO

OBJETIVOS

Prevención, control y mitigación de los niveles de ruido generados por los trabajos de construcción y operación del proyecto.

IMPACTOS AMBIENTALES

CAUSA	Adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías y accesos, transporte, instalación, operación y mantenimiento de maquinaria y equipos, disposición temporal o final de material removido, instalaciones temporales y áreas intervenidas
EFFECTO	Incremento en el nivel de ruido.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (24/06/2025 00:34 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/a42096d7-a0bf-488e-8c65-abd8796aab23>



"Planta de gestión, Almacenamiento y Tratamientos de Residuos- COMASI S.R.L." (código S01-24-07467)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 12 de 20



ACCIONES POR DESARROLLAR

1. Definición de los puntos de generación de ruidos.
2. Realización de monitoreos ambientales y ocupacionales, y evaluación de los niveles de ruido que ocasiona el proyecto.
3. Definir la manera más efectiva para el control técnico y la reducción del ruido, de acuerdo con las condiciones y necesidades de operación, entre las cuales se encuentran: modificación de la ruta de propagación con el uso de pantallas, encerramiento, y protección o aislamiento del receptor.
4. Realizar desde la planeación del desarrollo de obra el manejo del ruido, con la concesión de materiales acústicos apropiados como absorbentes (transforman la energía sonora en energía térmica), materiales de barrera (proporcionan aislamiento) y materiales de amortiguación.
5. Considerar barreras y medios naturales que afectan la propagación del ruido como plantaciones, barrancos, diques y valles.
6. Realizar el mantenimiento adecuado de los equipos y la maquinaria utilizada en los trabajos de construcción, como medida de reducción de los niveles de ruido; así mismo, adecuar los horarios de trabajo para no interferir con las horas nocturnas de descanso.
7. Definir medidas de control de ruido en el tráfico vehicular para evitar ruidos producidos por pitos, bocinas, motores desajustados, frenos, entre otros.
8. Respetar las señales y normas de tránsito, a velocidades controladas con el fin de no causar daños a la propiedad privada o pública.
9. Capacitar al personal del proyecto y contratistas, en el manejo del ruido.
10. Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible al ruido.

TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA

- Utilización de equipos acústicos apropiados como: absorbentes (lana de vidrio, espumas de poliuretano, espumas con películas protectoras), materiales de barrera (naturales: arborización, materiales de acopio, diques, muros, planchas de acero, vidrio o concreto) y materiales de amortiguación (sustancias viscosas o elásticas, caucho y plástico).
- Instalar encerramientos acústicos, tanto en el interior como en el exterior de la obra y los lugares de generación del ruido, mantener ventilación e iluminación adecuadas para el personal de la construcción.
- Mantenimiento periódico de maquinarias, equipos y vehículos.
- Realización de talleres educativos y capacitaciones al personal del proyecto operador de vehículos, maquinarias y equipos (residente, contratista).
- Dotación al personal de implementos de seguridad.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (24/06/2025 00:34 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/a42096d7-a0bf-488e-8c65-abd8796aab23>



"Planta de gestión, Almacenamiento y Tratamientos de Residuos- COMASI S.R.L." (código S01-24-07467)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 13 de 20



SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- Mediciones periódicas de control del ruido, ambientales y ocupacionales.
- Verificación de medidas, acciones y tecnologías planteadas para mediciones de material particulado y control de ruido.
- Control del mantenimiento de maquinarias, equipos y vehículos vinculados a la operación del proyecto.
- Realización de exámenes médicos periódicos al personal de la obra, así como el personal contratista, que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de salud ocupacional y riesgos profesionales.
- Estar atento a cualquier queja, comentario o malestar de la comunidad o del personal que labora en el proyecto para lograr una solución efectiva, que permita, a la vez, retroalimentación positiva con aportes o ideas para mejorar el ambiente de trabajo.

Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto.
(Anexo 3)

No. 4 MANEJO DE COMBUSTIBLE

OBJETIVO

Prevenir, controlar y mitigar de los impactos ambientales ocasionados por el manejo de combustibles, durante la realización de los trabajos en la fase de construcción y operación.

IMPACTOS AMBIENTALES

CAUSA	Adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de Infraestructura, adecuación o construcción de vías y accesos, transporte, instalación, operación y mantenimiento de maquinarias y equipos, disposición temporal o final de material removido, instalaciones temporales y áreas intervenidas.
EFEECTO	Alteración de las propiedades físico-químicas de las aguas, afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas, sedimentación de los cuerpos de agua, contaminación del suelo.

ACCIONES POR DESARROLLAR

El uso de combustibles es fuente energética para las maquinarias, equipos y vehículos empleados durante la realización de los trabajos de obra. Para el manejo de los combustibles se consideran los siguientes aspectos:

1. Limitar la aplicación y uso de sustancias químicas, o pesticidas, en sectores cercanos a cursos de agua.
2. Asegurar el almacenamiento, transporte y adecuada disposición de los combustibles. El almacenamiento requiere realizarse en lugares confinados y cubiertos que se ubicarán a una distancia de no menos de 40 metros de los cursos de agua e instalaciones temporales para evitar que se presenten derrames o fugas que puedan contaminar el suelo, así mismo, requieren la instalación de una trampa de grasas.
3. Prevención y control de derrames durante el transporte y llenado de los tanques de combustibles, utilizar un sistema adecuado de bombeo y áreas impermeabilizadas. En caso de derrames de algún producto líquido, evitar su escurrimiento haciendo canaletas alrededor y recogiendo con aserrín, tierra o arena. Posteriormente, disponer el material en un sitio apropiado, con alta capacidad de impermeabilización y lejos de los cursos de agua.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (24/06/2025 00:34 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/a42096d7-a0bf-488e-8c65-abd8796aab23>



"Planta de gestión, Almacenamiento y Tratamientos de Residuos- COMASI S.R.L." (código S01-24-07467)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 14 de 20



4. En lugares donde se realice el abastecimiento de combustible, se requiere un extintor cerca del sitio, sin fuentes de ignición en los alrededores (cigarrillos encendidos, llamas), verificar el correcto acople de mangueras con el propósito de prevenir derrames y mantener elementos para la contención y limpieza de derrames accidentales (paños oleofílicos, arena, aserrín, trapos).
5. Evitar que los vertimientos de aceites usados, combustibles y sustancias químicas a las redes de aguas lluvias, a cuerpos de agua, o su disposición directamente sobre el suelo.
6. Mantener almacenadas, de acuerdo con las necesidades de operación, cantidades mínimas de combustibles.
7. En caso de derrames accidentales, se aplicarán los procedimientos establecidos del plan de contingencia para el derrame de hidrocarburos.
8. Capacitación y entrenamiento de brigadas contra incendio y de los procedimientos establecidos por el plan de contingencia para el derrame de hidrocarburos que se tenga.

TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA

- Instalación de sistemas de bombeo y áreas impermeabilizadas, para el manejo y abastecimiento de combustibles.
- Instalación de sistemas para la prevención y detección de fugas y derrames en sitios de almacenamiento, tanques de almacenamiento de combustibles, y sistemas de conducción.
- Diseño de medidas en caso de derrames que eviten su escurrimiento como canaletas, impermeabilización, muros de contención.
- Uso de elementos como paños oleofílicos, aserrín, tierra o arena para la contención y limpieza de derrames accidentales, ubicación de polietileno que cubra la totalidad del área donde se realizará esta actividad, de forma tal que se evite contaminación del suelo por derrames accidentales.
- Diseño y construcción de zonas impermeabilizadas, cubiertos con techos los sitios de distribución para evitar que las aguas lluvias expandan los efectos de los combustibles cuando se presentan fugas o derrames accidentales.
- Diseño y construcción de diques perimetrales en depósitos de hidrocarburos con suelos impermeabilizados, con mayor capacidad que los tanques de almacenamiento.
- Ubicación efectiva de elementos para la contención y limpieza de derrames accidentales (arena, aserrín, trapos).
- Definición de la frecuencia y el tipo de monitoreo de fugas, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Mantener procedimientos, de acuerdo con las necesidades de operación, para la manipulación de combustibles, de residuos sólidos y peligrosos, aceites usados y material utilizado luego de la contención y limpieza de derrames accidentales.

LUGAR DE APLICACIÓN

Área total del proyecto en la que se ejecute el desarrollo de obra y en zonas en donde se ubiquen vías de acceso con flujo vehicular y en las áreas designadas para abastecer de combustible a maquinaria, equipos y vehículos.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (24/06/2025 00:34 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/a42096d7-a0bf-488e-8c65-abd8796aab23>



"Planta de gestión, Almacenamiento y Tratamientos de Residuos- COMASI S.R.L." (código S01-24-07467)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 15 de 20



SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- Control periódico de las condiciones ambientales de los lugares dispuestos para el almacenamiento, transporte y disposición de combustibles.
- Monitoreo periódico de los sistemas instalados para la prevención, y detección de fugas y derrames.
- Análisis de datos de historial de frecuencias, y el tipo de monitoreo de fugas.
- Verificación de efectividad de las medidas, acciones y tecnologías planteadas para el manejo de combustibles.
- Análisis de informes de caracterización de vertimientos
- Simulacros y verificación permanente de la actualización y pertinencia de los procedimientos definidos en el plan de contingencia para el derrame de hidrocarburos.
- Control del mantenimiento de maquinaria, equipos y vehículos vinculados a la operación del proyecto.
- Capacitación del personal en el manejo de combustibles (almacenamiento, detección de fugas, atención de derrames).
- **Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto. (Anexo 3)**

No. 5 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

OBJETIVO

Implementar las medidas preventivas y de control necesario para el manejo adecuado de los residuos sólidos domésticos/industriales, que se generan en el proyecto con el fin de proteger la salud humana y los recursos suelo, aire, agua y paisaje.

IMPACTOS AMBIENTALES

CAUSA	Adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías y accesos, transporte, instalación, operación y mantenimiento de maquinarias y equipos, disposición temporal o final de material removido, instalaciones temporales y áreas intervenidas.
EFFECTO	Alteración de las propiedades físico-químicas de las aguas, afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas, sedimentación de los cuerpos de agua, contaminación del suelo, modificación del paisaje.

ACCIONES POR DESARROLLAR

En el desarrollo de los trabajos de remoción de suelo se tiene una alta heterogeneidad de residuos sólidos, propios o no, de la actividad de desarrollo de la obra que se podrían clasificar en reciclables, reutilizables, desechos orgánicos, materiales tóxicos, entre otros. Las actividades mencionadas a continuación se orientan a la prevención y control que se va a realizar en el adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos:

1. Realizar caracterizaciones de los residuos sólidos, que incluyan datos relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición. Con base en estos aspectos se definen los equipos y métodos de recolección, frecuencia, rutas, sitios y cuidados de acopio temporal y disposición final de los residuos.
2. Con base en la caracterización proyectada, determinar el tipo de disposición final de los residuos, considerar alternativas como la utilización del servicio de recolección de basuras existente en la región, diseño y construcción de rellenos sanitarios, incineración, utilización de residuos orgánicos para compostaje, comercialización de material reciclable, entre otros. Para ello es deseable establecer un Plan de Manejo de Desechos Sólidos, con metas cuantitativas que busquen minimizar los desechos que no se reutilizan o reciclan. Ello se habrá de presentar



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (24/06/2025 00:34 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/a42096d7-a0bf-488e-8c65-abd8796aab23>



"Planta de gestión, Almacenamiento y Tratamientos de Residuos- COMASI S.R.L." (código S01-24-07467)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 16 de 20



4. Por Ejemplo: Residuos sólidos ordinarios: conocidos también como residuos domésticos, incluyen desechos de alimentos (materia orgánica putrescible, material biodegradable y perecedero), papel, cartón, plásticos, textiles, caucho, madera, vidrio, metales, residuos de poda, entre otros. Son los producidos en instalaciones temporales, casinos, oficinas y demás instalaciones con ocupación humana. Los desechos de alimentos pueden ser entregados para compostaje o como alimento de animales de la comunidad local, los desechos no perecederos pueden ser reutilizados y reciclados.
5. El lugar de acopio o de almacenamiento temporal de los residuos sólidos requiere disponer de recipientes independientes e identificables claramente, para lograr la separación de los residuos desde su fuente de generación. Tanto el lugar destinado para el acopio temporal como los recipientes, considerarán las características de los residuos que van a contener, por ejemplo, los recipientes de los residuos sólidos especiales requieren ser impermeables y resistentes a la corrosión, ubicados separadamente de los demás tipos de residuos.
6. Como actividades de prevención se considera buscar la minimización en la producción de los residuos sólidos, esto esperado como resultado de la aplicación de planes de educación ambiental y sensibilización dirigidos al personal vinculado al proyecto.
7. Capacitación, sensibilización y educación del personal que labora en el proyecto sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos generados, incluidos aspectos de clasificación, almacenamiento y disposición de los residuos.
8. Evitar la disposición de material sobrante en áreas de importancia ambiental, como humedales o zonas de productividad agrícola.
9. Antes de iniciar la construcción de las instalaciones temporales, el contratista coordinará con la empresa de servicio público correspondiente lo relacionado con las prácticas, sitios de almacenamiento temporal, clasificación y horario de recolección de los residuos sólidos ordinarios.
10. Planificar la disposición final de los desechos provenientes del desmantelamiento. Los materiales reutilizables serán retirados por el contratista y dispuestos, según su interés, en otro sitio u obra que esté adelantando, sin que afecten el funcionamiento normal de los ecosistemas circundantes.
11. Establecer una política de compras que favorezca los productos que sean ambientalmente benignos y que puedan ser utilizados como materiales de construcción, bienes de capital, alimentos y consumibles (aplicable solo para actividades de turismo).
12. Establecer una política de reducción de artículos descartables y consumibles (aplicable solo para actividades de turismo).

TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA

De acuerdo con la caracterización de residuos desarrollada se definirán las técnicas o tecnologías por emplear para el manejo de los residuos sólidos generados, algunas de estas contemplan:

- **Centros de acopio temporal:** la correcta disposición de los residuos inicia con un almacenamiento en la fuente de generación, en recipientes reutilizables, combinados con bolsas plásticas desechables para facilitar su manipulación. Se separan en la fuente de origen los residuos que puedan ser reciclados de aquellos con características peligrosas e industriales, y disponer de recipientes identificados (rotulados), como canecas de 55 galones rotuladas y con tapa, para facilitar la separación en la fuente, ubicados de manera que no se mezclen entre sí y puedan reutilizarse, reciclarse o disponerse adecuadamente. Las áreas designadas para el almacenamiento temporal de los residuos sólidos ordinarios y especiales, deben quedar ubicadas en lugares



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (24/06/2025 00:34 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/a42096d7-a0bf-488e-8c65-abd8796aab23>



"Planta de gestión, Almacenamiento y Tratamientos de Residuos- COMASI S.R.L." (código S01-24-07467)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 17 de 20



almacenamiento debe ser tal, que los residuos no presenten ningún tipo de descomposición. • Reutilización, reciclaje: la reutilización y el reciclaje son métodos mediante los cuales se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados. Si se desarrollan procesos de reciclaje o reutilización en el proyecto, desde la fuente generadora del residuo se requiere la separación, acopio, reutilización, transformación y comercialización del residuo reciclable o reusable. • Compostaje: el compostaje es un proceso biológico, en el que los microorganismos (bacterias, hongos, levaduras), transforman la materia orgánica de los residuos en una materia estable rica en nutrientes, sales minerales y microorganismos beneficiosos para el suelo y el desarrollo de las plantas, los residuos orgánicos podrán ser utilizados para compostaje o como alimento para animales de la comunidad local. • Incineración: la incineración se considera un procesamiento térmico de los residuos sólidos mediante la oxidación química en exceso de oxígeno. Este proceso podrá ser utilizado por el contratista, siempre y cuando se obtengan los permisos y el cumplimiento de la legislación vigente.	
LUGAR DE APLICACIÓN	Área total del proyecto en la que se ejecute el desarrollo de obra y zonas en las cuales se generen residuos sólidos producto de las labores desarrolladas.
SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
• Verificación del cumplimiento de las acciones y tecnologías de manejo de residuos sólidos establecidas. • Observaciones y control periódico de la eficiencia del sistema de manejo y disposición de residuos sólidos. • Caracterizaciones periódicas de los residuos sólidos generados por las labores de construcción, que incluyan datos relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición con el objeto de llevar estadísticas y análisis de tendencias en la reducción y manejo de los residuos sólidos generados. • Efectuar observaciones, mediciones y evaluaciones continuas en un sitio y período determinados, con el objeto de identificar los impactos y riesgos potenciales hacia el ambiente y la salud pública y para evaluar la efectividad del sistema de control. • Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto (Anexo 3).	
Observaciones:	



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (24/06/2025 00:34 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/a42096d7-a0bf-488e-8c65-abd8796aab23>



"Planta de gestión, Almacenamiento y Tratamientos de Residuos- COMASI S.R.L." (código S01-24-07467)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 18 de 20



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MEDIO AMBIENTE

Matriz resumen del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA)

FASE DE CONSTRUCCION / OPERACION										MONITOREO Y SEGUIMIENTO				
PARAMETROS DEL MEDIO AMBIENTE	PROGRAMAS / MEDIDAS AMBIENTALES (DESCRIPCION)	ACTIVIDADES / MEDIDAS A REALIZAR	FECHA DE LA MEDIDA	COSTOS DE LAS MEDIDAS	PARAMETROS A SER MONITOREADOS	FECHAS DE MONITOREO	FRECUENCIA	RESPONSABLE	COSTOS DEL MONITOREO Y SEGUIMIENTO	DOCUMENTO QUE SE SIGUIÓ				
FÍSICO QUÍMICO	Suelo													
	Agua													
	Aire													
	Flora													
	Fauna													
BIOLÓGICO	Especies y paisajes													
	Social													
	Económico													
SOCIO ECONÓMICO	Cultural													
	COSTOS ESTIMADOS ANUALES													



Matriz resumen de medidas de adaptación al cambio climático.

Fenómeno	Potencial medio afectado en el área del proyecto	Medidas de adaptación del proyecto	Comentarios sobre los efectos esperados de la medida de adaptación propuesta
Aumento nivel del mar			
Inundaciones			
Aumento de temperatura			
Precipitaciones intensas			
Sequia			
Huracanes y tormentas			
Riesgos de incendios forestales			
Infestación de vectores y plagas			
Elevación o abatimiento del nivel freático			



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (24/06/2025 00:34 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/a42096d7-a0bf-488e-8c65-abd8796aab23>



*Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

RESUMEN EJECUTIVO

1. Resumen ejecutivo

El presente informe de Declaración de Impacto Ambiental (DIA) se somete al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales con el propósito de evaluar y presentar los posibles impactos ambientales asociados al proyecto Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos, COMASI, S.R.L., código S01-24-07467, de acuerdo con los términos de referencia (TDR), No. DEIA-2360-2025, emitido por el viceministro de Gestión Ambiental, con el objetivo de cumplir con lo establecido por la Ley 64-00 a fines de tramitar su Permiso Ambiental.

Esta Declaración de Impacto Ambiental (DIA) fue elaborada a solicitud de la empresa Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos, COMASI, S.R.L.,

RNC: 132-63541-8, representada por el Sr. Randy Minaya Vásquez.

A continuación, se presenta un resumen con la información general del proyecto.

Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos, COMASI, S.R.L., se ubica en la carretera la Delgada, Palmar Arriba, municipio y provincia Santiago, República Dominicana, específicamente en las siguientes coordenadas UTM 19Q, zona 19, hemisférico Norte.

Tabla 1 - Coordenadas UTM 19Q del proyecto

Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos – COMASI, S.R.L.				
Puntos	X	Y	HUSO	HEMISFERIO
P1	317982.74	2159777.41	19	NORTE
P2	317982.04	2159762.82		
P3	317960.47	2159763.84		
P4	317960.81	2159772.63		
P5	317962.17	2159779.77		



Figura 1 – Imagen satelital de la ubicación del proyecto

Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos, COMASI, S.R.L., se dedicará al almacenamiento, gestión y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. Ofreceremos servicios de recolección, transporte, clasificación, reciclaje, compostaje y disposición final de residuos a través de empresas acreditadas, incluyendo industriales y sólidos municipales. Contaremos un terreno de 328.32 m² y con infraestructura especializada, como áreas de almacenamiento de residuos, área de valorización de residuos (Reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, entre otras áreas.

Realizaremos el almacenamiento de residuos peligrosos para su posterior disposición final en empresas acreditadas por el Ministerio como Cilpen Global, AIDSA, entre otras. De los siguientes residuos:

- Filtros de aceites usados.
- Residuos de pintura.
- Desechos químicos.
- Envases contaminados.
- Lámparas Fluorescentes.
- Suelos contaminados.
- Residuos biomédicos.
- Solventes.
- Entre otros residuos.

Realizaremos el almacenamiento de residuos peligrosos y no peligrosos para su almacenamiento y reciclaje con empresas acreditadas como Alston Enterprises, S.R.L., entre otras, a los siguientes residuos:

- Baterías usadas (Reciclaje y exportación).
- Residuos ferrosos.

Realizaremos el almacenamiento de residuos no peligrosos para su almacenamiento y reciclaje con empresas acreditadas para el reciclaje de los siguientes residuos:

- Cartón.
- Plástico.
- Vidrio.
- Tarjetas tecnológicas.
- Compostaje con residuos orgánicos.
- Papel.
- Entre otros.

Se presenta el consumo estimado de los servicios básicos para las fases de construcción y operación del proyecto Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos, COMASI, S.R.L.,

Tabla 2 - Consumo estimado de los servicios básicos en el proyecto

Servicio	Fase de construcción	Fase de operación	Observaciones
Agua potable	1.2 m ³ /día	0.3 m ³ /día	Uso limitado al personal de oficina (baños y limpieza ocasional).
Energía eléctrica	5 kW/día	35 kW/día	Energía para iluminación, equipos de oficina y seguridad (no hay maquinaria operativa).
Residuos sólidos	5 kg/día	10 kg/día	Residuos domésticos (papel, envases, material de oficina); los residuos almacenados son gestionados por terceros.
Residuales líquidos	1 m ³ /día	2 m ³ /día	Principalmente aguas sanitarias de las tres oficinas.

Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

La vista pública se llevó a cabo en la zona próxima a la autopista Joaquín Balaguer, específicamente en el entorno del sector La Delgada, próximo a Palmar Arriba, en el municipio de Santiago. A pesar de tratarse de un área con predominio de uso industrial, se identificó la presencia de algunas viviendas y pequeños comercios ubicados en las cercanías del terreno donde se instalará el proyecto Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos, COMASI, S.R.L. En este contexto, los principales interesados fueron los vecinos circundantes. La vista pública fue coordinada para el 14 de noviembre de 2025. Ver a continuación carta de invitación:

Santo Domingo, D.N.
17 de octubre del 2025

Ing. Neftalí Brito
Director
Dirección de Evaluación Ambiental
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Ave. Cayetano Germosén Esq. Avenida Luperón
Ciudad

Estimado Ing. Neftalí,

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **"Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L"**, Código (Código-S01-24-07467). Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicará al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

Las vistas públicas están programadas para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.
Hora: 3:00 PM
Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L"**, Código (Código-S01-24-07467).

Atentamente,

Sra. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto

División de Correspondencia
Área destino: Dirección de Evaluación de Impacto
<https://correspondencia.ambiente.gob.do/consulta/>
Código de Registro: **MMARN-EXT-2025-08124**
CONTRASEÑA: **E774EABE**

Fecha y Hora:
20-oct-2025 - 09:49:24
Registrado por:
Rodríguez, Sherloth
Anexos recibidos: 0
Para preguntas comunicarse al
Tel. 809.567.4300
Ext. 6110, 6116





Firmado digitalmente por
Randy Minaya
Fecha: 2025.10.17
09:27:45 -04'00'

Figura 2 – Invitación vista pública del proyecto

Se colocó un letrero en el exterior del proyecto indicando una breve descripción de este, además se informa que dicho proyecto está en trámite de permiso ambiental, mismo está en proceso de evaluación ambiental para fines de obtener el Permiso Ambiental, se colocó el teléfono del promotor del proyecto.



Figura 3 – Imagen letrero informativo sobre proceso de trámite del Permiso Ambiental

En la Tabla 3 se identifican los impactos negativos y positivos para la fase de construcción del proyecto.

Tabla 3 - Impactos negativos y positivos en la fase de construcción del proyecto.

Elemento	Impacto Negativo	Impacto Positivo
Suelo	Remoción superficial del suelo por nivelación del terreno y movimiento de materiales.	Preparación adecuada del terreno para garantizar la estabilidad de las estructuras de almacenamiento.
Aire	Emisión temporal de polvo y gases por maquinaria y transporte de materiales.	Mejora de la circulación del aire al finalizar las obras mediante la adecuación del entorno.
Vegetación	Pérdida mínima de cobertura vegetal por limpieza y habilitación del área.	Posibilidad de incorporar áreas verdes planificadas en los alrededores del almacén.
Fauna	Alteración temporal del hábitat de especies locales por el ruido y movimiento de maquinaria.	Posterior estabilización del entorno con condiciones seguras para el retorno de especies adaptadas al área industrial.
Paisaje	Cambio temporal en la estética visual del entorno durante la construcción.	Mejora del aspecto general del área con la instalación de infraestructura moderna y ordenada.
Población	Generación de ruido y polvo que pueden afectar momentáneamente a comunidades cercanas.	Creación de empleos temporales para mano de obra local durante la fase de construcción.
Construcción	Riesgos laborales y posibles accidentes si no se aplican medidas de seguridad.	Fortalecimiento de la cultura de seguridad y buenas prácticas constructivas.
Economía	Gastos iniciales por adquisición de materiales y servicios.	Dinamización económica local mediante la contratación de personal y proveedores.

Tabla 4 - Impactos negativos y positivos de la fase de operación.

Elemento	Impacto Negativo	Impacto Positivo
Suelo	Posible contaminación localizada por derrames accidentales de aceites, combustibles o productos químicos.	Implementación de programas de control de derrames y manejo adecuado de residuos sólidos y peligrosos que contribuyen a la protección del suelo.
Aire	Emisión de material particulado, gases o vapores provenientes de equipos, procesos o transporte interno.	Instalación de sistemas de control de emisiones y mantenimiento de equipos que reducen la contaminación atmosférica.
Aguas Subterráneas	Riesgo de infiltración de contaminantes por mal manejo de sustancias peligrosas.	Implementación de sistemas de contención y almacenamiento seguro que previenen la contaminación del subsuelo.
Vegetación	Alteración o reducción de áreas verdes por mantenimiento de infraestructura.	Programas de reforestación o jardinería que mejoran la cobertura vegetal y la estética del entorno.
Fauna	Perturbación ocasional por ruidos o movimiento de personal y equipos.	Creación de áreas verdes que sirven como refugio o corredor para fauna local.
Paisaje	Impacto visual por estructuras industriales o tránsito de vehículos pesados.	Mantenimiento estético de las instalaciones y arborización perimetral que mejora la integración paisajística.
Población	Riesgo ocupacional por exposición a ruido, sustancias químicas o accidentes laborales.	Generación de empleo directo e indirecto y capacitación del personal en buenas prácticas ambientales y de seguridad.
Tránsito	Incremento en el tráfico vehicular por transporte de materia prima y producto terminado.	Mejora de la infraestructura vial y organización del tránsito mediante horarios de transporte controlados.
Economía	Posible aumento de costos operativos por gestión ambiental y energética.	Dinamización económica local por la contratación de servicios, materiales y personal.
Infraestructura de servicios	Mayor demanda de energía y agua.	Optimización de recursos mediante tecnologías eficientes y mantenimiento preventivo de redes y equipos.



Industrial	Generación de residuos sólidos y peligrosos durante el proceso productivo.	Implementación de programas de producción más limpia y reciclaje.
Uso de suelos	Posible saturación de áreas destinadas a almacenamiento o expansión.	Aprovechamiento racional del espacio con planificación ordenada y cumplimiento de zonificación industrial.
Recursos	Consumo de recursos naturales como agua y combustibles.	Implementación de medidas de eficiencia energética e hídrica que reducen el uso de recursos.

Para la elaboración del Plan de Contingencias, fueron considerados los riesgos siguientes:

Tabla 5 – Riesgos asociados a los procesos operativos

Fase	Áreas o elementos vulnerables	Riesgos
Construcción.	• Facilidades temporales. • Edificaciones y obras en construcción. • Equipos y maquinarias. • Trabajadores que construirán los objetos de obra del proyecto.	1. Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por terremotos. 2. Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por huracanes. 3. Riesgo de pérdidas de vidas humanas, bienes materiales por incendios. 4. Riesgos de accidentes de trabajo. 5. Riesgos de accidentes de tránsito.
Operación.	• Nave de Almacenamiento. • Oficinas administrativas. • Estacionamientos. • Instalaciones del sistema eléctrico y de telefonía y datos. • Instalaciones del sistema hidrosanitario. • Áreas verdes. • Clientes. • Trabajadores. • Automovilistas y peatones que transitan por los viales internos.	1. Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por terremotos. 2. Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por huracanes. 3. Riesgo de pérdidas de vidas humanas, bienes materiales por incendios. 4. Riesgo de contaminación de los suelos y sistema de drenaje pluvial. 5. Riesgos de accidentes de trabajo. 6. Riesgos de accidentes de tránsito. 7. Riesgo de accidentes para los residentes y visitantes.

Se elaboró la Evaluación Ambiental para las Actividades del Proyecto y Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) que desarrollará el proyecto Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de residuos, Comasi, S.R.L., para las fases de construcción y operación, con lo cual se dará cumplimiento a lo que establece el Artículo 44 de la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley 64-00) de la República Dominicana.

En la siguiente tabla se presenta el resumen de los costos del PMAA, separando cuáles medidas del PMAA son costos de operación y cuáles serán asumidas por la gerencia del proyecto, como acciones que tendrán un carácter fundamentalmente ambiental.

Tabla 6 - Costo del PMAA

Planes de Manejo y Adecuación Ambiental	Costo anual fase de construcción		Costo anual fase de operación		Costo anual Total por Plan
	Costos de las medidas	Costos del monitoreo o seguimiento	Costos de las medidas	Costos del monitoreo o seguimiento	
Manejo de aguas residuales	RD\$ 210,000.00	--	RD\$ 93,000.00	RD\$ 27,000.00	RD\$ 330,000.00
Manejo de material particulado y gases	RD\$ 150,000.00	RD\$ 50,000.00	--	RD\$ 15,000.00	RD\$ 215,000.00
Manejo del ruido	5,000.00 RD\$	30,000.00 RD\$	-	5,000.00 RD\$	RD\$ 40,000.00
Manejo de combustibles	RD\$ 160,000.00	--	RD\$ 7,500.00	--	RD\$ 167,500.00
Manejo de residuos sólidos	RD\$ 75,000.00	--	RD\$ 200,000.00	--	RD\$ 275,000.00
Manejo de contingencias	RD\$ 250,000.00	--	RD\$ 200,000.00	--	RD\$ 450,000.00
Manejo para los aspectos sociales	RD\$ 175,000.00	RD\$ 30,000.00	RD\$ 50,000.00	RD\$ 40,000.00	RD\$ 295,000.00
Total de las medidas y del plan de monitoreo o seguimiento	RD\$ 1,025,000.00	RD\$ 110,000.00	RD\$ 550,500.00	RD\$ 87,000.00	RD\$ 1,772,500.00
Costo anual total por fase	RD\$ 1,135,000.00		RD\$ 637,500.00		

Tabla 7 – Características del proyecto.

Característica	Cantidad	Especificaciones/capacidad
Área de terreno	328.32 m ²	-
Área de construcción	35 m ²	-
Tanques de almacenamiento de aceites	1 tanque de almacenamiento.	250 galones
Cisternas y tanques de almacenamiento	Un tanque para almacenamiento de agua	500 galones
Camión de carga cerrado de 26 ft	1 camión	40 toneladas

En la siguiente tabla se resumen los servicios que demanda el proyecto y así como los gestores encargados de sus prestaciones.

Tabla 8 – Resumen de los servicios demandados por el proyecto y empresas que los suministran.

Infraestructura de servicios y datos básicos del proyecto	Sistema y/o empresas que suplen el servicio
Suministro de agua potable.	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN).
Demanda de energía eléctrica.	Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (Edenorte).
Suministro de combustible diésel.	Estación de combustible.
Tratamiento de aguas residuales.	Disposición final con empresa certificada.
Recogida de residuos sólidos domésticos.	Propio
Recogida de residuos sólidos peligrosos.	Gestor acreditado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. / Propio.
Recogida de aceites usados	Empresa que realiza el mantenimiento del generador de electricidad de emergencia.
Control de vectores y plagas.	Medios propios y empresas autorizadas.
Mantenimiento sistema contra incendios y extintores	American Fire u otras empresas.

Capítulo 1

Descripción del proyecto

1.1. Datos generales del proyecto

1.1.1. Nombre del proyecto

El proyecto objeto de esta Declaración de Impacto Ambiental (DIA) se denomina;
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos, COMASI, S.R.L.,

1.1.2. Datos personales del promotor y/o propietario del proyecto (nombre, teléfono, dirección, poder legal cuando se actúe a través de un apoderado)

La empresa es representada por el Sr. Randy Minaya Vásquez, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.402-2358873-8, quien ostenta la calidad de propietario y representante legal de la sociedad, estando facultado para firmar en nombre y representación de la misma todos los contratos con clientes y/o suplidores, así como cualquier documentación relacionada con los negocios de la empresa en la República Dominicana.

Tabla 9 – Datos personales del representante apoderado del proyecto

Datos personales del apoderado del proyecto	
Nombre	Randy Minaya Vásquez
Cédula de identidad / pasaporte	402-2358873-8
Teléfono	(809) 218-3873 / (809) 770-4584
Correo electrónico	consultores.comasi@hotmail.com
Dirección residencia	Ave. Estrella Sadhala, calle Principal No. 1, Cerro Alto, Santiago Rep.Dom.

1.1.3. Registro Mercantil y RNC de la empresa

El Certificado de Registro Mercantil Sociedad de Responsabilidad Limitada No. 26401STI, otorgado por la Cámara de Comercio y Producción de Santiago y Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-32-63541-8

Tabla 10 – Datos Registro Mercantil y RNC del proyecto

Datos Registro Mercantil y RNC del proyecto	
Proyecto	Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos, COMASI, S.R.L.,
No. Registro Mercantil	26401STI
No. Registro Nacional de contribuyente (RNC)	1-32-63541-8

❖ En el anexo 1, se presenta Registro mercantil y Registro nacional de contribuyentes (RNC).

1.1.4. Ubicación del proyecto indicando dirección, paraje, sección, municipio y provincia.

Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos, COMASI, S.R.L., se ubica en carretera La Delgada, Palmar Arriba, municipio y provincia Santiago, Republica Dominicana. Específicamente en las siguientes coordenadas UTM 19Q, zona 19, hemisferio Norte;

Provincia	Municipio	Sección	Paraje o Ciudad
Santiago de Los Caballeros	Santiago	La Delgada	Santiago

En la siguiente figura se presenta la imagen satelital donde se observan los terrenos que ocupa el proyecto Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos, COMASI, S.R.L.,

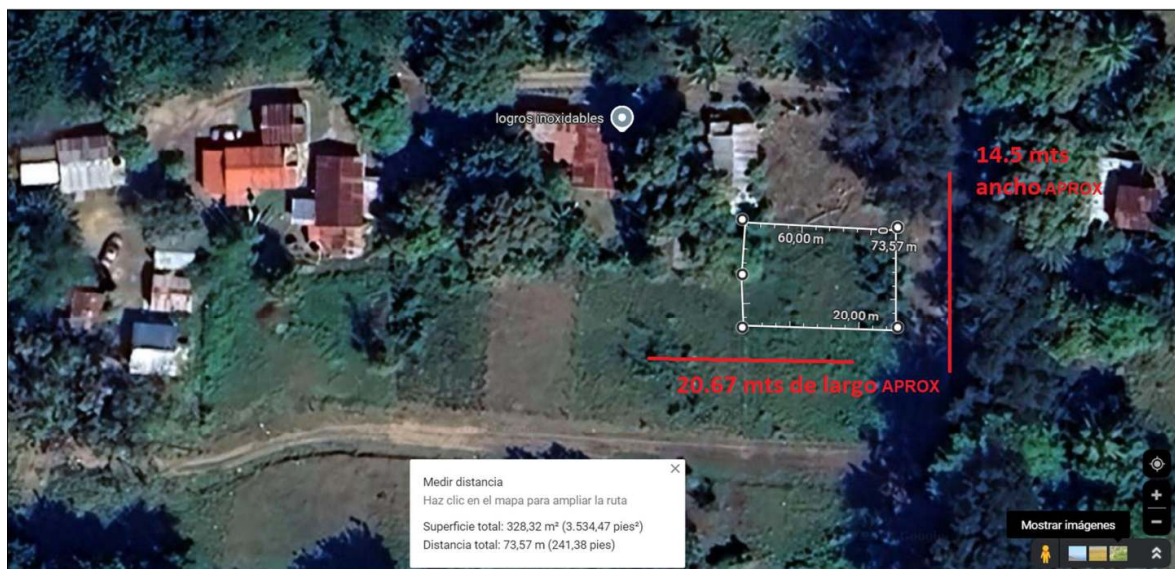
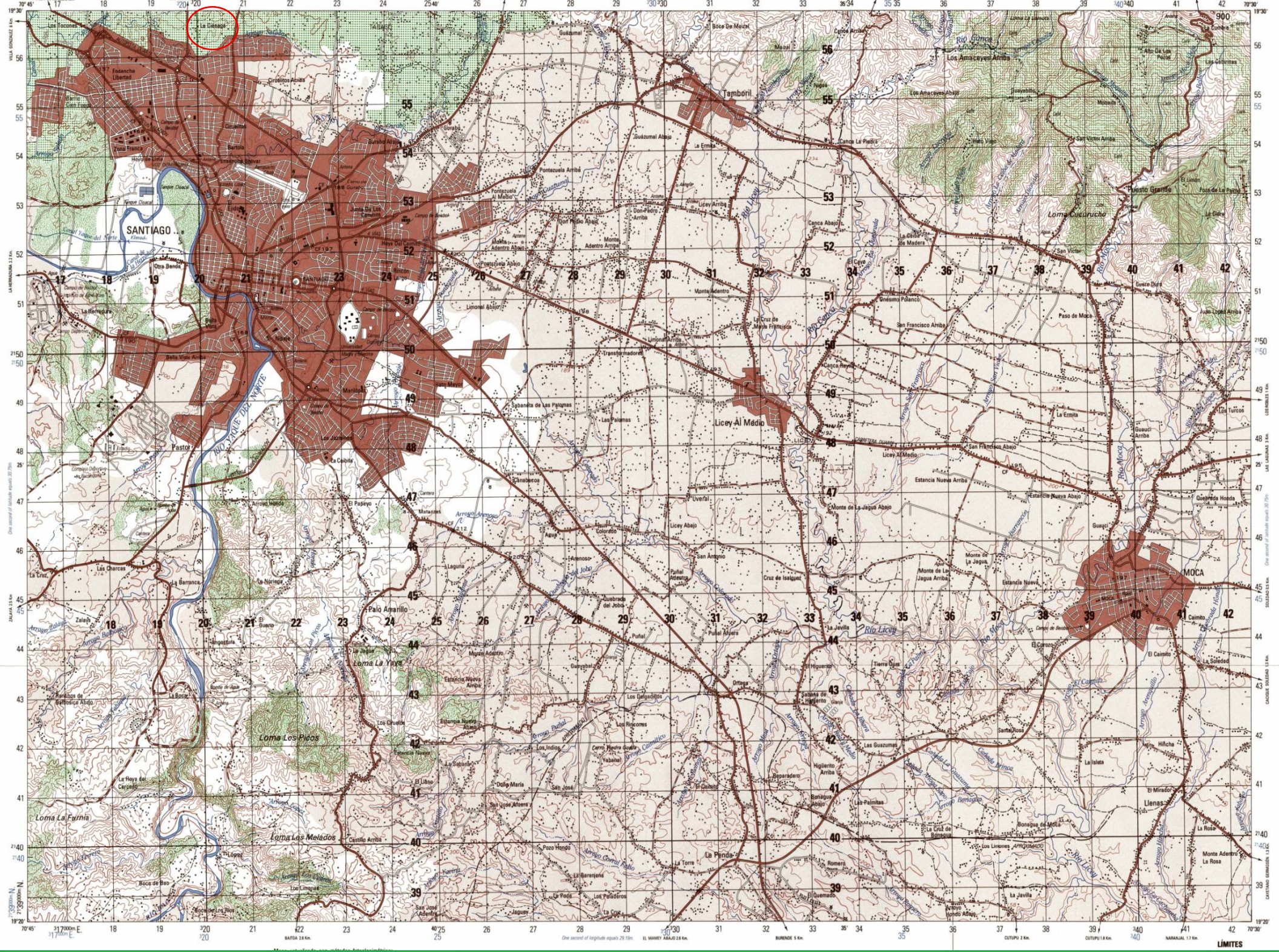


Imagen de Ubicación del Proyecto

Fuente: Google Maps 2024.

Figura 4 –Ubicación de Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos, COMASI, S.R.L.,



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.,
NOVIEMBRE 2025

1.1.6. Plano catastral y/o georreferenciación del polígono del área total del terreno destinado al desarrollo del proyecto

Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de residuos - COMASI, S.R.L.				
Puntos	X	Y	HUSO	HEMISFERIO
P1	317982.74	2159777.41	19	NORTE
P2	317982.04	2159762.82		
P3	317960.47	2159763.84		
P4	317960.81	2159772.63		
P5	317962.17	2159779.77		

Tabla 11 – Coordenadas UTM del polígono del terreno donde se construirá el proyecto.

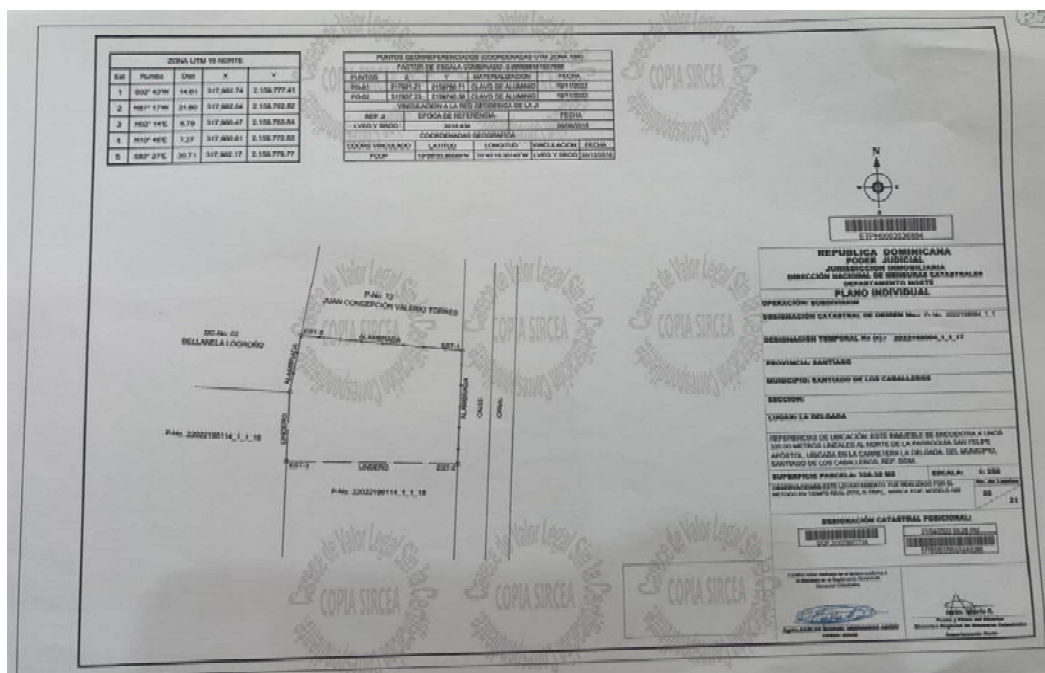


Figura 5 – Mensura Catastral de Planta de Gestión,
Almacenamiento y Tratamiento de Residuos, COMASI, S.R.L.

Capítulo 2

Descripción de las instalaciones y las actividades

2. Descripción del proyecto

2.1. Objetivos, justificación y antecedentes del proyecto

Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos, COMASI, S.R.L., se dedicará al almacenamiento, gestión y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. Ofreceremos servicios de recolección, transporte, clasificación, reciclaje, compostaje y disposición final de residuos a través de empresas acreditadas por el Ministerio, incluyendo industriales y sólidos municipales. Contaremos un terreno de 328.32 m² y con infraestructura especializada, como áreas de almacenamiento de residuos, área de valorización de residuos (Reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, entre otras áreas.

Además, los objetivos de esta operadora se enfocaron en crear fuentes de trabajo en el municipio de Santiago, específicamente en la comunidad de La Delgada, y en dinamizar aún más la economía en esta región. Para su puesta en marcha, contó con una inversión inicial aproximada de RD\$ 1,837,000.00.

2.2. Descripción de cada una de las diferentes actividades que conlleva cada fase (construcción y operación).

2.2.1. Acciones previas a la fase de construcción

Las acciones previas a la fase de construcción consistieron en el levantamiento topográfico, estudio de suelos, estudio de prefactibilidad técnico-económica; elaboración de memorias descriptiva y de cálculo; así como la elaboración de los planos arquitectónicos, estructurales, eléctricos, sanitarios, entre otros.

Instalación de las facilidades temporales y abastecimiento de los servicios básicos durante la fase de construcción.

Colocación de cerramiento perimetral provisional

Fue construida una cerca con bloque de hormigón en todo el perímetro de la parcela y una puerta de metal con un ancho de 7 metros.

Colocación de baño

- Se realizó la instalación de un baño en el área destinada a las operaciones.

Suministro y consumo de agua

El abastecimiento de agua para las operaciones será realizado por la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN). Esta entidad se encargará de suministrar el agua necesaria para el funcionamiento continuo y seguro de las instalaciones, garantizando así un acceso confiable a este recurso esencial.

- Suministro y consumo de energía.
- Generación y manejo de los residuos sólidos.

Preparación del terreno.

- Replanteo previo de los objetos de obra.
- Vaciado de concreto para una plataforma impermeable.

Construcción de los componentes del proyecto.

- Área de almacenamiento de residuos reciclables.
- Área de operaciones.
- Oficinas administrativas.
- Baños.
- Parqueos.

Servicios requeridos.

- Conexión a EDENORTE y Sistema de suministro de energía eléctrica.
- Conexión a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (Coraasan) y Sistema de abastecimiento de agua potable.
- Sistema de recolección de las aguas pluviales.
- Sistema de telefonía, tecnología y datos.

Creación de áreas verdes.

- Siembra de arboles

Uso de equipos, maquinarias y vehículos.

- Mantenimiento preventivo y correctivo
- Seguridad en el uso

Contratación de fuerza de trabajo temporal.

Cierre de las facilidades temporales.

- Retiro y limpieza de residuos no peligrosos generados.

2.3. Cronograma de ejecución de la fase de construcción número de empleados que serán generados en la fase de construcción

2. Actividad	Duración estimada	Número de empleados	Descripción
Limpieza y preparación del terreno	1 semana	5	Despeje del área y nivelación del terreno.
Instalación de cimentaciones y base para mezcladoras	2 semanas	8	Construcción de bases de hormigón y soportes metálicos para equipos.
Montaje de estructura metálica y techo de Aluzinc	3 semanas	10	Instalación de estructura principal del área de producción y cubierta.
Instalación de equipos de mezclado	2 semanas	6	Colocación de mezcladoras, tolvas y sistemas auxiliares.
Construcción de oficinas administrativas y baños	2 semanas	4	Levantamiento de pequeñas oficinas y sanitarios internos.
Área de almacenamiento de materias primas	1 semana	3	Colocación de cobertizos y organización del espacio.
Sistema de recolección de residuos líquidos y sólidos	1 semana	2	Instalación de registros y áreas de almacenamiento temporal.
Conexiones eléctricas y generadores	1 semana	2	Instalación de generador eléctrico y cableado.
Señalización y seguridad	1 semana	2	Colocación de señalización, extintores y áreas de seguridad.
Limpieza final y preparación para operación	1 semana	3	Revisión final del terreno y acondicionamiento de áreas.

Total, estimado de empleados durante la construcción: 2-8 personas promedio por semana, con picos de hasta 10 empleados según actividad.

Tabla 12 – Cronograma de ejecución del proyecto

Actividad	Mes											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Instalación de facilidades temporales.	x											
Cerramiento perimetral provisional.			x									
Colocación de furgones de oficinas y construcción de almacenes temporales.	x											
Colocación de baños portátiles.	x											
Transporte y almacenamiento de materiales de construcción.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Abastecimiento de servicios básicos durante la fase construcción.												
Suministro y consumo de agua.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Generación y manejo de residuales líquidos.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Generación y manejo de residuales líquidos.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Consumo y manejo de combustibles.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Suministro y consumo de energía.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Generación y manejo de residuos sólidos.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Preparación del terreno.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Replanteo previo de los objetos de obra.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Movimiento de tierra.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Replanteo final.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Construcción de los componentes del proyecto.												
Producción	x	x	x	x								
Oficinas administrativas.	x	x	x	x								
Baños.					x	x	x	x				
Servicios requeridos.												
Conexión a EDENORTE y Sistema de suministro de energía eléctrica.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Conexión a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (Coraasan) y Sistema de abastecimiento de agua potable Sistema de abastecimiento de agua potable.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Sistema de telefonía y datos.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Creación de áreas verdes.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Uso de equipos maquinarias y vehículos.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Contratación de fuerza de trabajo temporal.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Cierre de las facilidades temporales.												x
Retiro de los furgones de oficinas y demolición de los almacenes de materiales.												x
Retiro de los baños portátiles.												x

2.4. Cantidad de material a remover y su disposición final

El terreno se encuentra prácticamente plano, por lo que el volumen de material a remover es mínimo. El material excavado será utilizado para nivelar otras áreas del mismo terreno.



Figura 6 –Terreno del proyecto

- 2.5. Organigrama del proyecto en su fase de operación, incluyendo su estructura o unidad ambiental, cantidad de empleados, turnos y horario de trabajo.

Tabla 13 – Organigrama del proyecto en fase de operación

Área / Unidad	Responsable	Cantidad de Personal	Funciones principales	Turnos / Horario
Gerencia General	Gerente General	1	Supervisión general, planificación y toma de decisiones	Lunes a viernes, 8:00-5:30
Área recepción y contabilidad	Coordinador Admin.	1	Gestión financiera, logística y documentación	Lunes a viernes, 8:00-17:00
Logística de recogida de residuos	Encargado de logística	1	Operación de recogida y coordinación	Lunes a viernes, 8:00-5:30
Chofer de transporte de residuos	Chofer	1	Conducir a las fuentes de generación de residuos	Lunes a viernes, 7:00-16:00
Seguridad física y Prevención de incidentes	Encargado de Seguridad	1	Supervisión de EPP, protocolos de emergencia, Acceso a la planta	Lunes a viernes, 7:00-17:00
Unidad Ambiental	Coordinador Ambiental	1	Manejo de residuos, aguas y control ambiental	Asesor acreditado
Mantenimiento	Contrata proveedor	1	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos	Horario coordinado

2.6. Descripción detallada de todas las actividades y componentes de la instalación.

Las instalaciones de la Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos, COMASI, S.R.L., están integradas por:

Área de almacenamiento de residuos reciclables.

Esta área estará destinada a la recepción, clasificación y almacenamiento temporal de los residuos reciclables generados por la gestión de otras empresas del mercado. Se encontrará debidamente señalizada y organizada para garantizar la segregación según el tipo de material (plástico, cartón, metal, vidrio, entre otros). Además, contará con condiciones de ventilación y seguridad adecuadas para prevenir riesgos ambientales y laborales, asegurando el manejo responsable y controlado de los materiales recuperables.

Área de operaciones.

El área de operaciones será el espacio donde se desarrollarán las actividades principales de gestión, acondicionamiento y tratamiento de los residuos provenientes de empresas externas. Estará equipada con los equipos y herramientas necesarias para realizar los procesos de separación, compactación y tratamiento, cumpliendo con las normas de seguridad industrial y ambiental vigentes. El personal operativo utilizará los equipos de protección adecuados y seguirá procedimientos establecidos para mantener la eficiencia y seguridad durante las labores diarias.

Oficinas administrativas.

Las oficinas administrativas estarán destinadas a las labores de planificación, coordinación operativa, gestión documental y atención a clientes y entidades reguladoras. Contarán con espacios adecuados para el trabajo del personal administrativo, incluyendo áreas de reunión, archivo y coordinación. Desde estas oficinas se gestionará el funcionamiento integral de la planta, garantizando el cumplimiento de los procedimientos técnicos, legales y ambientales que regulan sus operaciones.

Baños.

Las instalaciones sanitarias estarán diseñadas para ofrecer condiciones óptimas de higiene y comodidad al personal y visitantes. Se mantendrán en buen estado de limpieza y contarán con los suministros necesarios, como agua, jabón y desinfectantes. Su ubicación permitirá un acceso fácil tanto desde el área administrativa como desde la zona operativa, contribuyendo a la salud y bienestar del personal dentro de la planta.

Parqueos.

El espacio destinado a parqueo será limitado, pero estará organizado de manera funcional para permitir el estacionamiento del personal esencial y las unidades de transporte que ingresen de forma puntual para la entrega o retiro de materiales. Su distribución se planificará de forma que no interfiera con las operaciones ni con las áreas de tránsito interno, garantizando un uso eficiente del espacio disponible y la seguridad de las maniobras dentro del recinto.

- 2.7. Diagrama de distribución con la ubicación de las maquinarias, área de operaciones, generadores eléctricos, depósito de combustible, instalaciones sanitarias, entre otras.

Diagrama de distribución para las operaciones



Figura 7 – Diagrama de distribución

2.8. Equipos principales a emplear para el procesamiento de residuos.

La Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos de COMASI, S.R.L. contará con equipos diseñados para optimizar el manejo y acondicionamiento de los residuos provenientes de la gestión de otras empresas del mercado. Dado el espacio disponible, se priorizará el uso de equipos compactos, funcionales y de bajo consumo energético, garantizando la eficiencia operativa y el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes.

Entre los principales equipos que se emplearán se incluyen:

- Prensa compactadora: Se utilizará para reducir el volumen de materiales reciclables como cartón, papel, plásticos y metales livianos, facilitando su almacenamiento y transporte.
- Balanza industrial: Permitirá el pesaje y control de los residuos entrantes y salientes, asegurando un registro preciso de las cantidades manejadas.
- Trituradora de residuos no peligrosos: Será empleada para el acondicionamiento de materiales voluminosos, permitiendo su reducción antes del almacenamiento o transporte.
- Estanterías y contenedores metálicos: Servirán para la segregación y almacenamiento temporal de los materiales según su tipo y compatibilidad.
- Carretillas y montacargas manuales: Facilitarán el movimiento interno de materiales dentro del área operativa, garantizando un manejo seguro y ordenado.
- Camión de 26 pies: Se utilizará para el transporte externo de los residuos procesados hacia los centros de reciclaje o disposición final, asegurando el traslado eficiente de grandes volúmenes de material.
- Equipo de protección personal (EPP): El personal contará con guantes, mascarillas, cascos, botas y uniformes adecuados para las actividades de manipulación y clasificación.

Todos los equipos serán operados bajo procedimientos estandarizados de seguridad y mantenimiento preventivo, asegurando su correcta funcionalidad y la protección del personal durante las operaciones.

2.9. Proceso de reciclaje.

El proceso de reciclaje en la Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos de COMASI, S.R.L., estará diseñado para optimizar la recuperación de materiales reciclables provenientes de la gestión de otras empresas del mercado, garantizando un manejo seguro, eficiente y ambientalmente responsable.

El flujo del proceso será el siguiente:

1. Recepción y registro de residuos:

Los residuos serán recibidos en el área de almacenamiento, donde se realizará su registro y pesaje en la balanza industrial. Se verificará que los materiales sean compatibles con los procesos de reciclaje de la planta.

2. Clasificación y segregación:

Los residuos se clasificarán según su tipo: plásticos, cartón, papel, vidrio, metales y otros materiales reciclables. Esta actividad permitirá separar los materiales peligrosos o contaminantes que no serán procesados en la planta.

3. Reducción de volumen:

Los materiales voluminosos se someterán a trituración o compactación mediante las trituradoras y prensas disponibles, facilitando su almacenamiento y transporte posterior.

4. Almacenamiento temporal:

Los materiales reciclables, ya procesados y compactados, se almacenarán en contenedores y estanterías dentro del área de almacenamiento, manteniendo la segregación por tipo de material y asegurando un manejo ordenado.

5. Transporte a centros de reciclaje o disposición final:

Una vez procesados, los residuos se cargarán en el camión de 26 pies para su traslado a los centros de reciclaje o disposición final autorizados. El transporte se realizará cumpliendo con las normativas de seguridad y medioambientales vigentes.

6. Control y seguimiento:

Durante todo el proceso, se llevará un registro de cantidades, tipos de residuos y destinos finales, asegurando trazabilidad y cumplimiento normativo. Además, el personal operativo utilizará el equipo de protección personal (EPP) adecuado para garantizar la seguridad en todas las etapas del reciclaje.

Este proceso permitirá maximizar la recuperación de materiales reciclables, reducir el volumen de residuos enviados a disposición final y garantizar que la planta opere de manera eficiente y sostenible dentro del espacio disponible.

2.10. Consumo de agua diario.

La planta de COMASI, S.R.L., con un total de 5 empleados y 2 baños disponibles, contará con un consumo de agua destinado únicamente a uso doméstico. Este consumo incluirá el uso de los lavamanos, los baños y la limpieza ligera de las instalaciones. Se estima que el consumo promedio diario será de aproximadamente 0.2 a 0.3 m³, considerando un margen de seguridad para pequeñas variaciones en la demanda de agua. No se utilizará agua para procesos industriales, por lo que el consumo estará limitado a las necesidades básicas del personal y al mantenimiento higiénico de la planta.

- Consumo promedio de agua (Diario): 0.3 m³
- Consumo promedio de agua (Mensual): 9m³

2.11. Georreferenciación de área de producción.

La Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos - COMASI, S.R.L., se ubica en carretera La Delgada, Palmar Arriba, municipio y provincia Santiago, República Dominicana.

Dentro del terreno de la planta, se ha delimitado el área de operaciones o “área de producción”, destinada a las actividades de manejo, acondicionamiento y tratamiento de residuos provenientes de la gestión de otras empresas. Esta área comprende la ubicación de la compactadora, trituradora, mezcladora de residuos, estanterías para almacenamiento temporal y área de segregación, organizadas de manera que se optimice el espacio disponible, se garantice la seguridad del personal y se permita un flujo de trabajo eficiente. Aunque en esta zona no se produce un producto final, se considera la operación de residuos como el proceso central de la planta, funcionando como el núcleo de la gestión de materiales reciclables y no peligrosos.

Tabla 14 – Coordenadas UTM 19Q, datum WGS84 del área de operaciones

COORDENADAS UTM (OPERACIONES)				
Puntos	X	Y	HUSO	HEMISFERIO
1ALM	317969.4	2159763	NORTE	19
2 ALM	317969.9	2159770		
3ALM	317974.7	2159770		
4ALM	317975.3	2159778		
E5	317962.4	2159780		
E4	317961.0	2159773		
E3	317960.5	2159764		



Figura 8 –Espacio ocupado (Área de Operaciones)

2.12. Producto a producir para comercializar.

La planta de COMASI, S.R.L. no tendrá producción ni comercialización de bienes. Su operación estará enfocada en la gestión, acondicionamiento y reciclaje de residuos provenientes de otras empresas del mercado. La actividad principal consistirá en brindar servicios especializados de manejo de residuos, asegurando su correcta segregación, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de acuerdo con las normativas ambientales y de seguridad vigentes. De esta manera, la planta contribuirá a la gestión responsable de los residuos y al cumplimiento de las obligaciones ambientales de las empresas clientes, sin generar un producto destinado a la venta.

2.13. Describir con sus detalles las áreas de producción, de almacén, de distribución, etc.

La planta de COMASI, S.R.L., dedicada a la gestión, almacenamiento y tratamiento de residuos, se estructura en diferentes áreas según la función de cada espacio, garantizando un flujo operativo eficiente y seguro.

Área de operaciones o “producción”:

Aunque la planta no produce un producto final, se considera como área de producción el espacio donde se desarrollan las actividades de manejo y acondicionamiento de los residuos. Aquí se ubicarán los equipos principales, incluyendo la compactadora, trituradora, mezcladora de residuos, estanterías y el área de segregación. Esta zona está organizada de manera que se optimice el uso del espacio disponible, se mantenga un flujo seguro de materiales y se cumplan las normas de seguridad industrial y ambiental.

Área de almacenamiento:

Se destinará al almacenamiento temporal de los residuos reciclables y peligrosos previamente segregados. Esta área contará con contenedores y estanterías para mantener los materiales organizados según su tipo (plásticos, cartón, papel, metales y otros reciclables). Se implementarán medidas de ventilación y seguridad para prevenir riesgos y garantizar un manejo responsable de los residuos hasta su transporte hacia los centros de reciclaje o disposición final.

Área de oficinas administrativas:

En esta zona se desarrollarán las actividades de gestión, planificación y control operativo de la planta. Contará con espacios para el personal administrativo, archivo y reuniones. Desde aquí se coordinarán todas las operaciones y se gestionará la documentación, los registros de residuos y la comunicación con clientes y autoridades ambientales.

Baños y servicios sanitarios:

Se dispondrán instalaciones sanitarias adecuadas para el personal, incluyendo 2 baños con suministro de agua, jabón y desinfectantes. Su ubicación permitirá un acceso rápido tanto desde el área administrativa como desde la zona de operaciones.

Área de parqueo:

Dado el tamaño de la planta, el área de parqueo será limitada, pero funcional, permitiendo el estacionamiento del personal esencial y de vehículos de transporte de residuos de forma ordenada, sin interferir con las operaciones ni con la circulación interna.

Distribución general:

La planta está organizada de manera que cada área cumpla con su función específica y se optimice el uso del espacio de 328.32 m². Se asegurará que exista un flujo lógico de residuos desde la recepción y segregación, pasando por el acondicionamiento, almacenamiento temporal y transporte externo, garantizando eficiencia, seguridad y cumplimiento ambiental en todas las etapas.

2.14. Describir las áreas de almacenamiento, comedor, áreas administrativas, áreas de generador eléctrico.

Área de almacenamiento: El área de almacenamiento de la planta estará destinada al resguardo temporal de los residuos reciclables y de los materiales de apoyo necesarios para las operaciones. Contará con contenedores, estanterías y señalización para mantener la segregación por tipo de material (plásticos, cartón, papel, metales y otros reciclables). Esta área estará organizada para garantizar un manejo seguro, eficiente y conforme a las normas ambientales vigentes, permitiendo un acceso ordenado al personal autorizado.

Comedor: Se habilitará un espacio destinado a descanso y alimentación del personal, equipado de manera funcional para satisfacer las necesidades básicas de los empleados. Este comedor se mantendrá limpio y organizado, contribuyendo al bienestar y confort del personal durante los turnos de trabajo.

Áreas administrativas: Las oficinas administrativas estarán destinadas a las actividades de planificación, coordinación, control de operaciones y gestión documental de la planta. Contarán con estaciones de trabajo, archivo y un área para reuniones, permitiendo la supervisión de todas las actividades operativas y la atención a clientes y autoridades competentes.

Área de producción/operaciones: Actualmente, la planta funcionará tipo almacén, hasta la instalación de equipos de alto consumo eléctrico. Sin embargo, el área de operaciones incluirá las máquinas trituradoras y compactadoras, que funcionarán con combustible diésel, así como las zonas de segregación y acondicionamiento de residuos reciclables. Esta disposición permitirá que las operaciones se desarrollen de manera segura y eficiente, respetando la distribución del espacio de 328.32 m² y garantizando la correcta gestión de los residuos provenientes de otras empresas del mercado.

Área de generador eléctrico: Aunque la planta cuenta con un espacio destinado para un generador eléctrico, este no será utilizado por el momento, ya que las operaciones se desarrollarán principalmente con máquinas que funcionan con combustible diésel y la planta operará temporalmente como almacén. La instalación futura del generador se realizará cuando se incorporen equipos de alto consumo eléctrico, asegurando la continuidad de las operaciones sin depender exclusivamente de la red eléctrica.

2.15. Plan del tratamiento de aguas residuales (domésticas y no domésticas).
Dimensiones y capacidades.

La planta de COMASI, S.R.L. generará principalmente aguas residuales domésticas, provenientes del uso de baños, lavamanos y limpieza ligera de las instalaciones. No se generarán aguas residuales de procesos industriales, ya que la planta se enfocará en la gestión y reciclaje de residuos sólidos.

Tratamiento de aguas residuales domésticas: El sistema de tratamiento estará diseñado para recibir un caudal promedio diario de aproximadamente 0.25 a 0.3 m³/día, equivalente al consumo de agua estimado para los 5 empleados de la planta. La infraestructura contemplará:

- Tanque séptico: Para la recepción y tratamiento primario de las aguas residuales domésticas. Se dimensionará con capacidad para aproximadamente 1 m³, considerando un margen de seguridad para picos de consumo y mantenimiento periódico.
- Pozo de absorción o drenaje controlado: Permitirá la disposición final del efluente tratado, asegurando que las aguas descargadas al terreno cumplan con las normativas locales de sanidad y protección ambiental.
- Rejillas y filtros básicos: Se instalarán para retener sólidos gruesos y evitar obstrucciones en el sistema de drenaje.

Dimensiones y capacidades:

- Área destinada al tanque séptico: aproximadamente 2 m²
- Capacidad del tanque: $\approx 1 \text{ m}^3$
- Pozo de absorción: $\approx 2\text{--}3 \text{ m}^2$, profundidad adecuada para infiltración segura al terreno

El sistema se diseñará para facilitar mantenimiento y limpieza periódica, garantizar la correcta disposición de las aguas residuales y proteger la salud del personal y el entorno.

2.16. Proceso de reciclaje, gestión y almacenamiento de residuos:

a) Gestión de residuos

En COMASI se llevará a cabo una gestión integral de residuos que abarcara la identificación, clasificación, recolección, almacenamiento temporal, transporte y disposición final conforme a la normativa ambiental vigente. Los residuos se separan en tres categorías principales:

- Residuos no peligrosos: materiales reciclables como papel, cartón, plásticos, metales y vidrios.
- Residuos peligrosos: aceites usados, trapos contaminados, envases de productos químicos, filtros y baterías.
- Residuos especiales: residuos de equipos eléctricos y electrónicos, lámparas fluorescentes, entre otros.

Cada tipo de residuo se gestionará según su naturaleza, garantizando trazabilidad y minimización del impacto ambiental.

b) Proceso de reciclaje

COMASI promueve el reciclaje interno y externo mediante las siguientes acciones:

- Separación en la fuente: los materiales reciclables son segregados en los puntos de generación utilizando contenedores rotulados por tipo de material.
- Recolección y acopio: el personal designado realiza la recolección periódica y el traslado hacia el área de almacenamiento temporal.
- Clasificación secundaria: en el área de acopio, los residuos reciclables se clasifican nuevamente para asegurar su pureza antes del envío a gestores autorizados.
- Entrega a recicladores certificados: los materiales valorizables se entregan a empresas recicladoras registradas ante el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, asegurando su aprovechamiento responsable.

c) Almacenamiento de residuos

COMASI dispone de un área de almacenamiento temporal diseñada para mantener los residuos en condiciones seguras y controladas:

- Residuos peligrosos: se almacenan en envases etiquetados y herméticamente cerrados, sobre bandejas de contención para evitar derrames.
- Residuos no peligrosos: se almacenan en contenedores diferenciados y protegidos de la intemperie.
- Identificación: todos los residuos cuentan con rotulación visible, indicando tipo, fecha de almacenamiento y responsable.
- Seguridad: el área está equipada con extintores, ventilación natural, piso impermeable y acceso restringido al personal autorizado.

d) Seguimiento y mejora

El departamento ambiental de COMASI lleva registros de generación y disposición de residuos, los cuales se utilizan para:

- Evaluar tendencias de generación.
- Promover medidas de reducción en la fuente.
- Mejorar la eficiencia del reciclaje y la gestión.

2.17. Volumen de producción mensual y/o anual.

En Consultores Medio Ambiente y Seguridad Industrial, COMASI, S.R.L., no se realiza una producción industrial de bienes o materiales. La empresa se dedica a la gestión, manejo, almacenamiento temporal y coordinación de disposición final de residuos generados en distintas operaciones industriales y comerciales.

El volumen de trabajo de COMASI se mide en función de la cantidad de residuos gestionados y no en términos de producción física.

- **Gestión mensual:** en promedio, COMASI maneja entre 1 y 3 toneladas de residuos no peligrosos y entre 300 y 500 kilogramos de residuos peligrosos, dependiendo de los proyectos en ejecución y las operaciones atendidas.
- **Gestión anual:** el total anual estimado equivale a la gestión de entre 12 y 36 toneladas de residuos no peligrosos y 3 a 6 toneladas de residuos peligrosos, los cuales se almacenan temporalmente en condiciones seguras antes de su traslado a gestores autorizados.

Todos los volúmenes de residuos son registrados y controlados mediante hojas de seguimiento y manifiestos de transporte, conforme a la normativa nacional de gestión ambiental.

2.18. Tipo de productos.

En la Planta de gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos, Comasi, S.R.L., no se fabrican productos ni se realizan procesos de producción industrial. La empresa se dedica a la gestión integral de residuos, por lo que los materiales que se manejan corresponden a residuos generados por terceros, los cuales son clasificados, almacenados temporalmente y posteriormente entregados a gestores autorizados para su tratamiento, reciclaje o disposición final.

Los productos manejados por COMASI corresponden a los residuos gestionados, que se dividen en las siguientes categorías:

- Residuos no peligrosos: materiales reciclables como papel, cartón, plásticos, metales, vidrios y restos de materiales inertes.
- Residuos peligrosos: aceites usados, trapos contaminados, envases vacíos de productos químicos, filtros, baterías, lámparas fluorescentes, y otros materiales con características de peligrosidad.
- Residuos especiales: equipos eléctricos y electrónicos en desuso, residuos de mantenimiento y materiales de laboratorio con trazas contaminantes.

Estos residuos no son considerados productos de COMASI, sino materiales gestionados dentro de sus operaciones de servicios ambientales, bajo estrictas medidas de seguridad, control documental y cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

2.19. Autorización de los proveedores a los que se le compra la materia prima y los que se le envían materiales para su disposición final.

En Consultores Medio Ambiente y Seguridad Industrial, COMASI, S.R.L., no se adquiere materia prima para procesos productivos, ya que la empresa no fabrica productos. En su lugar, COMASI realiza actividades de gestión y manejo de residuos provenientes de distintas fuentes industriales, comerciales y de servicios.

Los materiales que se manipulan corresponden a residuos generados por terceros, los cuales son almacenados temporalmente y luego entregados a gestores finales autorizados por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para su tratamiento, reciclaje o disposición final.

COMASI mantiene un registro actualizado de todos los proveedores y gestores con los que colabora, asegurando que cuenten con sus autorizaciones ambientales vigentes. Entre ellos se incluyen:

- Proveedores autorizados de materiales y equipos: empresas que suministran recipientes, envases, absorbentes, etiquetas, equipos de protección personal y otros insumos necesarios para la gestión segura de residuos.
- Gestores autorizados de disposición final: empresas certificadas para el tratamiento y disposición final de residuos peligrosos y no peligrosos, conforme a las normativas ambientales nacionales.

- 2.20. Condiciones de seguridad, protección de la infraestructura y personal operativo; suministro de medios de protección y equipos de protección personal (EPP) (botas, guantes, protectores auditivos, entre otras); descripción de los extintores, equipos de detección de humo y alarmas de activación manual para evacuaciones de emergencias.

En Consultores Medio Ambiente y Seguridad Industrial, COMASI, S.R.L., la seguridad ocupacional y la protección de la infraestructura son pilares fundamentales de la operación. Todas las actividades se ejecutan bajo normas de seguridad, salud y medio ambiente, garantizando condiciones adecuadas para el personal, las instalaciones y los equipos utilizados en la gestión de residuos.

a) Condiciones de seguridad y protección de la infraestructura

Las instalaciones de COMASI contarán con un sistema de control y prevención de riesgos, que incluye:

- Áreas delimitadas y señalizadas para la clasificación y almacenamiento temporal de residuos.
- Pisos impermeables y con pendiente hacia canaletas de contención para evitar derrames.
- Ventilación natural y artificial en áreas cerradas para mantener una adecuada calidad del aire.
- Acceso restringido únicamente al personal autorizado.
- Iluminación suficiente en todas las zonas de trabajo.
- Botiquines de primeros auxilios ubicados estratégicamente.
- Rutas de evacuación y salidas de emergencia claramente señalizadas.

b) Protección del personal operativo y suministro de EPP

COMASI proporciona de forma permanente los equipos de protección personal (EPP) necesarios según el tipo de actividad que realice cada trabajador.

El personal operativo dispone de:

- Botas de seguridad dieléctricas y/o con puntera reforzada.
- Guantes resistentes a cortes, químicos o calor, según la labor.
- Mascarillas o respiradores con filtros intercambiables.
- Lentes de seguridad y caretas faciales.
- Protectores auditivos tipo copa o tapones, según el nivel de ruido.
- Cascos de seguridad.
- Ropa de trabajo identificada con el logotipo de la empresa y bandas reflectivas para trabajos nocturnos o en exteriores.

Además, el personal recibe capacitaciones periódicas en seguridad, uso adecuado de EPP, manejo de materiales peligrosos y respuesta ante emergencias.

c) Extintores, detección de humo y sistemas de alarma

COMASI dispondrá de equipos contra incendios y dispositivos de detección distribuidos en puntos estratégicos, conforme a las normas de seguridad industrial:

- Extintores portátiles tipo ABC de polvo químico seco, adecuados para fuegos de origen sólido, líquido o eléctrico.
- Revisión y mantenimiento de los extintores de forma semestral, asegurando su operatividad.
- Detectores de humo instalados en las áreas administrativas y de almacenamiento.
- Alarmas manuales de emergencia y sirenas de evacuación, que permiten alertar al personal ante cualquier eventualidad.
- Simulacros de evacuación realizados periódicamente para reforzar la respuesta del personal ante emergencias.



Figura 9 – Equipos contra incendios (Extintores)

2.21. Evaluación de riesgos y plan de contingencia.

En Consultores Medio Ambiente y Seguridad Industrial, COMASI, S.R.L., se implementará un sistema integral de evaluación de riesgos y un plan de contingencia, con el objetivo de prevenir accidentes, minimizar impactos ambientales y garantizar la seguridad del personal, la infraestructura y las operaciones de gestión de residuos.

a) Evaluación de riesgos

Se identificarán y analizarán los riesgos asociados a las operaciones, incluyendo:

- Riesgos físicos: exposición a ruido, radiación solar, condiciones climáticas adversas, caídas y golpes.
- Riesgos químicos: contacto con residuos peligrosos, derrames de aceites o productos químicos, inhalación de vapores tóxicos.
- Riesgos biológicos: manipulación de residuos con presencia de microorganismos, restos de alimentos o materiales contaminados.
- Riesgos ergonómicos: posturas inadecuadas, manipulación manual de cargas y movimientos repetitivos.
- Riesgos de incendio o explosión: almacenamiento de materiales inflamables, presencia de equipos eléctricos y manejo de extintores.

Cada riesgo será evaluado considerando su probabilidad de ocurrencia y nivel de severidad, determinando las medidas preventivas necesarias y los controles para minimizar su impacto.

b) Plan de contingencia

Se desarrollará e implementará un plan de contingencia que incluirá procedimientos claros para responder ante emergencias como derrames, incendios, accidentes laborales o eventos naturales. El plan contemplará:

1. Alertas y notificaciones: comunicación inmediata a los responsables internos y, de ser necesario, a las autoridades competentes.
2. Evacuación segura: rutas de evacuación señalizadas, puntos de reunión y simulacros periódicos para el personal.
3. Medidas de contención: disponibilidad de materiales absorbentes, barreras de contención y equipos de control de derrames.
4. Primeros auxilios: atención inmediata a los trabajadores afectados, con botiquines estratégicamente ubicados.
5. Protección ambiental: acciones inmediatas para evitar la contaminación del suelo, agua o aire en caso de derrames o escapes de residuos.
6. Registro y seguimiento: documentación de incidentes, análisis de causas y medidas correctivas para prevenir recurrencias.

El objetivo es asegurar que todas las operaciones de gestión de residuos se realicen de manera segura, garantizando la integridad del personal, la protección de la infraestructura y el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, una vez que el sistema y el plan sean implementados.

2.22. Servicios requeridos.

En Consultores Medio Ambiente y Seguridad Industrial, COMASI, S.R.L., los servicios requeridos están directamente relacionados con la gestión integral de residuos, control ambiental y seguridad industrial. Sin embargo, para el transporte de residuos, la empresa cuenta con vehículo propio, lo que permite realizar el servicio de manera autónoma y garantizar mayor control sobre la trazabilidad y seguridad de los residuos durante su traslado.

Los servicios requeridos adicionales incluyen:

1. Disposición final y reciclaje: entrega de residuos peligrosos y no peligrosos a gestores autorizados para su tratamiento, reciclaje o disposición final.
2. Asesoría ambiental: apoyo técnico para cumplimiento de normativas, elaboración de planes de manejo de residuos, evaluaciones de impacto y auditorías ambientales.
3. Servicios de seguridad industrial: inspecciones y asesorías en seguridad ocupacional, gestión de EPP, planes de contingencia y prevención de riesgos laborales.
4. Capacitación y entrenamiento: formación del personal en manejo seguro de residuos, uso de equipos de protección personal, procedimientos de emergencia y buenas prácticas ambientales.
5. Monitoreo y medición ambiental: servicios especializados de monitoreo de calidad de aire, agua y suelo, medición de contaminantes y elaboración de informes técnicos.

- Conexión a EDENORTE y Sistema de suministro de energía eléctrica

El suministro de energía eléctrica de la empresa se realiza por medio las redes eléctricas existentes.



Figura 10 – Vistas de las redes eléctricas del proyecto.

- Sistema de abastecimiento de agua potable.

Sistema de abastecimiento de agua potable: suministrado mediante la red de CORAASAN y almacenado en tinacos para garantizar disponibilidad continua en oficinas, áreas de trabajo y operaciones de gestión de residuos.

- Suministro de combustible: para el camión propio y otros equipos que lo requieran.
- Telefonía y comunicación: para coordinación interna y comunicación con clientes, proveedores y gestores de residuos.

- 2.23. Estimar para la fase de construcción / adecuación y operación el consumo de los servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, entre otros); Si la fuente de abastecimiento es un pozo tubular deben anexar características de este: Profundidad máxima, diámetro máximo, caudal máximo a explorar y la ubicación con coordenadas UTM.

En Consultores Medio Ambiente y Seguridad Industrial, COMASI, S.R.L., se realiza una estimación del consumo de servicios básicos, considerando tanto la fase de adecuación de la infraestructura como la fase de operación de las instalaciones.

a) Consumo de servicios en fase de adecuación/construcción

Durante la fase de adecuación de la nave y oficinas, los consumos aproximados fueron:

- Agua potable: suministrada por la red de CORAASAN y almacenada en tinacos, utilizada para limpieza, preparación de instalaciones y consumo del personal. El consumo estimado fue de 264 a 396 galones por semana (equivalente a 1,000–1,500 litros).
- Energía eléctrica: utilizada para iluminación, herramientas y equipos eléctricos menores durante la adecuación, con un consumo aproximado de 500 kWh mensuales.
- Combustible: para equipos de transporte y maquinaria menor utilizada en adecuaciones, estimado en 79 a 132 galones por mes (equivalente a 300–500 litros).
- Telefonía y comunicación: mínima, utilizada para coordinación de contratistas y supervisión de trabajos.

b) Consumo de servicios en fase de operación

Durante la fase de operación de COMASI, el consumo estimado de los servicios básicos es:

- Agua potable: suministrada por CORAASAN y almacenada en tinacos para garantizar disponibilidad continua. Se estima un consumo promedio de 660 a 792 galones mensuales (equivalente a 2,500–3,000 litros).
- Energía eléctrica: utilizada en oficinas, áreas de almacenamiento, talleres y equipos de monitoreo ambiental; consumo promedio estimado 1,200 kWh mensuales.
- Combustible: para el camión propio y equipos móviles, estimado en 79 a 132 galones mensuales (equivalente a 300–500 litros), dependiendo de la frecuencia de recolección de residuos.
- Telefonía y comunicación: para coordinación interna, comunicación con clientes, proveedores y gestores de residuos.

c) Fuente de abastecimiento de agua

- Fuente: red pública de CORAASAN.
- Almacenamiento: tinacos con capacidad suficiente para garantizar suministro continuo en oficinas, áreas de trabajo y operaciones de gestión de residuos.

- 2.24. Estudio hidrológico, determinar el régimen hidrológico y los caudales máximos, medios y mínimos mensuales multianuales de las fuentes de mayor importancia a intervenir.

Estudio hidrogeológico y un mapa hidrogeológico con la localización de los puntos de agua identificados.

En Consultores Medio Ambiente y Seguridad Industrial, COMASI, S.R.L., no se intervendrán fuentes subterráneas ni se perforarán pozos, ya que el abastecimiento de agua potable para las operaciones se realiza exclusivamente mediante la red pública de CORAASAN, con almacenamiento en tinacos para garantizar disponibilidad continua.

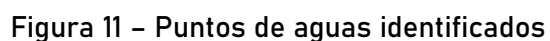
Por lo tanto:

- No se requiere un estudio hidrogeológico, dado que no se extraerá agua directamente de acuíferos ni se modificará el régimen subterráneo.
- No se elaborará un mapa hidrogeológico de puntos de agua, ya que la empresa no hará uso de fuentes naturales de agua.

A modo de información contextual, en la provincia de Santiago los principales ríos son:

- Río Yaque del Norte, el más importante de la región y principal fuente de riego y abastecimiento.
- Río Bao, afluente del Yaque del Norte, que atraviesa zonas rurales y urbanas de Santiago.
- Río Gurabo, que recorre la parte norte de la provincia y desemboca en el Yaque del Norte.

Si bien estos ríos son de gran importancia para la región, COMASI no realizará intervenciones sobre ellos, garantizando que sus operaciones se mantengan completamente independientes de fuentes superficiales naturales y cumplan con la normativa vigente de abastecimiento público y protección ambiental.



1. Los principales ríos de la provincia (Yaque del Norte, Bao, Ámina, Jimenoa, Bao, etc.).
2. Las presas y embalses importantes (Tavera, Bao, Monción), que son puntos de agua críticos.

2.25. Volumen estimado de aguas residuales a general, de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, el tratamiento y disposición final de los mismos.

- Aguas residuales

En COMASI, S.R.L., se generarán dos tipos de aguas residuales:

1. Aguas residuales domésticas: provenientes del uso de baños, oficinas y áreas administrativas.
2. Aguas residuales operativas: generadas por el lavado de camiones de transporte y equipos utilizados en la gestión de residuos.

Para garantizar el manejo seguro de estas aguas:

- Se dispondrá de un registro impermeable, que permitirá almacenar temporalmente las aguas residuales contaminadas y evitar reboses o filtraciones al suelo.
- Este registro contará con control de niveles y seguridad, asegurando que el volumen almacenado no exceda la capacidad del sistema.
- Una vez acumuladas, las aguas residuales serán gestionadas exclusivamente por empresas certificadas, garantizando su tratamiento o disposición final segura conforme a la normativa ambiental vigente.
- Residuos sólidos

No peligrosos:

- Materiales inertes o reciclables provenientes de la gestión de residuos, como plásticos, papel, cartón, metales y otros materiales reutilizables.
- Se separan y envían a gestores autorizados para reciclaje o vertederos controlados.

Peligrosos:

- Aceites y lubricantes usados.
- Filtros, solventes, baterías, envases con restos químicos u otros residuos peligrosos recibidos para gestión.
- Lodos con alta concentración de sustancias químicas contenidas en los residuos.
- Se almacenan en contenedores especiales, etiquetados y segregados, y se entregan únicamente a gestores autorizados, garantizando tratamiento o disposición final segura.

Empresas colaboradoras para disposición final

COMASI coordinará con gestores acreditados para asegurar la correcta disposición de los residuos:

- Residuos peligrosos: empresas autorizadas para tratamiento de químicos, aceites y otros residuos peligrosos.
- Residuos no peligrosos: recicladores certificados o vertederos controlados.
- Aguas residuales contaminadas: empresas certificadas para tratamiento de aguas industriales o líquidos contaminados.

Supuestos para el cálculo

1. Aguas residuales domésticas (baños y oficinas):
 - Consumo promedio por persona: 30 galones/día (incluye lavado de manos, uso de baños y limpieza básica).
 - Personal: 5 empleados
 - Días laborables: 22 días/mes
 - Volumen mensual estimado: $5 \times 30 \times 22 = 3,300$ galones/mes
2. Aguas residuales operativas (lavado de camiones):
 - Cada camión requiere aproximadamente 100 galones por lavado.
 - Frecuencia: 4 lavados por mes (aproximadamente 1 por semana)
 - Camiones: 1 camión propio
 - Volumen mensual estimado: $1 \times 100 \times 4 = 400$ galones/mes
3. Total de aguas residuales a tratar:
 - Domésticas + operativas = $3,300 + 400 = 3,700$ galones/mes

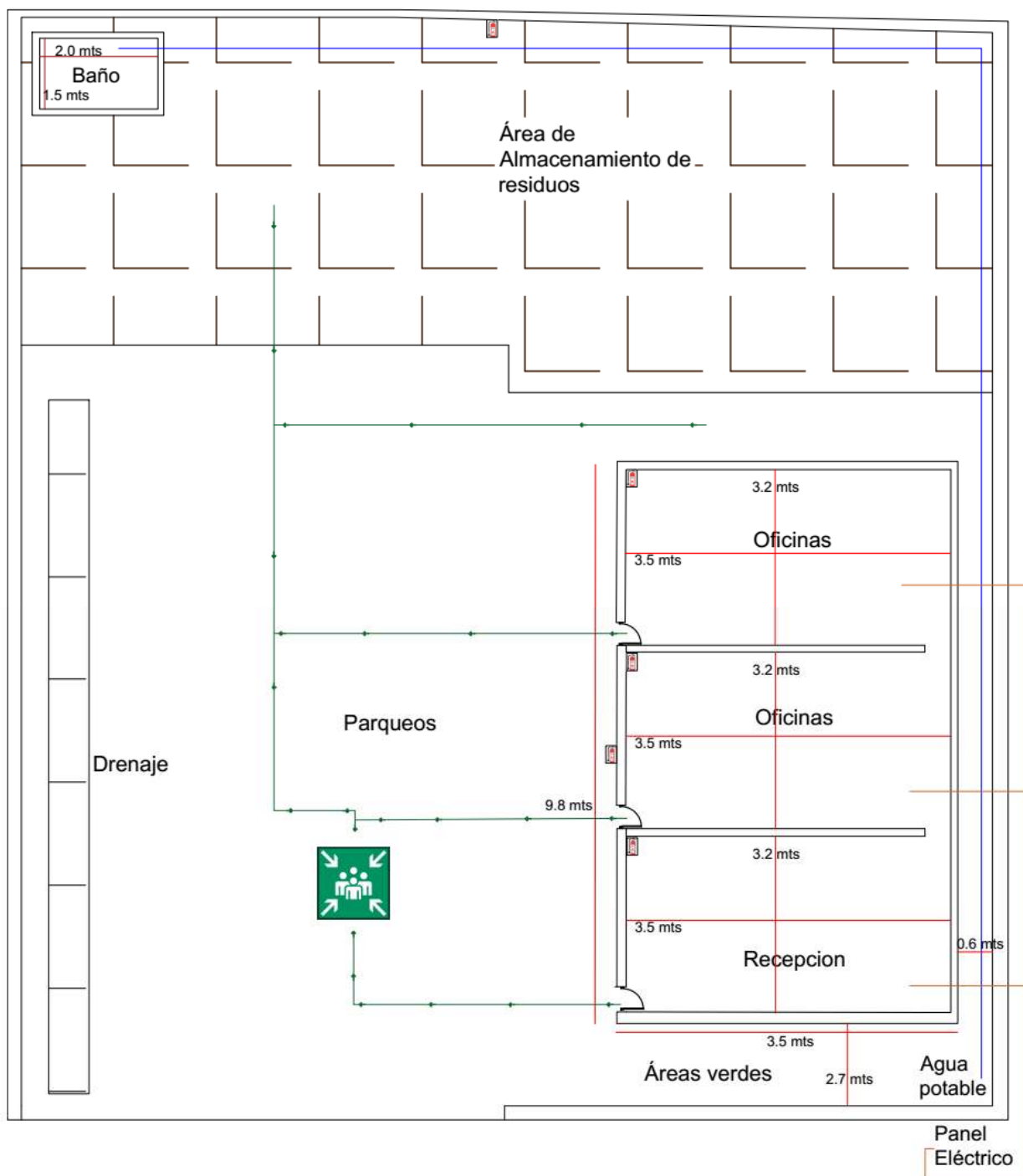
Tabla 15 –Registro y tratamiento de aguas residuales

Tipo de residuo	Origen	Volumen estimado (gal/mes)	Registro / almacenamiento	Tratamiento / Disposición final	Gestor autorizado
Aguas residuales domésticas	Uso de baños y oficinas (5 empleados, 2 baños)	2,300	Registro impermeable	Entrega a empresas certificadas para tratamiento	Gestores acreditados de aguas residuales
Aguas residuales operativas	Lavado de camión de transporte	400	Registro impermeable	Entrega a empresas certificadas para tratamiento	Gestores acreditados de aguas residuales
Total	-	2,700	-	-	

2.26. Planos de los servicios técnicos (energía, aguas residuales, aguas pluviales, ruta de evacuación, entre otros).

Los planos de los servicios técnicos de la planta de gestión de residuos de COMASI, S.R.L. muestran la disposición de la energía eléctrica, las redes de aguas residuales y pluviales, así como otros servicios esenciales para su funcionamiento. Estos planos permiten visualizar la distribución y conexión de las distintas instalaciones, asegurando un suministro eficiente de energía y agua, el manejo adecuado de efluentes, y la seguridad del personal durante las operaciones y en casos de emergencia. Además, contemplan los sistemas de ventilación, drenaje y protección contra incendios, contribuyendo a mantener condiciones seguras y cumplir con las normativas ambientales y de seguridad industrial vigentes.

Figura 12 – Planos de los servicios técnicos (Energía, Aguas residuales, Pluviales, Ruta de Evacuación)



Capítulo 3

Autorizaciones y permisos

3. Introducción

En este capítulo se presenta la relación de autorizaciones y permisos establecidos en los Términos de Referencia, Código No. S01-24-07467, correspondientes al proyecto Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos, COMASI, S.R.L.

Las copias de dichos documentos se encuentran incluidas en los anexos del informe. A continuación, se muestra la relación de cada autorización y permiso, junto con el número del anexo en el que se presenta, garantizando la trazabilidad y cumplimiento de los requisitos legales, ambientales y técnicos que respaldan la operación de la planta de COMASI, S.R.L.

Tabla 16 – Autorizaciones y permisos y número de anexo correspondiente.

No. Anexo	Autorización o permiso
No.1	Título de la propiedad
No.1	No objeción del ayuntamiento local
No.1	No objeción de la Corporación Acueducto y Alcantarillado
No.1	Certificación del Ministerio de Industria y Comercio

- ❖ En el anexo 1, se visualizan todos los documentos legales de la empresa, incluyendo las certificaciones.

Capítulo 4

Descripción del entorno ambiental

4. Introducción

El presente proyecto tiene como objetivo la instalación y operación de la Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos de Consultores Medio Ambiente y Seguridad Industrial, COMASI, S.R.L., destinada al manejo integral de residuos peligrosos y no peligrosos provenientes de distintas actividades industriales, comerciales y de servicios.

La planta se ubica en un terreno previamente acondicionado, con topografía prácticamente plana, lo que facilita la adecuación de las áreas operativas, el tránsito interno y la implementación de los sistemas de drenaje y contención requeridos.

Durante la planificación del proyecto, se ha considerado la proximidad a zonas naturales y áreas de interés ambiental, así como las colindancias con propiedades vecinas y la presencia de elementos sensibles como ríos, arroyos, humedales, áreas vulnerables, escuelas, hospitales, hoteles, parques y centros de alta concentración de personas.

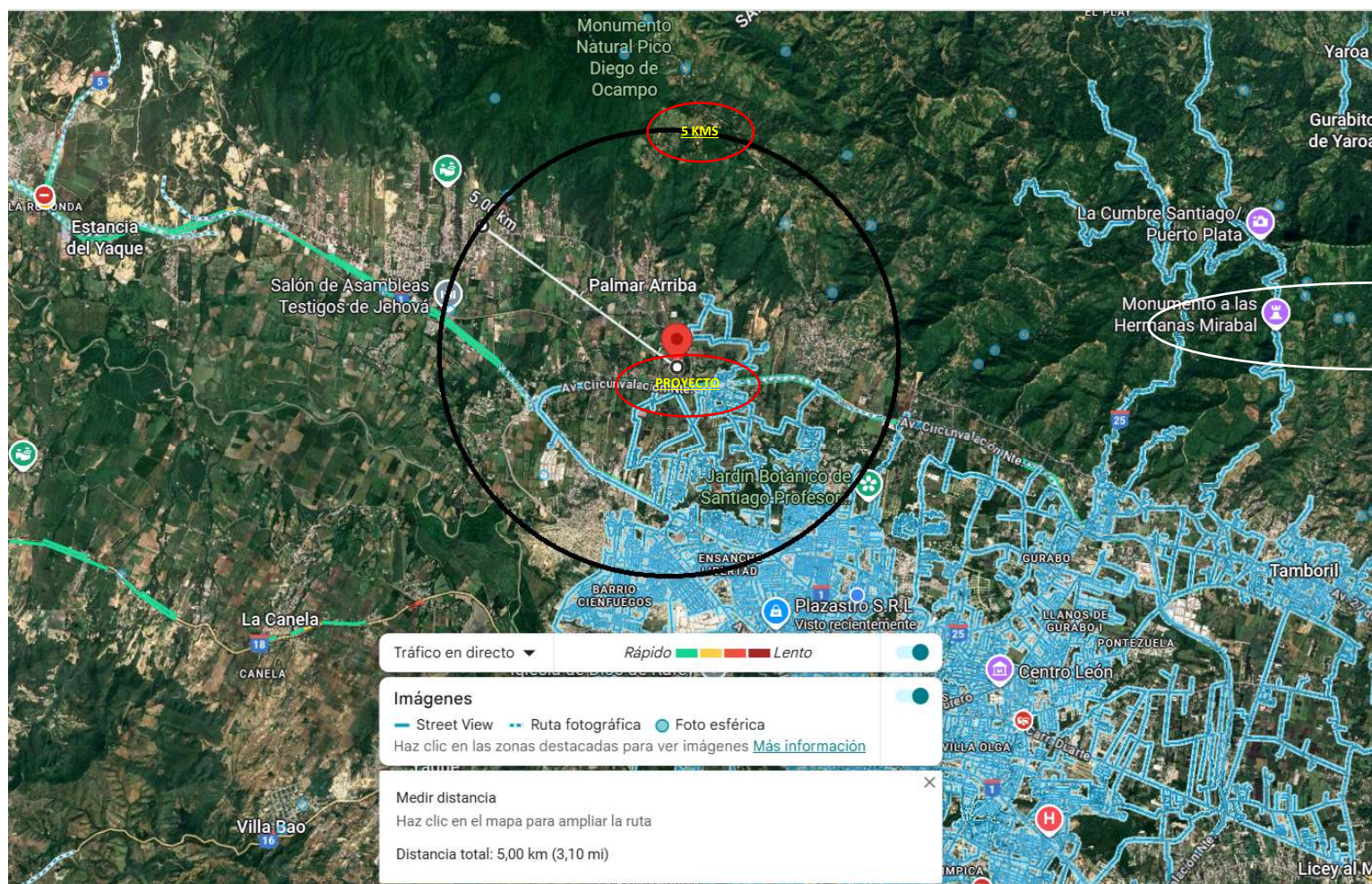
Asimismo, se ha llevado a cabo un inventario preliminar de la vegetación existente en el terreno, con el fin de reubicar o compensar las especies afectadas mediante programas de revegetación y siembra en las áreas verdes planificadas dentro de la planta, asegurando así una mínima alteración del entorno natural y el cumplimiento de las normativas ambientales aplicables.

- 4.1. La descripción ambiental se trabajará a partir del mapa de uso de suelo, indicando la proximidad del proyecto a zonas protegidas o naturales y de infraestructuras importantes en un área de 5 km a la redonda de este. Se incluirán colindancias, ríos, arroyos, humedales, cañadas, áreas vulnerables, escuelas, hospitales, hoteles, parques, centro de alta concentración de personas, etc.

La Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos de COMASI, S.R.L. se localizará en un terreno rural en La Delgada, con baja densidad de viviendas en sus alrededores. Según el levantamiento preliminar del área y la revisión de mapas ambientales y catastros, no se identifican reservas naturales, parques nacionales, humedales protegidos ni otras áreas de conservación inmediata cerca del proyecto.

La infraestructura de la planta se diseñará y operará siguiendo buenas prácticas ambientales, manteniendo la distancia adecuada respecto a cuerpos de agua, vegetación sensible y otras áreas de interés ecológico. Todas las actividades de movimiento de tierra estarán controladas, y el material excavado se reutilizará para nivelación interna, minimizando impactos sobre el entorno natural y garantizando una operación segura y sostenible de la planta.

Figura 13 – Mapa de identificación de zonas protegidas (Circunferencia de 5 kms)



Río Yaque del Norte:

- No pasa directamente por la ubicación de la planta, pero es el río más importante de la región y tiene influencia en la disponibilidad de agua y en la gestión de recursos hídricos.

Canales de riego:

- La zona rural alrededor de La Delgada cuenta con canales que distribuyen agua para cultivos. Son importantes como referencia para posibles impactos ambientales de la planta, como escorrentía de aguas pluviales o sedimentación.

Humedales y pequeños cuerpos de agua:

- Existen humedales menores que contribuyen a la humedad local y al ecosistema circundante. Son relevantes para el manejo de aguas pluviales, drenaje industrial y prevención de contaminación.

Aguas subterráneas:

- La zona cuenta con presencia de agua subterránea, que puede ser utilizada en la planta.

Arroyos locales:

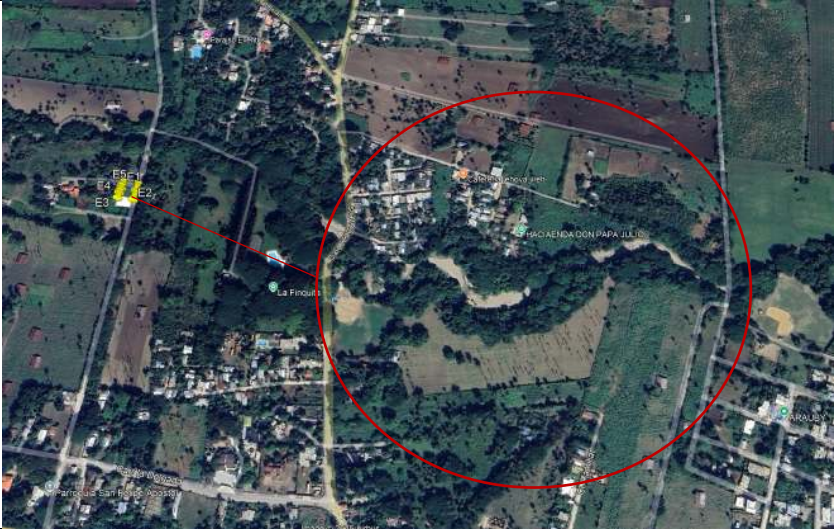
- Varios arroyos menores atraviesan o bordean el área, siendo importantes para el drenaje natural y el manejo de aguas pluviales.

Colindancias

Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos – COMASI, S.R.L., se ubica en Carretera La Delgada, Palmar Arriba, Municipio y provincia Santiago, Republica Dominicana. Las colindancias del proyecto, se presentan en la siguiente Tabla:

Tabla 17- Colindancias del proyecto

Colindancia	Uso de Suelo	Imagen
NORTE	Terrenos boscosos y áreas que conducen hacia algunas viviendas en las proximidades. Al Norte se encuentra la planta incineradora MIRSA (Aprox. 1.1 Km distancia).	
SUR	Al Sur se localizan la Parroquia San Felipe Apóstol, La Circunvalación Norte, el Centro Educativo Juan Eudes y pocas viviendas ubicadas a aproximadamente 0.9 km.	

ESTE	Al Este se observan viviendas y áreas boscosas, incluyendo algunos negocios.	
OESTE	Al Oeste se encuentran viviendas cercanas al proyecto, otras más distanciadas, y predominan zonas de bosque y parcelas agrícolas.	

Infraestructura y servicios comunitarios:

Escuelas

En los alrededores de La Delgada se encuentran escuelas rurales cercanas, lo que resalta la necesidad de mantener medidas de seguridad, control de polvo y ruido, asegurando un entorno seguro para los estudiantes.

- Centro San Juan Eudes: Ubicado hacia el Sur de la carretera principal.
- Centro de Primer Nivel La Ciénaga: Hacia el Sureste de la zona, visible en la imagen.

Iglesias / Capillas

- Iglesia / Capilla CSJ Eudes: Cercana al Centro San Juan Eudes.
- Iglesia Templo Bíblico La Delgada: Ubicada al Norte de la carretera principal, junto al Estadio José Cabrera.
- Parroquia San Felipe Apóstol: Cercana a la carretera principal, al Norte de la planta.

Áreas de recreación y parques

No se observan parques públicos claramente identificables en la imagen. La zona es principalmente rural, con áreas agrícolas y residenciales dispersas.

Clínicas / Farmacias

- Farmacia La Ciénaga: Ubicada hacia el Este de la planta, visible en la imagen.
- No se observan hospitales o clínicas específicas cerca; la atención médica probablemente se da en centros rurales o en localidades cercanas fuera de La Delgada.

Otros puntos de interés

- Estadio José Cabrera: Hacia el Norte de la carretera principal, sirve como referencia.
- Talleres Suero: Hacia el Sureste de la planta.
- Colmado La Muñeca: Cercano a la carretera principal, al Sur de la planta.
- El Cruce Del Sabor Food Park: Sobre la carretera principal, al Noreste de la planta.

- 4.2. Se presentará un inventario de las especies que serán desplazadas en el solar para el desarrollo del proyecto y para el sembrado en las áreas verdes.

Cobertura principal:

- Grama natural (bahiana o esmeralda) para cubrir la mayor parte de las áreas abiertas. Controla polvo y erosión y da un look natural.

Árboles estratégicos para sombra:

- Mango (*Mangifera indica*) – solo 2 o 3, ubicados donde el personal pueda descansar o cerca de oficinas. Dan sombra y un toque natural.

Especies pequeñas para embellecer:

- Hibisco o Croton – unos cuantos, en borduras, jardineras o cerca de la entrada, aportando color y vida sin ocupar mucho espacio.

Arboles de frutos:

- Naranja agria (*Citrus aurantium*) y planta de limón (*Citrus limón*) – Serán incluidas en áreas laterales o cercanas a zonas de descanso, aportando vegetación frutal y un agradable aroma natural.

Capítulo 5

Participación e información pública

5.1. Introducción

Se presenta a continuación el proceso de Participación e información pública del proyecto Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos - COMASI, S.R.L., realizado como parte integral de la Declaración de Impacto Ambiental, en los TdRs con el Código S.1-24-07467:

5.2. Convocatoria a la Vista Pública

Durante el proceso de convocatoria para la vista pública del proyecto Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L., se llevaron a cabo los siguientes pasos:

- Entrega de la carta de invitación al Ministerio de Medio Ambiente (Imagen NO.16).
- Entrega de invitación a los residentes del área de influencia directa del proyecto e instituciones existente en las comunidades del proyecto (ayuntamiento, directores de escuela y liceo, comerciantes, publico civil, juntas de vecinos)
- Publicación de la vista pública en un periódico de circulación nacional (Imagen No.17).
- Colocación del letrero en los terrenos del proyecto (Imagen No. 15).
- Selección del lugar donde se efectuará la vista pública.
- Carta de invitación a la Junta del Distrito Municipal de San Francisco de Jaragua (Imagen No. 18).



Figura 15 – Colocación del letrero en los terrenos del proyecto.

Santo Domingo, D.N.
17 de octubre del 2025

Ing. Neftalí Brito
Director
Dirección de Evaluación Ambiental
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Ave. Cayetano Germosén Esq. Avenida Luperón
Ciudad

Estimado Ing. Neftalí.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L.”**, Código (Código-S01-24-07467). Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicará al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

Las vistas públicas están programadas para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.
Hora: 3:00 PM
Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L.”**, Código (Código-S01-24-07467).

Atentamente,

Sra. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto

División de Correspondencia
Área destino: Dirección de Evaluación de Impacto
<https://correspondencia.ambiente.gob.do/consulta/>
Código de Registro: **MMARN-EXT-2025-08124**
CONTRASEÑA: **E774EABE**

Fecha y Hora:
20-oct-2025 - 09:49:24
Registrado por:
Rodríguez, Sherloth
Anexos recibidos: 0
Para preguntas comunicarse al
Tel. 809.567.4300
Ext. 6110, 6116





Firmado digitalmente por
Randy Minaya
Fecha: 2025.10.17
09:27:45 -04'00'

Figura 16 – Carta de invitación a la Vista Pública al Ministerio de Medio y Recursos Naturales

Declaración de Impacto Ambiental - DIA (CÓDIGO S01-24-07467) Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos, COMASI, S.R.L. NOVIEMBRE 2025

111

Figura 17 - Publicación en el periódico certificado.

38 CLASIFICADOS

MIÉRCOLES, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2025, SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA.

AVISOS DIVERSOS

INVITACIÓN A VISTA PÚBLICA PROYECTO PLANTA DE GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTOS DE RESIDUOS- COMASI, S.R.L.
REPRESENTANTE LEGAL RANDY MINAYA VASQUEZ

A través de la presente, Consultores Medio Ambiente y Seguridad Industrial, COMASI, S.R.L., representada legalmente por Randy Minaya Vasquez, se complace en extenderle una cordial invitación a participar en la Vista Pública correspondiente al proyecto "Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos - COMASI, S.R.L." (Código S01-24-07467). Esta iniciativa tiene como finalidad el desarrollo de una instalación de un (1) nivel destinado al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos, que contempla áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo y un camión cerrado de 26 ft para el traslado de residuos, entre otras cosas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de igual tamaño (328.32 m²).

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TDR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en las Vistas Públicas que efectuaremos el día:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.
Hora: 3:00 PM
Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto. Plantas de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L.; Código (Código-S01-24-07467).

Representada por el Sr. Randy Minaya Vasquez.

"CONDOMINIO COMPLEJO TURÍSTICO DORADO NACO 2DA ETAPA HOTEL EMOTIONS PLAYA DORADA BY HODELPA" PUERTO PLATA, Rep. Dom.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

El señor EDMUNDO AJA, de nacionalidad estadounidense, Domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; en su calidad de Gerente de la Sociedad BLUE SEA PLAYA DORADA SRL, en su calidad de administradora del Condominio complejo Turístico Dorado Naco 2da. Etapa, convoca a todos los condominios del Condominio Complejo Turístico Dorado Naco 2da. Etapa, según lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento del Condominio, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL, la cual tendrá efecto en uno de los salones ubicados en la Segunda Planta del edificio denominada edificio "L" dentro del Condominio Complejo Turístico Dorado Naco 2da. Etapa, en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, denominada Hotel Emotions By Hodelpa Playa, el próximo SABADO que contaremos a QUINCE (15) del mes de Noviembre del año 2025, a las diez (10:00 a.m.) horas de la mañana, con el objeto siguiente:

I. Presentación del Ejercicio Financiero 2024-2025 y dar descargo al Administrador por los indicadores periodos, algunos dentro de los cuales se encuentra el descargo de la gestión de los periodos anteriores y la elección o ratificación del Administrador, si corresponde, conforme al Artículo 24 del Reglamento.

II. Presentación de Presupuesto para el año 2026 y cuota condominal, así como las políticas de cobros.

III. Presentación Financiera sobre el estatus de los propietarios que cuentan con cuotas de mantenimiento en atraso, en el caso, a los fines de someter a la Asamblea la autorización de inscripción del privilegio y la ejecución del inmueble mediante procedimiento del embargo inmobiliario de las unidades que correspondan, conforme al Reglamento en su Art. no. 26, incisos c, d, e y f, así como a la Ley 5038 del régimen de condominios, en su art. no. 33.

IV. Turno libre para tratar cualquier punto que sea competencia de esta Asamblea y que esté incluido en el Orden del día.

En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, a los Ocho (08) días del mes de Noviembre del año Dos Mil veinte y cinco. (2025).

BLUE SEA PLAYA DORADA SRL
Administradora del Condominio

CENTRO DE ESTUDIOS SAN LUIS GONZAGA
Escuela Educativa al Servicio de la Comunidad
C/ 27 de Febrero No. 22 Esq. Barrio, provincia Peravia
Tel: 809-522-5746 / RNC: 4-10-00955-9

Para el cumplimiento de lo establecido por el Artículo 5 de la Ley No. 122-05 sobre fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro de la República Dominicana, se hace pública la siguiente:

En fecha 19 de septiembre del año 2025, se firmaron los cambios de estatutos sociales de la organización. En esta asamblea extraordinaria celebrada el día 19 de septiembre del año 2025, donde fueron aprobados los cambios estatutarios de la organización, en la calle 27 de Febrero, No. 22, Barrio, provincia Peravia, República Dominicana, donde su duración es de 4 años. Donde fueron elegidos 5 Miembros del Consejo Directivo conformados por: Sra. Raquelina Guerrero Castillo (PRESIDENTA), Sr. Juan Emilio Guerrero Martínez (VICEPRESIDENTE), Sra. Yenny Paula Benítez Guerrero (SECRETARIA), Sra. Yenny Paula Benítez Guerrero (TESORERA), Sra. Ana Yenny Germán Ariza (VOCA). Nuestra organización se basa en una educación de calidad para familias de bajos recursos económicos cuyos hijos/as menores de edad puedan tener una mejor accesibilidad a sus estudios Primarios.

Mediante la Resolución No. 0016-2025, de fecha 30 de septiembre del año 2025, la cual el Procurador Regional de la Corte de San Cristóbal Unida, Investinella Pulmarina Benavente Canales le ha otorgado la modificación estatutaria del CENTRO DE ESTUDIOS SAN LUIS GONZAGA DE BANI, donde los documentos constitutivos fueron depositados el día 19 de septiembre del año 2025, dentro de la Cámara Civil y de Trabajo y el Juzgado de Paz del municipio de Bani.

En la ciudad de Bani, provincia Peravia a los 12, días del mes de noviembre del año 2025.

Sra. Raquelina Guerrero Castillo
Presidenta

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace pública conocimiento que mediante la Resolución N° 0017-2025, emitida por el Procurador Regional de San Cristóbal en fecha 3 de noviembre de 2025, fue otorgado el beneficio de incorporación a la Asociación sin Fines de Lucro "FUNDACIÓN PROTECCIÓN ANIMAL NACIONAL Y VIGILANCIA ROBINSON", con su domicilio en Hacienda Samper Rodríguez, Km. 16.5, Carr. 510, Máximo Gómez, sector Las Caderas, BANI de la provincia de PERAVIA, República Dominicana. Esta organización tiene por misión: a) Velar y mejorar las condiciones de vida de la población animal y la salvaguarda de la salud pública y del Medio Ambiente; b) Impulsar la creación de políticas públicas a favor de los animales, promover y fomentar la plena aplicación de todas las normas nacionales relativas al bienestar animal; y en particular, la plena aplicación de la Ley 246-12; c) Ayudar a los animales maltratados y brindar apoyo a rescatistas independientes en su intención de cuidar a los animales sin hogar; d) Luchar contra el abandono y maltrato creando una conciencia nacional de amor y respeto hacia los animales; e) Educar y enseñar a las niñas que el ver un animal sufriendo en nuestras calles no es algo normal; f) Promover la tenencia responsable de animales mediante la esterilización, vacunación y adopción de animales; g) Defender, proteger y ayudar a los animales abandonados y/o maltratados, para que tengan una vida digna y poder conseguirles un hogar en el que sean felices. Lograr para conseguir la creación de centros de rescate de animales municipales en forma de comedores, refugios y protectoras; h) Nuestra misión es luchar para poner fin a la crueldad y el sufrimiento de los animales. Objetivos: Velar y mejorar las condiciones de vida de la población animal y la salvaguarda de la salud pública y del Medio Ambiente. Los objetivos específicos de la Fundación serán: 1. Promover el respeto de los derechos de los animales y en particular de los perros y de los gatos; 2. Desmilitar y enseñar a la labor de rescatar y salvaguardar a los animales; 3. Crear, gestionar y mantener Hogar Canino; 4. Impulsar la adopción y el acogimiento de perros y gatos y su posterior seguimiento; 5. Velar por la salud y bienestar de los animales y por todas las correlaciones existentes entre la salud animal, la salud humana y el medio ambiente; 6. Con acciones de Educación Ciudadana, prevenir y erradicar todo maltrato y actos crueles contra los animales que los mantienen o maltratan; 7. Con acciones de Educación Ciudadana, promover la plena valoración de las actividades de educación ambiental y naturalista, herramienta para la comprensión de los animales, su hábitat y su etología; 8. Con acciones de Educación Ciudadana, fomentar y promover la conciencia social en cuanto a la protección y cuidado de los animales; 9. Promover campañas de identificación, vacunación, esterilización, cría y venta responsable; y sus miembros fundadores son: 1. Presidente: Lourdes María Rodríguez de Samper; 2. Vicepresidente: Amparo Polanco; 3. Secretario-Tesorer: Maximino Samper; 4. Miembro: Mello Amado Arias Santana; 5. Miembro: Audrey Patricia Barboza Torc; 6. Miembro: Miguel Ángel Valdez De Ledeo; su Consejo Directivo tiene una duración de cuatro (4) años y está compuesto por cinco (5) miembros; sus funcionarios son: Presidente: Lourdes María Rodríguez de Samper; Vicepresidente: Amparo Polanco; Secretario-Tesorer: Maximino Samper; 1er. Vocal: Audrey Patricia Barboza Torc; 2do. Vocal: Mello Amado Arias Santana. La duración de esta entidad es ilimitada. En la ciudad de Las Caderas, Bani (Peravia), hoy día once (11) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

Lourdes María Rodríguez de Samper
Presidenta

AVISO PÉRDIDA CERTIFICADO DE TÍTULO

De conformidad con el artículo 92, de la Ley de Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el **Certificado de Título Matrícula 0900011199**, emitido en fecha 26 de marzo del 2013, por el Registrador de Títulos de El Seibo, correspondiente al inmueble identificado como: Parcela 409830381212, D.C. 10, ubicado en El Seibo, propiedad del señor **Andrés Rodríguez Castillo**, cédula 026-069855-5.

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con lo establecido por el artículo 22 reformado de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, el señor **CÉSAR ENRIQUE MÉNDEZ FÉLIX**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 079-0017281-9, domiciliado y residente en la calle Mario Kellie Núm. 8, Sector Acapulco, del Municipio Azua de Compostela, provincia Azua, por medio del presente aviso le advierte a su legítima esposa, la señora **MARÍA ELENA GONZÁLEZ SUERO**, cuyo domicilio es desconocido hasta la fecha, del cual su último domicilio conocido fue en la calle Angel Montes de Oca No. 6, barrio Pueblo Abajo, Ciudad de Azua de Compostela, en acción de divorcio por la causa determinada de **INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES**, el día sábado que contaremos a ocho (08) del mes de noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), por ante el Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Azua, para que **COMPAREZCA** a la audiencia a puertas cerrada que celebrará la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Azua, en sus atribuciones civiles, el día Martes que contaremos a dieciocho (18) del mes de noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025); a las nueve (9:00) horas de la mañana, la cual celebra sus audiencias en su salón de costumbre de la segunda planta del Palacio de Justicia de la ciudad de Azua de Compostela, sito en las intersecciones de las calles Ramón Madora esq. Hermanas Nanitas.

En la Ciudad de Azua de Compostela, provincia de Azua, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LICDO. KERVIN S. PEREZ MATEO
Abogado Apoderado

Iglesia Evangélica Pentecostal Toca El Manto de Jesús
AVISO DE MODIFICACIÓN

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5 párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante resolución 0020-2025, emitida por el Procurador General de la Corte de Apelación, Titular de la Procuraduría Regional de la Provincia de Santo Domingo en fecha 21 de octubre del año 2025, fue otorgado el beneficio de modificación de la **Iglesia Evangélica Pentecostal Toca El Manto de Jesús**, sin fines de lucro, con su domicilio sito en la Calle Melville Candelario #54, sector Villa Pampa, Sabana Perillita, Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, República Dominicana.

Esta organización tiene como Misión: Ser una comunidad cristiana comprometida con la evangelización del mundo, llevando su mensaje de salvación a cada hogar y persona de nuestra comunidad. A través de la fe, el amor y el servicio, buscamos transformar vidas mediante la enseñanza bíblica y la participación en el desarrollo integral de nuestra entidad y como Objetivos: Contribuir con el desarrollo y fortalecimiento de la salud emocional, espiritual, física de los miembros de la Iglesia Evangélica Pentecostal Toca El Manto de Jesús.

Sus miembros fundadores son: (1) **Cruz Divina Nova de Sánchez**, (2) **Federico Antonio Durán Tapado**, (3) **Martín Nolasco Hernández**, (4) **Clara Álvarez Toranzo**, y (5) **Cristobalina Mora Montero**.

Su Consejo Directivo tiene una duración de 4 años de conformidad con el artículo 40 de los estatutos y está compuesto por: 5 miembros.

Sus funcionarios son: (A) **Cruz Divina Nova de Sánchez**, Presidente; (B) **Federico Antonio Durán Tapado**, Vicepresidente; (C) **Martín Nolasco Hernández**, Secretario; (D) **Clara Álvarez Toranzo**, Tesorero; (E) **Cristobalina Mora Montero**, Vocal. La duración de la unidad es de tiempo indefinido.

El funcionario que la representa ante terceros según sus estatutos es **Cruz Divina Nova de Sánchez**.

En el Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, 11 de noviembre del 2025.

Cruz Divina Nova de Sánchez
Presidenta

Listin Diario

CLASIFICADOS

JUEVES, 13 DE NOVIEMBRE DEL 2025, SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA.

COMUNIQUESE CON NOSOTROS
809.686.6688
Exts. 2202, 2061, 2067, 2116 y 2140

clasificados@listindiario.com
clasificados.com.do

VEHÍCULOS

SE VENDE
Carro Ford Focus
Año, 2014.
Excelentes condiciones.
RD\$330,000.00
Inf.: 809-858-6582

VENTAS

SE VENDE
Planta Eléctrica 500 KW, voltage 440, marca Perking y Generador Wilson. PRECIO ESPECIAL.
TEL.: 809-481-4300 / 809-747-2161

LEGALES

PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO
SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO DE DEPÓSITO NO. 21021, POR UN MONTO DE OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS CON 00/100 (844,000.00) APERTURADO EN FECHA 11/07/2022 EN LA COOPERATIVA COOPSANO. A NOMBRE DEL SR. RAMON DARIO CASTILLO RODRIGUEZ, ID SOCIO 118011

PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO
Se hace de público conocimiento, que se ha extraviado el Certificado de Depósito No. 850427592, expedido por el Banco Popular Dominicano, en fecha 10 de agosto del 2025, por un valor de Un millón de pesos dominicanos (RD\$1,000,000.00), a favor de Marcela Mariana, cédula de identidad 001-1279167-7.

PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO MATRÍCULA
0800015988, LIBRO: 0205 FOLIO: 104, DENTRO DE LA PARCELA 378 DC NO. 02, DEL MUNICIPIO DE LAGUNA SALADA PROVINCIA VALVERDE, CON UN ÁREA DE 130.3150 METRO CUADRADO PROPIEDAD DEL SEÑOR: AMADO LEANDRO FERMIN GUERRA CEDULA: 102-0008670-9.

Pérdida del Certificado Financiero
Número 9606711879
Por valor Monto: RD\$1,500,000.00, fecha de apertura: 30-01-2024, emitido por el Banco de Reservas a favor de Miriam Miguelina Marte e Rafael Emilio Medina.

AVISO DE PÉRDIDA DE INSTRUMENTO DE CAPTACIÓN
EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO FINANCIERO NO. 40-001-097191-8, DE FECHA 25/09/2024, POR LA SUMA DE QUINIENTOS MIL PESOS CON 00/100 (RD\$500,000.00), EXPEDIDO POR LA ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS, FAVOR DE LA SRA. ROSELINA ALTAGRACIA FABIAN BALBUENA.

AVISOS

INVITACIÓN A VISTA PÚBLICA PROYECTO PLANTA DE GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTOS DE RESIDUOS- COMASI, S.R.L.
REPRESENTANTE LEGAL RANDY MINAYA VASQUEZ

A través de la presente, Consultores Medio Ambiente y Seguridad Industrial, COMASI, S.R.L., representada legalmente por Randy Minaya Vasquez, se complace en extenderle una cordial invitación a participar en la Vista Pública correspondiente al proyecto "Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos - COMASI, S.R.L." (Código S01-24-07467). Esta iniciativa tiene como finalidad el desarrollo de una instalación de un (1) nivel destinado al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos, que contempla áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo y un camión cerrado de 26 ft para el traslado y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de igual tamaño (328.32 m²).

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en las Vistas Públicas que efectuaremos el día:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.
Hora: 3:00 PM
Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L. Código (Código-S01-24-07467).

Representada por el Sr. Randy Minaya Vasquez.

LEGALES

PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO
NO. 14-630-44971, APERTURADO EN FECHA 08/01/2025, A NOMBRE DE GABRIEL ESTEBAN FABIAN CEDULA NO. 031-0165860-1 O ROSELINA ALTAGRACIA FABIAN BALBUENA CEDULA NO. 031-0165228-1, POR EL MONTO DE CINCUENTOS MIL PESOS CON 00/100 (RD\$500,000.00) EMITIDO POR EL BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S.A. (BANFONDESA).

PÉRDIDA DE MATRÍCULA
DEL VEHÍCULO DE CARGA TOYOTA HILUX 4X4, COLOR BLANCO, AÑO 2020, PLACA L418463, CHASIS 8AJKB3CD101624773. PROP. SANTOS VALDEZ GUERRERO.

PÉRDIDA DE MATRÍCULA
DEL AUTOMÓVIL MARCA JAGUAR, AÑO 2002, COLOR NEGRO, PLACA A198985, CHASIS SAJEAS1C72WC11161. PROPIEDAD DE MANUEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ.

PÉRDIDA DE MATRÍCULA
De la MOTOCICLETA, marca TAURO, color AZUL, año 2016, placa K0732499, chasis LZRB1FA4G1602064. Propiedad de NERYS PÉREZ PÉREZ.

PÉRDIDA DE MATRÍCULA
DEL VEHÍCULO DE CARGA DAIHATSU, COLOR BLANCO, AÑO 1999, PLACA L391939, CHASIS 5100P-028359, PROP. FÉLIX CIPIÓN MATEO.

PÉRDIDA DE MATRÍCULA
Motocicleta, marca DELTA, año 2007, color rojo, placa K0873108, chasis LKXPAGLO27E001393. Propiedad de SANDRO RODRÍGUEZ.

PÉRDIDA DE MATRÍCULA
MOTOCICLETA, marca HONDA, color VERDE, año 1994, placa K0597220, chasis C701124644, propiedad de EMILIO ALEXANDER SOTO PINALES.

PÉRDIDA DE PLACA
DE LA MOTOCICLETA MARCA LONCIN, AÑO 2022, COLOR BLANCO, PLACA K2207022, CHASIS LLCLXHD08NA100133. PROPIEDAD DE INVERSIONES LEMAN, S.R.L.

PÉRDIDA DE PLACA
AUTOMÓVIL PRIVADO NISSAN, COLOR AZUL, AÑO 2017, PLACA AA12052, CHASIS HE12069202. PROPIEDAD DE MÁRTIRES BALBUENA.

PÉRDIDA DE PLACA
DE LA MOTOCICLETA MARCA GATO, AÑO 2015, COLOR BLANCO Y ROJO, PLACA K2053028, CHASIS LRPRPM503FA001867, PROPIEDAD DE MANOLO SANCIE DE LA ROSA.

PÉRDIDA DE PLACA
K1770617
DE LA MOTOCICLETA BAJAJ, COLOR NEGRO, AÑO 2019, CHASIS MD2A76AY7KWE48370. PROP. JUAN ROMEN MEDINA.

AVISOS

AVISO
Por este medio se invita al señor César Plácido, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0048153-0, o a sus sucesores legales, a presentarse ante la Consultoría Jurídica del Instituto Nacional de la Vivienda (INVIVI), actualmente: Ministerio de Vivienda y Edificaciones (MIVEI), con el propósito de firmar la renuncia de bien de familia y el traspaso del solar No. 09 de la Manzana No. F-4, perteneciente al Proyecto Lotes y Servicios, Sabana Perdida, municipio Santo Domingo Norte, a favor del señor Antonio Pérez, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral 099-0003947-1.

AVISO DE MENSAURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA
EXPEDIENTE No.664202505565

En cumplimiento de los artículos Nos 10 y 12, del Reglamento General de Mensuras Catastrales, Resolución 790-2022, que el día lunes que contaremos a Veinticuatro (24) de octubre de año 2025, a las 8:00 am, se ejecutarán los trabajos de REGULARIZACIÓN PARCELARIA, dentro de la Parcela No.81, del Distrito Catastral No.07, del municipio de Bani, provincia Peravia, ubicado en la calle Palo Hincado, casa número 80, de la sección de Calafateo, del municipio de Bani, provincia Peravia, (Coordenadas de Referencia: 18.279942, -70.372013). Propiedad de la SRA. JUANA DILENA MEJÍA DE MEJÍA

Sin otro particular, se despide.
Atentamente:

DILSON JUNIOR GUERRERO PIMENTEL.
Agente/Contratista
Codia 48996/Tel. 829-631-7070

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR DOMICILIO DESCONOCIDO
En virtud de las disposiciones del Art. 22 de la Ley 1306, sobre Divorcio y la Ley 2153 del 12 de noviembre del 1949, por medio del presente aviso al señor HENRY MIGUEL DITREN FAMILIA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 4023223887-4, domiciliado y residente en la calle Eladio Peña de la Rosa, No. 56, Residencial Los Maestros, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana; quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado Especial al Lic. JOSÉ GABRIEL DURÁN MARTÍNEZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1612082-1, Abogado de los Tribunales de la República Dominicana, con estudio procesal abierto en la calle República Gabriel A. Morillo No. 4, sector de Los Misa, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, Teléfono 809-453-1529 correo electrónico jgabarrel@lapropia.com. ADVERTIR: su legítima esposa, señora ABRILIANA ARAÚZ FELIZ CARVALLO, cuyo último domicilio fue en la calle Eladio Peña de la Rosa, No. 56, Residencial Los Maestros, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana; y que a falta de información sobre su actual domicilio y residencia, procederá por conducto de su abogado constituido y apoderado especial a emplazarla en acción de Divorcio por la Causa Determinada de especial a emplazarla en acción de Divorcio por la Causa Determinada de Caracteres con Domicilio Desconocido en la persona del Incompañamiento de la Provincia Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Este, a comparecer por ante la CUARTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CÁMARA CIVIL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, ubicada en uno de los salones del edificio, donde acostumbra a celebrar sus audiencias públicas dicho tribunal, ubicado en la calle Presidente Visquez, No. 23, casi esquina Juan Luis Duquella, Invasión Otazma, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana; y el día LUNES que contaremos a QUINCE (15) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS NUEVE (9:00 A.M.), a los fines de conocer de la Demanda en Divorcio por la causa determinada de Incompañamiento de Caracteres con Domicilio Desconocido que interpondrá el señor HENRY MIGUEL DITREN FAMILIA, en contra de su legítima esposa, señora ABRILIANA ARAÚZ FELIZ CARVALLO, En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

Lic. JOSÉ GABRIEL DURÁN MARTÍNEZ
Abogado Apoderado

MY PRINCESS OF CHINA HAS GREEN EYES.
En dos canciones escuchas a Coldplay mejor
77
Tu quieres +



Listin Diario

CLASIFICADOS

VIERNES, 14 DE NOVIEMBRE DEL 2025, SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA.

**COMUNIQUESE
CON NOSOTROS**

809.686.6688
Exts. 2202, 2061, 2067, 2116 y 2140

clasificados@listindiario.com
clasificados.com.do

VENTAS

DE OPORTUNIDAD

Se vende juego de sala en
caoba de 6 piezas, juego de
terrazza de 6 piezas, etc.
En muy buenas condiciones.
Inf.: 809-255-0488, 829-962-6732

VEHÍCULOS

SE VENDE

Carro Ford Focus
Azul, 2014,
Excelentes condiciones.
RD\$330,000.00
Inf.: 809-858-6582

INMUEBLES

SE ALQUILA

HABITACIÓN
A JOVEN ESTUDIANTE, DECENTE
Y DE BUENAS COSTUMBRES.
EN ZONA CÉNTRICA DE
SANTO DOMINGO.
Inf.: 809-763-1222 / Sr. Carmen.

INMUEBLES

OPORTUNIDAD

Se vende, la zona propiamente, 471m2, del
terreno. Se vende propiamente de calidad. Todo esto
3750 dólares negociable. 5% comisión.
954-264-6034
809-919-7515

INMUEBLES

ALQUILAR APARTAMENTO

SIN INTERMEDIARIOS
Sector República Dominicana, D.A.
Calle Nueva España, una
habitación con baño y cocina,
un estudio, baño de visita,
cocina, sala, comedor y
lavadero. Sección por favor.
Inf.: 809-747-9976

VENTAS

SE VENDE

Planta Eléctrica 500 KW, voltage 440, marca Perkin
y Generador Wilson. PRECIO ESPECIAL.
TEL: 809-481-4300 / 809-747-2161

LEGALES

SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO

No. 5000414296, a nombre de
Sabrina Salvadori, emitido por Banco
Lopez de Haro, en fecha 07/11/2023,
por el monto de US\$200,000.00.

Pérdida del Certificado Financiero

Número 9606711879
Por valor Monto: RD\$1,500,000.00 fecha de
apertura: 30-01-2024, emitido por el Banco de
Reservas a favor de Mirian Miguelina Marte e
Israel Emilio Medina.

PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO

No. 1034331108
EMITIDO POR LA ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y
PRÉSTAMOS (APAP), EN FECHA 10/06/2025, POR UN MONTO DE
RD\$900,000.00 PESOS DOMINICANOS. A NOMBRE DE NEY
ENCARNACIÓN ROMERO, CED. 002-0001898-4 Y BERENICE
NÚÑEZ PÉREZ DE ENCARNACIÓN CED. 002-0085227-5.

PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE AVISA POR ESTE MEDIO QUE EL CERTIFICADO FINANCIERO
NO. B 626711, OPERACIÓN NO. 1759402-00, POR UN
MONTO ORIGINAL DE CAPITAL DE DOS MILLONES DE PESOS
CON 00/100 (RD\$2,000,000.00), EXPEDIDO EN FECHA
21-07-2023, POR BANCO BHD, S.A. A FAVOR DE MARILEN
CAROLIN ROSARIO GRULLON, SE ENCUENTRA
EXTRAVIADO.

PÉRDIDA DE MATRÍCULA

MOTOCICLETA, marca X1000,
color NEGRO, año 2013, placa K0817874,
chasis TBL20P105DHD49090. Propiedad
de JULIO ANTONIO MARTÍNEZ ZABALA.

PÉRDIDA DE MATRÍCULA

DEL JEEP MARCA MAZDA, AÑO 2023, COLOR BLANCO,
PLACA G603921, CHASIS JM7KF2W7AP0766866.
PROPIEDAD DE OSCAR PABEL VALDEZ GUILLEN.

INVITACIÓN A VISTA PÚBLICA PROYECTO PLANTA DE GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS - COMASI, S.R.L. REPRESENTANTE LEGAL RANDY MINAYA VASQUEZ

A través de la presente, Consultores Medio Ambiente y Seguridad Industrial, COMASI, S.R.L., representada legalmente por Randy Minaya Vasquez, se complace en extenderle una cordial invitación a participar en la Vista Pública correspondiente al proyecto "Planta de gestión, almacenamiento y tratamiento de residuos - COMASI, S.R.L." (Código 501-24-07467). Esta invitación tiene como finalidad el desarrollo de una instalación de un (1) nivel destinado al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos, nivel destinado al almacenamiento y tratamiento de residuos (reciclables), oficinas que contemplará áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización (reciclables), áreas administrativas, baños, parqueo y un camión cerrado de 26 ft para el traslado y/o traslado de administrativos, baños, parqueo y un camión cerrado de 26 ft para el traslado y/o traslado de administrativos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de igual tamaño (328.32 m²).

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en las Vistas Públicas que efectuaremos el día:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto Planta de gestión, almacenamiento y tratamiento de residuos - COMASI, S.R.L. (Código 501-24-07467).

Representada por el Sr. Randy Minaya Vasquez.

LEGALES

PÉRDIDA DE MATRÍCULA

MOTOCICLETA, marca HONDA,
color AZUL, año 1982, placa K1219183,
chasis C706257627. Propiedad de JUAN
DOMINGO GUERRERO CARMONA.

PÉRDIDA DE MATRÍCULA

MOTOCICLETA, marca HONDA,
color AZUL, año 1984, placa NYY210,
chasis C708623371. Propiedad de
INVICTA COMERCIAL, S.R.L.

PÉRDIDA DE MATRÍCULA

DE LA MOTOCICLETA MARCA SUPER GATO, AÑO
2020, COLOR NEGRO, PLACA K0036814, CHASIS
LRPRLB09LA202635. PROPIEDAD DE FRANCISCO
RODRÍGUEZ.

PÉRDIDA DE MATRÍCULA

DE LA MOTOCICLETA MARCA SUPER GATO,
MODELO CG 200 COLOR ROJO AÑO 2021, PLACA
NO. K2344637 CHASIS LRPRLB06MA205610
PROPIEDAD: BIENVENIDO CERDA ESPINAL
CEDULA NO. 031-0005613-8.

PÉRDIDA DE PLACA

K2685411
DE LA MOTOCICLETA BAJAJ, COLOR NEGRO,
AÑO 2025, CHASIS MD2A76AX85WE47008.
PROP. GRUPO ALAMO S.R.L., 131354076.

PÉRDIDA DE PLACA

K2658282
DE LA MOTOCICLETA BAJAJ, COLOR ROJO,
AÑO 2024, CHASIS MD2A21BX5RWK43516.
PROP. GRUPO ALAMO S.R.L., 131354076.

PÉRDIDA DE PLACA

5023026
DEL VOLTE SINOTRUK, COLOR BLANCO,
AÑO 2023, CHASIS LZ5EXSC3PA099067. PROP.
CONSTRUCTORA BORGES, S.R.L., RNC 131111612.

PÉRDIDA DE PLACA

K1770617
DE LA MOTOCICLETA BAJAJ, COLOR NEGRO,
AÑO 2019, CHASIS MD2A76AY7KWE48370.
PROP. JUAN ROMEN MEDINA.

PÉRDIDA DE PLACA

Del automóvil PRIVADO, marca CHEVROLET, color
NEGRO, año 2006, placa No.A121542, chasis
KL1JJ51626K295740. Prop. de JENY ALTAGRACIA
DEL ORBE BRITO.

PÉRDIDA DE PLACA

AUTOMÓVIL PRIVADO NISSAN, COLOR AZUL, AÑO 2017,
PLACA AA12052, CHASIS HE12069202. PROPIEDAD DE
MARTINES BALBUENA.

PÉRDIDA DE PLACA

DE LA MOTOCICLETA MARCA LONCIN, AÑO
2022, COLOR BLANCO, PLACA K2207022,
CHASIS LCLXHD08NA100133. PROPIEDAD
DE INVERSIONES LEMAN, S.R.L.

AVISO PÉRDIDA CERTIFICADO DE TÍTULO DE PROPIEDAD

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 92, párrafo 3,
de la Ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario y el artículo 86 del Reglamento
General de Registros de Títulos, se hace de conocimiento público que se han
extraviado los certificados de títulos de propiedad y duplicado del dueño
y/o duplicado del acreedor hipotecario, matrícula 78-6929, que ampara el
derecho de propiedad sobre el inmueble identificado como Inmueble No.
17, de la Manzana No. 2881, del Distrito Catastral No. 01 del Distrito
Nacional, con una extensión superficial de ciento veinticinco metros
cuadrados con setenta y cuatro decímetros cuadrados (125.4m2).
Propiedad de Rafael Ramón Pérez Félix.

AVISO DE MENSURA

En virtud de la autorización, de fecha 1 de noviembre del 2025. Se
hace de público conocimiento, que el miércoles 26 de noviembre del año
2025, a las 8:30 a.m., se realizarán los trabajos de REGULARIZACIÓN
PARCELARIA, dentro de la Parcela No.1-REF-354, del D.C. No.2,
provincia de San Cristóbal. Con una ubicación geográfica: Latitud
18.405862 y Longitud -70.146112. Cuya porción tiene una
superficie de (200.mts2). A petición de la señora: JOSEFINA
LORENZO DE LOS SANTOS, Exp. No.6442025093279
AGRIIM. BIENVENIDO FRANCO NOVA
CODIA 4791
Cel. 809-2994672, Tel. 809-527-8833
Correo: oficialfrancanova@gmail.com

AVISO DE MENSURA

En virtud de la autorización, de fecha 1 de noviembre del 2025. Se
hace de público conocimiento, que el miércoles 26 de noviembre del año
2025, a las 9:30 a.m., se realizarán los trabajos de REGULARIZACIÓN
PARCELARIA, dentro de la Parcela No.4622, D.C. No.02. Este inmueble
se encuentra ubicado en Santana, municipio de Nizao, provincia Peravia,
en la carretera Juan Pablo Duarte, a unos 82 metros de la librería de Bloch
Imperio y a unos 750 metros del parador fotográfico de Santana. Con
una ubicación geográfica: Latitud 18.270212 y Longitud -70.133276.
Cuya porción tiene una superficie de (1100.mts2). A petición del señor
JUAN ESTEBAN ARIAS ESPÍNEDES, Exp. No.6442025093287.

AGRIIM. BIENVENIDO FRANCO NOVA
CODIA 4791
Cel. 809-2994672, Tel. 809-527-8833
Correo: oficialfrancanova@gmail.com

AVISO DE MENSURA

En virtud de la autorización, de fecha 5 de noviembre del 2025. Se
hace de público conocimiento, que el miércoles 26 de noviembre del
año 2025, a las 10:30 a.m., se realizarán los trabajos de
REGULARIZACIÓN PARCELARIA, dentro de la Parcela No.17-A,
DEL DISTRITO CATASTRAL No.02. Este inmueble se encuentra
ubicado en la calle Paraiso, sector Canastota, del municipio y
provincia de San Cristóbal. Con una ubicación geográfica: Latitud
18.405263 y Longitud -70.105801. Cuya porción tiene una superficie
de (122.00 MT2). A petición de la señora: FRANCIA MERCEDES DE
LA CRUZ, Exp. No.6442025094356.

AGRIIM. BIENVENIDO FRANCO NOVA
CODIA 4791
Cel. 809-2994672, Tel. 809-527-8833
Correo: oficialfrancanova@gmail.com

AVISO DE MENSURA

En virtud de la autorización, de fecha 5 de noviembre del 2025. Se
hace de público conocimiento, que el miércoles 26 de Noviembre
del año 2025, a las 11:40 a.m., se realizarán los trabajos de
REGULARIZACIÓN PARCELARIA, dentro de la Parcela No.17-A,
DEL DISTRITO CATASTRAL No.02. Este inmueble se encuentra
ubicado en la calle Circunvalación, casa No.107, sector Lavapiés,
municipio de San Cristóbal. Con una ubicación geográfica: Latitud
18.405276 y Longitud -70.105802. Cuya porción tiene una
superficie de (115.00 MT2). A petición de la señora: MATILDE
PAREDES GARCÍA DE PERA, Exp. No.6442025094364.

AGRIIM. BIENVENIDO FRANCO NOVA
CODIA 4791
Cel. 809-2994672, Tel. 809-527-8833
Correo: oficialfrancanova@gmail.com

AVISO DE MENSURA

En virtud de la autorización, de fecha 8 de noviembre del 2025. Se
hace de público conocimiento, que el miércoles 26 de noviembre del año
2025, a las 1:40 p.m., se realizarán los trabajos de REGULARIZACIÓN
PARCELARIA, dentro de la Parcela No.1-REF-271, DEL DISTRITO
CATASTRAL No.02. Este inmueble se encuentra ubicado en Villa
Fundación, en el Residencial El Gran Jinete, ubicado en la calle Prof.
Alfredo Lavandón, del municipio y provincia de San Cristóbal. Con una
ubicación geográfica: Latitud 18.431205 y Longitud -70.123379. Cuya
porción tiene una superficie de (242 MT2). A petición de los señores:
FREDY GUERRERO UPIA y MARIANELA ESTHER GARCÉS DE LOS
SANTOS, Exp. No.6442025094372.

AGRIIM. BIENVENIDO FRANCO NOVA
CODIA 4791
Cel. 809-2994672, Tel. 809-527-8833
Correo: oficialfrancanova@gmail.com

Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Figura 18 – Carta de invitación a la Junta del Distrito Municipal de San Francisco de Jaragua.

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr. José Miguel Colomé Santos
Alcalde
Junta del Distrito Municipal de San Francisco De Jacagua

Estimados Alcalde.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicara al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,

Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



5.3. Desarrollo de la Vista Pública

5.3.1. Metodología de las vistas públicas

Para la realización de la vista pública se utilizó la metodología y los procesos descritos en el Reglamento y Procedimiento para la Consulta Pública en el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (2016), elaborada por el Viceministerio de Gestión Ambiental y según las indicaciones de los TdRs con el Código S01-24-07467 para el proyecto Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L.

La exposición de la vista estuvo a cargo del Consultor Ambiental Carlos Sánchez, quien presento los resultados de la declaración de impacto ambiental, y los componentes del proyecto fueron descrito por representante del proyecto el Ing. Randy Minaya Vásquez.

5.3.2. Memorias de la vista pública

- Lugar: Terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio y provincia Santiago.
- Fecha de realización: 14 de noviembre de 2025.
- Hora de inicio de la reunión: 3:28 p.m.
- Hora de Finalización: 4:30 p.m.

5.3.2.1. Lugar donde se desarrolló la vista pública

La vista pública del proyecto Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L., fue realizada en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio y provincia Santiago, en los terrenos del proyecto.

En la imagen No. 19 se muestra el lugar donde fue celebrada la vista pública de la Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L.



Figura 19 - Lugar de desarrollo de la vista pública.

5.3.2.2. Desarrollo de la vista pública

La vista pública del proyecto inició con las palabras del Ing. Carlos Sánchez consultor ambiental No. 15-688, encargado de la exposición de la Vista Pública (Imagen No. 20).



Figura 20 - Ing. Carlos Sánchez.

Buenas tardes mi nombre es Carlos Sánchez consultor ambiental sean todos bienvenidos/as a esta vista pública del proyecto “Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos-COMASI, S.R.L”, Código (Código S01-24-07467), cuyo promotor es el Ing. Randy Minaya Vázquez, lo hemos convocados a esta actividad a la vista pública del proyecto.

La misma va a tener dos fases, primero va a estar la presentación del proyecto antes citado por el Ing. Randy, promotor del proyecto, y la segunda donde se van a comentar los impactos y la mitigación de ellos por Carlos Sanchez.

También es importantes decirles que este tipo de actividad las vistas públicas son espacios de involucramiento y participación que se realizan donde quiera que se pretenda realizar determinado tipo de proyecto. En la tarde de hoy es un proyecto de una Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos, este tipo de actividad se realiza como un mandato legal lo da la Ley 64-00 que fue la ley que creó al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y dicha ley tiene esos dos artículos que dicen que es de carácter obligatorio antes de dar el primer picazo consultarlos con las comunidades y las organizaciones locales.

Este tipo de actividad antes que existiera la Ley 64-00 no se realizaba, así que es importante decirles que fue promulgada el 18 de agosto del año 2000, o sea que es una ley que este año va a cumplió 25 años y es una ley que da facilidades y oportunidades a las organizaciones, autoridades locales, a los comunitarios para que participen y se involucren y sepan y puedan opinar para el otorgamiento de una autorización ambiental.

Este tipo de actividad se hace precisamente antes de iniciar el proyecto que necesita una autorización ambiental y la misma la otorga el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por eso es importante siempre el involucramiento y la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas donde se van a realizar los proyectos. También es importante decirles que este tipo de actividad se realiza no solamente para proyectos como la planta de gestión de residuos, sino también para proyectos como construcción de hoteles, marinas, zonas francas, carreteras, acueductos, lotificaciones, naves de zonas francas y un sinfín de proyectos.

Con ustedes vamos a tener a Randy, promotor del proyecto, para que le describa qué va a ser el proyecto, las facilidades que vamos a tener.





Figura 21 - Ing. Randy Minaya Vásquez.

Toma la palabra el Ing. Randy Minaya Vásquez.

Muchas gracias, Carlos, por esa presentación, bien como lo dijo Carlos, mi nombre es Randy Minaya Vásquez, yo soy el promotor de este proyecto.

Estaremos aquí elaborando y facilitando las cosas para el medio ambiente. Vamos a iniciar con una pequeña descripción de la empresa, las acciones que vamos a realizar, el objetivo de todo y vamos a presentar en esta pantalla, en un momentito.

Sin embargo, quiero dar las bienvenidas y las gracias por venir aquí y apoyarnos, ser testigos de este proyecto y que estén totalmente en su conocimiento de todo lo que se va a hacer aquí. Esa es la idea me dan 5 minutos para comenzar a poner la pantalla. No, no funcionó. Vamos a hacer una presentación oral. Bien, nuevamente bienvenidos a este proyecto.

Bien como se había comentado, es la Plata de Gestión y Almacenamiento y Tratamiento de Residuos COMASIS, SRL. El motivo y el objetivo de hoy es que recibamos la opinión y la vista pública de ustedes, que son parte principal del éxito de este proyecto. El código de este proyecto es el S01-24-07467 para conocimiento del medio ambiente.

El objetivo de esta vista pública es presentar al público los aspectos principales, proyectos en gestión interna de residuos de COMASIS y socializar sus medidas con el fin de garantizar transparencia y participación de los ciudadanos, comprensión de los impactos y medidas del manejo de propuestas. Nuestro proyecto es una planta de gestión, almacenamiento, tratamiento de residuos sólidos, se dedicará al almacenamiento, gestión y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos.

Ofreceremos servicios de recolección, transporte, clasificación, reciclaje, compostaje y disposición final de residuos, incluyendo industriales y sólidos municipales, contaremos con un terreno, ya que estamos aquí, un terreno de 328.32 m² para iniciar y una infraestructura especializada como áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos, reciclajes, oficinas administrativas, baños, parqueos, entre otras áreas. Bien, la ubicación es aquí, en este punto, que es carretera Palmar Arriba, próxima a la Delgada, la Delgada, del municipio Villa González.

Gracias, gracias por la observación.

Alguien que me confirme, que aquí tenemos tiempo, ¿es cierto que se le llama la Calle de los Monos?, una persona del público responde no, no, no, esta es la calle, como me sale la calle del canal, calle del canalito que me sale Marola, este es, me disculpe yo.

Usted me disculpa, a mí me salieron los monos, pero está bien, así es que le dicen aquí, pero a mí no me gusta decirlo mucho, pero hay que mencionarlo, pero vamos a decirle calle del Canal, calle Marola, calle Canalito.

Bien, nosotros realizaremos lo siguiente, almacenamiento de residuos no peligrosos para su almacenamiento y reciclaje, con empresas acreditadas para el reciclaje de los siguientes residuos, cartón, que es lo que ustedes ven aquí, plástico, que también se puede ver aquí, vidrio, tarjetas tecnológicas, compostaje de residuos orgánicos, papel, entre otros. Además, se realizará el almacenamiento de residuos peligrosos para su posterior disposición final, con empresas acreditadas como Cilpen Global, AIDSA, entre otras.

Se puede mencionar desde los residuos peligrosos, filtros de aceites usados, residuos de pintura, desechos químicos, envases contaminados, lámparas fluorescentes, en el caso de las lámparas se hará un procedimiento de trituración, aquí todavía en el país no puede ser procesada completamente, y se hará la exportación a las entidades correspondientes, todos los contaminados, solventes, entre otros residuos.

Cabe destacar que esto no lo manejaremos aquí, sino que se manejarán con empresas externas acreditados por Medio Ambiente, porque en esta área no tenemos contemplado para realizar cualquier manejo de residuos peligrosos, sino que se realice con una entidad responsable y que esté acreditada.

Realizaremos además almacenamiento de residuos peligrosos y no peligrosos para su almacenamiento reciclaje de la empresa, acreditada por Alton Enterprise.

Esa es una empresa tipo metalera que recibe los residuos de baterías usadas y residuos ferrosos como metales. El procedimiento interno nuestro para el manejo y la gestión, tenemos lo que es la segregación por punto de residuos, según la generación, en caso de un punto específico tenemos una clasificación especial, la separación por categoría, digo si es reciclable, peligroso, no reciclable, etc.

Luego sigue con lo que es la identificación y etiquetado, cada contenedor recibe un nombre, una etiqueta donde se va a identificar el tipo de residuo, el uso de etiquetas y señalización normalizada según las normativas.

Tenemos también el manejo seguro por el personal capacitado, vamos a implementar un plan donde los empleados se capacitarán para el manejo de los residuos, evitando que tenga un incidente y que puedan también a la vez hacer mala práctica por el mal manejo y contaminar el ambiente.

Se utilizarán equipos de protección personal adecuados para el manejo dependiendo del tipo de residuo, se aplicarán procedimientos y levantamientos en el caso de traslados y seguimos con el almacenamiento temporal controlado, habilitaremos zonas señalizadas con los residuos peligrosos que se almacenaran temporalmente para luego darles la disposición con tercero, tendremos pisos impermeables, tendremos un dique para en caso de derrames no se vaya a percolar en el suelo y vaya a contaminar la zona subterránea, los residuos peligrosos serán almacenados en contenedores cerrados y resistentes.

También tenemos el control de inventarios y registros, tendremos un control y un registro generados por cada tipo de residuo, tendremos una bitácora de almacenamiento, de entrada y salida, archivos disponibles para auditorías internas y externas, cuestión de que todo sea transparente y que se lleve según las normativas locales e internacionales también.

Traslado interno seguro, habrá movimientos de residuos desde un área operativa hacia otra, almacenamiento temporal mediante rutas establecidas, vehículos o carros especializados cuando aplique y procedimiento para evitar derrames e incidentes.

Como dije al principio, entregar a gestores autorizados, la coordinación con gestores ambientales aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente, documentación de respaldo, manifiestos, certificados, facturas y registros de retiro, incluyendo también fotografías, verificación del tratamiento y disposición final, limpieza y saneamiento del área, rutinas de limpieza y programas, descontaminación de contenedores y superficies cuando corresponda, controles de olores y orden en general.

Por último, tenemos capacitaciones continuas, programas de formación a los empleados o a los colaboradores para que se mantengan informados de los procesos, puede ser que algún cambio pueda pasar, entonces se actualizan en temas de equidad.

Podemos contrarrestar esas altas y bajas, esos aspectos negativos de los impactos ambientales.

Carlos si tú me colaboras con los impactos ambientales que tenemos, por favor.

Toma Carlos la palabra, ok, bueno, mi nombre es Carlos Sanches como le comenté al inicio de la apertura a la vista pública, estamos aquí para explicarles en base a cuáles son los impactos.

Uno de los impactos negativos que conlleva este proyecto es el mal manejo, tanto de los residuos peligrosos y no peligrosos, como venía diciendo, uno de los impactos negativo, que pudiera contaminar más a las aguas subterráneas es el mal manejo de los residuos que se manejarán en esta planta.

Como si bien se ha dicho, el promotor explicó que se van a generar, o sea, se van a manejar residuos tanto peligrosos como no peligrosos y reciclables. En caso de un del manejo, ese mal manejo puede contaminar las aguas subterráneas en caso de que no se le pueda dar un buen manejo a esos residuos. En cuanto a la mitigación que se le puede dar a este impacto en el programa de manejo y adecuación ambiental, que es como la medida de gestión para el manejo de los residuos sólidos.

Como él indicó, en esta parte se estarán llevando a cabo una serie de medidas como es la clasificación, no verter este tipo de residuos en área, vamos a suponer, en el subsuelo, que esto pudiera contrarrestar con lixiviado y que esos lixiviados penetren al nivel freático y que ese nivel freático sea contaminado.

Pero no todo en un proyecto que se desarrolla son impactos negativos. También existen los que son impactos positivos, como es en la fase de construcción que todos los materiales sean comprados en la comunidad del proyecto, vamos a decir así, a ferretería de la zona, que todas las personas que trabajen en el área, más de un 80% sean de la zona, dependiendo también el nivel y la capacitación o el puesto que se requiera para cada persona.

Como, si bien es cierto, actualmente, como este es el área del terreno no habrá impacto a lo que es la vegetación, porque ya el área está totalmente desbrozada, o sea, si vemos, aquí no existe ninguna vegetación, vamos a decirlo así, que se pueda talar árboles, o sea, que ya ese impacto a la vegetación ya no corresponde.

Lo mismo que a la fauna, no habrá una fauna que tendrán que emigrar, porque básicamente en el área del proyecto esta parte no será afectada. Veo que también otro impacto que se pudiera generar, que es un impacto negativo, es la generación de polvo que pudiera contaminar a la zona. Como ya el área está desbrozada y literalmente ya compactada, los niveles de contaminación no por polvo, no se generarían bastantes y ese impacto también ya no es aplicable, para la fase de construcción, o sea, no será mitigado en esta parte.

Nada, le voy a pasar la palabra al señor para que continúe con la fase del proyecto. Muchas gracias, Carlos.

Como decía Carlos, se tomarán muchas medidas, y parte de las medidas presentadas, además se va a colocar el suelo impermeable, se va a hacer estilo plataforma, evitando que haya percolación. Además, crearemos un programa de monitoreo seguimiento, indicando que todo esto se lleve al pie de la letra.

A través de este programa llevaremos una verificación del almacenamiento, si se está llevando correctamente, dependiendo del tipo de residuo. Inspecciones internas, indicadores ambientales, registros de salida de gestores y monitoreo de condiciones de trabajo, todo eso se va a llevar un control para que sea transparente de lo que se está haciendo, se está llevando a cabo al pie de la letra.

Crearemos un plan de contingencia, habrá escenarios posibles, con medidas de manejo contra incendio, fuga, accidentes, equipos de respuesta, ruta de evacuación, coordinación de organismos externos, contactos de emergencia.

Algunos beneficios de este proyecto, por ejemplo, lo siguiente, cumplimiento regulatorio, lo primero, mejoramiento de desempeño ambiental, seguridad del personal, reducción de riesgo, manejo responsable ante la comunidad y empleo a humanidad. Además, el aporte de nuestro señor Carlos, de compras a ferreterías cercanas impactando un poquito lo que es el aspecto económico.

Nosotros para finalizar esta pequeña presentación, hacemos un compromiso leal de lo que vamos a hacer aquí, todo lo que se va a hacer aquí es totalmente lo que se ha comentado, se va a llevar controles, nos comprometemos al pie de la letra a hacer todo como corresponde y como lo dice la ley 64-00 de Medio Ambiente. Nos enfocaremos en que todo esté funcionando de manera segura y controlada y para nosotros es muy importante llevar todo esto a cabo.

Si alguien tiene alguna pregunta, algún comentario, algún aporte, si quieren aportar pueden levantar la mano y decir su nombre y con gusto le doy la oportunidad.

Carlos toma la palabra, es de vital importancia que todos puedan aportar para que no aleguemos ignorancias porque es una de las partes más importantes donde ustedes emiten sus comentarios en caso de estar de acuerdo o no a favor del proyecto, porque si bien es cierto es un proyecto que puede beneficiar a la comunidad porque tiene un buen manejo en los recicladores, o sea que no lo va a impactar a ustedes de forma directa y es bueno que ustedes contemplen sus inquietudes y que puedan decir sí, mira, o sea, lo que ustedes puedan decir. En dado caso que quieran tomar la palabra, levantan la mano y dicen su nombre.



Figura 22 - Malta Logroño.

Buenas tardes, mi nombre es Malta Logroño y estoy aquí mirando el bien de nuestra comunidad que va creciendo, estoy muy alegre porque estos vecinos han venido con gran propósito para nuestra comunidad y soy la vecina más cercana, la cual no tengo ningún inconveniente que este proyecto siga hacia adelante. Gracias.

Randy contesta, Gracias a ustedes.

Randy ¿Alguien más que quiera decir algo?



Figura 23 - Tamara Rojas.

Mi nombre es Tamara Rojas. Como dijo la vecina, yo también estoy de acuerdo, según lo dicho aquí, lo que está claro, aquí se ve que es un proyecto que va a beneficiar a nosotros los vecinos, a la comunidad y estoy de acuerdo con lo que se va a trabajar aquí.

Randy ¿Alguien más que quiera hacer algún comentario o aporte?



Figura 24 - Licenciada Alondra Rodríguez.

Muy buenas tardes, bendiciones. Licenciada Alondra Rodríguez para servirle. Como comunidad, voy a hacer una sugerencia y voy a decir.

Primero, como empresa, creo prudente que gestione lo que es el bien comunitario, como es el apartado de las calles. Como empresa, debido a que va a haber muchos camiones entrando y el polvo, puede afectar la comunidad y eso entonces sería negativo para ustedes. Y en cuanto a la visibilidad del proyecto, le veo viabilidad, ya que cuando hay una empresa en una comunidad, se llama crecimiento.

Yo soy una personal, profesional, veo la empleabilidad bien, sobre todo la ayuda a las ferreterías, ya que estamos impulsando la economía. Es cuánto.

Randy, gracias por esa sugerencia del asfaltado de la calle.

Randy, nosotros al principio sí vamos a tomar medidas para mitigar el polvo. A través de rocío de agua para tratar de humedecer un poquito el terreno y ver si podemos conseguir a futuro un asfalto para esta parte.

Sí puedo decirte que no en un flujo grande de camiones, simplemente va a ser este, porque este se encargará de trasladar solamente los residuos y se encargará de solamente entrar y salir.

Que la frecuencia es muy mínima, pero sí, muy buen otro punto de la sugerencia, que vamos a trabajar con eso, vamos a colaborar como comunidad también, no solo como empresa, sino que vamos a unirnos como la comunidad que somos y lograr que esto pueda impulsarse un poquito más y que podamos crecer todos como comunidad. Si alguien más tiene una opinión, un aporte, ¿qué decir? Anímense. Anímense.

Los hombres que hablen. Antonio, Antonio Castillo. El personal de la provincial de medio ambiente no tiene nada.

No, nosotros no podemos tomar partida porque no sabemos. Somos entes reguladores. Sí, sí, gracias.

Randy Señor Allá no, ¿tiene algún comentario que decirnos?

Señor Allá no tenga miedo, que somos una familia, somos todos aquí en la comunidad. Por eso, entonces, déjeme pasarle el micrófono.

Gracias. Mi nombre es Jesús Sosa. Soy parte de la comunidad.

Para mí es un agrado que esta persona haga este tipo de empresa, porque así significa que tenemos más conocimiento. Es importante porque así las personas se agregan y a través de eso tienen conocimiento a través de esa empresa. Muchas gracias.

Randy Gracias. ¿Alguien más que quiera aportar?

Vamos a terminar con este texto. Lo que es imposible para el hombre, es posible para Dios. Lucas, 18-26. Muchas gracias.

Randy, Carlos, si tu deseas agregar algún comentario. No, todo está bien, lo único que quería aportarle con relación a la compensación. Hay medidas en el programa de manejo de educación ambiental que es la compensación del proyecto en temas a sus beneficios, pero ya eso es cuando el proyecto tenga sus beneficios, que pueda hacer aporte, siempre se debe canalizar a través de lo que es la junta de vecino para que los aportes lleguen a la persona necesitada.

Licenciada Alondra Rodríguez, para que ustedes lo tengan pendiente. Como empresa, yo estoy clara del beneficio. Porque como empresa, después de haber sido establecida, debe devolverle a la comunidad un beneficio.

Es que priorice el beneficio, pero ya después que la empresa está establecida, eso está establecido en la ley. En la ley del ayuntamiento, desde que tú te vas a inscribir en ONAPI, esa cláusula está ahí. Devolverle a la comunidad parte de lo que la comunidad te está ofreciendo.

Incluso está dentro de nuestro programa de ejecución de ambientes. Es parte de la responsabilidad social nuestra. Es una compensación que se le hace a la comunidad.

Randy, exacto, eso es parte de nuestro programa. Yo no sé eso, sino porque yo soy maestra de emprendimiento. Sí, sí, claro.

Y eres la presidenta también de la Junta de Vecinos. Mira, la secretaria es la que guarda el dinero. Mucho mejor.

Pero sí, pero yo lo sé, porque cuando yo di emprendimiento, o sea, cuando yo he impartido emprendimiento, todas esas cláusulas, pautas, qué debe de hacer un emprendimiento desde el inicio hasta el final, luego de que el emprendimiento está. Los permisos que se necesitan. Ósea, todo eso está muy claro.

Simplemente tener conciencia de este proyecto, al saber que como comunitario, como persona, te estamos dando el visto bueno, te estamos dando la credibilidad, te estamos dando la confianza. De que si hay algo que tú entiendas que puede afectarnos como comunidad o como ser humano, primero lo pienses. Porque cuando una comunidad confía, primero en salud.

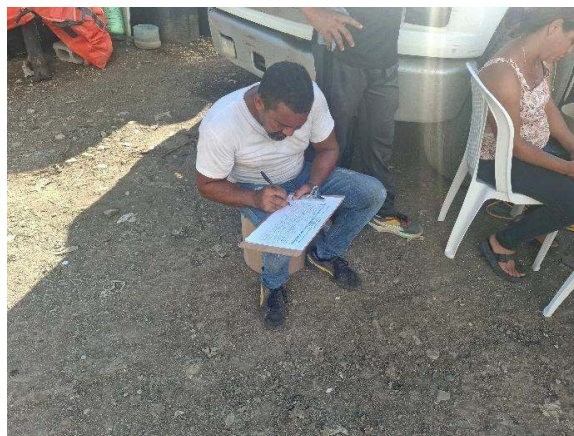
Porque yo estoy clara que los desechos son contaminantes. Sí, claro. Entonces, que tú entiendas que primero está la salud de la comunidad antes que el dinero.

Eso es lo único que te pido como comunitario y como ser humano. Y eso te lo aseguro, que eso es lo primero que yo veo. Es lo primero que veo y te garantizo que, dentro de ese presupuesto, sí, claro, que la responsabilidad social va a ser prioridad para nosotros.

Gracias. Nada. Para finalizar, nosotros tenemos un pequeño brindis por haber venido. Gracias a todos por haber venido. Me siento muy feliz de tener el apoyo de ustedes. Y que todos hayan entendido o hayan escuchado todo.

5.3.2.3. Fotografías de los asistentes a la vista pública





Fotos de los participantes a la vista pública.

Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

5.3.2.4. Lista de asistentes a la vista pública

Listado de asistencia

**Vista Pública proyecto Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de
residuos- COMASI, S.R.L.”**

Cod. S01-24-07467

Fecha 14/11/2025

No.	Nombre	Organización	Cédula	Comunidad	Teléfono
1	Alberto Sacro				809-619-8524
2	Carlos Sánchez	Comsa 1762	028-0012910		
3	Edwin Cordero	Comsa 1762	402-1152512	San	829-511491
4	Fernando Ríos		031-00194194	de la zona	809-619-3873
5	Alfonso Pérez	Comsa 1762	031-00194194	de la zona	809-619-3873
6	Alondra C. Rodríguez	Comsa 1762	031-00194194	de la zona	809-619-3873
7	Emmanuel de la Cruz	Comsa 1762	402-1393218-5	de la zona	809-272-0962
8	Emmanuel Gabriel	Comsa 1762	402-0938413	de la zona	809-254-5587
9	María José	Comsa 1762	031-00194194	de la zona	809-619-3873
10	Alma	Comsa 1762	031-00194194	de la zona	809-619-3873
11	Rubén Hernández	Comsa 1762	031-00194194	de la zona	809-619-3873
12	Isabel A. Anguiano	Comsa 1762	031-00194194	de la zona	809-619-3873
13	Guillermo Rodríguez	Comsa 1762	031-00194194	de la zona	809-619-3873
14	Diego	Comsa 1762	031-00194194	de la zona	809-619-3873
15	Enrique	Comsa 1762	031-00194194	de la zona	809-619-3873
16	Enrique	Comsa 1762	031-00194194	de la zona	809-619-3873
17	Enrique	Comsa 1762	031-00194194	de la zona	809-619-3873

Figura 25 - Lista de asistentes a la Vista Pública.

Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
 Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
 COMASI, S.R.L.
 NOVIEMBRE 2025

Listado de asistencia
Vista Pública proyecto Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de
residuos- COMASI, S.R.L."
Cod. S01-24-07467
Fecha 14/11/2025

No.	Nombre	Organización	Cédula	Comunidad	Teléfono
18	<i>Alfonso</i>	<i>Comunidad</i>	<i>0445555555</i>	<i>Alfonso</i>	<i>999-244-1125</i>
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					



5.3.2.5. Conclusiones de la vista pública

En la vista pública realizada para la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L., asistieron más de 20 personas, con una presencia de 14 hombres (70 %) y 6 mujeres (30 %).

En conclusión, después de la realización de esta vista pública del proyecto “Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos COMASI, S.R.L., Código S01- 24-07467”, se pudo escuchar la presentación de los promotores y también las opiniones y preocupaciones de la comunidad. La finalidad principal fue socializar el proyecto, explicar el tipo de residuos que se van a manejar, así como las medidas de seguridad, mitigación, monitoreo y la responsabilidad que se va a tener para proteger el medio ambiente y la salud de la comunidad.

Durante el proceso, varios comunitarios expresaron su apoyo al proyecto, resaltando que puede traer beneficios como empleos, compras locales, desarrollo económico y conocimiento sobre el manejo de los residuos. También se hicieron sugerencias importantes, como la necesidad de mejorar las condiciones de la calle y controlar el polvo, lo cual fue acogido por los representantes del proyecto, quienes se comprometieron a trabajar junto con la comunidad.

También quedó dicho que se tomarán medidas estrictas para evitar contaminación al suelo y al agua subterránea, con suelos impermeables, controles internos, capacitación al personal, seguridad y manejo adecuado con gestores autorizados por el Ministerio de Medio Ambiente, conforme a la Ley 64-00. Se habló además sobre la responsabilidad social y el compromiso de devolver beneficios a la comunidad conforme el proyecto vaya generando resultados.

Asimismo, se dejó claro que este proyecto no solo busca manejar los residuos, sino también crear conciencia ambiental en la zona. Muchas personas de la comunidad expresaron que no tenían conocimientos sobre el tema y que esto puede ayudar a que los jóvenes y adultos entiendan el valor del reciclaje y la importancia de no tirar la basura en cualquier parte. Se mencionó que la educación ambiental será parte de la responsabilidad social del proyecto y que se podrían realizar talleres, charlas o capacitaciones para beneficio de todos.



Otro punto que se tomó en cuenta fue el tema de la seguridad de los trabajadores y de los vecinos cercanos. Los promotores explicaron que se usarán equipos de protección, señalización adecuada, rutas de circulación interna, bitácoras y personal capacitado para evitar accidentes. La comunidad insistió en que la salud y la prevención deben estar primero antes que cualquier ganancia económica, y los representantes afirmaron que esa también es su visión y que así se va a trabajar desde el inicio.

También se habló de la transparencia del manejo de los residuos, dejando dicho que habrá controles y documentos que comprueben la entrega a gestores autorizados, incluyendo fotos, manifiestos, certificados y registros. Esto fue bien recibido por los presentes, ya que, según dijeron, en muchos lugares se hacen proyectos y luego nadie sabe lo que pasa, pero en esta ocasión se busca que todo quede claro, sin ocultar información y permitiendo que la comunidad pueda solicitar información cuando la necesite.

Por otra parte, la comunidad expresó que está en disposición de apoyar siempre y cuando se cumpla con la transparencia, el respeto a la salud, la protección del ambiente y el bienestar de las personas. Se cerró el encuentro agradeciendo la participación de todos, reafirmando la importancia de trabajar unidos como comunidad y empresa, dejando claro que cuando hay buena intención y Dios delante, las cosas pueden salir bien.

Finalmente, se reconoció que este tipo de proyectos pueden generar dudas al inicio porque la palabra "residuos" muchas veces causa preocupación. Sin embargo, la participación y las opiniones expresadas mostraron que la comunidad está dispuesta a apoyar, siempre y cuando se vea con hechos que se está cuidando el ambiente, creando oportunidad para la gente de la zona y manteniendo una comunicación abierta. Se valoró también el gesto de cerrar la actividad con un brindis, como símbolo de unión y respeto entre todos los presentes, dejando un ambiente de esperanza y colaboración.

Anexo
Carta de invitación a la vista pública

Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.:

Randy Minaya Vásquez

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **"Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L", Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicará al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L", Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,

Randy Minaya Vásquez
Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.:

Hector Bernabel Castro

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicará al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,


Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: Eduin Noel Castro Penique

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **"Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L", Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicará al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L", Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,


Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: Maria Liberato

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicará al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,


Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: STERLYN CASTILLO PEREZ

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicará al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

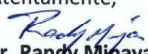
Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,


Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: Starlyn Castillo

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicará al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,

Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: Antonio Castillo

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicará al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,

Randy Minaya
Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: Gustavo Santa

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicará al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,


Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.:

Jeffrey Rodríguez

Estimados señores,

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **"Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L", Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicará al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L", Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,


Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: *Luisa Espinal*

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicará al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,

Randy Minaya
Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.:

Randy Minaya Vásquez

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicará al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,

Randy Minaya Vásquez
Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: Berlinda Riveros

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicara al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,


Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: Karlyn Amador F.

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **"Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L", Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicará al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a consultores.comasi@hotmail.com.

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L", Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,


Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: Romona B. Pamián

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicará al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,

Randy Minaya
Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: Maria y Dolores Peraza

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicara al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,


Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: Noelia Moral FLO

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicará al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,


Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: *cuapertt*

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicará al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,

Randy Minaya
Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: Grismerly Gabriel

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicará al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,


Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: Alondra Rodríguez

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicará al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,

Randy Minaya
Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: Isabel Rodríguez

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicara al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,

Randy Minaya
Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: Lauren María Peña

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicará al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,


Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto

Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: Luis L. Lora

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicará al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

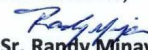
Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,


Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.:

Tamara Rojas

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicará al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

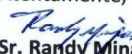
Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,


Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: Julio Ventura

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicará al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,


Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Anexo
Acta de la vista pública



ACTA DE VISTA PÚBLICA DEL PROYECTO

Nombre del proyecto: Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos
COMASI, S.R.L. - Código (S01-24-07467)
Empresa responsable: COMASI, S.R.L.
Fecha: 14 / 11 / 2025
Hora de inicio: 3:00 p.m.
Lugar: La deagada, calle el caralito, Santiago, Rep. Dom.

1. Introducción

En la fecha indicada, se realizó una vista pública para presentar ante la comunidad el proyecto Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos
COMASI, S.R.L. - Código (S01-24-07467), desarrollado por la empresa COMASI, S.R.L., con el objetivo de informar sobre las características generales, los posibles riesgos ambientales y sociales, así como las medidas de control propuestas.

La reunión fue convocada para asegurar la participación transparente de la comunidad y partes interesadas.

2. Objetivo de la Vista Pública

- Presentar el proyecto y sus actividades.
- Explicar los riesgos ambientales y sociales identificados.
- Describir las medidas de mitigación y control.
- Recoger opiniones, inquietudes y recomendaciones del público.

3. Desarrollo de la Reunión

3.1 Presentación del Proyecto

El representante de la empresa, Randy Hincapié Uribe, expuso:

- Descripción general del proyecto
- Ubicación
- Actividades principales
- Cronograma
- Beneficios económicos y sociales para la comunidad

3.2 Riesgos Ambientales Presentados

Se explicaron los principales riesgos potenciales:

- Generación de residuos
- Emisiones atmosféricas / polvo
- Manejo de sustancias o materiales
- Impacto acústico (ruido)
- Riesgos para el agua / suelo
- Impacto social en el entorno

3.3 Medidas de Control

La empresa presentó las medidas de mitigación, tales como:

- Plan de manejo de residuos
- Control de ruido
- Sistemas de seguridad ambiental
- Procedimientos de emergencia
- Capacitación del personal

4. Participación del Público

Los asistentes realizaron inquietudes y comentarios relacionados con:

1. La Responsabilidad Social
2. Asfalto de las calles
3. Aproyo de la comunidad
4. Beneficios de empleo
5. Medidas para mitigar el Polvo
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____

Las respuestas fueron ofrecidas por el equipo técnico presente.

5. Conclusiones

La vista pública se desarrolló de manera organizada y satisfactoria.

La comunidad recibió la información correspondiente y se aclararon todas las preguntas hechas por los participantes.

La empresa se comprometió a:

- Cumplir con todas las medidas ambientales presentadas
- Mantener comunicación abierta con la comunidad
- Asegurar el manejo responsable del proyecto

6. Cierre

Siendo las 4:08 PM horas, se dio por concluida la vista pública.

7. Lista de Asistentes

Nombre	Cedula	Firma	Teléfono
Sandra de los Santos	093 0059839-9	Sandra de los Santos	809-885-1386
Alberto Secora	047 01577407	Alberto Secora	829 807 9526
Franky A. Andujar	402-5519327	Franky A. Andujar	829-303-8722
José Ant. Guzmán	033-0014663-0	José Ant. Guzmán	829-330-0694
Hernán Lora	829-643-1868	Hernán Lora	829-543-1868
Marta Laguarda	4039.0001397.2 m.s. H	Marta Laguarda	8494921892
Gloria M. Batiz	031-0204163-3	Gloria M. Batiz	839-88-2042
Monika Carolina Rodríguez	031-049626-6	Monika Rodríguez	809-469894
Grasmely Gabriel	402-0933596-3	Grasmely Gabriel	809-254-5587
Emmanuel Rodríguez	402-1393218-5	Emmanuel Rodríguez	809-272-0962
Edmundo Castro	402-1152812-2	Edmundo Castro	824-817-0931
Eladio Minaya	031-0251443-1	Eladio Minaya	829-266-3873
Jesús Josa	071-0185398-5	Jesús Josa	729-808-8325
Randy Jiriga	402-2358873-8	Randy Jiriga	809-218-3873



Capítulo 6

Evaluación de impactos y riesgos significativos

5. Introducción a la evaluación de impactos

La determinación de los impactos ambientales es parte fundamental para la elaboración de un Programa de Manejo y Adecuación Ambiental, por este motivo en este capítulo se cuantifican y cualifican los impactos positivos y negativos que provocan las acciones que serán ejecutadas durante las fases de construcción y operación del proyecto, en cada uno de los elementos del medio ambiente y los riesgos al que estarán expuestos las instalaciones y los trabajadores, propietarios y visitantes y tomando como referencia espacial las áreas de influencias directas e indirectas del proyecto sobre dichos elementos.

Las áreas de influencia de la Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos, COMASI, S.R.L., son:

- El área de influencia directa e indirecta está definida como el espacio geográfico que será ocupado por las instalaciones de Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos, COMASI, S.R.L.
- Área de influencia directa e indirecta sobre los elementos socioeconómicos está definida para la sección La Delgada, en el municipio de Santiago, provincia Santiago, respectivamente.

5.1. Identificación y evaluación de impactos

6.1.1. Metodología para la identificación y evaluación de impactos

Los impactos se identificaron evaluando las acciones que se desarrollarán durante las fases de construcción y operación del proyecto, a partir de la consulta y proceso interactivo con los especialistas con experiencia en la elaboración de Evaluaciones de Impacto Ambiental, que permitió definir una amplia gama de impactos, establecer las medidas preventivas, de mitigación y de restauración, así como disponer los procedimientos de seguimiento y control.

Se realizó un análisis bibliográfico de la valoración de impactos de proyectos en la zona y los pronósticos emitidos por los técnicos que trabajaron en estos.

La evaluación de los impactos se elaboró a partir de matrices donde se valoran cada uno de los impactos que se provocarán por las actividades de las fases de Exploración, construcción, operación y abandono del proyecto.

Para la valoración de los impactos identificados se elaboraron las Matrices que es el método analítico, por el cual, se le puede asignar la importancia (I) a cada impacto ambiental posible de la ejecución de un Proyecto en todas y cada una de sus etapas. Dicha Metodología, pertenece a Vicente Conesa Fernández-Vitora (2011).

La Ecuación para el Cálculo de la Importancia (IM) de un impacto ambiental:

Formula: $IM = (SI + AC + PR)$

Tabla 18- Criterios de evaluación de impactos ambientales

Denominación o significado del criterio		Valor	Clasificación
CL	Carácter del Impacto (CL)		
	Se refiere al efecto beneficioso o perjudicial de las diferentes acciones que van a incidir sobre los elementos considerados.	+	Positivo (Cuando sea beneficioso en relación con el estado previo de la actuación).
		-	Negativo (Cuando sea perjudicial).
I	Intensidad del Impacto (I)		
	Se refiere al grado de incidencia del impacto sobre el elemento ambiental, en el ámbito que actúa. En el caso de impactos negativos, representa la calidad del elemento sobre el que se ejercerá el impacto. La calidad está dada por sus valores (estéticos, científicos, educativos, genéticos, conservacionistas, arquitectónicos, históricos, etc.). En el caso de impactos positivos es el grado de cambio cuantitativo o salto cualitativo que ocasionará a éste.	1	Baja (El impacto es de poca entidad y hay recuperación de las condiciones originales tras el cese de la acción).
		2	Media (Afecta el entorno del sistema sin provocar mayores cambios en la funcionalidad del mismo y la recuperación requiere de la aplicación de medidas correctoras).
		4	Alta y Muy Alta (La magnitud del efecto es superior a lo aceptable, puede producir una pérdida permanente en la calidad de las condiciones ambientales).
		8	
EX	Extensión del Impacto (EX)		
	Área que será afectada. Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto (% del área respecto al entorno en que se manifiesta el efecto).	1	Puntual (La acción impactante causa un efecto muy localizado).
		2	Parcial (El efecto supone una incidencia apreciable en el medio).
		4	Extenso (El efecto se detecta en una gran parte del medio considerado).
MO	Momento (MO)		
	(Plazo de manifestación) Alude al tiempo que transcurre entre la aparición de la acción y el comienzo del efecto sobre el factor ambiental.	4	Corto Plazo (El tiempo entre la aparición de la acción y el comienzo del efecto es menor de 1 año).
		2	Mediano Plazo (El período de tiempo varía de 1 a 5 años).
		1	Largo plazo (El período de tiempo es superior a 5 años)

Continuación de tabla 18 - Criterios de evaluación de impactos ambientales

Denominación o significado del criterio		Valor	Clasificación
PE	Persistencia (PE)		
	Permanencia del efecto. Refleja el tiempo en que supuestamente permanecerá el efecto desde su aparición y a partir del cual el factor afectado retornaría a las condiciones previas a la acción por medios naturales o por la introducción de medidas correctoras.	1	Temporal (Produce un efecto que dura menos de un año).
		2	Media (El efecto persiste entre 1 y 10 años).
		4	Permanente (El efecto tiene una duración superior a los 10 años).
RV	Reversibilidad (RV)		
	Posibilidad de regresar a las condiciones iniciales por medios naturales. Hace referencia al efecto en el que la alteración puede ser asimilado por el entorno (de la forma medible, ya sea a corto, mediano o largo plazo), debido al funcionamiento de los procesos naturales de la sucesión ecológica y de los mecanismos de autodepuración del medio; o de lo que es el proyecto, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales, una vez que aquella deja de actuar sobre el medio.	1	Corto Plazo (Retorno a las condiciones iniciales en menos de un año).
		2	Mediano Plazo (Se recuperan las condiciones iniciales entre 1 y 10 años).
		4	Irreversible (Imposibilidad o dificultad extrema de retornar por medios naturales a las condiciones iniciales, o hacerlo en un período mayor de 10 años).
RC	Recuperabilidad (RC)		
	Posibilidad de introducir medidas correctoras, protectoras y de recuperación. Se refiere a la posibilidad de reconstrucción total o parcial del factor afectado como consecuencia del proyecto, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales (previas a la acción) por medio de la intervención humana (introducción de medidas correctoras, protectoras o de recuperación). En caso de los impactos positivos, donde no es necesario introducir medidas correctoras, protectoras y de recuperación, se le dará el máximo de 4, considerando que el efecto es beneficioso, para que la importancia del impacto refleje su verdadero valor.	1	Recuperable (El efecto es recuperable).
		2	Mitigable (El efecto puede recuperarse parcialmente).
		4	Irrecuperable (Alteración imposible de recuperar).

Continuación de tabla 18 - Criterios de evaluación de impactos ambientales

	Denominación o significado del criterio	Valor	Clasificación
SI	Sinergia (SI)		
	Reforzamiento de dos o más efectos simples. Este criterio contempla el reforzamiento de dos o más efectos simples, pudiéndose generar efectos sucesivos y relacionados que acentúen las consecuencias del impacto.	1	No Sinérgico (Cuando una acción actuando sobre un factor no incide en otras acciones, que actúan sobre el mismo factor).
		2	Sinérgico (Presenta sinergismo moderado).
		4	Muy Sinérgico (El impacto es altamente sinérgico).
AC	Acumulación (AC)		
	Incremento progresivo. Este criterio o atributo da idea del incremento progresivo de la manifestación del efecto cuando persiste de forma continuada o reiterada la acción que lo genera.	1	Simple (Es el impacto cuyo efecto se manifiesta sobre un sólo componente ambiental, o cuyo modo de acción es individualizado, sin consecuencia en la inducción de nuevos efectos, ni en la de su acumulación, ni en la de su sinergia).
		4	Acumulativo (Es aquel efecto que al prolongarse en el tiempo la acción del agente inductor, incrementa progresivamente su gravedad, al carecer el medio de mecanismos de eliminación con efectividad temporal similar a la del incremento de la acción causante del impacto).
PR	Periodicidad (PR)		
	Regularidad de manifestación del efecto. Se refiere a la regularidad de manifestación del efecto, de forma impredecible, de manera crítica o recurrente o constante en el tiempo.	1	Irregular (El efecto de manifiesta de forma impredecible).
		2	Periódica (El efecto se manifiesta de manera cíclica o recurrente).
		4	Continua (Efecto constante en el tiempo).
EF	Efecto (EF)		
	Se representa por los impactos directos e indirectos. Se consideran impactos directos aquellos en que la acción del hombre se realiza sobre el elemento afectado. Indirectos, son los que resultan de la respuesta de un elemento afectado por la acción del hombre sobre otro componente.	D	Directo o primario (Su efecto tiene una incidencia inmediata en algún factor ambiental, siendo la repercusión de la acción consecuencia directa de ésta).
		I	Indirecto o secundario (Su manifestación no es consecuencia directa de la acción, sino que tiene lugar a partir de un efecto primario, actuando éste como una acción de segundo orden).

En las matrices elaboradas, los impactos fueron clasificados según su importancia y representados por una escala de colores, como se muestra en la siguiente Tabla. En la escala de colores, los azules representan los impactos positivos y los naranjas los impactos negativos.

Tabla 19- Clasificación de la importancia, de acuerdo con escala de colores

Importancia		Baja	Media	Alta	Muy Alta
Rango		< 20	>20	$\geq 36 \leq 45$	≥ 46
Clasificación de colores	Negativos				
	Positivos				

6.1.2. Identificación de las acciones del proyecto susceptibles de generar impactos

A continuación, se identifican las acciones para las fases de construcción y operación del proyecto, de acuerdo con las diferentes actividades que se realizarán durante cada una de las fases.

FASE DE EXPLORACIÓN

1. Instalación de las facilidades temporales y abastecimiento de los servicios básicos durante la fase de exploración.

- Levantamientos topográficos y geotécnicos.
- Estudios de suelo.
- Estudios ambientales iniciales.
- Apertura de accesos provisionales.
- Uso limitado de combustible y energía (vehículos y equipos de medición).
- Generación mínima de residuos sólidos (plásticos, empaques) y líquidos (aguas grises del personal).

FASE DE CONSTRUCCIÓN

1. Instalación de las facilidades temporales y abastecimiento de los servicios básicos durante la fase de construcción.
 - Colocación de cerramiento perimetral.
 - Colocación de furgones de oficina y construcción de almacenes.
 - Uso de baño facilitado por un vecino durante la fase de construcción.
 - Transporte y almacenamiento de materiales de construcción.
 - Suministro y consumo de agua.
 - Generación y manejo de residuales líquidos.
 - Consumo y manejo de combustible.
 - Generación y manejo de los residuos sólidos.
2. Preparación del terreno.
 - Replanteo previo de los objetos de obra.
 - Desbroce y remoción de capa vegetal.
 - Movimiento de tierra.
 - Replanteo final.
3. Construcción de los componentes del proyecto.
 - Área de Almacenamiento.
 - Oficinas administrativas.
 - Parqueos.
 - Áreas verdes.
 - Baños.
4. Servicios requeridos.
 - Conexión a EDENORTE y Sistema de suministro de energía eléctrica.
 - Conexión de agua potable.
 - Sistema de drenaje de las aguas pluviales.
 - Sistema de telefonía y datos.
5. Creación de áreas verdes.
6. Uso de equipos, maquinarias y vehículos.
7. Contratación de fuerza de trabajo temporal.
8. Cierre de las facilidades temporales.
- Retiro de la caseta de la obra y demolición de los almacenes de materiales.
- Retiro de los baños portátiles.

FASE DE OPERACIÓN

1. Operaciones de la nave de almacenamiento y operaciones.
2. Actividades recreativas.
3. Mantenimiento de las instalaciones del proyecto.
4. Mantenimiento de la infraestructura de servicios.
 - Sistema de suministro de energía eléctrica.
 - Sistema de suministro de agua.
 - Sistema de recolección de residuales líquidos.
 - Sistema de drenaje pluvial.
 - Sistema de telefonía y datos.
 - Sistema de climatización.
5. Mantenimiento de áreas verdes.
6. Consumo de energía.
7. Consumo de agua.
8. Generación y manejo de los residuales líquidos.
9. Generación y manejo de los residuos sólidos.
10. Control de vectores y roedores.
11. Almacenamiento, manejo y consumo de combustible.
12. Contratación de fuerza de trabajo permanente.

FASE DE ABANDONO

1. Desmontaje de facilidades temporales y permanentes

- Retiro de cerramiento perimetral.
- Retiro de furgones, oficinas portátiles y almacenes.

2. Gestión de equipos, maquinaria y materiales

- Traslado de maquinaria y equipos fuera del sitio.
- Recolección y transporte de materiales sobrantes.
- Manejo y disposición final de residuos sólidos y peligrosos generados en la clausura.

3. Desconexión de servicios básicos

- Desmantelamiento de las instalaciones eléctricas provisionales.
- Desconexión de sistemas de agua y energía.

4. Manejo ambiental

- Limpieza general del área.
- Eliminación de posibles contaminantes en suelo.
- Estabilización del terreno para prevenir erosión.
- Recuperación parcial de áreas verdes (si aplica revegetación).

5. Seguridad y comunidad

- Señalización durante las labores de cierre.
- Control de acceso a las áreas en desmantelamiento.
- Prevención de riesgos a la comunidad cercana (estructuras en deterioro, materiales abandonados).

6.1.3. Identificación de los elementos del medio ambiente

En la siguiente tabla, se presentan los componentes del medio, (físico, biótico, socioeconómico, paisaje y recursos) considerados en la identificación de impactos que se provocarán en las fases de exploración, construcción, operación y abandono del proyecto.

Tabla 20- Elementos del medio ambiente

Componentes del medio	Elementos del medio			
	Fase de Exploración	Fase de Construcción	Fase de Operación	Fase de Abandono
Bio-físicos	Suelos, Aire, Vegetación, Fauna	Suelos, Aire, Vegetación, Fauna	Suelos, Aire, Vegetación, Fauna, Aguas subterráneas	Suelos, Aire, Vegetación, Fauna
Perceptual	Paisaje	Paisaje	Paisaje	Paisaje
Socioeconómicos	Población, Tránsito, Economía	Población, Construcción, Tránsito, Economía	Población, Tránsito, Economía, Infraestructuras de servicios, Uso del suelo, Turismo	Población, Tránsito, Economía
Recursos	Agua, Energía	N/A	Agua, Energía	N/A

6.1.4. Identificación de los impactos ambientales

Para identificar los impactos provocados por las acciones de las fases de construcción y operación del proyecto sobre cada uno de los elementos del medio ambiente identificados, se realizaron mediciones y observaciones, que permitieron que los técnicos discutieran y analizaran los resultados, para poder así identificar los impactos y definir el programa de medidas preventivas, de mitigación y restauración y el de seguimiento y control.

Tabla 21- Impactos negativos y positivos para la fase de exploración

Elemento	Impacto Negativo	Impacto Positivo
Suelo	1. Posibilidad de compactación y erosión del suelo debido al tránsito de maquinaria.	
Aire	2. Posibilidad de contaminación del aire por partículas en suspensión generadas por perforaciones, movimiento de tierra y transporte de materiales. 3. Posibilidad de contaminación sónica por operación de equipos y transporte de materiales.	
Vegetación	4. Pérdida parcial de la cubierta vegetal por desbroce y apertura de caminos de acceso para exploración.	
Fauna	5. Alteración temporal del hábitat y desplazamiento de especies debido a las actividades de exploración.	
Paisaje	6. Modificación visual del entorno por la instalación de campamentos, caminos y áreas de perforación.	
Población	7. Posible afectación a la población cercana por ruido, polvo y tránsito de maquinaria.	8. Generación de empleos temporales durante la fase de exploración.
		9. Incremento del poder adquisitivo y mejora temporal en la calidad de vida de los trabajadores locales.
Construcción		10. Incremento de la demanda de materiales e insumos locales para la construcción de campamentos y accesos.
Tránsito	11. Aumento del tránsito de camiones y maquinaria pesada en caminos locales, generando congestión y desgaste vial.	
Economía		12. Aumento del flujo de capitales en la zona por la contratación de servicios y provisión de materiales. 13. Estímulo a la economía local por consumo y empleo temporal asociado a la fase de exploración.

Tabla 22- Impactos negativos y positivos para la fase de construcción.

Elemento	Impacto Negativo	Impacto Positivo
Suelo	1. Posibilidad de contaminación del suelo por el mal manejo de residuos sólidos y líquidos.	
Aire	2. Posibilidad de contaminación del aire por partículas en suspensión por las actividades de movimiento de tierra, construcción de las obras y el transporte de materiales. 3. Posibilidad de contaminación sónica por las actividades preparación del terreno, construcción de las obras y el transporte de materiales.	
Vegetación	4. Desaparición de la cubierta vegetal y la pérdida de poblaciones de plantas como resultado del desbroce y el movimiento de tierra en área del proyecto.	
Fauna	5. Desplazamientos o traslado de la fauna en busca de condiciones más favorables disminuyendo tanto la riqueza como la abundancia.	
Paisaje	6. Modificación de la calidad del paisaje.	
Población	7. Posibilidad de afectación a los negocios y viviendas colindante por el incremento de los niveles de sólidos en suspensión y ruido.	8. Creación de empleos temporales.
		9. Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores que construirán el proyecto.
Construcción		10. Incremento de la demanda de los materiales de construcción y otros insumos.
Tránsito	11. Incremento del tránsito de camiones	
Economía		12. Aumento del flujo de capitales en torno a la economía del país y de las recaudaciones fiscales por parte del Ayuntamiento del Municipio de Guerra. 13. Aumento del circulante financiero en la provincia de Santiago por la contratación de servicios y de la actividad comercial.

Tabla 23- Impactos negativos y positivos de la fase de operación.

Elemento	Impacto Negativo	Impacto Positivo
Suelo	1. Posibilidad de contaminación de los suelos por el mal manejo de los residuales líquidos domésticos.	
Aire	2. Contaminación sónica por actividades de la operación del proyecto. 3. Posibilidad de contaminación del aire por partículas suspendidas por las actividades de operación del proyecto.	
Aguas subterráneas	4. Posibilidad de contaminación de las aguas subterráneas por el deficiente tratamientos de los residuales líquidos.	
Vegetación	5. Posibilidad de deterioro de las áreas verdes y jardines por falta de mantenimiento y cuidado.	
Fauna	6. Posibilidad de incremento de plagas de vectores por el mal manejo de los residuos sólidos.	
Paisaje	7. Posibilidad de deterioro de la imagen del proyecto por falta de mantenimiento de las edificaciones e infraestructuras y el mal manejo de los residuos sólidos.	
Población		8. Creación de empleos permanentes. 9. Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores que laborarán en el proyecto.
Tránsito	10. Aumento de la circulación de vehículos	
Economía		11. Aumento del flujo de capitales en torno a la economía del país y de las recaudaciones fiscales por parte del Ayuntamiento local. 12. Aumento del circulante financiero en la provincia de Santiago por la demanda de servicios y la actividad comercial.
Infraestructura de servicios	13. Aumento en la demanda de servicios sociales a la infraestructura pública y privada existente en el municipio de Guayacanes.	
Industrial		14. Dinamización de la actividad industrial en el país.
Uso del suelo		15. Incremento de la intensidad de uso del suelo en la Delgada, Santiago para fines industriales.
Recursos	16. Aumento del consumo de energía eléctrica. 17. Aumento del consumo de agua.	

Tabla 24- Impactos negativos y positivos de la fase de Abandono

Elemento	Impacto Negativo	Impacto Positivo
Suelo	1. Posible erosión y degradación del suelo debido a la remoción de infraestructuras y abandono de caminos de acceso. 2. Riesgo de contaminación por residuos sólidos o líquidos dejados en el sitio.	
Aire	3. Emisión de polvo y partículas al remover estructuras y maquinaria. 4. Ruido generado por el desmontaje y transporte de materiales.	
Vegetación	5. Posibilidad de contaminación de las aguas subterráneas por el deficiente tratamientos de los residuales líquidos. 6. Pérdida adicional de vegetación si no se realiza revegetación adecuada de las áreas intervenidas.	
Fauna	7. Desplazamiento de especies por las actividades de remoción de estructuras.	8. Recuperación de hábitat a largo plazo si se retiran las instalaciones y se restauran áreas naturales.
Paisaje	9. Degradación visual temporal por la presencia de escombros y estructuras abandonadas.	10. Recuperación del paisaje natural si se realizan actividades de restauración y limpieza.
Población	11. Riesgo de accidentes o afectaciones a la población cercana si se dejan residuos o estructuras sin control	12. Posible utilización del área para actividades recreativas o productivas tras la rehabilitación.
Construcción		13. Generación de oportunidades temporales de empleo por las actividades de desmantelamiento y restauración.
Tránsito	14. Incremento temporal del tránsito por transporte de residuos y materiales de demolición.	
Economía		15. Posible reactivación económica local si el sitio abandonado se reutiliza o se valoriza tras la restauración.

En la siguiente matriz se relacionan las acciones del proyecto en las fases de exploración, construcción, operación y abandono respectivamente, con los elementos ambientales que afecta, colocando en el punto de intersección entre filas (acciones) y columnas (elementos del medio ambiente), el número con el cual aparece relacionado el impacto.

Tabla 25- Matriz de impactos significativos para cada fase del proyecto

Matriz resumen de impactos significativos para cada fase del proyecto		Actividades para la fase de / valoración de impacto por significación													
		Exploración			Construcción			Operación			Abandono				
Medio afectado	Factor ambiental	Alteración por remoción de capa superficial	Turbidez por exploraciones iniciales	Generación de polvo en prospección	Compactación y sellado por maquinaria	Contaminación de cuerpos de agua por escorrentías	Emisión de polvo por trituración y transporte	Contaminación por derrames de aceites, residuos y químicos	Consumo intensivo de agua y riesgo de lixiviados	Emisiones continuas de partículas (PM10, PM2.5), ruido y gases de combustión	Posible erosión y contaminación residual	Posible contaminación por abandono de pozos o canales	Dispersión de polvo residual en áreas abandonadas	Total (SI + AC + PR)	Observaciones / Comentarios
Físico - Químico	Suelo	8			10			10			8			36	Alto (negativo)
	Agua		8			12			12			8		40	Alto (negativo)
	Aire			8			10			12			8	38	Alto (Negativo y positivo)

Continuación - Matriz de impactos significativos para cada fase del proyecto

Fases del proyecto		Exploración			Construcción			Operación			Abandono			Total (SI + AC + PR)	Observaciones / Comentarios
Medio afectado	Factor ambiental	Desmante parcial para exploración	Alteración de hábitat y desplazamiento	Alteración inicial del paisaje	Eliminación de vegetación para obras y patios de acopio	Desplazamiento por ruido y pérdida de hábitat	Fragmentación y fuerte alteración visual	Pérdida de cobertura vegetal y riesgo de afectación por polvo y contaminantes	Afectación por ruido, vibraciones, tránsito vehicular	Degradación del paisaje por ausencia de mantenimiento.	Recuperación parcial de vegetación, pero degradada	Pérdida definitiva de hábitat si no se remedia	Pasivo ambiental y alteración paisajística		
Biótico	Flora	8			10			10			4			32	Media (negativo)
	Fauna		8			8			8			5		29	Media (negativo)
	Ecosistema y paisaje			8			10			12			12	42	Alto (negativo)
Fases del proyecto		Exploración			Construcción			Operación			Abandono			Total (SI + AC + PR)	Observaciones / Comentarios
Medios afectados	Factor ambiental	Expectativas de empleo	Baja incidencia	Posible afectación a áreas patrimoniales	Generación de empleos temporales	Dinamización económica local (mano de obra y proveedores)	Riesgo de afectación a sitios culturales o arqueológicos	Empleo estable, pero riesgo de conflictos sociales por polvo y ruidos	Aporte económico sostenido por operación	Bajo impacto directo, salvo en patrimonio cercano	Pérdida de empleos y conflictos si no hay cierre responsable	Impacto negativo en economía local tras abandono	Posible pérdida de identidad cultural ligada al paisaje		
Socio-Económico	Social	6			6			6			8			26	Media (Negativo y positivo)
	Económico		4			8			10			8		30	Media (Negativo y positivo)
	Cultural			3			3			6			6	18	Bajo (Negativo y positivo)

6.1.5. Resumen de los impactos

De los 36 impactos ambientales que causa el proyecto sobre el medio ambiente, 30 son negativos y 6 positivos. En la Tabla 26, se puede apreciar cómo se comportan los impactos de acuerdo con su importancia para las fases de construcción y operación.

Tabla 26- Importancia del impacto

Fase	Exploración		Construcción		Operación		Abandono		Total
	Negativo	Positivo	Negativo	Positivo	Negativo	Positivo	Negativo	Positivo	
Muy alta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Media	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Baja	8	1	7	2	6	3	9	-	-
Total por fase	9		9		9		9		36

6.1.6. Análisis de riesgos

Para diseñar el Plan de Contingencias es necesario identificar los riesgos naturales y los tecnológicos a los que puede estar expuesto el proyecto durante sus fases de construcción y operación. Para ello se identificaron las amenazas de mayor magnitud y las áreas o elementos más vulnerables (Ley No. 147-02 Sobre Gestión de Riesgos emitida por el Congreso Nacional).

En la Ley No. 147-02 Sobre Gestión de Riesgos, se parte de la consideración de que la República Dominicana, por su ubicación geográfica y por diversos factores sociales, económicos y de crecimiento poblacional, está expuesta a diferentes amenazas de origen natural y otras causadas o multiplicadas por el hombre. Por ello, en dicha Ley se plantea la política de gestión de riesgos con el objetivo de evitar o reducir las pérdidas de vidas y los daños a los bienes materiales, ya sean públicos o privados a consecuencia de desastres de origen natural o causados por el hombre.

Tabla 27- Diferencias de riesgo, amenaza y vulnerabilidad que establece la Ley 147-02.

Conceptos	Definiciones
Ley No. 147-02 Sobre Gestión de Riesgos emitida por el Congreso Nacional de la República Dominicana.	
Riesgo	Probabilidad de que se presenten consecuencias económicas, sociales o ambientales desfavorables en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado.
Amenaza	Peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinando produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y el medio ambiente.
Vulnerabilidad	Factor de riesgo interno de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o de ser susceptible a sufrir un daño. Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir daños en caso de que un fenómeno desestabilizador se presente, sea de origen natural o provocado por el hombre.

En la siguiente tabla se presentan las áreas o elementos vulnerables a las diferentes amenazas naturales y técnicas identificadas para el proyecto y los riesgos resultantes para las fases de construcción y operación.

Tabla 28- Áreas o elementos vulnerables y riesgos identificados para las fases

Fase	Áreas o elementos vulnerables	
Exploración	• Suelo (remoción superficial, apertura de accesos) • Ecosistema (flora y fauna en la zona) • Trabajadores de campo y maquinaria utilizada	1. Accidentes de trabajo en exploración. 2. Accidentes de tránsito en caminos de acceso. 3. Alteración de flora y fauna. 4. Riesgo de pérdida de bienes materiales por fenómenos naturales (huracanes/terremotos).
Construcción	• Facilidades temporales. • Edificaciones y obras en construcción. • Equipos y maquinarias. • Trabajadores de la obra.	1. Pérdida de vidas humanas y bienes materiales por terremotos. 2. Pérdida de vidas humanas y bienes materiales por huracanes. 3. Pérdida de vidas humanas y bienes materiales por incendios. 4. Accidentes de trabajo. 5. Accidentes de tránsito.
Operación	• Nave de Almacenamiento de residuos. • Oficinas administrativas. • Estacionamientos. • Instalaciones eléctricas, telefonía y datos. • Instalaciones del sistema hidrosanitario. • Áreas verdes. • Clientes y visitantes. • Trabajadores. • Automovilistas y peatones en viales internos.	1. Pérdida de vidas humanas y bienes materiales por terremotos. 2. Pérdida de vidas humanas y bienes materiales por huracanes. 3. Pérdida de vidas humanas y bienes materiales por incendios. 4. Contaminación del suelo por residuos de operación. 5. Accidentes de trabajo. 6. Accidentes de tránsito. 7. Accidentes para residentes y visitantes.
Abandono	• Infraestructuras abandonadas (nave de almacenamiento, oficinas, parqueos). • Instalaciones eléctricas e hidrosanitarias en desuso. • Áreas verdes deterioradas. • Suelo y estructuras residuales. • Comunidad colindante. • Trabajadores de desmantelamiento.	1. Pérdida de vidas humanas y bienes materiales por terremotos en infraestructuras deterioradas. 2. Pérdida de vidas humanas y bienes materiales por huracanes en instalaciones abandonadas. 3. Incendios en instalaciones sin mantenimiento. 4. Contaminación del suelo por residuos de construcción o combustibles. 5. Accidentes de trabajo durante desmantelamiento. 6. Accidentes para la comunidad por estructuras inseguras o materiales abandonados. 7. Proliferación de vectores (plagas, mosquitos).

6.1.7. Medidas de adaptación al cambio climático.

El proyecto se encuentra expuesto a diversos fenómenos climáticos que podrían afectar tanto la infraestructura como la operación. Con el objetivo de reducir vulnerabilidades y aumentar la resiliencia, se han identificado medidas de adaptación específicas. La siguiente matriz resume los fenómenos climáticos, los medios potenciales afectados, las medidas de adaptación propuestas y los efectos esperados de dichas medidas en el área del proyecto.

Tabla 29- Matriz resumen de medidas de adaptación al cambio climático

Fenómeno Climático	Medio Potencial Afectado en el Área del Proyecto	Medidas de Adaptación del Proyecto	Comentarios sobre los Efectos Esperados de la Medida de Adaptación Propuesta
Aumento del nivel del mar	Infraestructura, accesos, almacenes	Construcción de muros de contención, elevación de equipos críticos	Disminuye el riesgo de inundaciones en áreas bajas y protege los activos esenciales
Inundaciones	Infraestructura, equipos, vías de acceso	Mejoramiento de drenajes, canales de desviación de agua	Reduce daños estructurales y mantiene la operatividad durante lluvias intensas
Aumento de temperatura	Sistemas eléctricos, personal, almacenamiento	Instalación de sistemas de ventilación y refrigeración, pausas activas para el personal	Mejora la seguridad ocupacional y evita fallos en equipos sensibles al calor
Precipitaciones intensas	Infraestructura, almacenamiento de materias primas	Impermeabilización, almacenamiento en altura, mantenimiento de techos y cubiertas	Protege materiales y reduce interrupciones operativas
Sequía	Sistemas de agua, riego, Uso Doméstico.	Captación de agua de lluvia, almacenamiento estratégico, uso eficiente del agua	Garantiza la disponibilidad hídrica y minimiza impactos en producción
Huracanes y tormentas	Infraestructura, transporte, equipos	Refuerzo estructural, rutas alternativas, planes de emergencia	Minimiza daños por viento y lluvia, asegura continuidad de operaciones
Riesgos de incendios forestales	Instalaciones, áreas verdes	Cortafuegos, planes de evacuación, sistemas de detección y alerta temprana	Reduce la probabilidad de propagación y protege la integridad de personas y activos
Infestación de vectores y plagas	Almacenes, áreas verdes, sistemas de agua	Programas de control de plagas, monitoreo sanitario	Disminuye riesgos para la salud y protege la calidad de materiales y agua
Elevación o abatimiento del nivel freático	Cimientos, infraestructuras subterráneas	Monitoreo del nivel freático, drenaje subterráneo, diseño de cimentaciones adaptadas	Evita daños estructurales y problemas de estabilidad del terreno

Capítulo 7

Programa de Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA)

7. Gestión y Manejo Ambiental

La Ley 64-00 emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales expresa en el Art. 44 que todo estudio ambiental debe de tener un Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).

El Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) es un componente esencial para la gestión ambiental del proyecto de Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos, COMASI, S.R.L. Su propósito principal es asegurar que las actividades del proyecto se lleven a cabo de manera que minimicen los impactos negativos sobre el entorno natural y social, cumpliendo con las normativas vigentes y promoviendo la sostenibilidad.

El PMAA se desarrolla a partir de la evaluación de impactos ambientales realizada previamente, incorporando las medidas de mitigación necesarias para abordar los efectos identificados. Este plan proporciona un marco estructurado para la gestión de los aspectos ambientales del proyecto, estableciendo directrices claras y procedimientos operativos para asegurar el cumplimiento de los objetivos ambientales.

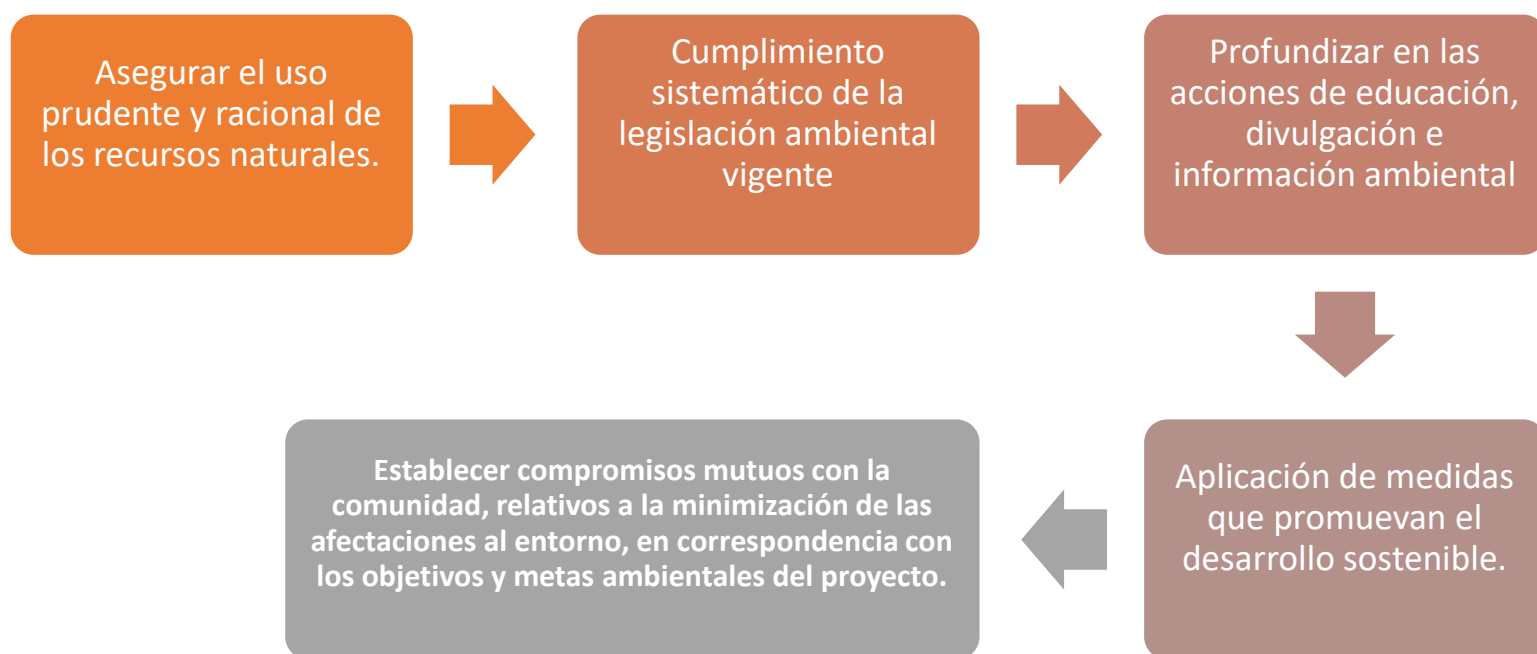


Figura 26– Objetivos fundamentales del Sistema de Gestión Ambiental

El proyecto, tendrá que cumplir metas ambientales basadas en los principios mostrados a continuación:

Considerar la protección del medio ambiente como una responsabilidad inherente de los promotores del proyecto.

Establecer compromisos para que la protección del medio ambiente se lleve a cabo a través de metas y directrices concretas de comportamiento de los trabajadores.

Establecer compromisos para cumplir con todos los requisitos legales que sean planteados al proyecto por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Realizar monitoreos y auditorías según el cronograma para conocer el estado de la calidad ambiental.

Establecer compromisos para la mejora continua y prevención de la contaminación.

Involucrar a los trabajadores del proyecto en el SGA y la conservación del medio ambiente.

Entender que un sistema de gestión óptimo responde a los criterios de calidad total y mejora continua, razón por la cual se exigirá a los proveedores estándares medioambientales especiales en las fases de construcción y operación del proyecto.

Incluir en los contratos con las empresas que prestarán los diferentes servicios la obligatoriedad de cumplir la disposición de la Autorización Ambiental y el Plan de Manejo y Adecuación Ambiental.

En la Política Ambiental del proyecto se tendrá en cuenta priorizar para la contratación de los diferentes servicios a empresas se encuentren certificadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

7.1. Metodología

Para la elaboración de los Planes de Manejo que fueron considerados los siguientes aspectos:

- Objetivos.
- Impactos ambientales.
- Acciones a desarrollar.
- Técnica / tecnología utilizada.
- Lugar de aplicación.
- Seguimiento y monitoreo.
- Costos.

7.2. Costo total de plan de manejo y adecuación ambiental (PMAA).

Tabla 30 – Matriz de medidas y costos de mitigación de operación

Plan de Manejo y Adecuación Ambiental	Técnica/Tecnología utilizada	Costo de las medidas	Costos del monitoreo y seguimiento
Plan de manejo para las aguas residuales domésticas.	Mantenimiento del sistema de tratamiento de residuales líquidos.	Valor incluido en los costos de operación de la empresa.	No aplica.
	Capacitación del personal que trabaja en el proyecto.	RD\$ 20,000.00	No aplica.
	Análisis de calidad de las aguas residuales domésticas.	No aplica.	RD\$ 25,000.00
Plan de manejo para el material particulado y gases	Realización de mediciones de los niveles de partículas suspendidas en el aire.	No aplica.	RD\$ 20,000.00
	Ejecución de mediciones de emisiones atmosféricas del generador de electricidad de emergencia.	No aplica.	RD\$ 10,000.00
	Uso de mascarillas de protección contra polvo y olores por parte de los empleados durante las operaciones dentro de la empresa.	Valor incluido en los costos de operación de la empresa.	No aplica.
Plan de manejo de ruidos	Mantenimiento de los generadores de las maquinarias, equipos y vehículos de la empresa.	Valor incluido en los costos de operación de la empresa.	No aplica.
	Mantenimiento de los equipos del proceso de producción.	Valor incluido en los costos de operación de la empresa.	No aplica.
	Realización de mediciones de niveles de ruido.	No aplica.	RD\$ 5,000.00
	Suministro de protectores auditivos a los trabajadores de la empresa.	No aplica.	No aplica.
	Medidas de prevención y actuación ante derrames de Químicos.	RD\$ 10,000.00	No aplica.
	Señalización de áreas de ruido alto.	RD\$ 5,000.00	No aplica.
Plan de manejo de combustibles	Establecimiento de un sistema de manejo de aceites usados.	RD\$ 20,000.00	No aplica.
	Manejo de residuos sólidos no peligrosos.	RD\$ 20,000.00	No aplica.
	Manejo de residuos peligrosos.	RD\$ 60,000.00	No aplica.
	Control y chequeo estricto de la carga y descarga de residuos.	Valor incluido en los costos de operación de la empresa.	No aplica.



Plan de manejo de residuos sólidos	Control de plagas de vectores y roedores en las instalaciones.	RD\$ 15,000.00	No aplica.
	Contención y almacenamiento seguro de químicos.	RD\$ 15,000.00	No aplica.
	Manejo de residuos sólidos específicos, plásticos, cartón, áridos sobrantes.	RD\$ 25,000.00	No aplica
	Capacitación y sensibilización del personal sobre manejo de residuos sólidos	RD\$ 10,000.00	No aplica

Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) Fase De Construcción

		MATRIZ DEL PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos, COMASI, S.R.L.										CODIGO NUM. S01-24-07467
FASE DE CONSTRUCCION												
Componentes del Medio	Elementos del Medio	Indicadores de Impactos o Riesgos	Actividades a realizar para evitar, controlar y mitigar los impactos	Periodo de Ejecución	Costos de Medida	Parámetros a monitorear	Puntos de Muestreos	Frecuencia de los monitoreos	Responsables de la Ejecución	Costos Anuales	Documentos y/o Registros Generados	
PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y COMBUSTIBLE												
FISICOQUÍMICO	Suelo	Riesgo de derrames de residuos líquidos peligrosos	Construcción de muro de contención de derrames para el tanque de almacenamiento de residuos líquidos peligrosos	Antes de que el tanque de combustible se ponga en uso.	75,000.00	Verificación de que se haya construido el muro de contención de derrames al residuos líquidos peligrosos.	Dique de contencion de residuos líquidos quimicos	Semestral	Ing. Encargado de la Obra.	No aplica.	Registros fotográficos.	
		Contaminación de los suelos por el mal manejo de los desechos sólidos. Pérdida de la calidad del paisaje.	Establecimiento de un procedimiento de manejo para los desechos peligrosos y no peligrosos generados durante la construcción del proyecto.	Permanente	60,000.00	Verificación de que se realice el manejo adecuado de los desechos sólidos no peligrosos y peligrosos de acuerdo con lo previsto.	Solar del proyecto.	Semestral	Ing. Encargado de la Obra.	No aplica.	Registros fotográficos, facturas y registros de retiro de residuos no peligrosos y peligrosos	
			Construcción del cuarto para el almacenamiento temporal de los desechos que se utilizarán en la fase de operación.	Antes que inicie la fase de operación	100,000.00	Verificar que se hayan construido los cuartos para el almacenamiento temporal de desechos.						
			Capacitación de los contratistas y trabajadores e la obra en cuanto a los procedimientos establecidos para el manejo de los diferentes tipos de desechos.	Permanente	Valor considerado	Verificar que se hayan capacitado a los contratistas y trabajadores de la obra.						
		Movimiento de tierra, Generación de escombros	Disposición controlada de materiales; limpieza diaria de obra	Durante construcción	30,000 RD\$	Área limpia y libre de residuos	Área limpia y libre de residuos	Diario				

Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

PLAN DE MANEJO DE MATERIAL PARTICULADO											
FISICOQUÍMICO	Aire	Aumento de la concentración de material particulado en el aire, (polvo)	Mantener cubiertos los agregados y pilas de materiales que se encuentren almacenados en el solar donde se construirá el proyecto.	Permanente	20,000.00	Verificar que las pilas de agregados almacenadas en el solar del proyecto estén cubiertas con lonas.	Área del proyecto, equipos y vehículos.	Semestral	Ing. Encargado de la Obra.	No aplica.	Registros fotográficos, formularios de inspección y registros de mantenimiento de equipos y vehículos, registros de entrega de equipos de protección personal a los trabajadores de la obra, resultados de laboratorios.
			Mantener cubierta la carga de los camiones que transporten agregados y materiales hacia el solar donde se construirá el proyecto.	Permanente	20,000.00	Verificar el estado y la adecuada colocación de las lonas en los camiones que transporten materiales hacia el solar del proyecto.				No aplica.	
			Mantener humectado el terreno del solar donde se construirá el proyecto.	Permanente	10,000.00	Verificar que se humecte el terreno del proyecto.				No aplica.	
			Colocar cerca en el perímetro de la parcela para que minimicen la dispersión de material particulado hacia fuera del solar del proyecto	Permanente	100,000.00	Verificar que se mantenga colocada la cerca perimetral.				No aplica.	
			Utilizar equipos y vehículos en estado óptimo para la construcción de las obras del proyecto.	Permanente	Valor cubierto por las empresas contratistas.	Verificar que los equipos y vehículos del proyecto se mantengan en buenas condiciones.				No aplica.	
			Monitorear los niveles de concentración de material particulado durante la fase de construcción del proyecto.	Semestral	No aplica.	Verificar que el nivel de partículas suspendidas se encuentre por debajo del límite permisible por el Reglamento Técnico Ambiental de Calidad del Aire.				50,000.00	
			Lograr que los trabajadores de la obra y contratistas entiendan la importancia del cumplimiento de las medidas para prevención y mitigación.	Permanente	Valor ya considerado.	Verificar que se imparta capacitación a los trabajadores.				No aplica.	
			Humedecer superficie y cubrir materiales	Permanente	10,000.00	Verificación visual	Terreno del proyecto	Diario	Supervisor ambiental	30,000.00	

Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

 COMASI CONSTRUCCIONES		MATRIZ DEL PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos, COMASI, S.R.L. FASE DE CONSTRUCCION									CODIGO NUM. S01-24-07467
Componentes del Medio	Elementos del Medio	Indicadores de Impactos o Riesgos	Actividades a realizar para evitar, controlar y mitigar los impactos	Periodo de Ejecución	Costos de Medida	Parámetros a monitorear	Puntos de Muestreos	Frecuencia de los monitoreos	Responsables de la Ejecución	Costos Anuales	Documentos y/o Registros Generados
Físico - socioeconómico	PLAN DE MANEJO DE RUIDOS										
	Aire	Aumento de los niveles de ruido	Establecimiento de horarios para el desarrollo de los trabajos constructivos.	Permanente	No aplica	Verificar que se esté cumpliendo el horario establecido para las labores constructivas	Solar donde se construirá el proyecto y colindancias	Semestral.	Ing. Encargado de la Obra.	No aplica.	Registros fotográficos, formularios de inspección y registros de mantenimiento de equipos y vehículos, registros de entrega de equipos de protección personal a los trabajadores de la obra
			Mantener en buen estado los equipos y vehículos utilizados para la construcción del proyecto.	Permanente	Valor cubierto por las empresas contratistas	Verificar que la compañía contratista de mantenimiento a sus equipos y vehículos				No aplica.	
			Monitorear los niveles de ruido en el área del proyecto y sus colindancias.	Semestral.	No aplica	Verificar que los niveles de ruido producidos por la construcción del proyecto se encuentren dentro de los límites permisibles por la Norma Ambiental para protección contra Ruidos (NA-RU-001-03).				5,000.00	
			Lograr que los empleados de la obra entiendan la importancia del cumplimiento de las medidas para prevención y mitigación.	Permanente	Valor ya considerado	Verificar que se hayan capacitado a los trabajadores y contratistas en cuanto a las medidas de protección contra ruidos y el uso de los equipos de protección auditiva				No aplica.	
			Dotar a los trabajadores de la obra de equipos de protección auditiva.	Permanente	20,000.00	Verificar que se hayan suministrado los tapones auditivos a los trabajadores				No aplica.	
		Aumento del nivel de ruido por operación de equipos y herramientas	Usar equipos con silenciadores o mantenimiento preventivo. Limitar horario de trabajo a 8:00 a.m. – 6:00 p.m. Colocar barreras temporales (paneles o lonas). Proveer protectores auditivos al personal expuesto. Señalizar zonas ruidosas.	Permanente durante la construcción	25,000.00	Nivel de ruido (dB)	Áreas de construcción, perímetro de la obra	Mensual o cada fase significativa	Supervisor ambiental / Encargado de obra	5,000.00	Registros de mantenimiento, fichas de EPP, registros de monitoreo, bitácora fotográfica

Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

196

PLAN DE MANEJO PARA LAS AGUAS RESIDUALES											
Físico - socioeconómico	Aguas	Posibilidad de contaminación de las aguas subterráneas por el ausencia de mantenimientos en trampa de grasas y registros de aguas residuales generadas en el proyecto.	Colocación de baños	Permanente.	80,000.00	Verificar que se construyan el sistema de drenaje sanitario, de aguas residuales para la fase de operación, de acuerdo con el diseño propuesto	Parcela del proyecto y trabajadores de la obra.	Semestral	ing. Encargado de la Obra.	No aplica.	Registros fotográficos, facturas de alquiler y mantenimiento de baños portátiles.
			Construcción del sistema de drenaje sanitario y aguas pluviales	Antes de que inicie la fase de operación.	85,000.00	Verificar que se dé el mantenimiento al sistema de drenaje de trampas de grasas y de aguas residuales con la frecuencia requerida.				No aplica.	
			Construcción de trampa de grasas y aceites		45,000.00					No aplica.	
		Derrames y residuos líquidos (Contaminación de drenajes)	Canalización y control de aguas con cemento o pintura	Permanente	15,000.00		Presencia de aguas turbias	Semanal	Supervisor ambiental	10,000.00	Resultados analisis de aguas

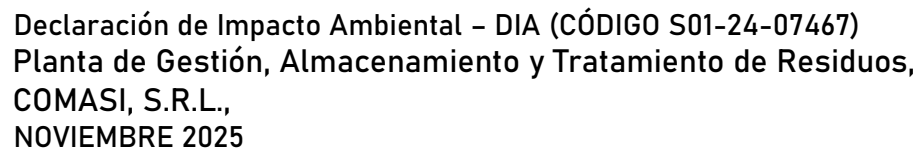
 MATRIZ DEL PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos, COMASI, S.R.L. FASE DE CONSTRUCCION											CODIGO NUM. S01-24-07467
Componentes del Medio	Elementos del Medio	Indicadores de Impactos o Riesgos	Actividades a realizar para evitar, controlar y mitigar los impactos	Periodo de Ejecución	Costos de Medida	Parámetros a monitorear	Puntos de Muestreos	Frecuencia de los monitoreos	Responsables de la Ejecución	Costos Anuales	Documentos y/o Registros Generados
PLAN DE MANEJO DE CONTINGENCIAS											
Físico - socioeconómico	Población y economía	Generación de puestos de trabajo permanente. Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores que laborarán en el parque logístico. Incremento del tráfico de camiones en la Avenida traslado del proyecto. Incremento del consumo de agua. Incremento del consumo de energía eléctrica y combustibles.	Permanente	Antes que inicie la fase de operación	250,000.00	Verificación de que se cumplan las medidas de prevención y actuación ante contingencias y accidentes en la fase de construcción.	Facilidades temporales. Objetos de obra en construcción. Maquinarias, equipos y materiales de construcción. Trabajadores. Automovilistas y peatones que circulan por los viales de acceso.	Semestral	Ing. Encargado de la Obra.	No aplica.	Registros fotográficos, lista de asistencia a cursos de capacitación, registros de entrega de equipos de protección personal, registros de mantenimiento de extintores, entre otros.

Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

197

PLAN DE MANEJO DE IMPACTOS AL MEDIO SOCIOECONÓMICO											
Físico - socioeconómico	Población, economía, recursos, tránsito	Creación de empleos temporales directos e indirectos. Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores. Aumento de los ingresos y de las utilidades económicas de los suministradores de insumos para la construcción del proyecto. Incremento del tránsito de camiones.	Contratación de mano de obra local para la construcción del proyecto.	Permanente.	No aplica	Verificar que se contrate trabajadores de las comunidades del área de influencia del proyecto.	Comunidades del área de influencia del proyecto	Semestral.	Ing. Encargado de la Obra.	No aplica.	Registros fotográficos, lista del personal contratado indicando lugar de procedencia, lista de asistencia a capacitaciones, facturas de compra de materiales a suupliadores de la zona, Informes de Cumplimiento Ambiental, registros y reportes de quejas, facturas de agua, energía y combustibles, entre otros.
			Priorizar en todos los procesos de contratación de servicios a empresas de la zona.	Permanente.	No aplica	Verificar que se contraten servicios a empresas de la zona.				No aplica.	
			Capacitación de los trabajadores en el PMAA	Permanente.	50,000.00	Verificar que se capaciten a los trabajadores en el PMAA.	Trabajadores del proyecto.			No aplica.	
			Coordinación interinstitucional.	Permanente.	90,000.00	Verificar que el proyecto esté al día en la entrega de los Informes de Cumplimiento Ambiental a través de la Plataforma ICA, en la respuesta a las recomendaciones que emite el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y que se cuente con Fianza Ambiental vigente.	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y otras instituciones involucradas			No aplica.	
			Interacción con la comunidad	Permanente.	35,000.00	Verificar que se coordinen actividades con la comunidad del entorno.	Comunidades del área de influencia del proyecto			No aplica.	
			Seguimiento a quejas	Permanente.	No aplica.	Verificar que se dé respuesta a las quejas recibidas en el plazo indicado				30000	
			Prácticas de ahorro de agua	Permanente.	Valor incluido en los costos de la obra.	Verificar que se cumplan con las prácticas para el ahorro de agua mediante la revisión del consumo en m3/mes.				No aplica.	
			Prácticas para el ahorro de energía eléctrica y combustibles	Permanente.	Valor incluido en los costos de la obra.	Verificar que se cumplan con las prácticas para el ahorro de energía eléctrica y combustible mediante la revisión del consumo de energía en kWh/mes y el consumo de combustible en galones/mes.	Todas las instalaciones			No aplica.	
			Costos estimados anuales							1,090,000.00	

Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) Fase De Operación



		MATRIZ DEL PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos, COMASI, S.R.L. FASE DE OPERACIÓN										CODIGO NUM. 501-24-07467
Componentes del Medio	Elementos del Medio	Indicadores de Impactos o Riesgos	Actividades a realizar para evitar, controlar y mitigar los impactos	Periodo de Ejecución	Costos de Medida	Parámetros a monitorear	Puntos de Muestras	Frecuencia de los monitoreos	Responsables de la Ejecución	Costos Anuales	Documentos y/o Registros Generados	
PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y COMBUSTIBLE												
FISICOQUÍMICO	Suelo	Riesgos de derrames accidentales por el uso de combustibles y sustancias químicas con capacidad de afectar los suelos, la calidad de aguas superficiales y subterráneas.	Adecuación y mantenimiento de diques de control de derrames en áreas de almacenamiento de Químicos y Combustibles	Permanente	Valor incluido en los costos operacionales.	Existencia y Condiciones de los diques	Áreas de almacenamiento de Combustibles y Químicos	Mensual	Gerente de Mantenimiento y EHS	55,000.00	Auditorias de Existencia y Condición de Diques. Fotografías.	
		Generación de Residuos Sólidos de tipo urbano (RSU), recipiente y tanques, desechos metálicos, No-biodegradables (como fundas y recipientes plásticos) pudiendo afectar los suelos y las aguas.	Mantener la Clasificación y disposición de Residuos Sólidos. Realizar Reportes de volúmenes de generación por tipos	Permanente		Clasificación de Residuos, Gestión Adecuada y volúmenes generados por tipos	Áreas de Residuos Urbanos / Archivos de Medio Ambiente	Mensual	Gerente de Mantenimiento y EHS	30,000.00	Áreas satélites y áreas de Residuos. Fotografías, Documentación y/o reportes de volúmenes de generación	
		Generación de Desechos Regulados; aceites usados, filtros de combustibles, residuos Universales (baterías, lámparas, electrónicos, etc), pudiendo afectar a las personas, los suelos y las aguas.	La disposición ambiental adecuada de los desechos sólidos regulados, peligrosos y universales.	Permanente		Volúmenes generados por tipos	Archivos de Medio Ambiente	Semestral	Gerente de Mantenimiento y EHS	200,000.00	Documentación de Disposición	
		Capacitación de los empleados en cuanto a los procedimientos establecidos para el manejo de los diferentes tipos de desechos	Capacitación de empleados (procedimiento de manejo de residuos)	Permanente		Verificar que se realicen las capacitaciones a empleados	Facilidades	Mensual	Gerente de Mantenimiento y EHS	25,000.00	Documentación controlada	
		Contaminación de los recursos naturales.	Control de plagas y roedores	Mensual		7,500.00	Verificar que se realicen las actividades de control de vectores y roedores.	Facilidades	Mensual	Encargado de Mantenimiento		15,000.00

Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

PLAN DE MANEJO DE MATERIAL PARTICULADO, GASES QUÍMICOS Y RUIDOS											
FÍSICOQUÍMICO	Aire	Emisión de Gases y Partículas producto de las emisiones de Fuentes Fijas y/o procesos internos, pudiendo afectar la calidad del aire de su entorno.	Realizar Evaluación de Emisiones Atmosféricas en Fuentes móviles (Camión de transporte)	Semestral	Valor incluido en los costos operacionales.	Parámetros de Fuentes Móviles (OPACIDAD %) en base a la normativa	Puertos de muestreo de Tubo de escape vehicular	Semestral	Gerente de Mantenimiento y EHS	6,000.00	Resultados de Estudios de Emisiones
		Generación de Ruidos por la operación de equipos primarios, auxiliares y transportación vehicular, pudiendo afectar el Entorno y Empleomanía.	Realizar Estudios de calidad de Aire Ambiental (Particulado)	Permanente	Valor incluido en los costos operacionales.	Calidad de Aire Ambiental (Particulado) - contaminantes primarios (PST, PM2.5, PM10)	Área relevante de acuerdo a operaciones y/o receptores próximos. Punto de muestreo (I)	Semestral	Gerente de Operaciones y el Encargado de Mantenimiento	9,000.00	Resultados de Estudios de Calidad de Aire
		Aumento de los niveles de ruido.	Realizar Evaluación de Ruidos Ambientales	Permanente	Valor incluido en los costos operacionales.	Niveles de Ruidos en base a la normativa. Unidad db(A)	Ruido externo basado en áreas generadoras de ruido. (5 puntos)	Semestral	Gerente de Mantenimiento y EHS	5,000.00	Resultados de los Estudios de Ruidos
			Mantener controlado movimiento, operación y cualquier evento que genere ruido.	Permanente	20,000.00	Áreas de operaciones y oficinas	Colindancias, lugares donde se ubiquen los receptores externos más cercanos	Semestral	Encargado de Medio Ambiente y Seguridad y Encargado de Mantenimiento.	0.00	Horarios de carga y descarga de residuos.
			Control de las operaciones de carga y descarga.	Permanente	No aplica	Verificar que se estén cumpliendo las instrucciones para carga y descarga de residuos.				0.00	
			Lograr que los empleados de la logística entiendan la importancia del cumplimiento de las medidas para prevención y mitigación.	Permanente	Valor ya considerado.	Verificar que se hayan capacitado a los trabajadores y contratistas en cuanto a las medidas de protección contra ruidos y el uso de los equipos de protección auditiva.				0.00	Lista de asistencia a cursos de capacitación
			Dotar al personal que realice labores en el área de almacenamiento, carga o descarga de materiales, así como a los conductores del camión, de equipos de protección auditiva cuando se realicen maniobras que generen niveles elevados de ruido (por ejemplo, encendido del camión o movimiento de materiales metálicos).	Permanente	10,000.00	Verificar que se haya dotado de protectores auditivos a los empleados que lo requieran y que se sigan las medidas adecuadas.				0.00	Registros de entrega de equipos de protección personal y registros fotográficos.

Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

201

		MATRIZ DEL PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos, COMASI, S.R.L. FASE DE OPERACIÓN										CODIGO NUM. S01-24-07467
Componentes del Medio	Elementos del Medio	Indicadores de Impactos o Riesgos	Actividades a realizar para evitar, controlar y mitigar los impactos	Periodo de Ejecución	Costos de Medida	Parámetros a monitorear	Puntos de Muestreos	Frecuencia de los monitoreos	Responsables de la Ejecución	Costos Anuales	Documentos y/o Registros Generados	
PLAN DE MANEJO PARA LAS AGUAS RESIDUALES												
FISICOQUÍMICO	Aguas	Generación de Aguas Residuales de tipo industrial, domésticas y de escorrentías, pudiendo afectar los suelos y las aguas.	Análisis de Descargas de Aguas Residuales Domésticas	Semestral	13,500.00	Parámetros de descargas en base a la normativa (DQO, DBO5, Fosforo Total, SST, pH y Cloro Residual Libre).	Puntos de Descarga en; Registro de aguas residuales.	Semestral	Gerente de Mantenimiento y EHS	27,000.00	Resultados de Estudios de Descargas de Aguas Residuales	
			Mantenimiento a trampas de grasas y registros de aguas residuales	Semestral	80,000.00	Verificar que se dé el mantenimiento al sistema de drenaje de trampas de grasas y de aguas residuales con la frecuencia requerida.	Trampas de grasas y registros	Semestral	Gerente de Mantenimiento y EHS	80,000.00	Registros y/o facturas de mantenimiento	
		Consumo de Agua por las labores de Baños, Cafetería, Higiene y Limpieza, reduciendo la disponibilidad del recurso agua dulce en la población alrededor.	La implementación del plan de ahorro del recurso agua.	Mensual	Valor incluido en los costos operacionales.	Volumen de agua consumido	Archivos de Medio Ambiente y medidores de agua	Mensual	Gerente de Mantenimiento, Grente de Recursos Humanos y EHS	8,000.00	Señalización, Auditorías y datos de consumos de agua	
BIÓTICO	Flora y Fauna	Siembra de Especies Florísticas, beneficiando la Biodiversidad y procurando el control de la erosión de suelos.	Mantenimiento de Zonas del Proyecto y/o Jardinerías.	Mensual		Áreas sembradas, desarrollo de los mismos.	Áreas Sembradas en zona de vertido RS	Semestral	Gerente de Mantenimiento	5,000.00	Informe de la Actividad y Fotos de las Áreas de Siembra.	
PAISAJE	Percepción Visual			Mensual								

Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

202

		MATRIZ DEL PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos, COMASI, S.R.L. FASE DE OPERACIÓN									CODIGO NUM. S01-24-07467
Componentes del Medio	Elementos del Medio	Indicadores de Impactos o Riesgos	Actividades a realizar para evitar, controlar y mitigar los impactos	Periodo de Ejecución	Costos de Medida	Parámetros a monitorear	Puntos de Muestras	Frecuencia de los monitoreos	Responsables de la Ejecución	Costos Anuales	Documentos y/o Registros Generados
PLAN DE MANEJO DE CONTINGENCIAS											
SOCIOECONÓMICO	Salud y Seguridad	Riesgos de accidentes laborales por la realización de Operaciones de combustibles y de Mantenimiento y Administrativas, pudiendo afectar la Seguridad y Salud Ocupacional del personal.	Elaborar procedimientos de operaciones y/o labores de mantenimiento.	Mensual	Valor incluido en los costos operacionales.	Procedimientos de operaciones de combustibles y de labores de mantenimiento	Archivos de Medio Ambiente e implementación	Semestral	Gerente de Mantenimiento y EHS	20,000.00	Existencia de Procedimientos de Mantenimiento de Equipos
			Seguimiento actividades de prevención de riesgos laborales, Dotación de Equipos de Protección Personal, uniformes, etc.	Permanente		Seguridad de la empresa	Toda la planta	Semestral	Gerente de Mantenimiento, Gerente De Planta y EHS	50,000.00	Uso de EPP y uniformes de los Empleados
		Aumento de Riesgo de Accidentes Laborales, de Incendio y explosión, contaminación ambiental y accidentes de tránsito, pudiendo afectar bienes, las infraestructuras, la comunidad cercana y la biota.	Seguimiento actividades de prevención de riesgos laborales, rotulación, auditorías eléctricas, etc.	Permanente		Seguridad de la empresa	Toda la planta	Semestral	Gerente de Mantenimiento, Gerente De Planta y EHS	50,000.00	Señalización y Resultados de Auditorías
			Capacitaciones y/o Re-Entrenamientos	Semestral		Capacitaciones Realizadas	El personal	Semestral	Gerente de Recursos Humanos, Gerente de Planta y EHS	30,000.00	Registros de Capacitación
			Informar y entrenar empleados sobre sus deberes y responsabilidades para con el plan de contingencias de la empresa.	Permanente	No aplica.	Conocimiento preventivo del personal	La Empleomanía	Semestral	Gerente de Recursos Humanos y EHS	0.00	Archivos e Imágenes de entrenamientos
		Riesgos por Eventos Naturales de tipo sísmicos y climáticos (huracanes y tormentas) podrían afectar a la empleomanía, las infraestructuras, bienes y el medio ambiente.	Realización y/o Coordinación del Plan de Emergencias con las autoridades competentes (Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos, la comunidad, entre otras).	Anual	Valor incluido en los costos operacionales.	Prevención y preparativos de respuesta ante eventos naturales	Plan de Emergencias-Contingencias	Semestral	Gerente de Recursos Humanos, Gerente de Planta y EHS	10,000.00	Carta y Sellos de la Autoridad, Resultados y Fotos de Simulacros de emergencia.
			Mantenimiento y adquisición de equipamientos para respuesta al Plan de Emergencias (Extintores, booms, megáfonos, linternas, pilas, vestimentas, etc.).	Semestral		Prevención y preparativos de respuesta ante eventos naturales	Áreas de Equipamiento a Plan de Emergencias-Contingencias	Semestral	Gerente Financiero, Gerente de Planta, Gerente de Mantenimiento y EHS.	40,000.00	Equipamiento para respuesta a emergencias.

Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

PLAN DE MANEJO DE IMPACTOS AL MEDIO SOCIOECONÓMICO											
SOCIOECONÓMICO	Población, economía, recursos, tránsito	Generación de puestos de trabajo permanente. Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores que laborarán en el parque logístico. Incremento del tráfico de camiones en la Avenida traslado del proyecto. Incremento del consumo de agua. Incremento del consumo de energía eléctrica y combustibles.	Contratación de mano de obra local para la operación del proyecto.	Permanente	No aplica.	Verificar que se contrate trabajadores de las comunidades del área de influencia del proyecto	Comunidades del área de influencia del proyecto	Semestral	Encargado de Medio Ambiente y Seguridad, Encargado de Recursos Humanos, Encargado de Compras y Encargado de Mantenimiento	No aplica.	Registros fotográficos, lista del personal contratado indicando lugar de procedencia, lista de asistencia a capacitaciones, facturas de compra de materiales a prestadores de servicios de la zona, Informes de Cumplimiento Ambiental, fianza ambiental vigente, registros y reportes de quejas, facturas de agua, energía y combustibles, reporte de laboratorio con los resultados de los análisis de agua, entre otros.
			Priorizar en todos los procesos de contratación de servicios a empresas de la zona	Permanente	No aplica.					No aplica.	
			Interacción con la comunidad	Permanente	50,000.00	Verificar que se coordinen actividades con la comunidad del entorno.	Comunidades del área de influencia del proyecto	Semestral		30,000.00	
			Seguimiento a quejas	Permanente	No aplica.	Verificar que se dé respuesta a las quejas recibidas en el plazo indicado.				No aplica.	
			Prácticas de ahorro de agua	Permanente.	Valor incluido en los costos de la obra.	Verificar que se cumplan con las prácticas para el ahorro de agua mediante la revisión del consumo en m3/mes.	Todas las instalaciones	Mensual		No aplica.	
			Prácticas para el ahorro de energía eléctrica y combustibles	Permanente	Valor incluido en los costos de la obra.	Verificar que se cumplan con las prácticas para el ahorro de energía eléctrica y combustible mediante la revisión del consumo de energía en kWh/mes y el consumo de combustible en galones/mes.		Mensual		No aplica.	
			Control de la calidad del agua en el proyecto.	Semestral	No aplica.	Verificar que se hagan los análisis de agua y que los parámetros monitoreados cumplan con los estándares que establece la norma.	Tanques de almacenamiento de agua	Semestral		10,000.00	
Mantenimiento Archivos	-	Cumplimiento Ambiental	Mantenimiento y actualización de los archivos que demuestran el seguimiento al SGA.	Semestral	Valor incluido en los costos operacionales.	Seguimiento al SGA.	Documentación Generada	Semestral	Gerente Financiero, Gerente de Mantenimiento y EHS.	10,000.00	Documentación generada
Informes al MIMARENA	-	Cumplimiento Ambiental	Entrega de los ICAS	Semestral		ICAs entregados.	Documentación Generada	Semestral	Gerente Financiero, Gerente de Mantenimiento y EHS.	70,000.00	Documentación generada
Costos estimados anuales					181,000.00	Costo total general anual					785,000.00
Gran Total RD\$										966,000.00	

Plan de Manejo de aguas residuales

7.3. PLAN DE MANEJO PARA AGUAS RESIDUALES

PLAN DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES		
Objetivos:	Prevenir y minimizar la contaminación de los suelos y de las aguas subterráneas, en las fases de construcción y operación del proyecto, debido al vertimiento sin tratar de los residuales líquidos domésticos, para lo cual se buscarán soluciones de acuerdo con los volúmenes generados en cada fase.	
Impactos ambientales		
Causa	Fase del proyecto	Impacto ambiental
	Fase de construcción	• Posibilidad de contaminación del suelo por el mal manejo de residuos sólidos y líquidos.
	Fase de operación	• Posibilidad de contaminación de los suelos por el mal manejo de los residuales líquidos domésticos.
Efecto	Fases de construcción y operación	• Posibilidad de contaminación de las aguas subterráneas por el mal manejo de los residuos líquidos y sólidos generados en el proyecto.
Acciones a desarrollar		
Fase de construcción	• Uso de Baños portátiles. • Inducción del personal que trabajará en el proyecto.	
Fase de operación	• Mantenimiento del sistema de drenaje sanitario y de aguas residuales. • Monitorear la calidad de las aguas residuales del proyecto. • Capacitación del personal que trabajará en el proyecto.	
Método / Tecnología utilizada		
Fase de construcción: • Colocación de baños portátiles. Para el manejo de los residuales líquidos en la fase de construcción, se instalarán baños portátiles fabricados con polietileno de alta densidad y peso molecular, lo que facilita la elaboración de superficies lisas e impermeables. Este es un material ligero y de difícil combustión, no facilita que los microorganismos se adhieran a la superficie, no permite la acumulación de polvo, no guardan olores y permiten una fácil operación de mantenimiento.		



Figura 27- Baños portátiles

Los baños tendrán una tasa auto-limpiante, que funciona con una mezcla de agua con un producto desodorante lo que produce un residual biodegradable y no necesitan instalación de agua corriente ni cloaca.

La cantidad de baños a colocar se calculará en dependencia de la cantidad de trabajadores que laboren en el proyecto de manera simultánea.

Estos baños se alquilarán a una empresa que se encuentre acreditada en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para este tipo de actividad.

El mantenimiento de los baños portátiles durante la fase de construcción del proyecto, lo realizará la empresa a la cual se les alquilará. Estos mantenimientos se realizarán de acuerdo a los plazos recomendados por dicha empresa.

Capacitación del personal que trabajará en el proyecto.

Se dará capacitación tanto al personal de las empresas de contratistas y los trabajadores de la obra, sobre la importancia del uso y mantenimiento de los baños portátiles durante la fase de construcción para evitar la contaminación.

Fase de operación: Mantenimiento del sistema de drenaje sanitario y de aguas residuales.

Dará mantenimiento al sistema de drenaje sanitario y a la red de recolección de aguas negras que consistirá en:

- Mantenimiento preventivo:
- Inspección del estado red de recolección de aguas negras, registros, cámaras sépticas y trampas de grasa.

Monitorear la calidad de las aguas residuales del proyecto.

Se realizarán mediciones semestrales de la calidad del agua en el séptico de aguas residuales para determinar la concentración de pH, DBO5, DQO, sólidos suspendidos, coliformes totales, coliformes totales y cloro residual.

Capacitación del personal que trabajará en el proyecto.

Otra medida para mejorar el manejo de los residuales líquidos del proyecto consiste en capacitar a los empleados en la fase de operación sobre las medidas para prevenir la contaminación de las aguas subterráneas. La capacitación se realizará de manera teórica y práctica.

Lugar de aplicación

Terreno del proyecto y trabajadores de la obra (Fase de construcción), Séptico de aguas residuales, (Fase de operación).

Seguimiento y monitoreo

Durante la fase de construcción:

- Verificar que se coloquen los baños portátiles en cantidad suficiente y se les de mantenimiento con la frecuencia requerida.
- Verificar que se capacite al personal que trabajará en el proyecto (obreros y contratistas), sobre las medidas para prevenir la contaminación de las aguas.

Durante la fase de operación:

- Verificar que se dé el mantenimiento al sistema de drenaje sanitario y de aguas residuales con la frecuencia requerida.
- Verificar que se realice el monitoreo de los residuales líquidos tratados y que los resultados de los análisis realizados de los diferentes parámetros de las aguas residuales se encuentren por debajo de los límites permisibles por la Norma Ambiental sobre Calidad de Aguas Subterráneas y Descargas al Subsuelo.

Costos ejecuciones

Fase de construcción

RD\$ 80,000.00

Fase de operación

RD\$ 20,000.00 (Cada 6 meses)

Costos anuales

RD\$ 40,000.00

Plan de Manejo de material particulado (Polvo) y gases

7.4. PLAN DE MANEJO DE MATERIAL PARTICULADO Y GASES

PLAN DE MANEJO DE MATERIAL PARTICULADO Y GASES		
Objetivos:	Evaluar, prevenir y mitigar las emisiones de material particulado durante la fase de construcción y operación del proyecto generadas por el camión de transporte de residuos, así también controlar las emisiones de gases de combustión de dicho camión durante la fase de operación del proyecto.	
Impactos ambientales		
Causa	Fase del proyecto	Impacto ambiental
	Fase de construcción	• Posibilidad de contaminación del aire por partículas en suspensión por las actividades de movimiento de tierra, construcción de las obras y el transporte de materiales. • Posibilidad de contaminación sónica por las actividades de construcción de las obras y el transporte de materiales. • Contaminación ambiental por emisiones vehiculares durante el proceso de construcción.
	Fase de operación	• Posibilidad de contaminación del aire por partículas suspendidas por las actividades de operación del proyecto. • Contaminación ambiental por emisiones vehiculares durante las operaciones.
Efecto	Fase de construcción	• Aumento de la concentración de material particulado en el aire, (polvo).
	Fase de operación	• Aumento de la concentración de material particulado en el aire, (polvo) Aumento de la concentración de gases de combustión interna en el aire por el tránsito de vehículos.

Acciones a desarrollar	
Fase de construcción	• Mantener cubiertos los agregados y pilas de materiales que se encuentren almacenados en el área donde se construirá el proyecto. • Mantener cubierta la carga de los camiones que trasporten agregados y materiales hacia el lugar donde se construirá el proyecto. • Mantener humectado el terreno donde se construirá el proyecto. • Colocar cerca en el perímetro de la parcela para que minimicen la dispersión de material particulado hacia fuera del proyecto. • Utilizar equipos y vehículos en estado óptimo para la construcción de las obras del proyecto. • Usar equipos de protección personal (EPP) durante la construcción. • Monitorear los niveles de concentración de partículas y gases durante la construcción.
Fase de operación	• Mantener a los vehículos propiedad de la Planta de Gestión, Almacenamiento y tratamiento de residuos, COMASI, S.R.L., en buenas condiciones de funcionamiento. • Monitorear los niveles de opacidad de los vehículos. • Realizar mediciones periódicas para acreditar el buen funcionamiento y cumplimiento normativo. • Garantizar que todos los empleados utilicen adecuadamente los equipos de protección personal durante las operaciones para proteger su salud y seguridad. • Realiza monitoreos periódicos de los niveles de concentración de partículas y gases en el aire para asegurar que los niveles se mantengan dentro de los límites permisibles y tomar acciones correctivas si es necesario.
Método / Tecnología utilizada	
Fase de construcción: Para contrarrestar las posibles contaminaciones durante la fase de construcción, implementar las siguientes medidas: • Se mantiene el terreno constantemente humectado para reducir la generación de polvo durante el movimiento de tierra y las actividades de construcción. • Los agregados y pilas de materiales se mantienen cubiertos cuando no se estén utilizando para evitar la dispersión de polvo. • Se limita las actividades ruidosas a las horas del día permitidas por la normativa local para reducir el impacto. • Se limita el uso del generador eléctrico a situaciones de emergencia y se considera alternativas de energía más limpias. • Se mantienen todos los vehículos en óptimas condiciones de funcionamiento para reducir las emisiones de gases contaminantes. • Se implementará controles regulares y verificaciones de emisiones para asegurar que los vehículos cumplan con las normativas ambientales.	

Método / Tecnología utilizada

Fase de operación:

Para contrarrestar las posibles contaminaciones durante la fase de operaciones, implementar las siguientes medidas:

- Continuar con la humectación del terreno y cubrir los agregados y materiales almacenados para minimizar la generación de polvo.
- Continuar utilizando equipos de operación con características de reducción de ruido y limita las actividades ruidosas a horarios permitidos por la normativa local.
- Se utilizarán equipos de protección personal (EPP), adecuados para cada área de operación. Ver debajo imágenes:



Figura 28– Lentes de seguridad contra partículas



Figura 29– Mascarilla de seguridad contra polvo



Figura 30– Botas de seguridad

- Se realizarán mediciones semestrales de material particulado en el aire para determinar la concentración de partículas suspendidas totales (PST), Partículas más pequeñas como PM2.5 y PM10. Las mediciones se harán durante una jornada laboral y en periodos cortos con los siguientes equipos:

Bombas Zefon de muestreo de aire para el análisis de material particulado, cumpliendo con los estándares de las agencias NIOSH y OSHA. Esta bomba de muestreo cuenta con un flujo automático constante, garantizando que el muestreo se mantenga dentro del $\pm 5\%$ del punto de ajuste inicial. Además, incorpora un rotámetro interno que permite la verificación del flujo durante el muestreo, asegurando así la fiabilidad y precisión de los resultados obtenidos.



Figura 31– Bomba Zefon International

- El Monitor Digital Blatn-Smart es un equipo utilizado para el monitoreo ambiental y de la calidad del aire. Equipado con sensores avanzados que proporcionan lecturas precisas y en tiempo real de los contaminantes en el aire.

Parámetros que mide:

Material Particulado: Mide partículas en suspensión como PM2.5 y PM10.

Gases Contaminantes: Puede medir gases como dióxido de carbono (CO2) y compuestos orgánicos volátiles (TVOC).



Figura 32– Monitor Digital Blatn-Smart

- Se medirán semestralmente las emisiones de gases contaminantes ocasionados por químicos almacenados y generados por tránsito vehicular durante su funcionamiento. Los parámetros a medir serán: CO, NO, O₃, CO₂, NO₂ y SO₂, Temperatura y Humedad. Para las mediciones se utilizarán los equipos Gray Wolf Sensors Modelos IQ-410 y TG-501; son dispositivos diseñados para la medición de la concentración de gases en entornos industriales, especialmente para evaluar la calidad del aire en relación con contaminantes gaseosos.



Figura 33– Analizador de gases ambientales Gray Wolf Sensors

- Se medirán semestralmente las emisiones de fuentes vehiculares que operan con combustible diésel, el parámetro a evaluar es la Opacidad %. Para las mediciones se utilizará la bomba de opacidad Testo. Mide la opacidad de los gases de escape, lo que ayuda a evaluar la cantidad de partículas sólidas presentes en los gases.



Figura 34– Bomba de opacidad Testo

- Las mediciones serán realizadas por una compañía o consultor independiente acreditado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Lugar de aplicación	Área del proyecto, equipos y vehículos (Fase de construcción) Empresa (Fase de operación).
---------------------	--

Seguimiento y monitoreo

Fase de construcción:

- Verificar que las pilas de agregados almacenadas en el proyecto estén cubiertas con lonas.
- Verificar que se humecte el área del proyecto.
- Verificar que los equipos y vehículos del proyecto se mantengan en buenas condiciones.
- Verificar que el nivel de partículas suspendidas se encuentre por debajo del límite permisible por el Reglamento Técnico Ambiental de Calidad del Aire.
- Verificar que se imparta capacitaciones a los trabajadores.

Fase de operaciones:

- Verificar que se dé el mantenimiento adecuado a los vehículos propiedad de la empresa.
- Verificar que todos los monitoreos realizados en el ambiente cumplan con el reglamento técnico de la calidad del aire emitida por Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Verificar que los niveles de gases emitidos por los vehículos de la empresa se encuentren dentro de los límites permisibles por el Reglamento Técnico Ambiental para el Control de las Emisiones de Contaminantes Atmosféricos Provenientes de Móviles.
- Verificar que se haya entrenado a los empleados del proyecto en cuanto a las medidas para disminuir el aumento de la concentración de gases de combustión interna en el aire.

Costos de ejecuciones	Fase de construcción	RD\$ 100,000.00
	Fase de operación	RD\$ 60,000.00 (Cada 6 meses)
	Costos anuales	<u>RD\$ 120,000.00</u>

7.4.1. Caracterizaciones de material particulado en el aire

Las caracterizaciones en el aire, se llevaron a cabo mediciones en la parte externa del proyecto para implementar controles adecuados y determinar la condición actual del aire en las áreas de operación. Los parámetros evaluados incluyeron; Particulado PST, Pm10, Pm2.5, Gases; Monóxido de Carbono (CO), Dióxido de Nitrógeno (NO₂), Dióxido de Azufre (SO₂), Ozono (O₃), Temperatura y humedad.



Figura 35– Imagen durante muestreo de la calidad de aire ambiental

Tabla 31 – Resultados de calidad de aire ambiental

RESULTADOS CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL			
PARÁMETROS EVALUADOS	RESULTADOS	LÍMITE MÁXIMO PERMITIDO	ESTATUS COMPLIMIENTO
	CA1- CENTRO DE LA PLANTA		
PM2.5	2.70 µg/m ³	65 µg/m ³	CUMPLE
PM10	3.80 µg/m ³	150 µg/m ³	CUMPLE
PST	60.54 µg/m ³	230 µg/m ³	CUMPLE
Dióxido de Carbono (CO ₂)	498927.5 µg/m ³	Límite no determinado (LND)	CUMPLE
Monóxido de Carbono (CO)	1473.58 µg/m ³	40,000 µg/m ³	CUMPLE
Ozono (O ₃)	35.198 µg/m ³	250 µg/m ³	CUMPLE
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)	16.076 µg/m ³	400 µg/m ³	CUMPLE
Dióxido de azufre (SO ₂)	0.00 µg/m ³ µg/m ³	450 µg/m ³	CUMPLE
Compuestos Orgánicos Volátiles Totales (TVOC)	0.014 mg/m ³	Límite no determinado (LND)	CUMPLE
HUMEDAD (%)	54.70%	Límite no determinado (LND)	CUMPLE
TEMPERATURA (°C)	36.41 °C	Límite no determinado (LND)	CUMPLE

Leyenda: Excede Cumple

Reglamento técnico ambiental de calidad del aire (MIMARENA)

Fuente: Informe de análisis de calidad de aire ambiental. COMASI, SRL.

- ❖ En el anexo 14, se presenta el informe de caracterizaciones y/o monitoreo de calidad de aire ambiental.

7.4.2. Caracterizaciones de opacidad vehicular

A continuación, se presenta una tabla de resultados de la opacidad vehicular analizada en el entorno ambiental junto a los límites establecidos según el Reglamento Técnico Ambiental Para El Control De Las Emisiones De Contaminantes Atmosféricos Provenientes De Fuentes Móviles:

Tabla 32 – Resultados de calidad de aire ambiental

TABLA DE OPACIDAD								
IDENTIFICACION	TIPO VEHICULO	PLACA	FICHA	MARCA	AÑO	RESULTADOS	LIMITES PERMITIDOS	ESTATUS
OFM-1	CAMION	L347311	F1	FREIGHTLINER	2002	50%	Menor o igual a 2014 - 80% de opacidad / Mayor o igual a 2015 -	Cumple
Leyenda:				Excede	Cumple			
Tabla 8. Limites maximos de opacidad para emisiones por vehiculos con motor diésel.								



Figura 36– Imagen durante muestreo de la calidad de aire ambiental

- ❖ En el anexo 15, se presenta el informe de caracterizaciones y/o monitoreo de opacidad vehicular.

Plan de Manejo de ruido

7.5. PLAN DE MANEJO DEL RUIDO

PLAN DE MANEJO DEL RUIDO		
Objetivos:	Evaluar el aumento de los niveles de ruido, prevenir y minimizar sus consecuencias.	
Impactos ambientales		
Causa	Fase del proyecto	Impacto ambiental
	Fase de construcción	Posibilidad de contaminación sónica por las actividades de construcción de las obras y el transporte de materiales.
	Fase de operación	Contaminación sónica por actividades de la operación del proyecto.
Efecto	Fase de construcción	Aumento de los niveles de ruido.
	Fase de operación	Aumento de los niveles de ruido intermitente.
Acciones a desarrollar		
Fase de construcción	• Establecimiento de horarios para el desarrollo de los trabajos constructivos. • Mantener en buen estado los equipos y vehículos utilizados para la construcción del proyecto. • Monitorear los niveles de ruido en el área del proyecto y sus colindancias. • Lograr que los empleados de la obra entiendan la importancia del cumplimiento de las medidas para prevención y mitigación. • Dotar a los trabajadores de la obra de equipos de protección auditiva.	
Fase de operación	• Control de las operaciones de carga y descarga de las materias primas. • Monitorear los niveles de ruido en el área del proyecto y sus colindancias. • Dotar a los empleados que realicen mantenimientos u otro tipo de actividad en el cuarto donde se ubiquen los generadores de electricidad de emergencia y sistema de climatización utilicen los equipos de protección auditiva (EPP) en caso de que sea necesario.	

Método / Tecnología utilizada

Fase de construcción:

Establecimiento de horarios para el desarrollo de los trabajos constructivos.

- Se establecerá un horario adecuado para realizar las actividades constructivas, de modo que se afecte lo mínimo posible el descanso de los residentes de los alrededores del solar donde se construirá el proyecto. Se dará a conocer el horario a los trabajadores de la obra.

Mantener en buen estado los equipos y vehículos utilizados para la construcción del proyecto.

- Se exigirá a la compañía contratista que realicen el mantenimiento periódico a todos los vehículos y equipos que utilicen para la construcción del proyecto, ya que los equipos y vehículos en buenas condiciones generan menor nivel de ruido.

Monitorear los niveles de ruido en el área del proyecto y sus colindancias.

Se medirán semestralmente los niveles de ruido en dB(A) donde se ubica el proyecto y las colindancias receptoras externas más cercanas. Las mediciones se harán con un sonómetro digital GM1356-0, Serial NC: 2986453.



Figura 37 – Sonómetro digital GM1356-0

Lograr que los empleados de la obra entiendan la importancia del cumplimiento de las medidas para prevención y mitigación.

- Se Inducirá al personal que trabajará en el proyecto (obreros y contratistas), sobre las medidas para disminuir el aumento de los niveles de ruido y la importancia del uso de los medios de protección auditiva.

Dotar a los trabajadores de la obra de equipos de protección auditiva.

- Se suministrarán tapones auditivos a los trabajadores de la obra que estén expuesto a altos niveles de ruido por muchas horas



Figura 38 – Protección personal auditiva (Tapones).

Fase de operación:

- Se dará mantenimiento a los equipos de la operación.
- Las operaciones de carga y descarga de residuos se realizarán exclusivamente en el área destinada para estos fines, no podrán realizarse en el estacionamiento de vehículos livianos ni en la calle. Los choferes y empleados que laboren en las operaciones de carga y descarga deberán estar adiestrados para realizar su trabajo de la manera más discreta y silenciosa posible.
- Instala cabinas o cubiertas acústicas alrededor de equipos ruidosos para reducir la propagación del sonido.
- Proporcionar y exigir el uso de protectores auditivos, como tapones o cascos, para los trabajadores expuestos a niveles de ruido elevados.
- Capacitar a los empleados sobre la importancia de la protección auditiva y cómo utilizar adecuadamente los equipos de protección.
- Establecer y respetar límites de tiempo de exposición al ruido para reducir el riesgo de daños auditivos.
- Realiza mediciones periódicas de los niveles de ruido para evaluar la efectividad de las medidas de control y ajustar las estrategias según sea necesario.

Lugar de aplicación

Fase de construcción: Terreno donde se construirá el proyecto y colindancias.

Fase de operación: Receptores externos más cercanos

Seguimiento y monitoreo

Fase de construcción:

- Verificar que se esté cumpliendo el horario establecido para las labores constructivas.
- Verificar que la compañía contratista dé mantenimiento a sus equipos.
- Verificar que los niveles de ruido producidos por la construcción del proyecto se encuentren dentro de los límites permisibles por la Norma Ambiental para protección contra Ruidos (NA-RU-001-03).
- Verificar que se hayan capacitado a los trabajadores y contratistas en cuanto a las medidas de protección contra ruidos y el uso de los equipos de protección auditiva.
- Verificar que se hayan suministrado los tapones auditivos a los trabajadores.

Fase de operación:

- Verificar que se estén cumpliendo las instrucciones para carga y descarga de residuos.
- Verificar que los niveles de ruido producidos por las operaciones se encuentren dentro de los límites permisibles por la Norma Ambiental para Protección contra Ruidos (NA RU-001-03).
- Verificar que se hayan capacitado a los trabajadores y contratistas en cuanto a las medidas de protección contra ruidos y el uso de los equipos de protección auditiva.
- Verificar que se haya dotado de protectores auditivos a los empleados que lo requieran.

Costos ejecuciones	Fase de construcción	RD\$ 50,000.00
	Fase de operación	RD\$ 5,000.00 (Cada 6 meses)
	Costos anuales	RD\$ 10,000.00

7.5.1. Caracterizaciones y/o evaluaciones de ruidos ambientales

Se realizaron caracterizaciones y evaluaciones de los niveles de ruido ambiental para asegurar el cumplimiento de las regulaciones de control acústico y proteger la calidad de vida de la comunidad circundante. Durante estas evaluaciones, se midieron los niveles de presión sonora en diversas ubicaciones alrededor del sitio de estudio, utilizando equipos de medición precisos para registrar los datos correspondientes. Se evaluaron parámetros como el Nivel de Presión Sonora (SPL) en decibelios (dB), el Nivel de Ruido Equivalente (L_{eq}), y las variaciones de ruido a lo largo del día. Los resultados obtenidos fueron comparados con los límites establecidos por las normativas locales y nacionales para determinar el impacto del ruido ambiental.



Figura 39– Imágenes durante muestreo de ruidos ambientales

Tabla 33 – Resultados de análisis de ruidos ambientales

TABLA DE RESULTADOS DE RUIDOS								
PUNTO	NOMBRE DEL PUNTO	COORDENADAS	RESULTADOS dB (A)			AJUSTES DE LIMITES PERMITIDOS - dB(A) (NA-RU-001- 03)	ESTATUS	Porcentaje % excedente (Nivel Sonoro)
			NIVEL SONORO MINIMO dB(A)	NIVEL SONORO MAXIMO dB(A)	RESULTADO EQUIVALENTE dB(A)			
R1	ENTRADA PRINCIPAL DE LA PLANTA (ESTE)	19.524339, - 70.734710	43.4	71.5	<u>52.1</u>	70	Cumple	-22.4%
R2	LADO LATERAL DERECHO DE LA PLANTA (NORTE)	19.524416, - 70.734804	40.1	56.1	<u>47.6</u>	70	Cumple	-28.0%
R3	LADO LATERAL IZQUIERO DE LA PLANTA (SUR)	19.524312, - 70.734818	57.4	68.9	<u>61.9</u>	70	Cumple	-10.1%
R4	PARTE TRASERA DE LA PLANTA (OESTE)	19.524360, - 70.734911	50.1	68.5	<u>58.3</u>	70	Cumple	-14.6%
R5	CENTRO DE PLANTA DE ALMACENAMIENTO	19.524358, - 70.734807	40.5	64.9	<u>45.0</u>	70	Cumple	-31.3%
a) Si el nivel de ruido ambiental medido en un área determinada es menor que el nivel establecido en la tabla 4.2 (70 dBA) por más de 5 dB (A), aplicarán los límites establecidos en la tabla 4.2. Su limite será (70 dBA)								
b) Si el nivel de ruido ambiental medido en un área determinada es menor que el nivel establecido en la tabla 4.2 (70 dBA) por menos de 5 dB (A) se le añadirán 3 dB (A) a los límites de la tabla 4.2. Su limite será (73 dBA)								
c) Si el nivel de ruido ambiental medido en un área determinada es mayor que el nivel establecido en la tabla 4.2 (70 dBA) se le añadirán 5 dB (A) a los niveles de la tabla 4.2. Su limite será (75 dBA)								

Fuente: Informe de análisis de ruido ambiental. COMASI, SRL.

❖ En el anexo 17, se presenta el informe de análisis de ruidos ambientales

Plan de Manejo de combustible

7.6. PLAN DE MANEJO DE COMBUSTIBLES

PLAN DE MANEJO DE COMBUSTIBLES Y QUIMICOS		
Objetivos:	Prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales ocasionados por derrames de combustibles durante las fases de construcción y operación del proyecto.	
Impactos ambientales		
Causa	Fase del proyecto	Impacto ambiental
	Fase de construcción	Operaciones de almacenamiento y suministro de combustible para el funcionamiento de los equipos y maquinarias que se utilizarán para la construcción de las obras del proyecto.
	Fase de operación	Operaciones de suministro y almacenamiento de combustible para el funcionamiento del generador de electricidad de emergencia y vehículos.
Efecto	Fase de construcción	Riesgo de derrames de combustible y químicos.
	Fase de operación	Riesgo de derrames de combustible y químicos.
Acciones a desarrollar		
Fase de construcción	• Construcción de muro de contención de derrames para los tanques de almacenamiento de químicos. El mismo debe ser 10% por encima de la capacidad del tanque de almacenamiento. • Colocar equipos contra derrame de combustible y químicos.	
Fase de operación	• Medidas de prevención y actuación ante derrames de combustible. • Utilizar equipos de protección personal (EPP), durante su uso.	

Método / Tecnología utilizada

Fase de construcción:

Construcción de muro de contención de derrames para el tanque de almacenamiento de químicos

Para la instalación de un muro de contención en el proyecto se deberán tomar las medidas de mitigación que se describen a continuación.

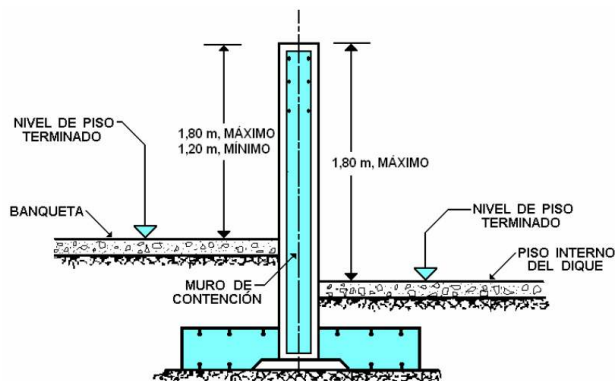
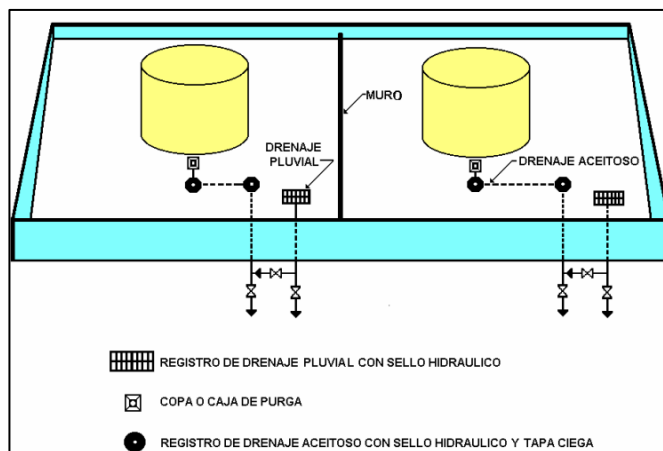


Figura 40-Diagrama del muro de contención



Fase de operación:

Medidas de prevención y actuación ante derrames de químicos. El almacenamiento de este será con controles adecuados evitando percolaciones y luego serán transportados a empresas acreditadas.

- Se dispondrán de dispositivos y medios para la recogida de derrames de carácter accidental, así como arena o aserrín para ser utilizado en caso de que esto ocurra.
- Se dispondrá en el área de extintores del tipo ABC para sofocar cualquier incendio que pueda ocurrir.
- Se evitará el almacenamiento de desechos y materiales inflamables cerca de áreas peligrosas.
- Se capacitará al personal que trabajará en el proyecto para actuar en caso de que ocurriera un derrame.

Al momento de la descarga de químicos en almacén temporal se hará lo siguiente:

- Se utilizarán las cadenas adecuadas, evitando desplome de estos químicos o residuos líquidos.
- Se mantendrá bien tapada para evitar fuga de gases químicos.
- Se llevará el control de entrada y salida de estos químicos.
- Se medirá la calidad del aire cada cierto tiempo a fines de acreditar la condición del aire.

Lugar de aplicación

Dique de contención de almacenamiento de químicos y residuos líquidos,
del proyecto.

Seguimiento y monitoreo

Fase de construcción:

- Verificación de que se haya construido el muro de contención de derrames.

Fase de operación:

- Verificación de que se tomen las medidas de prevención y actuación ante derrames de combustible.

Costos de ejecuciones	Fase de construcción	RD\$ 90,000.00
	Fase de operación	RD\$ 20,000.00 (Anual)
	Costos anuales	RD\$ 20,000.00

Plan de Manejo de residuos sólidos

7.7. PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS		
Objetivos:	Establecer un plan de manejo de los residuos sólidos que se generarán en el proyecto durante las fases de construcción y operación, para evitar la contaminación del aire por malos olores, la contaminación de los suelos, de las aguas subterráneas y el incremento de las plagas de vectores y roedores, lo cual contribuirá a su vez con la protección de la salud del trabajador y la calidad del ambiente.	
Impactos ambientales		
Causa	Fase del proyecto	Impacto ambiental
	Fase de construcción	Generación de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos en la fase de construcción, (escombros, residuos del desbroce y domésticos generados por los trabajadores de la obra).
	Fase de operación	- Generación de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos durante las operaciones del proyecto. - Aumento de residuos por el Manejo de residuos peligrosos y no peligrosos.
Efecto	Fase de construcción	- Contaminación de los suelos por el mal manejo de los desechos sólidos. - Pérdida de calidad y embellecimiento del paisaje.
	Fase de operación	- Posibilidad de generación de malos olores por el mal manejo de los desechos sólidos. - Incremento de plagas y roedores. - Posibilidad de contaminación de las aguas subterráneas por el deficiente manejo de los residuos líquidos, sólidos y oleosos generados en el proyecto.
Acciones a desarrollar		
Fase de construcción	- Establecimiento de un procedimiento de manejo para los desechos peligrosos y no peligrosos generados durante la construcción del proyecto. - Realizar un cálculo preciso de los materiales necesarios para minimizar el exceso. - Proveer contenedores diferenciados para residuos peligrosos y no peligrosos. - Realizar revisiones periódicas del sitio de construcción para asegurarse de que los residuos se están manejando de manera adecuada y conforme al plan. - Implementar medidas específicas para la recolección, almacenamiento y disposición segura de residuos peligrosos como pintura, productos químicos y aceites.	
Fase de operación	- Aplicar el programa formal de reciclaje de papel, plásticos, metales y otros materiales reutilizables en todas las áreas de la operación. - Colocar contenedores de reciclaje claramente etiquetados en puntos estratégicos.	



- Establecer sistemas de monitoreo para evaluar la cantidad y tipo de residuos generados, y ajustar las prácticas según sea necesario para reducir la producción de desechos.
- Fomentar la adopción de tecnologías más limpias y eficientes.
- Desarrollar programas de capacitación continua para el personal sobre nuevas prácticas de reducción, reutilización y reciclaje.
- Desarrollar un plan de mantenimiento preventivo para equipos y maquinaria, con el fin de reducir la generación de residuos en forma de piezas o componentes dañados.

Método / Tecnología utilizada

Fase de construcción: Procedimiento de manejo para los desechos peligrosos y no peligrosos generados durante la construcción del proyecto.

Procedimiento de manejo de los desechos

1.- Manejo de los escombros durante la construcción

- Los escombros fueron reutilizados en el propio proyecto de construcción. Esto pudo reducir la necesidad de nuevos materiales y disminuir la cantidad de residuos enviados a los vertederos.
- Identificación de los tipos de residuos generados durante las adecuaciones, que incluyen pequeños escombros, restos de materiales de construcción, madera, metales y plásticos.
- Los escombros durante la construcción de las edificaciones y la infraestructura de servicios se transportan los residuos reciclables a centros autorizados de reciclaje y los escombros no reutilizables a sitios de disposición final.
- Limpiar completamente las áreas de trabajo, recolectando cualquier residuo pequeño remanente.

2.- Manejo de chatarra

- Registrar el volumen de chatarra recogida, transportada y reciclada o dispuesta, para mantener un control sobre el manejo de residuos metálicos en la empresa.
- Se venderá la chatarra generada a un gestor acreditado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

3.- Manejo de los desechos sólidos domésticos

- Clasificar los desechos según su tipo: reciclables (papel, cartón, plásticos, vidrio, metales), orgánicos (restos de alimentos) y no reciclables (residuos generales).
- Colocar basureros diferenciados y etiquetados para cada tipo de desecho (reciclables, orgánicos, y no reciclables) en todas las áreas donde se generan estos residuos.
- Capacitar al personal sobre la importancia del manejo adecuado de los desechos sólidos domésticos y fomentar una cultura de reciclaje dentro de la empresa.

4.- Manejo de los residuos peligrosos

- Clasificar los residuos peligrosos según su tipo (tóxicos, inflamables, corrosivos, reactivos) y etiquetar correctamente cada contenedor de residuos peligrosos conforme a las normativas locales e internacionales.
- Almacenar diferentes tipos de residuos peligrosos en contenedores separados y asegurarse de que los residuos incompatibles (ácidos y bases) no estén almacenados juntos.
- Transportar con la documentación necesaria (hojas de seguridad, permisos) para garantizar su disposición en instalaciones adecuadas.
- Los envases de pinturas y disolventes pueden ser utilizados antes de su eliminación para realizar mezclas u otras operaciones. Limpiar las brochas después de su uso y superficies inmediatamente que se manchen de pintura, para ahorrar importantes cantidades de disolventes.

Fase de Operación: Procedimiento de manejo para los desechos peligrosos y no peligrosos generados durante la construcción del proyecto.

Procedimiento de manejo de los desechos peligrosos y no peligrosos

- Designar áreas de almacenamiento específicas y adecuadas para cada tipo de residuo peligroso. Estas áreas deben ser seguras, ventiladas, y contar con impermeabilización para prevenir filtraciones. Utilizar contenedores compatibles y etiquetados adecuadamente.
- Asegurarse de que los residuos peligrosos sean separados por tipo y características. No almacenar juntos residuos incompatibles, como ácidos y bases.
- Capacitar al personal en la manipulación segura de residuos peligrosos. Proporcionar EPP adecuado y asegurar que se sigan procedimientos de seguridad durante la recolección y manejo de los residuos.
- Utilizar equipos adecuados para el transporte interno de residuos peligrosos y asegurarse de que los contenedores estén bien sellados. Implementar procedimientos para prevenir derrames y accidentes durante el transporte.
- Contratar servicios de transporte certificados y asegurar que los residuos se transporten en vehículos adecuados. Proporcionar toda la documentación requerida, como hojas de seguridad y permisos, y llevar los residuos a instalaciones autorizadas para su tratamiento o disposición final.
- Identificar opciones de reciclaje o tratamiento para los residuos peligrosos, como la regeneración de aceites o la neutralización de productos químicos. Trabajar con proveedores de servicios especializados para tratar o reciclar estos materiales.
- Desarrollar y mantener un plan de respuesta a emergencias que incluya procedimientos para contener derrames, evacuar el área afectada, notificar a las autoridades y limpiar el incidente. Asegurar que el personal esté capacitado en la ejecución del plan de emergencia.
- Ofrecer capacitación regular sobre las prácticas de manejo seguro de residuos peligrosos, incluyendo procedimientos de manejo, uso de EPP, y respuesta a emergencias.
- Implementar un sistema de monitoreo para registrar y revisar las cantidades de residuos peligrosos generados, almacenados, transportados y dispuestos. Realizar auditorías periódicas para identificar oportunidades de mejora y asegurar el cumplimiento con las normativas.
- Clasificar y etiquetar los residuos según su tipo (tóxicos, inflamables, corrosivos, reactivos) y sus características específicas. Asegurarse de que la clasificación cumpla con las regulaciones locales e internacionales.



Figura 41– Modelo ejemplo colores en zafacones para la segregación de residuos.

Procedimiento de manejo de desechos sólidos peligrosos (bombillos, lámparas fluorescentes, pilas, baterías, cartuchos de tinta, envases de sustancias químicas, entre otros):

- Se colocará cada tipo de desecho en tanques separados, identificados con su nombre.
- Se coordinará con una empresa especializada en el manejo de desechos peligrosos acreditada por MIMARENA.

Consideraciones generales en el manejo de desechos peligrosos:

- No se podrán mezclar desechos peligrosos y no peligrosos.
- La frecuencia de recogida de éstos será de acuerdo con las cantidades generadas, no mayor a 6 meses.
- Los envases de sustancias químicas no se podrán dar a terceros, ni a los trabajadores, ni podrán ser utilizados para envasar otros productos como gasolina, agua, etc.

Establecimiento de un sistema de control de insectos y roedores en las áreas de almacenamiento de desechos

- Se contratará a una empresa acreditada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales que se encargue la fumigación periódica de las instalaciones.
- Se evitará el uso de productos químicos incluidos en la Clase (extremadamente peligrosos), Ib (altamente peligrosos) y Clase II (moderadamente peligroso) de la clasificación de plaguicida según su peligrosidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el Convenio de Rotterdam, en el Convenio de Estocolmo y en el Listado de Plaguicida Altamente Peligrosos de PAN Internacional ni otros que estén prohibidos por las leyes nacionales, regionales o locales.
- Se exigirá a esta empresa que suministre los equipos de protección personal necesarios para sus trabajadores.

Lugar de aplicación

Fase de construcción: Terreno del proyecto.

Fase de operación: Todo el proyecto, especialmente el área de almacenamiento temporal de desechos.



Seguimiento y monitoreo

Fase de construcción:

- Verificación de que se realice el manejo adecuado de los desechos sólidos no peligrosos y peligrosos de acuerdo con el plan.
- Verificar que se hayan construido el cuarto para el almacenamiento temporal de desechos.
- Verificar que se hayan capacitado a los contratistas y trabajadores de la obra.

Fase de operación:

- Verificación de que se realice el manejo adecuado de los desechos sólidos no peligrosos y peligrosos de acuerdo con el plan.
- Verificar que se realicen las actividades de control de insectos y roedores.
- Verificar que se realice la capacitación del personal que trabajará en el proyecto, en el manejo de los desechos sólidos.

Costos ejecuciones	Fase de construcción	RD\$ 150,000.00
	Fase de operación	RD\$ 100,000.00 (Cada 6 meses)
	<u>Costos anuales</u>	<u>RD\$ 200,000.00</u>

Plan de contingencias

7.8. PLAN DE CONTINGENCIAS

PLAN DE CONTINGENCIAS		
Objetivos:	Salvaguardar la integridad física de los empleados, contratistas y visitantes del proyecto que conformarán el proyecto y evitar pérdidas materiales en las instalaciones en caso de ocurrencia de una contingencia.	
Impactos ambientales		
Causa	Fase del proyecto	Impacto ambiental
	Fase de construcción	- Ocurrencia de actos o existencia de condiciones inseguras dentro del área del proyecto. - Ocurrencia de fenómenos naturales como huracanes, tormentas o terremotos. - Ocurrencia de accidentes tecnológicos como incendios y derrames de combustibles.
Efecto	Fase de construcción	- Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por terremotos. - Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por huracanes o tormentas. - Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por incendios. - Riesgo de accidentes para los trabajadores que construirán los objetos de obra del proyecto. - Riesgos de accidentes de tránsito.
	Fase de operación	- Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por huracanes. - Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por terremotos. - Riesgo de accidentes de trabajo. - Riesgo de accidentes para los visitantes. - Riesgo de accidentes de tránsito. - Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por incendios. - Riesgo de derrames de químicos y combustible.
Acciones a desarrollar		
Fase de construcción	Medidas de prevención y actuación ante contingencias y accidentes en la fase de construcción.	
Fase de operación	Medidas de prevención y actuación ante contingencias y accidentes en la fase de operación.	

Método / Tecnología utilizada

Fase de operaciones:

Medidas de prevención y actuación ante contingencias y accidentes en la fase de construcción.

- Elaboración de Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo para Certificación en el Ministerio de Trabajo.
- Creación de Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo y sometimiento del mismo ante el Ministerio de Trabajo.
- Creación de Brigadas de Emergencias.
- Capacitación de los trabajadores en las medidas de prevención y actuación ante desastres naturales (huracanes y terremotos) y tecnológicos (incendios, derrames de combustibles), primeros auxilios y seguridad laboral.
- Capacitación de los trabajadores en cuanto a las medidas de prevención del coronavirus.
- Disponibilidad de equipos de protección personal para los trabajadores de la obra (cascos, botas de seguridad, chalecos reflectivos, lentes, guantes, mascarillas, entre otros).



Figura 42– Estación de equipos de protección personal (EPP)

- Disponibilidad de medios de protección colectiva en la obra (señalizaciones de advertencia, prohibición, informativas, de salvamento).



Figura 43– Señalizaciones de seguridad durante las operaciones

- Disponibilidad de medios de actuación ante un accidente (camillas, Sillas de ruedas, números de teléfonos de emergencia, entre otros. El proyecto se encuentra dentro del radio de acción del servicio 911 al cual se puede llamar en caso de ocurrencia de accidente:



Figura 44– Equipos contra emergencia (Camilla, Silla de rueda, lava ojos y estación de equipos)

- Disponibilidad de extintores de incendio.



Figura 45– Equipos contra emergencia (extintores)

- Instalación de Safety Data Sheet (SDS) en zonas que se almacenan los químicos en caso de posibles derrames, proceder de la manera correcta.

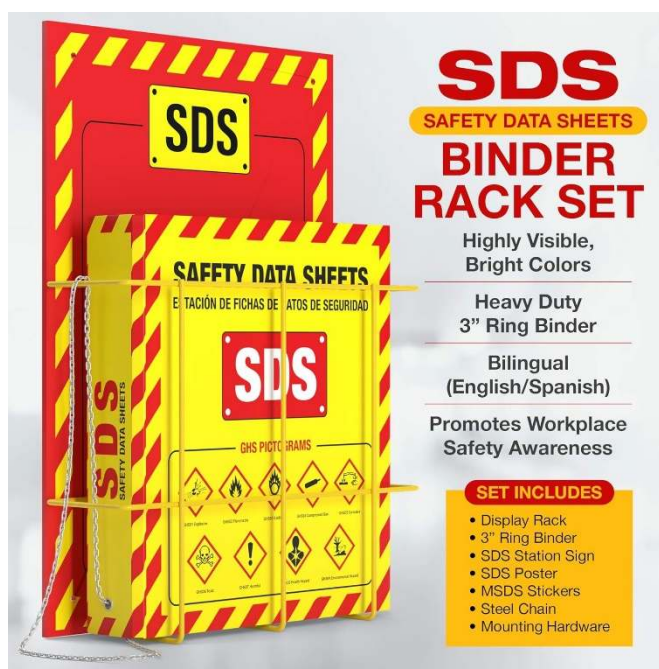


Figura 46– Safety data sheet (SDS)

- Instalación de gabinete de seguridad para materiales inflamables para almacenar líquidos inflamables de manera segura, minimizando el riesgo de incendios y protegiendo tanto a las personas como a las instalaciones.



Figura 47– Gabinete de seguridad para materiales inflamables

- Instalación de sistema de detección de incendios (detectores de humo, sistema de alarma de incendios lumínica y sonora, estación de control).
- Construcción de salidas de emergencia en las diferentes edificaciones.
- Instalación de luces de emergencia que cubra corredores de emergencia.
- Capacitación de los trabajadores ante desastres naturales (huracanes, sismos), tecnológicos (incendios y derrames de combustibles) y primeros auxilios, incluyendo la realización de simulacros.
- Limpieza y desinfección en áreas comunes (baños, comedor de trabajadores, entre otras).
- Instalación de puntos de reencuentros en caso de emergencias.

- Instalación de rutas de evacuación, salidas de emergencias y punto de reencuentros en caso de emergencia.



Figura 48– Ruta de evacuación y punto de reencuentro en caso de emergencia

lugar de aplicación	Fase de construcción y operación: Proyecto completo.	
Seguimiento y monitoreo		
Fase de construcción: Verificación de que se cumplan las medidas de prevención y actuación ante contingencias y accidentes en la fase de construcción		
Fase de operación: Verificación de que se cumplan las medidas de prevención y actuación ante contingencias y accidentes en la fase de operación.		
Costos ejecuciones	Fase de construcción	RD\$ 100,000.00
	Fase de operación	RD\$ 150,000.00
	Costos anuales	RD\$ 150,000.00

Plan de Manejo de Impactos al Medio Socioeconómico

7.9. PLAN DE MANEJO DE IMPACTOS AL MEDIO SOCIOECONÓMICO

PLAN DE MANEJO DE IMPACTOS AL MEDIO SOCIOECONÓMICO		
Objetivos	• Garantizar el cumplimiento del Plan de Manejo y Adecuación Ambiental para evitar molestias a la población del entorno producto de las actividades constructivas del proyecto y canalizar las inquietudes de las comunidades ubicadas en su área de influencia directa y de las diferentes instituciones públicas y comunitarias involucradas. • Maximizar los efectos de los impactos positivos de tipo socioeconómico para las comunidades de área de influencia directa e indirecta del proyecto. • Eficientizar el consumo de agua, energía eléctrica y combustibles en las instalaciones.	
Impactos ambientales		
Causa	Fase del proyecto	Impacto ambiental
	Fase de construcción	• Contratación de fuerza de trabajo temporal. • Compra de materiales de construcción y otros insumos. • Contratación de servicios demandados por la obra. • Actividades constructivas y de transporte de materiales que puedan generar molestias a la población del entorno.
	Fase de operación	• Contratación de fuerza de trabajo permanente. • Compra de productos y servicios. • Coordinación interinstitucional. • Consumo de agua. • Consumo de energía eléctrica y combustibles.
Efecto	Fase de construcción	• Creación de empleos temporales directos e indirectos. • Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores. • Aumento de los ingresos y de las utilidades económicas de los suministradores de insumos para la construcción del proyecto. • Incremento del tránsito de camiones.
	Fase de operación	• Generación de puestos de trabajo permanente. • Incremento del tráfico de camiones. • Incremento del consumo de agua. • Incremento del consumo de energía eléctrica y combustibles.

Acciones a desarrollar	
Fase de construcción	• Contratación de mano de obra local para la construcción/operación del proyecto. • Priorizar en todos los procesos de contratación de servicios a empresas de la zona. • Capacitación de los trabajadores en el PMAA. • Interacción con la comunidad. • Seguimiento a quejas. • Prácticas de ahorro de agua. • Prácticas para el ahorro de energía eléctrica y combustibles. • Control de la calidad del agua en el proyecto.
Fase de operación	<u>Contratación de mano de obra local para la construcción/operación del proyecto.</u> La medida en cuestión busca poner en marcha una política de contratación de trabajadores a partir de: Informar a las comunidades del área de influencia del proyecto, de los intereses del proyecto, la creación de una base de datos de los solicitantes y la selección para la contratación. Sistema de información: Para la contratación del personal se informará a los pobladores de las comunidades mencionadas para convocar los interesados a fines de que puedan tener oportunidades de acceder a participar en la selección. Se informará de los puestos vacantes, los requisitos para optar por los mismos, cómo acceder a los formularios de solicitud, dónde acudir para ingresar en la base de datos, tiempos máximos para ingresar en la base de datos, la forma de selección, etc. Esta información podrá darse a través de la colocación de anuncios en periódicos locales, colocación de carteles en áreas públicas de estas comunidades, entre otros medios. Base de datos: El Encargado de Recursos Humanos creará una base de datos que registre la hoja de vida de todas las personas que potencialmente pueden acceder a un empleo para la construcción del proyecto. Selección para contratación: Los criterios para la contratación serán los siguientes: Que sea apto para ejecutar el trabajo para el cual se necesita y residir preferiblemente en las comunidades del área de influencia del proyecto, reconocida solvencia moral y también se dará prioridad a personas con familias numerosas. <u>Priorizar en todos los procesos de contratación de servicios a empresas de la zona.</u> Se priorizará para la contratación de servicios en las fases de construcción y operación a empresas radicadas en las comunidades del área de influencia del proyecto, siempre y cuando cumplan con los estándares calidad y precio requeridos.

Capacitación de los trabajadores en el PMAA

Se coordinará los temas de capacitación en el PMAA a impartir a los trabajadores de construcción y a los empleados del proyecto en la fase de operación, en función de los puestos de trabajo. Se preparará materiales para ser presentados o entregados a los trabajadores de manera digital o impresa.

El plan de capacitación en el PMAA tendrá la siguiente estructura:

- Nociones generales del contenido del PMAA que se impartirá a todos los trabajadores.
- Planes de manejo específicos del PMAA (sobre aguas residuales, emisiones y partículas suspendidas, ruido, residuos sólidos, manejo de combustibles) que se aplicarán de acuerdo con el puesto que desempeñe cada trabajador.

Coordinación interinstitucional.

La coordinación interinstitucional incluye:

• Entrega de los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICAs) al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA) de acuerdo con los plazos establecidos en el Permiso Ambiental a través de la Plataforma ICA para dar continuidad a su vigencia en las fases de construcción y operación.

También se incluye la coordinación de acciones con las instituciones competentes como son: Ayuntamiento de Santiago, Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil, Policía Nacional, entre otras, para casos de que se presente algún tipo de emergencia o conflicto.

Interacción con la comunidad.

La interacción con la comunidad incluye:

- Coordinación de actividades para la canalización de quejas o inquietudes desde el punto de vista ambiental o comunitario que surjan como consecuencia de la construcción del proyecto con los residentes y empresas ubicadas los sectores del entorno del mismo.

Seguimiento a quejas

- Los pasos para seguir en caso de que se presente una queja de carácter ambiental o comunitaria como consecuencia de la construcción u operación del proyecto son los siguientes.
- Registrar la queja y la fecha de recibo en un formulario que se diseñará para esos fines.
- Investigar la queja a través del Asesor Legal para determinar su validez y evaluar si el origen del problema se debe a actividades del proyecto. Los mecanismos de investigación dependerán del carácter de la queja recibida y pueden incluir: entrevistas, encuestas, realización de mediciones de ruido, partículas, emisiones, entre otros (según la naturaleza de la queja).
- En el caso de que una queja sea válida y se deba al proyecto, identificará si el impacto provocado tiene medidas para su mitigación, prevención o restauración como parte del PMAA.
- Si no están contempladas solicitará la experticia de la Consultora Ambiental.
- Si la queja es comunicada por el Viceministerio de Gestión Ambiental, entregará un informe interino al Viceministerio con el estado de la investigación de la queja y la acción de seguimiento dentro del tiempo establecido por ese Viceministerio.
- Coordinar para que la Consultora Ambiental, para iniciar una auditoría para diagnosticar la situación, de ser necesario, y garantizar que cualquier motivo válido de queja no vuelva a presentarse.
- Reportar los resultados de la investigación y las acciones a seguir a quien presentó la queja.
- Registrar la queja, la investigación, las acciones posteriores y los resultados.
- Ejecutar todas las medidas de mitigación o restauración que se requieran.



Prácticas de ahorro de agua

En esta fase se hará la inspección y mantenimiento al sistema de abastecimiento de agua, que incluye:

- Inspecciones para detectar fugas de agua en las tuberías y grifos.
- Reparaciones de fugas.
- Establecimiento de políticas de ahorro de agua para las actividades de mayor consumo.
- Control de los consumos de agua mensuales y fijar metas de reducción de consumo.
- Capacitación para el incentivo a los trabajadores del proyecto a que ahorren agua.

Prácticas para el ahorro de energía eléctrica y combustibles

- No dejar equipos eléctricos ni vehículos encendidos si no se están utilizando.
- Capacitar a los trabajadores en las prácticas para el ahorro de energía eléctrica y combustibles.
- Colocar contador de energía eléctrica y llevar registros mensuales de la cantidad de energía consumida.
- Llevar registros mensuales de la cantidad de combustible consumido.

Además, en esta fase se instalará tecnología ahorradora que incluye:

- Instalación de iluminación ahorradora en todas las áreas (bombillos y cintas de LED y/o bombillos de bajo consumo).
- Sistema de alumbrado con fotoceldas en las áreas exteriores.
- Instalación de sistemas automáticos para el control del encendido de aires acondicionados y luces (sensores de presencia o movimiento, tarjeteros, entre otros).
- Instalación de electrodomésticos de alta eficiencia energética.

Continuar utilizando iluminación ahorradora.

- Limpieza regular de los filtros de aire acondicionado.
- Conexión de los sistemas de bombeo sólo cuando sea necesario.
- Mantenimiento de los equipos que funcionan con combustible para aumentar su eficiencia.
- Capacitación para el incentivo a los trabajadores para el ahorro de energía eléctrica y combustibles.
- Desarrollo de campañas educativas dirigidas a los clientes del centro comercial para que ahorren energía eléctrica.
- Control de los consumos mensuales en energía eléctrica y combustibles y fijar metas de reducción de consumo

Control de la calidad del agua residual doméstica en el proyecto

Los análisis de aguas potables incluirán los siguientes parámetros:

- pH.
- DQO
- DBO5
- Sólidos totales disueltos.
- Cloro residual.
- Fosforo Total.
- Nitrógeno Total.
- Coliformes totales.
- Coliformes fecales.

Lugar de aplicación	Fases de construcción y operación:	
	• Comunidades del área de influencia del proyecto • Trabajadores del proyecto. • Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y otras instituciones involucradas. • Todas las instalaciones del proyecto. • Cisterna de almacenamiento de agua potable.	
Seguimiento y monitoreo		
Fases de construcción y operación:		
• Verificar que se contrate trabajadores de las comunidades del área de influencia del proyecto. • Verificar que se contraten servicios a empresas de la zona. • Verificar que se capaciten a los trabajadores en el PMAA. • Verificar que el proyecto esté al día en la entrega de los Informes de Cumplimiento Ambiental a través de la Plataforma ICA, en la respuesta a las recomendaciones que emite el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. • Verificar que se cuente con Fianza Ambiental vigente. • Verificar que se coordinen actividades con la comunidad del entorno. • Verificar que se dé respuesta a las quejas recibidas en el plazo indicado. • Verificar que se cumplan con las prácticas para el ahorro de agua mediante la revisión del consumo en m³/mes. • Verificar que se cumplan con las prácticas para el ahorro de energía eléctrica y combustible mediante la revisión del consumo de energía en kWh/mes y el consumo de combustible en galones/mes. • Verificar que se hagan los análisis de agua y que los parámetros monitoreados cumplan con los estándares que establece la norma.		
Costos de ejecuciones	Fase de construcción	RD\$ 120,000.00
	Fase de operación	RD\$ 100,000.00
	Total costos anuales	RD\$ 100,000.00

Anexos

Anexo 1 – Documentos legales de la empresa

Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025



AVE. LAS CARRERAS # 7, EDIFICIO EMPRESARIAL, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, REPÚBLICA DOMINICANA
APARTADO POSTAL 44 • TEL.: (809) 582-2856 • FAX: (809) 241-4546 • WWW.CAMARASANTIAGO.ORG
EMAIL: REGISTROMERCANTIL@CAMARASANTIAGO.COM & LEGAL@CAMARASANTIAGO.COM
RNC: 4-02-00095-7

Certificado de Registro Mercantil
Sociedad de Responsabilidad Limitada

MODIFICACIÓN		Registro No. 26401STI	
Denominación Social: CONSULTORES MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, COMASI, S.R.L.			
Fecha Asamblea Constitutiva/Acto	27/06/2022	RNC:	1-32-63541-8
Fecha Emisión:	01/07/2022	Fecha última Modificación:	14/06/2024
		Fecha Vencimiento:	01/07/2026
Dirección de la Empresa			
Calle:	PRINCIPAL, NO. 1	Apartado Postal:	
Sector:	CERRO ALTO	Municipio:	SANTIAGO
Teléfono 1:	(809) 218-3873	Teléfono 2:	
Actividades:		Fax:	
Actividad Descripción del Negocio		Principales Productos / Servicios	Sistema Armonizado (SA)
SERVICIOS DE AUDITORÍAS AMBIENTALES (CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES AMBIENTALES DEL PERMISO, LICENCIA O CONSTANCIA AMBIENTAL, OTORGADA POR EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES), AUDITORÍAS Y RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS, NO PELIGROSOS Y RECICLABLES, AUDITORÍAS OCUPACIONALES Y/O INDUSTRIALES, CREACIÓN Y ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA PARA SEGURIDAD EN LOS EMPLEADOS Y EMPLEADORES, CREACIÓN Y ELABORACIÓN PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL, CREACIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORME DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL, CREACIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES, SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y MINISTERIO DE TRABAJO, TRAMITACIONES DE PERMISOS AMBIENTALES; PERMISOS, CONSTANCIAS Y LICENCIAS AMBIENTALES. (RENOVACIONES, MODIFICACIONES Y SOLICITUDES), ENTRENAMIENTO PARA USO DE PLATAFORMA ICA DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, RECOMENDACIONES PARA REDUCCIÓN DE CONSUMO ELÉCTRICO, AGUA POTABLE COMBUSTIBLE, ENTRE OTROS QUE TENGAN UN IMPACTO CON EL MEDIO AMBIENTE		SERVICIOS DE AUDITORÍAS AMBIENTALES CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES AMBIENTALES DEL PERMISO, LICENCIA O CONSTANCIA AMBIENTAL, OTORGADA POR EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS, NO PELIGROSOS Y RECICLABLES PROGRAMA PARA SEGURIDAD EN LOS EMPLEADOS Y EMPLEADORES PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL INFORME DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL, CREACIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES TRAMITACIONES DE PERMISOS AMBIENTALES; PERMISOS, CONSTANCIAS Y LICENCIAS AMBIENTALES ENTRENAMIENTO PARA USO DE PLATAFORMA ICA DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	
Nombre de Socios			
Nombre	Dirección (Calle, Número, Sector)	Registro Mercantil	Cédula / Pasaporte
RANDY MINAYA VÁSQUEZ	CALLE PRINCIPAL, NO. 1, CERRO ALTO SANTIAGO		402-2358873-8
TAMARA LUCIA VÁSQUEZ ROJAS	CALLE JUANA SALTITOPÁ, NO. 53, ENSANCHO BOLIVAR SANTIAGO		031-0019419-4
Nacionalidad			
REPUBLICA DOMINICANA			
Estado Civil			
Soltero(a)			
Órgano de Administración			
Cargo	Nombre y Apellido	Dirección (Calle, Número, Sector)	Cédula / Pasaporte
Gerente	RANDY MINAYA VÁSQUEZ	CALLE PRINCIPAL, NO. 1, CERRO ALTO SANTIAGO	402-2358873-8
Administradores y/o Personas Autorizadas a Firmar			
Nombre	Dirección (Calle, Número, Sector)	Cédula / Pasaporte	Nacionalidad
RANDY MINAYA VÁSQUEZ	CALLE PRINCIPAL, NO. 1, CERRO ALTO SANTIAGO	402-2358873-8	REPUBLICA DOMINICANA
Estado Civil			
Soltero(a)			
Comisario (s) de Cuenta (s)			
Capital Social RD\$	Bienes Raíces RD\$	Activos RD\$	Duración Sociedad
100,000.00			INDEFINIDA
Ente Regulado:	No. Resolución:	Duración Órgano Administrativo	3 Año(s)
Cantidad Cuotas Sociales	100	Fecha Última Asamblea/Acto	03/08/2022
Referencias Comerciales		Referencias Bancarias	
ALEGRE TV		BANCO DE RESERVAS	
SUPLIDORA BIO DEL CARMEN SMART SUBIOCAS, S.R.L.		BANCO POPULAR DOMINICANO	
Número de Empleados	Masculinos	Femeninos	Total Empleados
Sucursales y Agencias que Posee la Sociedad			
Nombre Comercial 1	CONSULTORES MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL COMASI	No. Registro	694712

[Firma]
Registrador(a) Mercantil

Número de verificación
5BE2EA84-D6EB-44D9-BFE6-E4B40C944FE7

RM NO. 26401STI

CONTINUA
Página 1 de 2



Certificado de Registro Mercantil
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comentarios

ACTUALIZACIÓN: 14/06/2024, inclusión correo electrónico de la sociedad: consultores.comasi@hotmail.com.



Número de verificación

5BE2EA84-D8EB-44D9-BFE6-E4B40C944FE7

RM NO. 26401STI

Página 2 de 2

Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025



Certificación RNC del proyecto

Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

1/12/23, 8:40

Administración de Documentos



CERTIFICACIÓN DE REGISTRO

Núm.: C0423002011781

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que **CONSULTORES MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL COMASI SRL**, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. **132635418** está inscrito con las siguientes informaciones:

DIRECCIÓN: **CALLE PRINCIPAL, NO. 1, DEL SECTOR CERRO ALTO, URB DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS.**

CONDICIÓN: **CONTRIBUYENTE**

ESTADO: **ACTIVO**

ACTIVIDAD(ES) ECONOMICA(S): **CONSULTORÍA AMBIENTAL; RECICLAMIENTO DE DESPERDICIOS Y DESECHOS METÁLICOS**

RÉGIMEN DE PAGO: **ORDINARIO**

CATEGORÍA(S): **NO DISPONIBLE**

La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha. La misma no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las informaciones declaradas, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los uno (1) días del mes de diciembre del año dos mil veintitres (2023).



La Certificación de Registro es un documento que presenta las principales informaciones de registro de contribuyentes y registrados, tal cual se encuentran en nuestros sistemas de información tributaria.

Condiciones de inscrito: (a) registrados y (b) contribuyentes.

(a) Realizan algún trámite, ciertas operaciones o efectúan declaración o pago de un impuesto o tasa ocasional.

(b) Desarrollan actividad(es) económica(s) que conlleva la presentación periódica de obligaciones tributarias.

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060.

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos
Av. México #48, Gascue, Santo
Domingo República Dominicana,
C.P. 10204 RNC: 401-50625-4

T. 809-689-2181
dgii.gov.do

Registro ONAPI

FO SD 04
REV.: 04
15/06/2015


REPÚBLICA DOMINICANA
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

A: **RANDY MINAYA VASQUEZ**
CALLE PRINCIPAL, NUM. 1, CERRO ALTO, ANTIAGO DE LOS
CABALLEROS, SANTIAGO, REPÚBLICA DOMINICANA

P/c: **JOSE MIGUEL MUÑOZ CRUZ**
CALLE 27 VALLE BONITO, NUM. 34, CIENFUEGOS, SANTIAGO DE LOS
CABALLEROS, REPÚBLICA DOMINICANA

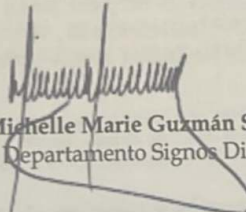
Asunto: Envío de Certificación de Registro de Nombre Comercial
**CONSULTORES MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD
INDUSTRIAL, COMASI Núm. 694712**

Estimado cliente:

Cortésmente le remitimos el Certificado de Registro señalado en el asunto, de acuerdo a la solicitud de registro Núm. 2022-36445. Este le confiere una protección de diez años, el cual podrá renovar por períodos sucesivos de diez (10) años, contados desde la fecha de vencimiento.

Aprovechamos la ocasión para recordarle, que para futuras comunicaciones referentes al registro del signo distintivo que ha obtenido, la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), tomará como válido los datos aportados al momento de su solicitud. En caso de modificaciones en cuanto al domicilio o titular, deberá actualizar sus datos en nuestras Oficinas, mediante el servicio correspondiente.

Atentamente,


Lic. Michelle Marie Guzmán Soñé
Directora Departamento Signos Distintivos

Av. Los Próceres No. 11, Santo Domingo, Rep. Dom.
Tel.: (809)567-7474 Fax: (809)732-7758

978924-68857092

0-SD-11
rev. 06
11/02/2017


REPÚBLICA DOMINICANA
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
CERTIFICADO DE REGISTRO DE NOMBRE COMERCIAL

**CONSULTORES MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL,
COMASI**

(730) Titular: **RANDY MINAYA VASQUEZ**
Dirección: CALLE PRINCIPAL, NUM. 1, CERRO ALTO, SANTIAGO DE LOS
CABALLEROS, SANTIAGO, REPÚBLICA DOMINICANA

(111) Núm. de Registro: **694712**

(151) Fecha de Concesión: **25/06/2022**

(141) Fecha de Vencimiento: **25/06/2032**

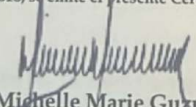
(210) Núm. de Solicitud: **2022-36445**

(220) Fecha de Solicitud: **24/06/2022**

Actividad Comercial:
SERVICIOS DE AUDITORÍAS AMBIENTALES (CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES AMBIENTALES DEL PERMISO, LICENCIA O CONSTANCIA AMBIENTAL, OTORGADA POR EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES). AUDITORÍAS Y RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS, NO PELIGROSOS Y RECICLABLES. AUDITORIAS OCUPACIONALES Y/O INDUSTRIALES: CREACIÓN Y ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA PARA SEGURIDAD EN LOS EMPLEADOS Y EMPLEADORES. CREACIÓN Y ELABORACIÓN PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL, CREACIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORME DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL, CREACIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES, SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y MINISTERIO DE TRABAJO. TRAMITACIONES DE PERMISOS AMBIENTALES; PERMISOS, CONSTANCIAS Y LICENCIAS AMBIENTALES. (RENOVACIONES, MODIFICACIONES Y SOLICITUDES). ENTRENAMIENTO PARA USO DE PLATAFORMA ICA DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. RECOMENDACIONES PARA REDUCCIÓN DE CONSUMO ELÉCTRICO, AGUA POTABLE, COMBUSTIBLE, ENTRE OTROS QUE TENGAN UN IMPACTO CON EL MEDIO AMBIENTE.

El derecho de uso exclusivo de un nombre comercial se adquiere en virtud de su primer uso en el comercio. El registro del nombre comercial tiene carácter declarativo. La protección registral sobre el presente signo no abarca los términos genéricos, descriptivos, calificativos o de uso común incluidos en el mismo, en virtud de lo que establece la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial.

En virtud de lo que establecen los Artículos 115, 116 y 146 literal c) de la Ley número 20-00 Sobre Propiedad Industrial de fecha 8 de mayo del 2000 y el Decreto 260-18 del 11 de julio del 2018, se emite el presente Certificado, hoy día 27/06/2022.


Lic. Michelle Marie Guzmán Soñé
Directora Departamento Signos Distintivos



978924-68857092

FB



Acta de asamblea constitutiva

CONSULTORES MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, COMASI, S.R.L.

Capital Social: **RDS 100,000.00**
R.N.C. 132635418
Santiago de los caballeros, Rep.Dom.



ACTA Y NÓMINA DE PRESENCIA DE ASAMBLEA ORDINARIA NO ANUAL DE LA
SOCIEDAD **CONSULTORES MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL,**
COMASI, S.R.L. DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.

SOCIOS	NUM. DE CUOTAS SOCIALES	VALOR CUOTAS SOCIALES EN RDS	VALOR PAGADO EN RDS
RANDY MINAYA VASQUEZ , dominicano, mayor de edad, soltero, estudiante, portador de la cédula de identidad y electoral número 402-2358873-8 , domiciliado y residente en la calle principal, número 1, cerro alto, de esta ciudad Santiago de los caballeros, provincia de Santiago, República Dominicana.	70	1,000	70,000.00
TAMARA LUCIA VASQUEZ ROJAS , dominicana, mayor de edad, soltera, trabajadora independiente, portadora de la cédula y electoral No. 031-0019419-4 , domiciliado y residente en la calle Juana saltitopa no. 53 del sector bolivar en esta ciudad de Santiago de los caballeros, provincia de Santiago, Republica dominicana.	30	1,000	30,000.00
TOTALES	100		100,000.00

En Santiago de los caballeros, provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día Tres (3) del mes de Agosto del año Dos Mil Veintidós (2022), siendo las Diez horas de la mañana (10:00 am), se reunieron previa convocatoria, los socios de la sociedad **CONSULTORES MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, COMASI, S.R.L.**, cumpliendo con la mayoría del quórum estatutario exigido para este tipo de Asamblea, en el domicilio social de la sociedad.

El Señor **RANDY MINAYA VASQUEZ**, en su calidad de Gerente de la sociedad comercial, ocupó la Presidencia y comprobado el quórum requerido por los estatutos sociales para deliberar y la regularidad de la convocatoria, se dejó abierta la reunión y acto seguido expuso que el orden del día era el siguiente:

Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025



ORDEN DEL DÍA:

1. DESIGNAR/RATIFICAR al Gerentes señor **RANDY MINAYA VASQUEZ** por el período de duración establecido en los Estatutos Sociales.
2. Cualquier otro asunto de interés de los socios.

Acto seguido, el presidente de la asamblea dio lectura al orden del día y declaró abierta la discusión de los temas del orden del día.

No habiendo nadie solicitado un turno para dirigirse a la asamblea, el Presidente sometió a la votación de los socios presentes, de manera sucesiva, las siguientes resoluciones:

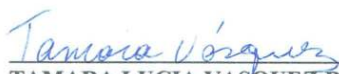
PRIMERA RESOLUCIÓN

La ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO ANUAL de la sociedad comercial **CONSULTORES MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, COMASI, S.R.L.**, DESIGNA al señor **RANDY MINAYA VASQUEZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, estudiante, portador de la cédula de identidad y electoral número **402-2358873-8**, domiciliado y residente en la calle principal, número 1, cerro alto, de esta ciudad Santiago de los caballeros, provincia de Santiago, República Dominicana, como **GERENTE** de la sociedad por un período de tres (3) años, con todos los derechos y obligaciones que la Ley y los estatutos sociales le otorgan a la gerencia.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

Y una vez agotado el orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea declaró cerrada la sesión siendo las once (11:00am) horas de la mañana, del día mes y año arriba indicados; de todo lo cual, fue levantada la presente acta, la cual leída a los presentes, fue aprobada y firmada por los socios presente, certificada por el gerente de la sociedad.

CERTIFICO:


TAMARA LUCIA VASQUEZ ROJAS
Socio (a)


RANDY MINAYA VASQUEZ
Socio (a)


RANDY MINAYA VASQUEZ
Gerente

ORIGINAL
FECHA: 09/08/22 HORA: 10:09 a.m.
NO. EXP.: 112728 R.M.: 26401STI
LIBRO: 4 FOLIO: 449
VALOR: RD\$200.00
DOC.: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA NO ANUAL
NUM.: 389337RD



Estatutos Sociales

**CONSULTORES MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD
INDUSTRIAL, COMASI SRL
REPUBLICA DOMINICANA**



Capital Social	RD\$ 100,000.00
Cantidad de Cuotas	100
Valor por Cuotas	RD\$1,000.00
Cantidad de Socios	2

ESTATUTOS SOCIALES
(Aprobado por los socios el día 27 de junio del año 2022)

En la ciudad de Santiago de los caballeros, Republica dominicana, los señores:

RANDY MINAYA VASQUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, estudiante, portador de la cédula de identidad y electoral número **402-2358873-8**, domiciliado y residente en la calle principal, número 1, cerro alto, de esta ciudad Santiago de los caballeros, provincia de Santiago, República Dominicana

TAMARA LUCIA VASQUEZ ROJAS, dominicana, mayor de edad, soltera, trabajadora independiente, portadora de la cédula y electoral No. **031-0019419-4**, domiciliado y residente en la calle Juana saltitopa no. 53 del sector bolivar en esta ciudad de Santiago de los caballeros, provincia de Santiago, Republica dominicana.

HAN CONVENIDO CONSTITUIR una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, S.R.L, que se denominará **"CONSULTORES MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, COMASI SRL"** de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, para lo cual consienten suscribir los siguientes Estatutos.

DENOMINACION. DOMICILIO. OBJETO. DURACION

ARTICULO 1. DENOMINACION SOCIAL. Bajo la denominación social **CONSULTORES MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, COMASI SRL**", se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las disposiciones de la Ley 31-11, que modifica la Ley 479-08 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y por los presentes Estatutos.



ARTICULO 2. TIPO SOCIAL. La sociedad se encuentra organizada como Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL) de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, para lo cual se suscriben los presentes estatutos a que estarán sometidos los propietarios de las cuotas sociales.

Párrafo: La sociedad podrá ser transformada a otro tipo societario siempre y cuando se cumplan con los requerimientos legales vigentes y los presentes estatutos sociales.

ARTICULO 3. DOMICILIO. El domicilio de la sociedad se establece en la calle principal, número 1, cerro alto, de esta ciudad Santiago de los caballeros, provincia de Santiago, República Dominicana, pudiendo ser trasladado a otro lugar dentro de la República Dominicana; también podrá establecer sucursales y dependencias en cualquier localidad del país, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la sociedad.

Párrafo: La empresa también podrá establecer sucursales y dependencias en cualquier localidad del país y del extranjero, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la sociedad y de las leyes correspondientes.

ARTICULO 4. OBJETO. La sociedad tendrá por objeto Servicios de auditorías ambientales (cumplimiento de las disposiciones ambientales del Permiso, licencia o constancia ambiental, otorgada por el Ministerio de Medio Ambiente y recursos Naturales), Auditorías y recomendaciones para el manejo de residuos Peligrosos, no peligrosos y reciclables, Auditorías ocupacionales y/o industriales, Creación y elaboración de un programa para seguridad en los empleados y empleadores, Creación y elaboración del programa de manejo y adecuación ambiental, Creación y elaboración de informe de cumplimiento ambiental, Creación y elaboración de informe de actividades, Seguimiento a observaciones y recomendaciones del Ministerio de medio ambiente y recursos naturales y Ministerio de trabajo, Tramitaciones de permisos ambientales; Permisos, constancias y licencias ambientales. (Renovaciones, modificaciones y solicitudes), Entrenamiento para uso de plataforma ICA del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Recomendaciones para reducción de consumo eléctrico, agua potable, combustible, entre otros que tengan un impacto con el Medio Ambiente, así como cualquier otra actividad de lícito comercio.

Párrafo: Como consecuencia del objeto antes indicado y sin que su enumeración pueda ser considerada como limitativa, la sociedad puede ejercer todas las operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto o que fuera de naturaleza tal que favorezcan y faciliten el desarrollo de dicho objeto social.



ARTICULO 5. DURACIÓN. La duración de la sociedad es por tiempo ilimitado. Sólo podrá disolverse por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria convocada por los socios que representen cuando menos el cincuenta y un por ciento (51%) del capital suscrito y pagado.

CAPITAL DE LA SOCIEDAD. CUOTAS SOCIALES

ARTICULO 6. CAPITAL SOCIAL. El capital social de la empresa se fija en la suma de **CIEN MIL PESOS DOMINICANANOS (RD\$ 100,000.00)** dividido en **CIEN (100)** cuotas sociales con un valor nominal de **MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$1,000.00)** cada una, las cuales se encuentran enteramente suscritas y pagadas.

Párrafo: Dicho capital está compuesto por los aportes en numerario que hayan realizado los socios. Los socios declaran que al momento de la suscripción de los presentes estatutos sociales las cuotas sociales estaban divididas de la siguiente manera:

SOCIOS	NUM. DE CUOTAS SOCIALES	VALOR CUOTAS SOCIALES EN RD\$	VALOR PAGADO EN RD\$
RANDY MINAYA VASQUEZ , dominicano, mayor de edad, soltero, estudiante, portador de la cédula de identidad y electoral número 402—2358873-8 , domiciliado y residente en la calle principal, número 1, cerro alto, de esta ciudad Santiago de los caballeros, provincia de Santiago, República Dominicana	70	1,000	70,000.00
TAMARA LUCIA VASQUEZ ROJAS , dominicana, mayor de edad, soltera, trabajadora independiente, portadora de la cédula y electoral No. 031-0019419-4 , domiciliado y residente en la calle Juana saltitopa no. 53 del sector bolivar en esta ciudad de Santiago de los caballeros, provincia de Santiago, Republica dominicana.	30	1,000	30,000.00
TOTALES	100		100,000.00



ARTICULO 7. DERECHO CUOTAS. Cada cuota da derecho a su propietario a una parte proporcional en la repartición de los beneficios, así como de los activos en caso de liquidación o partición de la sociedad.

ARTICULO 8. FORMA CUOTAS. Las cuotas se dividirán en partes iguales e indivisibles, las cuales estarán representadas por un certificado de cuotas no negociable, el cual indicará el número de certificado, nombre del titular, la cantidad de cuotas que posee, el valor nominal de las cuotas, el capital social de la sociedad y la fecha de emisión del mismo.

Párrafo I: El certificado de cuotas será emitido por el Gerente de la Sociedad, el cual deberá conservar en el domicilio de la Sociedad un Registro de los certificados de cuotas.

Párrafo II: Las cuotas sociales podrán ser cedidas mediante las disposiciones establecidas en el presente estatuto.

ARTICULO 9. TRANSFERENCIAS CUOTAS. Todo socio que desee ceder sus cuotas sociales o parte de ellas a un tercero, deberá enviar una comunicación por escrito a la sociedad y a los socios, la misma puede ser enviada de manera física o mediante medios electrónicos. Durante los quince (15) días siguientes a la fecha de la recepción de esa comunicación, cada socio tiene el derecho de manifestar su decisión, de lo contrario el silencio se entenderá como consentimiento.

Párrafo: El gerente de la sociedad deberá convocar a los socios a una Asamblea General Extraordinaria dentro de un período no mayor a ocho (8) días contados a partir de la recepción de la comunicación enviada por el socio que desea ceder sus cuotas, en la cual deben estar representadas al menos las tres cuartas (3/4) partes de las cuotas sociales. El certificado transferido será cancelado y depositado en los archivos de la sociedad, y sustituido por el expedido a favor del o de los cesionarios.

ARTICULO 10. SUJECION DE LOS SOCIOS A LOS ESTATUTOS. La suscripción o la adquisición de una o más cuotas presupone por parte de su tenedor, su conformidad de atenerse a las cláusulas estatutarias y a las resoluciones y acuerdos de las Asambleas Generales de Socios y del Gerente, en consonancia con los presentes estatutos.

ARTICULO 11. LIBRO DE CUOTAS. En el libro de cuotas se hará constancia del nombre, la dirección y el número de cuotas que posee cada titular de cuotas. Las convocatorias a las Asambleas y pagos de dividendos se enviarán a los socios a la dirección que consta en el mencionado Libro de cuotas.



ARTICULO 12. PERDIDA DEL CERTIFICADO DE CUOTAS. En caso de pérdida de certificados de cuotas, el dueño, para obtener la expedición de los certificados sustitutos, deberá notificar a la sociedad, por acto de alguacil, la pérdida ocurrida, el pedimento de anulación de los certificados perdidos y la expedición de los nuevos certificados. El peticionario publicará un extracto de la notificación conteniendo las menciones esenciales, en un periódico de circulación nacional, una vez por semana, durante cuatro (4) semanas consecutivas. Transcurridos diez (10) días de la última publicación, si no hubiere oposición, se expedirá al solicitante un nuevo certificado, mediante la entrega de ejemplares del periódico en que se hubieren hecho las publicaciones, debidamente certificados por el editor. Los certificados perdidos se considerarán nulos.

Párrafo: Si hubiere oposición, la sociedad no entregará los nuevos certificados hasta que el asunto sea resuelto entre el reclamante y el oponente por sentencia judicial que haya adquirido la autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada o por transacción, desistimiento o aquiescencia. Los certificados de acciones que se emitan en el caso de que trata el presente artículo deberán llevar la mención de que sustituyen los extraviados.

ARTICULO 13. AUMENTO Y REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL. El capital social podrá ser aumentado o reducido por modificación estatutaria y mediante la decisión de una Asamblea General Extraordinaria convocada para estos fines. Dicho aumento podrá realizarse por creación de nuevas cuotas sociales o por elevación nominal de las ya existentes, para lo cual deberá cumplirse con todas las disposiciones enunciadas en los artículos 118 hasta el 122 de la Ley de Sociedades (Ley No.479-08).

Párrafo: En la reducción del capital en ningún caso se podrá atentar contra la igualdad de los socios, teniendo como finalidad lo establecido en los artículos 123 hasta el 127 de la Ley de Sociedades (Ley No.479-08).

ARTICULO 14. PROHIBICIONES. NO DISOLUCION DE LA SOCIEDAD POR MUERTE U OTRA CAUSA. PROHIBICIONES. La Sociedad no se disolverá por el fallecimiento, la interdicción o quiebra de uno o varios socios. Los herederos, causahabientes o acreedores de un socio no pueden provocar la colocación de sellos sobre los bienes y valores de la Sociedad o pedir su partición o licitación, ni inmiscuirse en su administración. Ellos deberán remitirse, para el ejercicio de sus derechos, a los inventarios sociales y a las deliberaciones de la Asamblea General y decisiones del Gerente.

ARTICULO 15. LIMITACION PECUNIARIA DE LOS SOCIOS. Los socios no están obligados, aun respecto de los terceros, sino hasta la concurrencia del monto



de sus cuotas. Los socios no pueden ser sometidos a ninguna llamada de fondo ni a restitución de intereses o dividendos regularmente percibidos, salvo las disposiciones establecidas en la Ley.



DE LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 16. DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de la Junta General de Socios, y de uno o más gerentes, quienes serán personas físicas y pueden ser o no socios. Los mismos ejercerán las funciones establecidas en el presente estatutos y en las leyes correspondientes.

DE LAS ASAMBLEAS DE SOCIOS

ARTICULO 17. DIVISION DE LAS ASAMBLEAS. La Asamblea General de Socios, es el órgano supremo de la sociedad; podrá acordar y ratificar actos u operaciones de éstas. Sus resoluciones son obligatorias para todos los socios incluyendo a los disidentes y ausentes.

Párrafo: Las Asambleas generales se dividen en Ordinaria Anual, Ordinaria y Extraordinaria. Se llaman Ordinarias las que sus decisiones se refieren a hechos de gestión o de administración o a un hecho de interpretación de los Estatutos Sociales. Son Extraordinarias las que se refieren a decisiones sobre la modificación de los estatutos.

ARTICULO 18. FECHA Y LUGAR DE REUNIÓN. La Asamblea General Ordinaria Anual se reunirá dentro de los tres (3) meses del cierre del ejercicio social, de cada año, en el domicilio social de la sociedad, o en otro lugar del territorio nacional siempre que se haya indicado en la convocatoria de la misma.

ARTICULO 19. CONVOCATORIA. Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, serán convocadas con al menos diez (10) días horas de antelación mediante una comunicación física o electrónica o por un aviso en un periódico de circulación nacional. Sin embargo, los socios podrán reunirse sin necesidad de convocatoria cuando se encuentren todos presentes o representados y así se haga constar en el Acta correspondiente.

ARTICULO 20. QUÓRUM Y COMPOSICIÓN. Las Asambleas General Ordinaria Anual, General Ordinaria y Extraordinaria, deliberarán válidamente con socios que representen por lo menos 51% de las cuotas sociales. La asamblea general Extraordinaria estará compuesta por socios que representan cuando al menos las tres cuartas (3/4) parte del capital social de la sociedad. Si no reúne el quórum exigido, podrá ser convocada nuevamente una o más veces, pero la Asamblea

convocada por segunda o más veces podrá deliberar con la presencia de los socios que representen una tercera parte (1/3) de las cuotas sociales.

ARTICULO 21. DIRECTIVA Y ORDEN DEL DIA. Las Asambleas Generales estarán presididas por el Gerente de la sociedad, si éste es socio de la misma. Si más de un Gerente o ninguno de ellos fuese socio, la Asamblea estará presidida por el socio que represente la mayor cantidad de las cuotas sociales. Si uno o más socios poseen la misma cantidad de cuotas sociales, será presidida por el socio de mayor edad.

ORDEN DEL DIA. Todas las Asambleas deberán contener un Orden del Día que indique cuales son los puntos a tratar. El orden del día será redactado por el Gerente o la persona que presida la Asamblea. La Asamblea sólo deliberará sobre las proposiciones que estén contenidas en el orden del día. Sin embargo, el Gerente o la persona que preside la Asamblea estarán obligados a incluir en el orden del día toda proposición emanada de un socio que represente al menos el 10% de la cuota social, siempre que haya sido consignada por escrito y entregada con cinco días de antelación a la Asamblea. Toda proposición que fuere una consecuencia directa de la discusión provocada por un artículo del Orden del Día deberá ser sometida a votación.

ARTICULO 22. VOTOS Y APODERADOS DE LOS SOCIOS. Cada cuota da derecho a un voto. Las resoluciones se tomarán por los votos de la mayoría de los socios presentes o debidamente representados. En caso de empate el voto del Gerente de la Asamblea será decisivo si el mismo es socio de la Sociedad. De lo contrario será decisivo el voto del socio que represente el mayor número de cuotas.

ARTICULO 23. REPRESENTACIÓN SOCIOS. Los socios tienen derecho de asistir o de hacerse representar en las Asambleas por cualquier persona, mediante poder que emane de sí mismo. En este caso el poder deberá depositarse en el domicilio de la sociedad, a más tardar el día anterior al fijado para la reunión. El mandatario no puede hacerse sustituir.

ARTICULO 24. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL. Estas asambleas tienen la función de estatuir sobre todas las cuestiones que vayan más allá de la competencia del Gerente. Para otorgar a estos últimos los poderes necesarios y para determinar de manera absoluta el desempeño de los negocios sociales.



Párrafo: Son atribuciones de la **Asamblea General Ordinaria Anual** las siguientes:

24.1 Elegir al Gerente y al Comisario de Cuentas, cuando corresponda, y fijarle su remuneración en caso de que corresponda;

24.2 Revocar y sustituir en cualquier época al gerente, cuando corresponda;

24.3 Conocer del informe anual del Gerente, así como los estados, cuentas y balances y aprobarlos y desaprobados;

24.4 Conocer del informe del Comisario de Cuentas, si hubiera, sobre la situación de la sociedad, el balance y las cuentas presentadas por el Gerente;

24.5 Discutir, aprobar o rechazar las cuentas mencionadas en el numeral precedente, examinar los actos de gestión del gerente y comisarios (si lo hubiere) y darles descargo si procede.

24.6 Disponer lo relativo a las utilidades, a la repartición o no de los beneficios, su forma de pago o el destino que debe dárseles; y

24.7 Regularizar cualquier nulidad, omisión o error cometidos en la deliberación de una Asamblea General Ordinaria anterior.

ARTICULO 25. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO ANUAL. Este tipo de Asamblea conoce y decide de todos los actos y operaciones que se refieren a la administración de la Sociedad.

Párrafo: Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria las siguientes:

25.1 Ejercer las atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual cuando no se haya reunido dicha Asamblea o cuando no haya resuelto algunos asuntos de su competencia;

25.2 Remover al Gerente antes del término para el cual ha sido nombrado y llenar definitivamente las vacantes que se produzcan; y

25.3 Acordar la participación de la Sociedad en la constitución de consorcios, asociaciones, sociedades en participación, entre otros, según convenga a los intereses de la Sociedad.

25.4 Autorizar la apertura de sucursales y el nombramiento de representantes en cualquier ciudad de la República;



ARTICULO 26. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.
Este tipo de Asamblea conocerá:

- 26.1 Del aumento o disminución del capital social;
- 26.2 De la unión o transformación, fusión o escisión con otra sociedad constituida o que se fuere a constituir;
- 26.3 De la disolución de la sociedad o de la limitación o reducción del término de duración de la misma;
- 26.4 De la enajenación o transferencia de todo o parte del activo de la Sociedad; y
- 26.5 De la modificación de cualquier artículo de los presentes estatutos.

ARTICULO 27. ASAMBLEAS COMBINADAS. La Asamblea General puede ser Ordinaria y Extraordinaria a la vez, si reúne las condiciones indicadas en los presentes estatutos, en ese caso la Asamblea será combinada tratando los asuntos que le competen a cada uno por separado.

ARTICULO 28. ACTAS DE LAS ASAMBLEAS GENERALES. De cada reunión el Gerente redactará un acta. Las copias de estas actas servirán de prueba de las deliberaciones de la Asamblea y de los poderes otorgados tanto en justicia como frente a cualquier tercero.

DE EL O LOS GERENTE (S)

ARTICULO 29. GERENTES. La sociedad designará a uno o varios gerentes, los cuales podrán actuar de manera individual en nombre y representación de la sociedad. Deben ser personas físicas, socios o no de la sociedad y tendrán una duración de tres (3) años o hasta que su sucesor sea designado. Podrá reelegirse de manera indefinida. Los gerentes deberán actuar de acuerdo a lo que establece la ley y los presentes estatutos. Solo podrán ser gerentes aquellas personas a las que se les esté permitido ejercer el comercio.

Párrafo: El gerente tiene la dirección de la sociedad durante el periodo en que la Asamblea General de Socios no esté deliberando y durante este periodo están en la obligación de resolver cualquier asunto que no sea de atribución de la Asamblea General.



ARTICULO 30. PODERES, DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS GERENTES.
Los gerentes podrán:

- 30.1 Autorizar o aprobar los contratos celebrados a nombre de la sociedad;
- 30.2 Cumplir y ejecutar cualquier mandato o acuerdo de la Asamblea General y estos estatutos.
- 30.3 Otorgar toda clase de nombramientos, mandatos y poderes, sean permanentes, sea por un objeto determinado;
- 30.4 Adquirir o arrendar para la sociedad todos los bienes muebles e inmuebles, derechos y privilegios que considere convenientes;
- 30.5 Representar la sociedad frente a cualquier persona pública o privada;
- 30.6 Abrir, mantener o cerrar cuentas bancarias y determinar quien estará autorizado a firmar en representación de la sociedad, giros, pagarés recibos, aceptaciones, cesiones, cheques, descargos, contratos y documentos de toda clase;
- 30.7 Nombrar y revocar los empleados y mandatarios, fijar su remuneración, así como las otras condiciones de su admisión y despido;
- 30.8 Fijar los gastos generales;
- 30.9 Recibir y pagar cualquier suma en capital, intereses y accesorios;
- 30.10 Decidir acerca de las construcciones de inmuebles para la sociedad y de sus mejoras;
- 30.11 Garantizar empréstitos con toda clase de seguridades, ya sea prenda con desapoderamiento y prenda sin desapoderamiento, hipotecas o anticresis;
- 30.12 Adoptar acuerdos en todos los asuntos que cualquiera de sus miembros someta a su consideración, siempre que no estén atribuidos a la Asamblea General;
- 30.13 Representar la sociedad en justicia, como demandante o demandada, y obtener sentencias; dar aquiescencia, desistir o hacerlas ejecutar por

todos los medios y vías de derecho; autorizar todo acuerdo, transacción, o compromiso; representar a la sociedad en todas las operaciones de quiebra; y



30.14 Autorizar las persecuciones judiciales de cualquier naturaleza que juzgue necesarias; nombrar y revocar apoderados especiales que representen a la sociedad en las acciones que intente y determinar su retribución; proveer la defensa de la sociedad en toda acción o procedimiento que se siga contra ella.

30.15 Autorizar la apertura de sucursales y el nombramiento de representantes en cualquier ciudad de la república.

30.16 Gestionar y adquirir a nombre de la sociedad préstamos y financiamientos con instituciones bancarias y financieras con el objetivo de mantener las operaciones de la sociedad.

Párrafo I: La enumeración que antecede es enunciativa y no limitativa y por lo tanto el gerente tiene facultades y poderes suficientes para realizar todos los actos ya fueren administrativos o de disposición necesarios para la consecución de la sociedad.

Párrafo II: NOMBRAMIENTO DEL GERENTE: Los socios acuerdan a nombrar al gerente **RANDY MINAYA VASQUEZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, estudiante, portador de la cédula de identidad y electoral número **402—2358873-8**, domiciliado y residente en la calle principal, número 1, cerro alto, de esta ciudad Santiago de los caballeros, provincia de Santiago, República Dominicana

ARTICULO 31. RESPONSABILIDAD DE LOS GERENTES. Los gerentes solo responden individual o solidariamente a la fiel ejecución de sus mandatos y no contraen obligaciones individuales o solidarias relativa a los compromisos sociales.

ARTICULO 32. EXCEPCIONES. A menos que exista autorización expresa y unánime de la Asamblea General de socios, no podrán los gerentes:

32.1 Tomar en préstamo dinero o bienes de la sociedad;

32.2 Usar cualquier tipo de servicios, bienes o créditos de la Sociedad en provecho propio o de un pariente o sociedades vinculadas;

32.3 Usar en beneficio propio o de terceros relacionados las oportunidades comerciales de que tuvieran conocimiento en razón de su cargo y que a la vez pudiera constituir un perjuicio para la sociedad;



32.4 Divulgar los negocios de la sociedad, ni la información social a la que tenga acceso y que no haya sido divulgada oficialmente por la sociedad.

32.5 Recibir de la sociedad ninguna remuneración, permanente o no, salvo las establecidas por el artículo 229 de la Ley de Sociedades (Ley No.479-08).

ARTICULO 33. DE LOS REGISTROS CONTABLES. Los gerentes deberán conservar en el domicilio de la sociedad un libro registro en el cual conste de manera cronológica todas las operaciones comerciales materiales realizadas por la sociedad. Estos registros servirán de base para la elaboración de los estados financieros de la sociedad.

EJERCICIO SOCIAL, FONDO DE RESERVA SOCIAL Y DIVIDENDOS

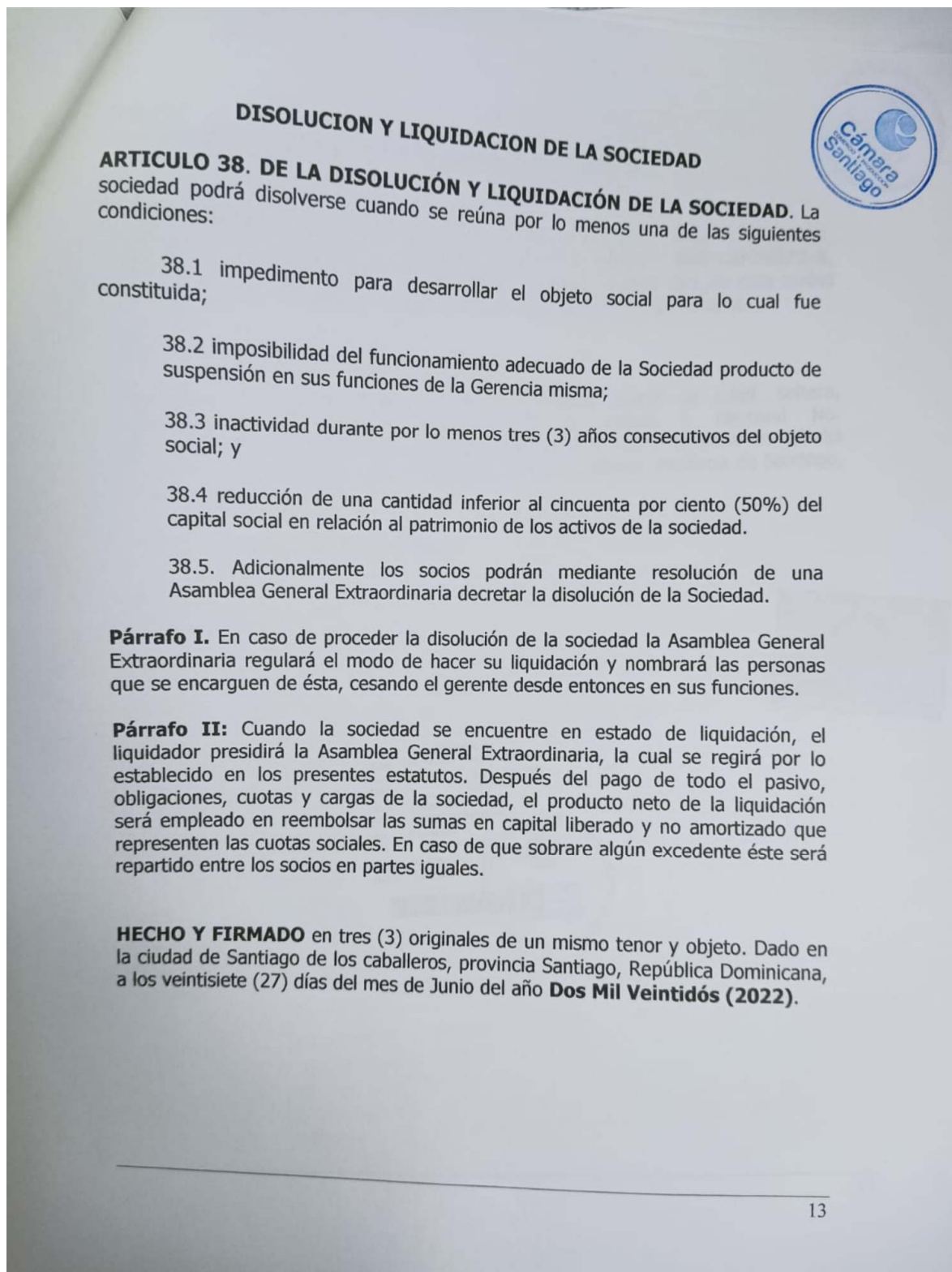
ARTICULO 34. EJERCICIO SOCIAL. El ejercicio social comenzará el día Primero (1ro.) del mes de enero y terminará el día Treinta y Uno (31) del mes de diciembre de cada año. Por excepción, el primer ejercicio social abarcará el tiempo comprendido entre la fecha de la constitución definitiva de la sociedad y el día Treinta y Uno (31) del mes de diciembre del presente año.

ARTICULO 35. FONDO DE RESERVA LEGAL. La sociedad tendrá un fondo de reserva legal que estará integrado por la separación anual de por lo menos el cinco por ciento (5%) de los beneficios netos obtenidos, hasta que la reserva alcance una décima (1/10) parte del capital social de la sociedad.

ARTICULO 36. DIVIDENDOS, RESERVAS Y REINVERSIONES. Las utilidades que obtenga la Sociedad, una vez cubierto los gastos de administración y operación, así como las aportaciones al fondo de reserva legal, deberán ser distribuidas entre los socios a título de dividendos.

DE LA TRANSFORMACION, FUSION Y ESCISION DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 37. La transformación, la fusión y la escisión de la sociedad serán decididas mediante una Asamblea General Extraordinaria, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades (Ley No.479-08), modificada por la ley 31-11.



Socios:

En la ciudad de Santiago, república dominicana, los señores:



RANDY MINAYA VASQUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, estudiante, portador de la cédula de identidad y electoral número **402-2358873-8**, domiciliado y residente en la calle principal, número 1, cerro alto, de esta ciudad Santiago de los caballeros, provincia de Santiago, República Dominicana.

Firma: Randy Minaya

TAMARA LUCIA VASQUEZ ROJAS, dominicana, mayor de edad, soltera, trabajadora independiente, portadora de la cédula y electoral No. **031-0019419-4**, domiciliado y residente en la calle Juana saltitopa no. 53 del sector bolivar en esta ciudad de Santiago de los caballeros, provincia de Santiago, Republica dominicana.

Firma: Tamara Vasquez



ORIGINAL
FECHA: 01/07/22 HORA: 8:15 a.m.
NO. EXP. 110809 R. M.: 264015T
LIBRO: 4 FOLIO: 419
VALOR: RD\$200.00
DOC.: ESTATUTOS SOCIALES
NUM.: 382408CO
IMPUESTO DGII
NUM.: 22952556757 FECHA: 27/06/22
VALOR: RD\$1,000.00



No Objeción del ayuntamiento Local



Ayuntamiento Distrito Municipal San Fco. Jacagua

Carretera Los Cocos Jacagua, Santiago, Rep. Dom. Tel.809-894-1500
RNC 430-00792-7

San Francisco De Jacagua
Jueves, 23 de octubre de 2025

A: **Planta de gestión, almacenamiento y tratamiento de residuos COMASI, S.R.L.**
RNC: 132635418. **Randy Minaya Vásquez**
Portador de la cedula: 402-2358873-8.

ASUNTO: **CERTIFICADO DE NO OBJECCIÓN.**

DE: **AYUNTAMIENTO DISTRITO MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE JACAGUA.**

VIA: Quien suscribe el Departamento de Planificación y Desarrollo del Ayuntamiento Distrito Municipal San Francisco De Jacagua, tiene a bien infórmale que **No tiene Objeción** para el uso de suelo de **35** metros para la construcción de un establecimiento comercial, Ubicado en la Delgada calle los Mono de este Distrito Municipal San Francisco de Jacagua.

Nota: El solicitante debe cumplir con los siguientes requisitos

1. Debe tomar las medidas de precaución necesaria, para garantizar la seguridad, tanto de las edificaciones como de las personas que habitan.
2. En el proceso de dicha construcción deberá cuidar el libre acceso vehicular, peatonal y el medio ambiente.
3. Esta autorización está condicionada a no ocasionar ningún tipo de conflicto con los residentes del sector.
4. Se debe respetar los linderos de las calles, aceras y contenes.
5. En caso de no cumplir con lo antes escrito quedara suspendido dicho permiso.



Carlos Marx Cedano
Director De Planificación y Desarrollo.

No Objeción de la corporación Acueducto y Alcantarillado Correspondiente

Resumen según el Plan Municipal de Desarrollo Villa González 2025–2028 (pág. 59 en adelante):

Según el Plan Municipal de Desarrollo de Villa González 2025–2028, a partir de la página 59 se identifica que:

- La infraestructura de saneamiento en el municipio es insuficiente para cubrir la totalidad de las comunidades.
- Una proporción significativa de los hogares no cuenta con sistema de alcantarillado ni plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Se señalan como áreas críticas para la gestión de aguas residuales las comunidades rurales y periurbanas, incluyendo sectores como Estancia del Yaque y Las Lavas.
- El plan incluye proyectos futuros para mejorar la cobertura y construir redes de alcantarillado, pero hasta la fecha del plan, estas áreas carecen de un sistema formal de recolección y tratamiento de aguas residuales.

Fuente: chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.sismap.gob.do/Municipal/uploads/evidencias/638802344531165916-2.02_07-12_Plan-Municipal-de-Desarrollo-%28PMD%29-Villa-Gonzalez-2025.pdf?utm_source=chatgpt.com

EJE 2 Acceso con Equidad a Servicios Básicos de **CONT.** Calidad, Uso del Territorio y Movilidad del Municipio de Villa González

El eje temático de Acceso con Equidad a Servicios Básicos de Calidad, Uso del Territorio y Movilidad en el Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento de Villa González busca garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a servicios esenciales y de calidad. Este diagnóstico presenta un análisis de la situación actual en relación con los proyectos propuestos, que incluyen la ampliación y mejora del sistema de agua potable, la construcción del sistema de aguas residuales, el sistema de manejo de agua pluvial, la construcción de una unidad de transferencia de residuos sólidos, el acueducto DM El Limón y el fortalecimiento de la cobertura del servicio de salud en las Unidades de Atención Primaria (UAP)

Indicadores Clave

1. **Acceso al Agua Potable:** Según el Instituto Nacional de Agua Potable y Saneamiento (INAPA), solo el 60% de la población de Villa González tiene acceso a agua potable de calidad. Esto representa un desafío significativo para la salud y el bienestar de la comunidad.
2. **Saneamiento y Aguas Residuales:** De acuerdo con el Ministerio de Salud Pública, el 40% de los hogares en Villa González no cuentan con un sistema adecuado de saneamiento, lo que contribuye a problemas de salud pública y contaminación ambiental.
3. **Gestión de Residuos Sólidos:** Según el Ministerio de Medio Ambiente, el 70% de los residuos sólidos generados en Villa González no se gestionan adecuadamente, lo que provoca problemas de salud y deterioro ambiental.
4. **Cobertura de Salud:** Según la Oficina Nacional de Estadística (ONE), solo el 50% de la población tiene acceso a servicios de salud adecuados en las Unidades de Atención Primaria (UAP), lo que limita el acceso a atención médica oportuna y de calidad.

Plan Municipal de Desarrollo | Villa González 2025-2028

5. **Movilidad y Transporte:** La falta de infraestructura adecuada para el transporte público y la movilidad en el municipio afecta la calidad de vida de los ciudadanos. Según el Ministerio de Obras Públicas, el 60% de las vías en Villa González requieren mantenimiento y mejora.
6. **Infraestructura Vial:** Según el Ministerio de Obras Públicas, el 60% de las calles en Villa González requieren asfaltado o mantenimiento. Esto afecta la movilidad y el acceso a servicios básicos.
7. **Acceso a Espacios Recreativos:** La falta de canchas y espacios recreativos adecuados limita las oportunidades para la práctica de deportes y actividades culturales. Según el Ministerio de Deportes, solo el 20% de la población tiene acceso a instalaciones deportivas.
8. **Movilidad y Transporte:** La falta de infraestructura adecuada para el transporte público y la movilidad en el municipio afecta la calidad de vida de los ciudadanos. Según el Ministerio de Obras Públicas, el 70% de las vías en Villa González no están en condiciones óptimas.
9. **Servicios de Salud y Funerarios:** La disponibilidad de servicios funerarios es limitada en algunas comunidades, lo que puede generar dificultades en momentos críticos. La construcción de una funeraria en el DM El Limón es esencial para mejorar el acceso a estos servicios.

Proyectos Propuestos

1. **Ampliación y Mejora del Sistema de Agua Potable**
 - **Objetivo:** Aumentar la cobertura y la calidad del suministro de agua potable en el municipio.
 - **Justificación:** El acceso al agua potable es un derecho humano fundamental y esencial para la salud pública.
2. **Construcción del Sistema de Aguas Residuales**
 - **Objetivo:** Implementar un sistema de saneamiento adecuado para reducir la contaminación y mejorar la salud pública.
 - **Justificación:** Un sistema de aguas residuales eficiente es crucial para prevenir enfermedades y proteger el medio ambiente.

Plan Municipal de Desarrollo | Villa González 2025-2028

3. Construcción del Sistema de Manejo de Agua Pluvial

- Objetivo: Desarrollar un sistema que gestione adecuadamente las aguas pluviales para prevenir inundaciones y mejorar la infraestructura urbana.
- Justificación: La gestión adecuada del agua pluvial es esencial para la resiliencia urbana y la protección de la infraestructura.

4. Construcción de Unidad de Transferencia de Residuos Sólidos

- Objetivo: Establecer una unidad que facilite la recolección y transferencia de residuos sólidos para su disposición final.
- Justificación: La gestión adecuada de residuos sólidos es fundamental para la salud pública y la sostenibilidad ambiental.

5. Construcción del Acueducto DM El Limón

- Objetivo: Proveer agua potable a las comunidades de El Limón y áreas circundantes.
- Justificación: Este proyecto es vital para garantizar el acceso al agua en comunidades que actualmente carecen de este servicio.

6. Fortalecimiento de la Cobertura del Servicio de Salud en las UAP

- Objetivo: Mejorar la infraestructura y los servicios de salud en las Unidades de Atención Primaria.
- Justificación: Aumentar la cobertura de salud es esencial para garantizar el bienestar de la población.

7. Asfaltado de 25 Kilómetros de Calles en Villa González

- Objetivo: Mejorar la infraestructura vial para facilitar el acceso a servicios básicos y mejorar la movilidad de los ciudadanos.
- Justificación: Un sistema vial adecuado es esencial para el desarrollo económico y social del municipio.

8. Construcción de Elevado en la Autopista para Unir el Centro Urbano de Villa González con la Comunidad de Banegas

- Objetivo: Facilitar el acceso entre el centro urbano y la comunidad de Banegas, mejorando la conectividad y reduciendo el tiempo de desplazamiento.
- Justificación: La mejora de la conectividad es crucial para el desarrollo de las comunidades y el acceso a servicios.

Plan Municipal de Desarrollo | Villa González 2025-2028

9. Construcción de Cancha Techada en el DM El Limón

- **Objetivo:** Proveer un espacio adecuado para la práctica de deportes y actividades recreativas en la comunidad de El Limón.
- **Justificación:** La promoción de la actividad física es esencial para el bienestar de la población, especialmente de los jóvenes.

10. Construcción de Cancha Techada en el DM El Palmar Arriba

- **Objetivo:** Crear un espacio recreativo que fomente la cohesión social y la práctica deportiva en El Palmar Arriba.
- **Justificación:** La construcción de canchas techadas contribuye a la salud física y mental de los ciudadanos.

11. Construcción de Funeraria en el DM El Limón

- **Objetivo:** Establecer un servicio funerario accesible para la comunidad de El Limón y áreas circundantes.
- **Justificación:** La disponibilidad de servicios funerarios es fundamental para atender las necesidades de la población en momentos críticos.

12. Reconstrucción de Aceras y Contenes en el Centro Urbano de Villa González

- **Objetivo:** Mejorar la infraestructura peatonal en el centro urbano para garantizar la seguridad y accesibilidad de los ciudadanos.
- **Justificación:** La reconstrucción de aceras y contenes es esencial para promover la movilidad segura y accesible.

Plan Municipal de Desarrollo | Villa González 2025-2028

Análisis FODA

Fortaleza	Oportunidades
1. Existe un fuerte compromiso por parte del Ayuntamiento de Villa González para mejorar la infraestructura y los servicios básicos. 2. La disponibilidad de personal capacitado en áreas de planificación urbana y gestión de proyectos. 3. La comunidad muestra interés en participar en iniciativas que promuevan el acceso a servicios básicos y la mejora de la calidad de vida.	1. Posibilidad de establecer alianzas con organizaciones no gubernamentales, el sector privado y organismos internacionales para financiar y ejecutar proyectos. 2. Acceso a programas y fondos del gobierno central destinados a la promoción del desarrollo social y la mejora de servicios básicos. 3. Aumento de la conciencia social sobre la importancia de la infraestructura y los servicios básicos.
Debilidades	Amenazas
1. La falta de recursos financieros suficientes para implementar los proyectos de manera efectiva. 2. La ausencia de infraestructura adecuada para la gestión de agua y residuos sólidos. 3. Necesidad de capacitación adicional para el personal encargado de implementar los programas	1. Los efectos del cambio climático pueden afectar la disponibilidad de agua y la gestión de recursos hídricos. 2. El aumento de la población puede generar una mayor demanda de servicios básicos, lo que podría superar la capacidad de respuesta del municipio. 3. La persistencia de la pobreza y la desigualdad puede limitar el acceso equitativo a servicios básicos.

El diagnóstico del eje temático de Inclusión, Acceso con Equidad a Servicios Básicos de Calidad, Uso del Territorio y Movilidad en el municipio de Villa González revela la necesidad urgente de abordar las problemáticas que afectan a la comunidad en términos de infraestructura vial, acceso a servicios recreativos y funerarios. La implementación de los proyectos propuestos es fundamental para garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a servicios esenciales y de calidad.

A través de un enfoque colaborativo y la búsqueda de alianzas estratégicas, el Ayuntamiento puede maximizar los recursos disponibles y fortalecer la capacidad de respuesta ante los desafíos sociales. La participación activa de la comunidad es esencial para el éxito de estos proyectos, y se deben implementar estrategias de sensibilización y educación que fomenten la participación ciudadana y la cohesión social. La mejora de la infraestructura y los servicios básicos no solo beneficiará a la población actual, sino que también sentará las bases para un desarrollo sostenible en el futuro.

Certificación del Ministerio de Industria y Comercio

La empresa se encuentra realizando las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Industria y Comercio para la obtención de la certificación requerida. Este proceso implica cumplir con una serie de procedimientos técnicos y administrativos establecidos por la institución, que incluyen la presentación de documentación, la verificación de requisitos y la coordinación de evaluaciones específicas. Actualmente se avanza conforme a las etapas definidas por el Ministerio, y se espera que la certificación sea entregada lo más pronto posible, conforme al tiempo de respuesta de la entidad.

Anexo 2 - Título de propiedad y mensura Catastral

CERTIFICADO DE TÍTULO

LIBRO 2619 FOLIO 233

VERIFICAR LA PRESENCIA DE LA MARCA DE AGUA EN FORMA DE LOGO SOSTENIENDO EL DOCUMENTO A CONTRALUZ

REGISTRO DE TÍTULOS

JURISDICCIÓN INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL REPUBLICA DOMINICANA

OFICINA
Registro de Títulos de Santiago de los Caballeros

DESIGNACIÓN CATASTRAL
31157997710

PROPIETARIO
JUAN CONCEPCION VALERIO TORRES

En virtud de la Ley y en nombre de la República se declara TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD a JUAN CONCEPCION VALERIO TORRES, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, Cédula de Identidad No.031-0226645-3, casado con DALMA M. CRUZ, de nacionalidad Estadounidense, mayor de edad, Pasaporte No.575751773, sobre el inmueble identificado como 31157997710, que tiene una superficie de 328.32 metros cuadrados, matrícula No.3000917374, ubicado en SANTIAGO, SANTIAGO. El derecho tiene su origen en SUBDIVISIÓN, según consta en el documento No.6622022196114 de fecha 12/abr/2023, Oficio de aprobación emitido por DIRECCIÓN REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEL DEPARTAMENTO NORTE. Inscrito a las 2:26:27 p. m. el 24/abr/2023. Quedando cancelada la matrícula 3000917357. Emitido el 15 de junio del 2023.

[Firma]

Daysi De La Rosa
Registrador de Títulos
Registro de Títulos de Santiago de los Caballeros

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS

3642313862

213642313862261923321

Para validar la información impresa en este documento, favor consultar el sitio www.jl.gov.do

04242492

LEER AL DORSO

DOCUMENTO OFICIAL, SU ALTERACIÓN ESTÁ PENALIZADA POR LEY

"ESTE DOCUMENTO NO CONSIGNA LAS CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTAN EL INMUEBLE. LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO DE TÍTULO Y LAS AFECTACIONES, SE CONSIGNAN EN LAS CERTIFICACIONES EMITIDAS POR EL REGISTRO DE TÍTULOS"

CERTIFICADO DE TÍTULO

LEY No. 108-05 DE REGISTRO INMOBILIARIO

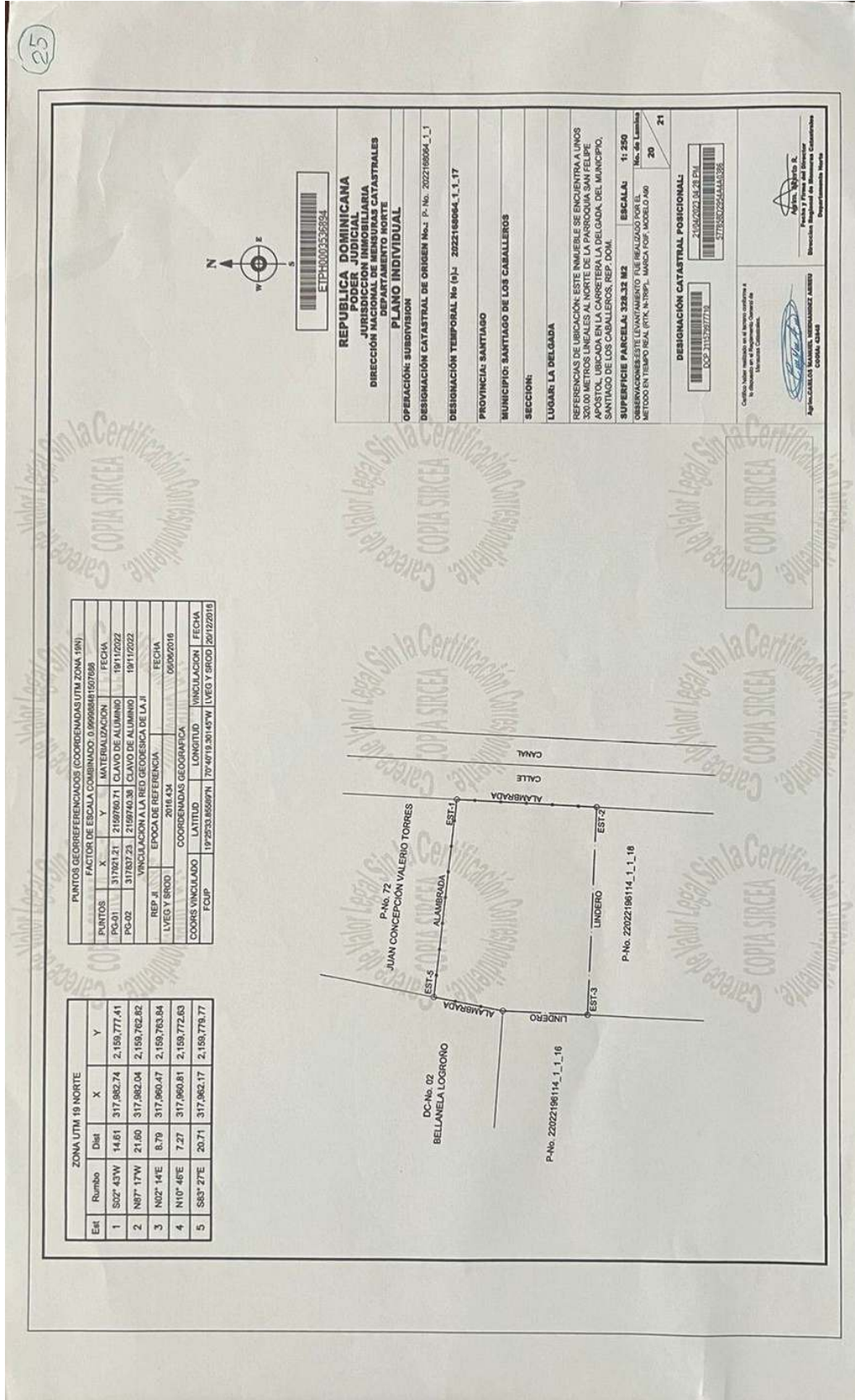
El Certificado de Título es el documento oficial emitido y garantizado por el Estado Dominicano, que acredita la existencia de un derecho de propiedad y la titularidad sobre el mismo. Sobre el original del Certificado de Título no se registra ninguna inscripción ni anotación, salvo las previstas expresamente en la ley y la vía reglamentaria; todos los derechos accesorios, cargas y gravámenes, deben ser incorporados en un registro complementario al Certificado de Título. Dicho registro acredita el estado jurídico del inmueble (artículo 91, Ley de Registro Inmobiliario).

El estado jurídico del inmueble y la vigencia del Duplicado del Certificado de Título, se acredita mediante una certificación oficial emitida por el Registro de Títulos correspondiente; el Duplicado del Certificado de Título es una copia fiel del Certificado de Título (artículo 92, Ley de Registro Inmobiliario).

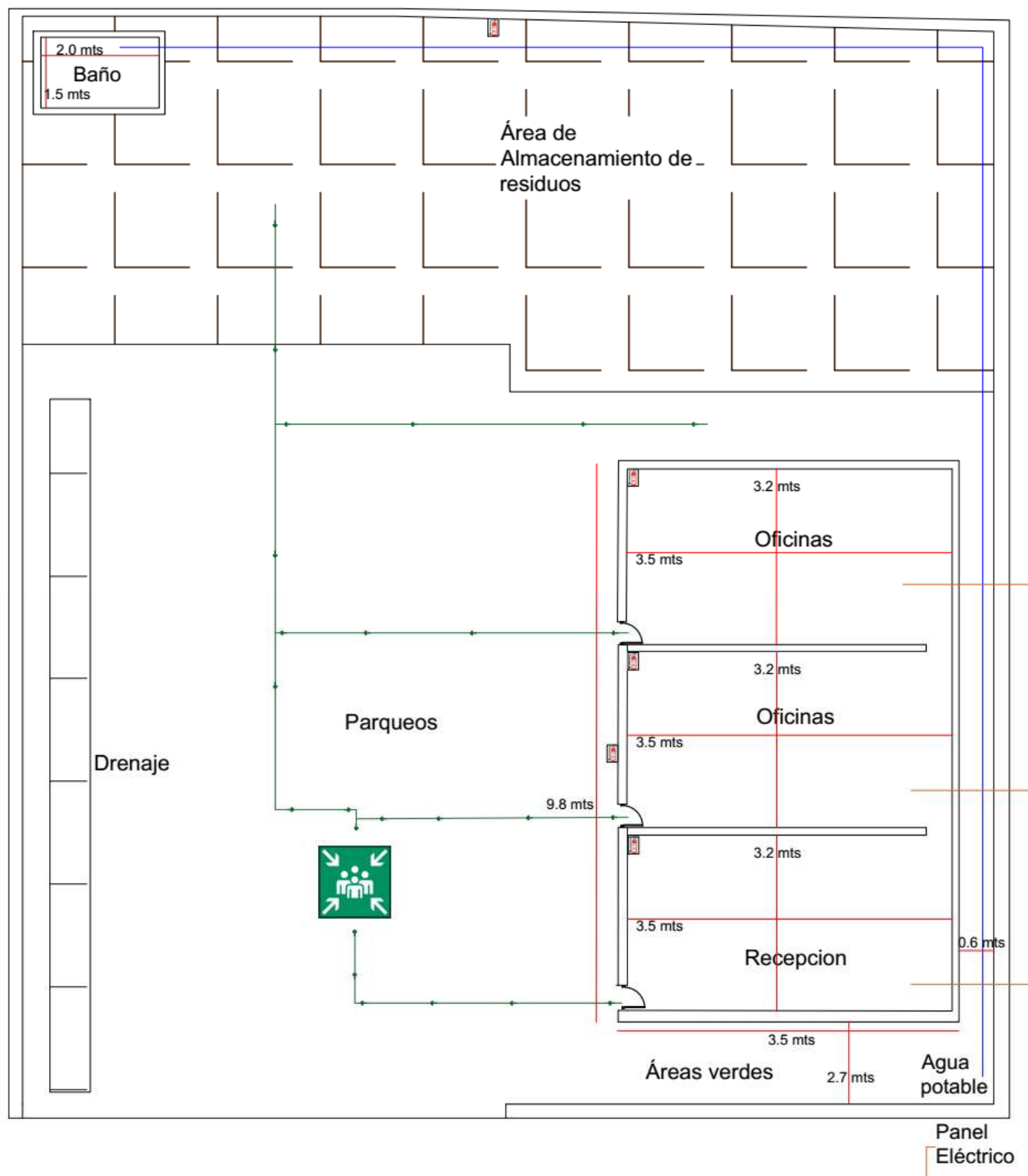
Está prohibida la expedición de Constancias, Constancias Anotadas y/o Cartas Anotadas de los inmuebles registrados. Quedan exceptuadas de esta disposición las Constancias emitidas sobre inmuebles sometidos al régimen de condominio (artículo 129, Ley de Registro Inmobiliario).

Cuando se pretende transferir la propiedad de una parte de una parcela sustentada en un Certificado de Título, se debe previamente subdividir el inmueble o afectarlo al régimen de condominio, según el propósito del propietario (artículo 12, párrafo I, Reglamento para el Control y Reducción de Constancias Anotadas).

Declaración de Impacto Ambiental - DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025



Anexo 3 – Plano de conjunto de la nave



Anexo 4 - Presupuesto de inversión

**Presupuesto de inversión desglosado conforme a
las actividades del proyecto**

**Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de
Residuos - COMASI, S.R.L.**

Carretera La Delgada, Santiago, Rep. Dom.

NOVIEMBRE 2024

Tabla de contenido

1. Introducción.....	3
2. Localización.....	4
3. Descripción de las operaciones.....	6
3.1. Presupuesto de Construcción de Edificios y Mobiliario.....	6
4. Equipos contra emergencias.....	6
5. Equipos tecnológicos, softwares y materiales gastables.....	7
5.1. Presupuesto de inversión (equipos tecnológicos y materiales gastables).....	7
Ver a continuación presupuesto desglosado de equipos tecnológicos y materiales gastables.....	7
6. Servicios durante operaciones.....	8
6.1. Energía eléctrica.....	9
6.2. Combustible.....	9
6.3. Agua potable.....	9
7. Colaborador y/o personal.....	10
7.1. Presupuesto de inversión (Instalaciones y/o Contratistas).....	10
8. Inversión total.....	11

Índice de Tablas

Tabla 1 – Presupuesto de inversión (construcción).....	6
Tabla 2 – Presupuesto de inversión (Equipos contra emergencia).....	7
Tabla 3 – Presupuesto de inversión (Equipos tecnológicos y materiales gastables).....	7
Tabla 4 – Presupuesto de inversión Instalaciones y/o Contratista.....	10
Tabla 5 – Presupuesto de inversión total.....	11

1. Introducción

Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos, COMASI, S.R.L., se dedicará al almacenamiento, gestión y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. Ofreceremos servicios de recolección, transporte, clasificación, reciclaje, compostaje y disposición final de residuos, incluyendo industriales y sólidos municipales. Contaremos un terreno de 328.32 m² y con infraestructura especializada, como áreas de almacenamiento de residuos, área de valorización de residuos (Reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, entre otras áreas.

Contamos con un camión cerrado y debidamente preparado de 26 pies para el trasbordo y/o traslado de los residuos.

Realizaremos el almacenamiento de residuos peligrosos para su posterior disposición final en empresas acreditadas como Cilpen Global y AIDSA. A los siguientes residuos:

- Filtros de aceites usados.
- Residuos de pintura.
- Desechos químicos.
- Envases contaminados.
- Lámparas Fluorescentes.
- Suelos contaminados.
- Residuos biomédicos.
- Solventes.
- Entre otros residuos.

Realizaremos el almacenamiento de residuos peligrosos y no peligrosos para su almacenamiento y reciclaje con la empresa acreditada Alston Enterprises, S.R.L., a los siguientes residuos:

- Baterías usadas (Reciclaje y exportación).
- Residuos ferrosos.

Realizaremos el almacenamiento de residuos no peligrosos para su almacenamiento y reciclaje con empresas acreditadas para el reciclaje de los siguientes residuos:

- Cartón.
- Plástico.
- Vidrio.
- Tarjetas tecnológicas.
- Compostaje con residuos orgánicos.
- Papel.
- Entre otros.

2. Localización

Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos – COMASI, S.R.L., se ubica en Carretera La Delgada, Palmar Arriba, Municipio y provincia Santiago, Republica Dominicana, Específicamente en las siguientes coordenadas UTM 19Q, zona 19, hemisferio norte;

A continuación, Coordenadas UTM 19Q,

Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos – COMASI, S.R.L.				
Puntos	X	Y	HUSO	HEMISFERIO
P1	317982.74	2159777.41	19	NORTE
P2	317982.04	2159762.82		
P3	317960.47	2159763.84		
P4	317960.81	2159772.63		
P5	317962.17	2159779.77		

A continuación, extensión de terreno y construcción

Extensión áreas construcción		Extensión en terreno	
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos – COMASI, S.R.L.	0.0 m ²	Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos – COMASI, S.R.L.	328.32 m ²

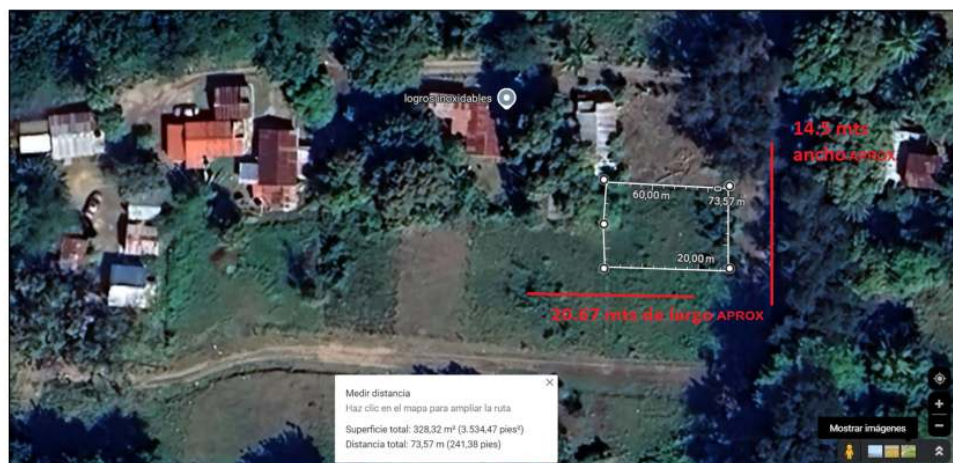


Imagen de Ubicación del Proyecto

Fuente: Google Maps 2024.

3. Descripción de las operaciones

La instalación estará conformada por las siguientes áreas; áreas de almacenamiento de residuos, área de valorización de residuos (Reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, entre otras áreas.

3.1. Presupuesto de Construcción de Edificios y Mobiliario

Tabla 1 – Presupuesto de inversión (construcción)

Construccion de Edificios		
No.	Descripción	Costo RD\$
1	Construccion division de muros	200,000
2	Construccion almacen de residuos peligrosos	160,000
3	Construccion de almacen de residuos no peligrosos	150,000
4	Construccion de oficinas administrativas	600,000
5	Instalaciones electricas	15,000
6	Construccion pozo septico	90,000
7	Construccion de diques de contencion contra derrames	120,000
TOTAL		1,335,000

4. Equipos contra emergencias

Para garantizar la seguridad y bienestar en entornos médicos y hospitalarios, se van a instalar una variedad de equipos contra emergencias de última tecnología. Entre estos equipos se incluyen:

Extintores de Incendios: extintores de diversos tipos, como extintores de polvo químico seco y extintores de dióxido de carbono (CO₂), estratégicamente ubicados en toda la instalación para combatir cualquier eventualidad de incendio de manera rápida y efectiva.

Kits Contra Derrames: Kits especializados para la contención y limpieza de derrames de productos químicos u otros materiales peligrosos, equipados con absorbentes, barreras de contención y equipo de protección personal para garantizar una respuesta adecuada a situaciones de riesgo.

Estaciones de Lavaojos y Duchas de Emergencia: Estaciones de lavaojos y duchas de emergencia en áreas estratégicas para proporcionar un medio rápido y efectivo de lavado en caso de exposición a sustancias químicas o materiales peligrosos, priorizando la seguridad y la atención inmediata de cualquier accidente.

Equipos de Protección Personal (EPP): Equipos de protección personal adecuados, como guantes, gafas de seguridad, mascarillas respiratorias, trajes de protección química, entre otros, para garantizar la seguridad del personal en situaciones de riesgo y emergencia.

Tabla 2 – Presupuesto de inversión (Equipos contra emergencia)

Equipos y Adecuaciones contra Emergencia		
No.	Descripción	Costo RD\$
1	Extintores	35,000
2	Lavaojos y ducha de emergencia	25,000
3	Adecuaciones contra Emergencias: Tuberías, letreros, demarcaciones y otros	20,000
4	Kit contra derrames	15,000
	Total	95,000

5. Equipos tecnológicos, softwares y materiales gastables

La planta se apoyará en una variedad de equipos tecnológicos avanzados, que incluirán desde computadoras para la automatización y control de procesos, hasta impresoras para la generación de informes y documentación técnica. Estos sistemas permitirán un monitoreo constante de la operación y asegurarán la precisión en cada etapa del proceso productivo.

5.1. Presupuesto de inversión (equipos tecnológicos y materiales gastables)

Ver a continuación presupuesto desglosado de equipos tecnológicos y materiales gastables.

Tabla 3 – Presupuesto de inversión (Equipos tecnológicos y materiales gastables)

Equipos tecnológicos y materiales gastables		
No.	Descripción	Costo RD\$
1	Computadoras	20,000
2	Impresoras	7,000
3	Cámaras	10,000
	TOTAL	37,000

6. Servicios durante operaciones

Nos aseguramos de contar con servicios de operaciones confiables y eficientes para respaldar nuestras actividades. Entre los servicios de operaciones que utilizamos se incluyen:

- **Suministro de Agua:** Contaremos con un suministro constante de agua de calidad para satisfacer las necesidades de las instalaciones de nuestra planta. Esto incluye agua potable para uso humano, así como agua para aplicaciones específicas.
- **Energía Eléctrica:** Contaremos con un suministro estable de energía eléctrica para alimentar de iluminación los almacenes y alimentar de energía las oficinas. Además, implementamos medidas de eficiencia energética para minimizar el consumo y reducir los costos operativos.
- **Combustibles:** Para aquellos equipos que requieren combustibles, como vehículos de transporte, entre otros. Nos aseguramos de contar con un suministro constante y confiable de los mismos para garantizar la continuidad de nuestras operaciones.
- **Servicios de Gestión de Residuos:** Implementaremos prácticas de gestión de residuos seguras y responsables para minimizar el impacto ambiental de nuestras operaciones. Esto incluye la segregación, el almacenamiento adecuado y la disposición final de residuos peligrosos y no peligrosos de acuerdo con las regulaciones locales y nacionales.

6.1. Energía eléctrica

Nos beneficiamos del suministro de energía proporcionado por EDENORTE, la compañía eléctrica que abastece el área en la que operamos. Este suministro nos permite distribuir la energía de manera eficiente a lo largo de nuestras instalaciones, tanto en la planta de hormigón.

6.2. Combustible

Nos respaldamos en el uso de combustible Diesel para alimentar los vehículos de transporte.

6.3. Agua potable

Contamos con un suministro confiable de agua potable proporcionado por CORAASAN. Esta colaboración nos permite garantizar un acceso constante a agua de calidad para nuestras operaciones. La relación con CORAASAN es fundamental para asegurar que cumplamos con los estándares necesarios para el funcionamiento de nuestras instalaciones.

7. Colaborador y/o personal

Nuestro equipo estará compuesto por profesionales altamente capacitados y comprometidos, que abarcan una variedad de roles y disciplinas, valoramos la diversidad de experiencias y perspectivas dentro de nuestro equipo, ya que creemos que esto enriquece nuestra capacidad para innovar y resolver desafíos complejos.

Para proyectos de construcción, contamos con contratistas especializados en la construcción de instalaciones industriales y comerciales, quienes trabajan en estrecha colaboración con nuestro equipo interno para llevar a cabo la planificación, diseño y ejecución del proyecto.

7.1. Presupuesto de inversión (Instalaciones y/o Contratistas)

Ver a continuación presupuesto desglosado de los Instalaciones y/o Contratistas

Tabla 4 – Presupuesto de inversión Instalaciones y/o Contratista

Colaborador y/o personal		
No.	Descripción	Costo RD\$
1	Operación (1)	20,000
2	Chofer (1)	25,000
3	Administración (1)	25,000
4	Contratistas de construcción mano de obra (5)	300,000
TOTAL		370,000

8. Inversión total

Tabla 5 – Presupuesto de inversión total

Construcción de Edificios		
No.	Descripción	Costo RD\$
1	Construcción división de muros	200,000
2	Construcción almacén de residuos peligrosos	160,000
3	Construcción de almacén de residuos no peligrosos	150,000
4	Construcción de oficinas administrativas	600,000
5	Instalaciones eléctricas	15,000
6	Construcción pozo séptico	90,000
7	Construcción de diques de contención contra derrames	120,000
Equipos y Adecuaciones contra Emergencia		
No.	Descripción	Costo RD\$
1	Extintores	35,000
2	Lavaojos y ducha de emergencia	25,000
3	Adecuaciones contra Emergencias: Tuberías, letreros, demarcaciones y otros	20,000
4	Kit contra derrames	15,000
Equipos tecnológicos y materiales gastables		
No.	Descripción	Costo RD\$
1	Computadoras	20,000
2	Impresoras	7,000
3	Cámaras	10,000
Colaborador y/o personal		
No.	Descripción	Costo RD\$
1	Operación (1)	20,000
2	Chofer (1)	25,000
3	Administración (1)	25,000
4	Contratistas de construcción mano de obra (5)	300,000
Total		1,837,000.00

Anexo 5 - Publicación En El Periódico Certificado De Vista Publica



Listin Diario

CLASIFICADOS

JUEVES, 13 DE NOVIEMBRE DEL 2025, SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA.

+ COMUNÍQUESE CON NOSOTROS **809.686.6688**
Ext. 2202, 2061, 2067, 2116 y 2140

clasificados@listindiario.com
clasificados.com.do

VEHÍCULOS	VENTAS	LEGALES	AVISOS
SE VENDE Carro Ford Focus Azul, 2014. Excelentes condiciones. RD\$330,000.00 Inf.: 809-858-6582	SE VENDE Planta Eléctrica 500 KW, voltage 440, marca Perkin y Generador Wilson. PRECIO ESPECIAL. TEL: 809-481-4300 / 809-747-2161	PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO NO. 14-630-44971, APERTURADO EN FECHA 08/01/2025, A NOMBRE DE GABRIEL ESTEBAN FABIAN CÉDULA NO. 031-0165860-1 O ROSELINA ALTAGRACIA FABIAN BALBUENA CÉDULA NO. 031-0165281-1, POR EL MONTO DE QUINIENTOS MIL PESOS CON 00/100 (RD\$500,000.00) EMITIDO POR EL BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S.A. (BANFONDESA).	AVISO Por este medio se invita al señor César Plácido, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltero, conmutante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0648153-8, a sus sucesores legales, a presentarse ante la Consultoría Jurídica del Instituto Nacional de la Vivienda (INVU), actualmente Ministerio de Vivienda y Edificaciones (MIVEP), con el propósito de firmar la renuncia de bien de familia y el traspaso del solar No. 09 de la Manzana No. F-4, perteneciente al Proyecto Lotes y Servicios, Sabana Perdida, municipio Santo Domingo Norte, a favor del señor Antonio Pérez, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral 099-0003947-1.
PLAN LEA LEA LA LEY EN EL LUGAR CORRECTO. planlea.edu.do	LEGALES PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO DE DEPÓSITO NO. 21021, POR UN MONTO DE OCHO CIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS CON 00/100 (RD\$440,000.00) APERTURADO EN FECHA 11/07/2022 EN LA COOPERATIVA COOPSANO, A NOMBRE DEL SR. RAMON DARIO CASTILLO RODRIGUEZ, ID SOCIO 1180111.	PÉRDIDA DE MATRÍCULA DEL VEHÍCULO DE CARGA TOYOTA HILUX 4X4, COLOR BLANCO, AÑO 2020, PLACA L418463, CHASIS 8AJKB3CD101624773. PROP. SANTOS VALDEZ GUERRERO.	AVISOS AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA EXPEDIENTE No. 642023095565 En cumplimiento de los artículos No. 10 y 12, del Reglamento General de Mensuras Catastrales, Resolución 790-2022, que el día lunes que correspondió a Veinticuatro (24) de octubre de año 2025, a las 8:00 am, se ejecutaron los trabajos de REGULARIZACIÓN PARCELARIA, dentro de la Parcela No. 81, del Distrito Catastral No. 07, del municipio de Baní, provincia Peravia, ubicado en la calle Palo Hincado, casa número 80, de la sección de Calafontal, del municipio de Baní, provincia Peravia, (Coordenadas de Referencia: 18.279942, 70.372013). Propiedad de la SRA. JUANA DILENA MELIA DE MELIA. Sin otro particular, se despide. Atentamente, DILSON JUNIOR GUERRERO PIMENTEL. Agente-Inventariante Códig 48994/ Tel. 829-631-7570
	PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO Se hace de público conocimiento, que se ha extraviado el Certificado de Depósito No. 830427592, expedido por el Banco Popular Dominicano, en fecha 10 de agosto del 2025, por un valor de Un Millón de pesos dominicanos (RD\$1,000,000.00), a favor de Marcela Mariana, cédula de identidad 001-12291867-7.	PÉRDIDA DE MATRÍCULA DEL AUTOMÓVIL MARCA JAGUAR, AÑO 2002, COLOR NEGRO, PLACA A198985, CHASIS SAJEAS1C72WC11161. PROPIEDAD DE MANUEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ.	
	PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO MATRÍCULA 0800015988. LIBRO: 0205 FOLIO: 104, DENTRO DE LA PARCELA 378 DC NO. 02, DEL MUNICIPIO DE LAGUNA SALADA VALVERDE, CON UN ÁREA DE 130,315.00 METRO CUADRADO PROPIEDAD DEL SEÑOR AMADO LEANDRO FERMIN GUERRA CÉDULA: 102-0008670-9.	PÉRDIDA DE MATRÍCULA De la MOTOCICLETA, marca TAURO, color AZUL, año 2016, placa K0732499, chasis LZRB1F1A4G1602064. Propiedad de NERYS PÉREZ PÉREZ.	
	Pérdida del Certificado Financiero Número 9606711879 Por valor Monto: RD\$1,500,000.00 fecha de apertura: 30-01-2024, emitido por el Banco de Reservas a favor de Mirian Miguelina Marte e Angel Emilio Medina.	PÉRDIDA DE MATRÍCULA DEL VEHÍCULO DE CARGA DAIHATSU, COLOR BLANCO, AÑO 1999, PLACA L391939, CHASIS S100P-028359, PROP. FÉLIX CIPION MATEO.	AVISOS AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR DOMICILIO DESCONOCIDO En virtud de las disposiciones del Art. 22 de la Ley 1306-96, sobre Divorcio y la Ley 2153-01 del 12 de noviembre del 1990, por medio del presente aviso el señor HENRY MIGUEL OTTEIN FAMILIA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2238807-4, domiciliado y residente en la calle Eudis Peña de la Rosa, No. 74, Residencial Los Maestros, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado Especial al Lic. JOSÉ GABRIEL DURÁN MARTÍNEZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1632082-1, Abogado de los Tribunales de la República Dominicana, con estudio profesional abierto en la calle Repúblicas Gabriel A. Manríquez No. 4, sector de Los Mina, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, Teléfono 809-433-1526 correo electrónico jgordonduran@gmail.com ADVERTIR a su legítima esposa, señora ABRAMARA FELIZ CARVALAL, cuyo último domicilio fue en la calle Eudis Peña de la Rosa, No. 74, Residencial Los Maestros, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana y que a falta de información sobre su actual domicilio respecta a emplazarla en acción de Divorcio por la Causa Determinada de Incapacidad de Carácter con Domicilio Desconocido en la persona del Magistrado Procurador Fiscal de la Provincia Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Este, a comparecer por ante la CUARTA SALA PARA ADJUTOS DE FAMILIA DE LA CÁMARA CIVIL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, ubicada en uno de los valores del edificio, donde acuantan a celebrar sus audiencias públicas dicho tribunal, ubicado en la calle Presidente Vasquez, No. 23, calle empalme Juan Luis Dagaño, Ensenche Claram, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, el día LUNES que corresponden a QUINCE (15) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS NUEVE (9) DE LA MAÑANA, a los fines de comparecer de la Demandada en Divorcio por la causa determinada de Incapacidad de Carácter con Domicilio Desconocido que interpuso el señor HENRY MIGUEL OTTEIN FAMILIA, en contra de su legítima esposa, señora ABRAMARA FELIZ CARVALAL, en el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a las trece (13) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).
AVISOS INVITACIÓN A VISTA PÚBLICA PROYECTO PLANTA DE GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTOS DE RESIDUOS- COMASI, S.R.L. REPRESENTANTE LEGAL RANDY MINAYA VASQUEZ A través de la presente, Consultores Medio Ambiente y Seguridad Industrial, COMASI, S.R.L., representada legalmente por Randy Minaya Vasquez, se complace en extenderle una cordial invitación a participar en la Vista Pública correspondiente al proyecto "Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos - COMASI, S.R.L." (Código S01-24-07467). Esta iniciativa tiene como finalidad el desarrollo de una instalación de un (1) nivel destinado al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos, que contempla áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo y un camión cerrado de 26 ft para el traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m ² y un área de construcción de igual tamaño (328.32 m ²). Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en las Vistas Públicas que efectuaremos el día: Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025. Hora: 3:00 PM Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago. Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L. Código (Código S01-24-07467). Representada por el Sr. Randy Minaya Vasquez.	PÉRDIDA DE MATRÍCULA Motocicleta, marca DELTA, año 2007, color rojo, placa K0873108, chasis LKXPAGL027E001393. Propiedad de SANDRO RODRÍGUEZ.	PÉRDIDA DE MATRÍCULA MOTOCICLETA, marca HONDA, color VERDE, año 1994, placa K0597220, chasis C701124644, propiedad de EMILIO ALEXANDER SOTO PINALES.	
	PÉRDIDA DE MATRÍCULA DE LA MOTOCICLETA MARCA LONCIN, AÑO 2022, COLOR BLANCO, PLACA K2207022, CHASIS LLCLXHD08NA100133. PROPIEDAD DE INVERSIONES LEMAN, S.R.L.	PÉRDIDA DE PLACA AUTOMÓVIL PRIVADO NISSAN, COLOR AZUL, AÑO 2017, PLACA AA12052, CHASIS HE12069202. PROPIEDAD DE MÁRTIRES BALBUENA.	 MY PRINCESS OF CHINA HAS GREEN EYES. En dos canciones escúchase a Coldplay mejor Tu quieres + 977

Anexo 6 - Carta De Invitación al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
17 de octubre del 2025

Ing. Neftalí Brito
Director
Dirección de Evaluación Ambiental
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Ave. Cayetano Germosén Esq. Avenida Luperón
Ciudad

División de Correspondencia
Área destino: Dirección de Evaluación de Impacto
<https://correspondencia.ambiente.gob.do/consulta/>
Código de Registro: **MMARN-EXT-2025-08124**
CONTRASEÑA: **E774EABE**
Fecha y Hora:
20-oct-2025 - 09:49:24
Registrado por:
Rodríguez, Sherloth
Anexos recibidos: 0
Para preguntas comunicarse al
Tel. 809.567.4300
Ext. 6110, 6116



Estimado Ing. Neftalí.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **"Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L", Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicará al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

Las vistas públicas están programadas para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L", Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,

Sra. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Firmado
digitalmente por
Randy Minaya
Fecha: 2025.10.17
09:27:45 -04'00'

Anexo 7 - Carta De Invitación A La Junta Del Distrito Municipal De San Francisco De Jacagua

Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr. José Miguel Colomé Santos
Alcalde
Junta del Distrito Municipal de San Francisco De Jacagua

Estimados Alcalde.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **"Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L", Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicará al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

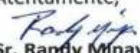
Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L", Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,

Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Anexo 8 - Cartas De Invitación a Vista Publica

Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: Randy Minaya Vásquez

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **"Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L", Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicará al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L", Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,


Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: Hector Bernabé Castro

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicara al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,


Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: Eduin Noel Castro Pamiagua

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **"Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L", Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicara al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L", Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,


Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: Maria Liberato

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicara al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

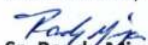
Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,


Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: Stacyan Castillo Pérez

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicara al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,


Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: Starlyn Castillo

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicara al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,


Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: Antonio Castillo

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicara al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,

Randy Minaya
Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: Gustavo Santes

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicara al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,


Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: Jeffry Rodríguez

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicara al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,


Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: *Luisa Espinosa*

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicara al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,

Randy Minaya
Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: Randy Minaya Vásquez

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicara al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,

Randy Minaya Vásquez
Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: Bertrando Rivas

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicara al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,


Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: Karlyn Amador F.

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicara al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,


Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

328

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: 

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicara al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,


Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: Maria Delia Lirio

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicara al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,


Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: Noelia Moral FLO

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **"Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L", Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicara al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

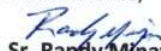
Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L", Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,


Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: *enapendit*

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicara al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,

Randy Minaya
Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: Grisameily Gabriel

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicara al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

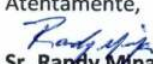
Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,

Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: Alondra Rodríguez

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicara al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

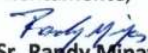
Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,


Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.

24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: Paulina Rodríguez

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicara al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,

Randy Minaya
Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: Lauren María Peña

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicara al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

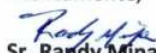
Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,


Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto

Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: Luis Lora

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicara al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,


Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: Tamara Rojas

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicara al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,


Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Santo Domingo, D.N.
24 de octubre del 2025

Sr/Sra.: Julio Ventura

Estimados señores.

A través de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la Vista Pública relacionada al proyecto **“Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal el desarrollo de un proyecto que consiste en la construcción y operación de una infraestructura de un (1) nivel que se dedicara al almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. El proyecto contará con áreas de almacenamiento de residuos, áreas de valorización de residuos (reciclaje), oficinas administrativas, baños, parqueo, camión cerrado de 26 ft para el trasbordo y/o traslado de residuos, entre otras áreas. El proyecto cuenta con una extensión superficial de 328.32 m² y un área de construcción de 328.32 m².

La vista pública está programada para:

Fecha: Viernes 14 de noviembre del año 2025.

Hora: 3:00 PM

Lugar: En los terrenos del proyecto en el paraje La Delgada, sector La Delgada, municipio Santiago, provincia Santiago.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que efectuaremos.

Para ello, se podrá contactar con (Randy Minaya Vásquez) a través del teléfono (809-218-3873) o vía correo electrónico a (consultores.comasi@hotmail.com).

Se agradece de antemano el interés y la participación en este proceso. Se espera contar con la valiosa presencia en esta significativa actividad, la cual contribuirá al enriquecimiento y éxito del proyecto **Planta de gestión, almacenamiento y tratamientos de residuos- COMASI, S.R.L”, Código (Código-S01-24-07467)**.

Atentamente,

Randy Minaya
Sr. Randy Minaya Vásquez
Representante del proyecto



Anexo 9 - Acta de vista publica



ACTA DE VISTA PÚBLICA DEL PROYECTO

Nombre del proyecto: Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos
COMASI, S.R.L. Código (S01-24-07467)
Empresa responsable: COMASI, S.R.L.
Fecha: 19 / 11 / 2025
Hora de inicio: 3:00 PM.
Lugar: La deagada, calle el canalito, Santiago, Rep. Dom.

1. Introducción

En la fecha indicada, se realizó una vista pública para presentar ante la comunidad el proyecto Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos
COMASI, S.R.L. Código (S01-24-07467), desarrollado por la empresa COMASI, S.R.L., con el objetivo de informar sobre las características generales, los posibles riesgos ambientales y sociales, así como las medidas de control propuestas.

La reunión fue convocada para asegurar la participación transparente de la comunidad y partes interesadas.

2. Objetivo de la Vista Pública

- Presentar el proyecto y sus actividades.
- Explicar los riesgos ambientales y sociales identificados.
- Describir las medidas de mitigación y control.
- Recoger opiniones, inquietudes y recomendaciones del público.

3. Desarrollo de la Reunión

3.1 Presentación del Proyecto

El representante de la empresa, Randy Hincapié Uribe, expuso:

- Descripción general del proyecto
- Ubicación
- Actividades principales
- Cronograma
- Beneficios económicos y sociales para la comunidad

3.2 Riesgos Ambientales Presentados

Se explicaron los principales riesgos potenciales:

- Generación de residuos
- Emisiones atmosféricas / polvo
- Manejo de sustancias o materiales
- Impacto acústico (ruido)
- Riesgos para el agua / suelo
- Impacto social en el entorno

3.3 Medidas de Control

La empresa presentó las medidas de mitigación, tales como:

- Plan de manejo de residuos
- Control de ruido
- Sistemas de seguridad ambiental
- Procedimientos de emergencia
- Capacitación del personal

4. Participación del Público

Los asistentes realizaron inquietudes y comentarios relacionados con:

1. La Responsabilidad Social
2. Asfalto de las calles
3. Ayudo de la comunidad
4. Beneficios de empleo
5. Medidas para mitigar el Polvo
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____

Las respuestas fueron ofrecidas por el equipo técnico presente.

5. Conclusiones

La vista pública se desarrolló de manera organizada y satisfactoria.

La comunidad recibió la información correspondiente y se aclararon todas las preguntas hechas por los participantes.

La empresa se comprometió a:

- Cumplir con todas las medidas ambientales presentadas
- Mantener comunicación abierta con la comunidad
- Asegurar el manejo responsable del proyecto

6. Cierre

Siendo las 4:08PM horas, se dio por concluida la vista pública.

7. Lista de Asistentes

Nombre	Cedula	Firma	Teléfono
Senaider de Santos	093 0059839-9	Senaider de Santos	809-885-1386
Alberto Secora	047 01577407	[Firma]	829 907 9526
Tranny A. Anderson	402-15519527	[Firma]	829-303-8722
José Ant. Guzmán	033-0014663-0	[Firma]	829-330-0694
Herny Huelo	829-643-1868	[Firma]	829-543-1868
Marta Laguarda	4039-0001397-2	Marta Laguarda	8494921892
Gladys M. Bato	031-0204163-3	[Firma]	829-680-2042
María Carolina Rodríguez	031-0496626-6	María Carolina Rodríguez	809-469894
Grisameily Gabriel	402-0933596-3	Grisameily Gabriel	809-254-5587
Emmanuel Rodríguez	402-1393218-5	Emmanuel Rodríguez	809-272-0962
Eduin Castro	402-1152812-2	Eduin Castro	824-817-0931
Eladio Miraza	031-0251443-1	Eladio Miraza	829-766-3873
Jesús Rosa	071-0685398-5	Jesús Rosa	929-808-8325
Randy Hing	402-2358813-8	Randy Hing	809-218-3873



Anexo 10 - Informe de caracterizaciones y/o monitoreo de calidad de aire ambiental



INFORME DE ANALISIS DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL



Servicios medioambientales

Calle Principal No. 1, Cerro Alto, Santiago, Rep. Dom.
TEL. 809-770-4584 / CEL. 809-218-3873
RNC: 132-63541-8
Registro Proveedor del Estado (RPE): 116599
E-Mail: consultores.comasi@hotmail.com
Registro Medio Ambiente: Cod. F24-216

Elaborado a:



Santiago, Rep. Dom

17 DE OCTUBRE 2025





INFORME DE ANALISIS DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL PLANTA DE GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS - COMASI, S.R.L.	DOC. INF-CA
	Rev. A
	Fecha: 17/10/2025 Página 2

Tabla de contenido

1. Introducción	3
2. Ubicación del proyecto	4
3. Alcance de trabajo	5
3.1. Objetivo del estudio	5
4. Descripción de equipos utilizados	6
4.1. Bomba De Muestreo Zefon International	6
4.2. Calibrador de Bombas Gillian 2	6
4.3. Filtro de papel 90 mm	7
4.4. Balanza de precisión	7
4.5. Medidor de calidad de aire Blatn-Smart	8
4.6. Medidor de calidad de aire GrayWolf TG-501	9
4.7. Medidor de calidad de aire GrayWolf IQ-410	10
5. Normas locales utilizadas como referencia	11
6. Tabla de resultados de calidad de aire	12
6.1. Imágenes durante muestreos	13
7. Conclusiones	14
7.1. Recomendaciones	14

Índice de figuras

Figura 1 – Localización de las instalaciones	4
Figura 2 – Bomba Zefon International	6
Figura 3 – Calibrador de bombas (Gillian 2)	6
Figura 4 – Filtro de Papel 90 mm	7
Figura 5 – Balanza digital de precisión	7
Figura 6 – Monitor Digital Blatn-Smart	8
Figura 7 – Medidor de Calidad de aire GrayWolf TG-501	9
Figura 8 – Medidor de Calidad de aire GrayWolf IQ-410	10
Figura 9 – Estándares de calidad de aire	11
Figura 10 – Imagen durante muestreo de calidad de aire ambiental	13

Anexos

- Anexo 1 – Datos de resultados de particulado ambiental (PM2.5, PM10 y TVOC).
- Anexo 2 – Datos de resultados de Gases Químicos (CO, O₃, NO₂, SO₂).
- Anexo 3 – Custodia y/o Informaciones recolectadas (Particulado PST).
- Anexo 4 – Datos de registros gravimétricos.
- Anexo 5 – Certificados De Calibración De Equipos.



INFORME DE ANALISIS DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL PLANTA DE GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS - COMASI, S.R.L.	DOC. INF-CA
	Rev. A
	Fecha: 17/10/2025
	Página 3

1. Introducción

En el presente informe se detallan los resultados del análisis de la calidad del aire ambiental realizado en el área de estudio. Este informe abarca una descripción exhaustiva de los equipos empleados, los métodos utilizados, así como las normativas y estándares seguidos para llevar a cabo las mediciones. El objetivo principal es proporcionar una evaluación precisa de las partículas y gases presentes en el aire, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes y ofreciendo recomendaciones para mitigar los impactos negativos sobre la salud y el entorno.

Para la medición de la calidad del aire se emplearon equipos de última generación, lo que garantiza la exactitud y fiabilidad de los datos obtenidos. Los métodos aplicados se basan en técnicas reconocidas, asegurando que los resultados sean representativos de las condiciones ambientales.

En cuanto a las normativas, se siguieron rigurosamente los lineamientos establecidos por los organismos competentes, con especial énfasis en el cumplimiento del Reglamento Técnico de Calidad de Aire otorgadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que establece los parámetros y estándares requeridos para la protección del ambiente.

Este informe está estructurado para proporcionar una visión clara y detallada de todo el proceso de análisis, desde la descripción de los equipos y los métodos hasta la interpretación de los resultados y las conclusiones finales. La información aquí presentada ofrece una base sólida para la toma de decisiones y la implementación de medidas correctivas si es necesario.



INFORME DE ANALISIS DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL PLANTA DE GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS - COMASI, S.R.L.	DOC. INF-CA
	Rev. A
	Fecha: 17/10/2025 Página 4

2. Ubicación del proyecto

Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos – COMASI, S.R.L., se ubica en Carretera La Delgada, Palmar Arriba, Municipio y provincia Santiago, Republica Dominicana, Específicamente en las siguientes coordenadas UTM 19Q, zona 19, hemisferio norte;



Figura 1 – Localización de las instalaciones



INFORME DE ANALISIS DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL PLANTA DE GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS - COMASI, S.R.L.	DOC. INF-CA
	Rev. A
	Fecha: 17/10/2025 Página 5

3. Alcance de trabajo

La realización de un análisis de calidad de aire ambiental tiene como objetivo principal evaluar los niveles de contaminantes en el área designada para el estudio, incluyendo áreas industriales. Este análisis busca asegurar la conformidad con el Reglamento Técnico de Calidad de Aire y otras normativas vigentes, minimizando los riesgos para la salud de la población y el entorno, y garantizando que las condiciones atmosféricas sean seguras tanto para los trabajadores como para las comunidades cercanas.

3.1. Objetivo del estudio

- Evaluar los niveles de partículas PM2.5, PM10 y PST en el aire.
- Evaluar los niveles de gases químicos (CO, O₃, NO₂, SO₂, TVOC, Temperatura y Humedad), en el aire.
- Determinar el cumplimiento normativo.
- Identificar fuentes de contaminación.



INFORME DE ANALISIS DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL PLANTA DE GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS - COMASI, S.R.L.	DOC. INF-CA
	Rev. A
	Fecha: 17/10/2025 Página 6

4. Descripción de equipos utilizados

4.1. Bomba De Muestreo Zefon International

Bombas Zefon de muestreo de aire para el análisis de material particulado. Esta bomba de muestreo cuenta con un flujo automático constante, garantizando que el muestreo se mantenga dentro del $\pm 5\%$ del punto de ajuste inicial. Además, incorpora un rotámetro interno que permite la verificación del flujo durante el muestreo, asegurando así la fiabilidad y precisión de los resultados obtenidos.



Figura 2 –Bomba Zefon International

4.2. Calibrador de Bombas Gillian 2

Calibrador de Bombas Gillian 2, un dispositivo esencial para la calibración de equipos de muestreo de aire, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad en el análisis de material particulado ocupacional. Este calibrador permite ajustar y monitorear el flujo de aire de las bombas de muestreo de manera precisa, utilizando un sistema visual de ajuste que facilita la regulación del flujo. Durante el proceso de calibración, el Gillian 2 asegura que el flujo se mantenga dentro del rango deseado, con una tolerancia de $\pm 5\%$ del punto de ajuste inicial.



Figura 3 – Calibrador de bombas (Gillian 2)



INFORME DE ANALISIS DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL PLANTA DE GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS - COMASI, S.R.L.	DOC. INF-CA
	Rev. A
	Fecha: 17/10/2025 Página 7

4.3. Filtro de papel 90 mm

El filtro de 90 mm se utilizó en el muestreo de material particulado, actuando como una barrera para retener las partículas presentes en el aire y permitiendo su análisis preciso. Antes y después del muestreo, el filtro se pesa cuidadosamente en una balanza de precisión para determinar su masa diferencial total, asegurando la exactitud en la cuantificación del material particulado capturado.



Figura 4 – Filtro de Papel 90 mm

4.4. Balanza de precisión

La balanza de precisión se utilizó para pesar los filtros del muestreo de material particulado, asegurando la exactitud en la determinación de la masa de las muestras recolectadas. Antes y después del muestreo, cada filtro se pesa cuidadosamente en la balanza para obtener su masa diferencial total.



Figura 5 – Balanza digital de precisión



INFORME DE ANALISIS DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL PLANTA DE GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS - COMASI, S.R.L.	DOC. INF-CA
	Rev. A
	Fecha: 17/10/2025 Página 8

4.5. Medidor de calidad de aire Blatn-Smart

El Monitor Digital Blatn-Smart es un dispositivo avanzado diseñado para evaluar la calidad del aire, proporcionando mediciones precisas y en tiempo real de diversos contaminantes atmosféricos. Equipado con sensores de alta precisión, este monitor permite detectar una amplia gama de sustancias nocivas, incluyendo partículas en suspensión (PM1.0, PM2.5 y PM10), Compuestos Orgánicos Volátiles Totales (TVOC), Formaldehído (HCHO) y Dióxido de Carbono (CO₂). Una de sus características destacadas es su capacidad para almacenar datos mediante una tarjeta de memoria externa TF, lo que posibilita el registro y análisis histórico de la calidad del aire, siendo especialmente útil para monitorear tendencias y realizar comparaciones a lo largo del tiempo.



Figura 6 – Monitor Digital Blatn-Smart



INFORME DE ANALISIS DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL PLANTA DE GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS - COMASI, S.R.L.	DOC. INF-CA
	Rev. A
	Fecha: 17/10/2025
	Página 9

4.6. Medidor de calidad de aire GrayWolf TG-501

El GrayWolf TG-501 es una sonda que permite medir hasta cinco tipos de gases simultáneamente, además de temperatura (°C o °F). Este sensor es compatible con una amplia gama de gases tóxicos, incluyendo HCN (cianuro de hidrógeno), O₂ (oxígeno), NH₃ (amoníaco), Cl₂ (cloro), NO₂ (dióxido de nitrógeno), H₂S (sulfuro de hidrógeno), NO (óxido nítrico), SO₂ (dióxido de azufre), entre otros. Es ideal para aplicaciones industriales, control ambiental y monitoreo de calidad del aire, proporcionando mediciones precisas tanto para análisis puntuales como para monitoreos continuos a largo plazo

La sonda está diseñada para integrarse en sistemas de monitoreo más amplios, como el sistema DirectSense de GrayWolf, que permite expandir las capacidades de medición según las necesidades del usuario y las regulaciones vigentes. Además, ofrece opciones de registro de datos y una interfaz flexible para la recolección y presentación de resultados.



Figura 7 – Medidor de Calidad de aire GrayWolf TG-501



INFORME DE ANALISIS DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL PLANTA DE GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS - COMASI, S.R.L.	DOC. INF-CA
	Rev. A
	Fecha: 17/10/2025 Página 10

4.7. Medidor de calidad de aire GrayWolf IQ-410

El GrayWolf IQ-410 es una sonda diseñada para la monitorización en tiempo real y el registro a largo plazo de la calidad del aire. Algunas de sus características principales incluyen:

- Dióxido de Carbono (CO₂): Rango de 0 a 10,000 ppm, con una precisión de ±3%.
- Monóxido de Carbono (CO): Rango de 0 a 500 ppm, con una precisión de ±2 ppm (menos de 50 ppm) y ±3% por encima de 50 ppm.
- Humedad Relativa (HR): Rango de 0% a 100%, con una precisión de ±2% por debajo de 80% de humedad.
- Temperatura: Mide en °C o °F con alta precisión.

Este equipo es ideal tanto para inspecciones rápidas como para el seguimiento a largo plazo de la calidad del aire, útil en aplicaciones como la evaluación de industria, seguimiento de contaminantes y optimización de la ventilación



Figura 8 – Medidor de Calidad de aire GrayWolf IQ-410



INFORME DE ANALISIS DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL PLANTA DE GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS - COMASI, S.R.L.	DOC. INF-CA
	Rev. A
	Fecha: 17/10/2025 Página 11

5. Normas locales utilizadas como referencia

Se utilizó el reglamento técnico ambiental de calidad del aire establecido por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Dicho reglamento como referencia para la validación de los límites de contaminantes atmosféricos permitidos, que afectan al medio ambiente.



Reglamento tecnico ambiental de calidad del aire

Tabla 1. Estándares de calidad del aire

CONTAMINANTE CRITERIO			TIEMPO PROMEDIO	LÍMITE PERMISIBLE ($\mu\text{g}/\text{Nm}^3$)
Partículas Suspendidas Totales (PST)			Anual	80
			24 horas	230
Partículas fracción (PM-10)			Anual	50
			24 horas	150
Partículas fracción (PM-2,5)			Anual	15
			24 horas	65
Dióxido de Azufre (SO_2)			Anual	100
			24 horas	150
			1 hora	450
Dióxido de Nitrógeno (NO_2)			Anual	100
			24 horas	300
			1 hora	400
Ozono (O_3)			8 horas	160
			1 hora	250
Monóxido de Carbono (CO)			8 horas	10,000
			1 hora	40,000
Plomo (Pb)			Trimestral	1.5
			Anual	2.0
Hidrocarburos (CH) (no-metano)			3 horas	160

Figura 9 – Estándares de calidad de aire





INFORME DE ANALISIS DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL PLANTA DE GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS - COMASI, S.R.L.	DOC. INF-CA
	Rev. A
	Fecha: 17/10/2025 Página 12

6. Tabla de resultados de calidad de aire

A continuación, se presenta una tabla de resultados de los parámetros analizados en el entorno ambiental junto a los límites establecidos según el reglamento técnico ambiental de calidad del aire:

RESULTADOS CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL			
PARÁMETROS EVALUADOS	RESULTADOS	LIMITE MÁXIMO PERMITIDO	ESTATUS COMPLIMIENTO
	CAI- CENTRO DE LA PLANTA		
PM2.5	2.70 µg/m ³	65 µg/m ³	CUMPLE
PM10	3.80 µg/m ³	150 µg/m ³	CUMPLE
PST	60.54 µg/m ³	230 µg/m ³	CUMPLE
Dióxido de Carbono (CO ₂)	498927.5 µg/m ³	Limite no determinado (LND)	CUMPLE
Monóxido de Carbono (CO)	1473.58 µg/m ³	40,000 µg/m ³	CUMPLE
Ozono (O ₃)	35.198 µg/m ³	250 µg/m ³	CUMPLE
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)	16.076 µg/m ³	400 µg/m ³	CUMPLE
Dióxido de azufre (SO ₂)	0.00 µg/m ³ µg/m ³	450 µg/m ³	CUMPLE
Compuestos Orgánicos Volátiles Totales (TVOC)	0.014 mg/m ³	Limite no determinado (LND)	CUMPLE
HUMEDAD (%)	54.70%	Limite no determinado (LND)	CUMPLE
TEMPERATURA (°C)	36.41 °C	Limite no determinado (LND)	CUMPLE

Leyenda:	Excede	Cumple
Reglamento técnico ambiental de calidad del aire (MIMARENA)		



INFORME DE ANALISIS DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL PLANTA DE GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS - COMASI, S.R.L.	DOC. INF-CA
	Rev. A
	Fecha: 17/10/2025
	Página 13

6.1. Imágenes durante muestreos

A continuación, se presenta imagen durante muestreo de calidad de aire en las instalaciones:



Figura 10 – Imagen durante muestreo de calidad de aire ambiental



INFORME DE ANALISIS DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL PLANTA DE GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS - COMASI, S.R.L.	DOC. INF-CA
	Rev. A
	Fecha: 17/10/2025 Página 14

7. Conclusiones

Después de llevar a cabo el monitoreo de calidad de aire ambiental en las instalaciones, y basándonos en los controles de calidad y procedimientos, se concluye lo siguiente:

- Los niveles de particulado ambiental (PM2.5, PM10 y PST), cumplen con los límites establecidos por el Reglamento técnico de calidad del aire (MIMARENA).
- Los niveles de gases químicos (CO, O₃, NO₂, SO₂, TVOC, Temperatura y Humedad), cumplen con los límites establecidos por el Reglamento técnico de calidad del aire (MIMARENA).
- Todos los parámetros evaluados se situaron por debajo de los límites permitidos.
- El cumplimiento de los límites reglamentarios asegura que las operaciones se llevan a cabo dentro de los estándares ambientales aceptables, garantizando así la protección del medio ambiente y la salud humana.

7.1. Recomendaciones

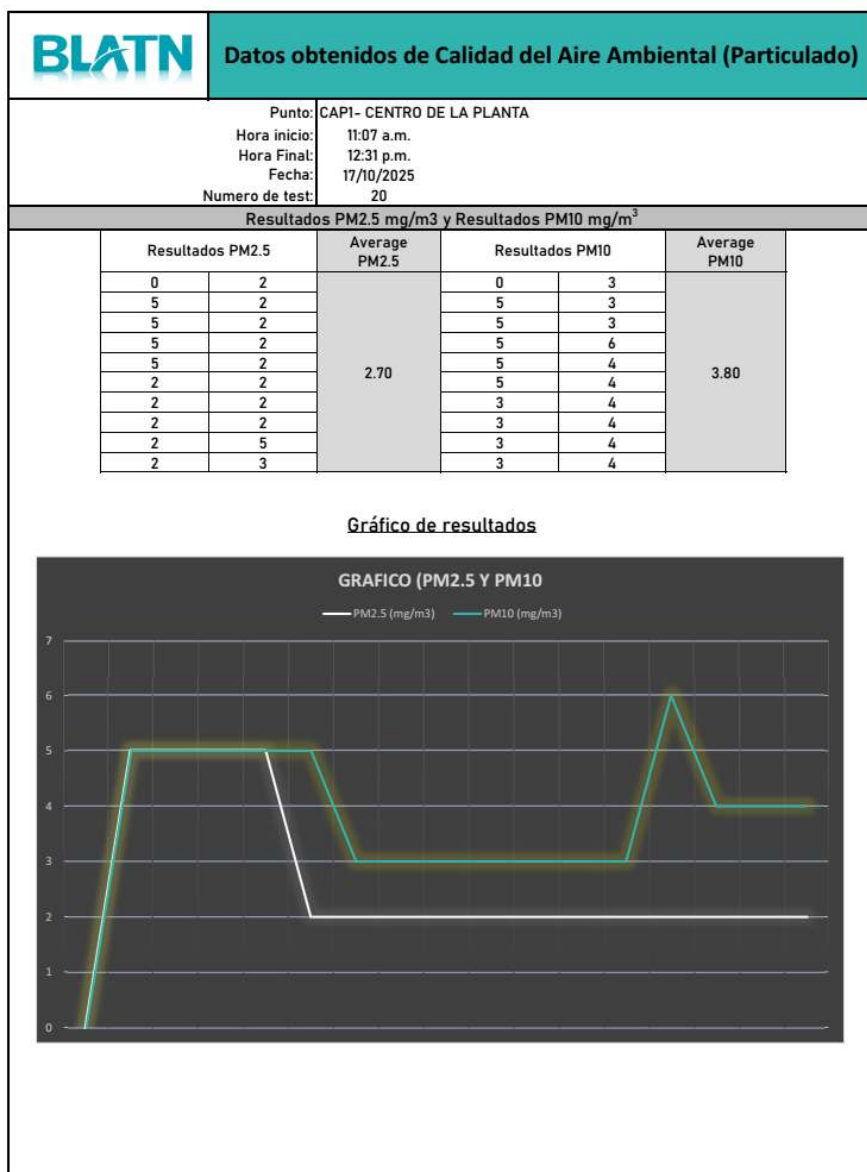
- Se recomienda continuar con el monitoreo periódico de la calidad del aire y la implementación de buenas prácticas ambientales para mantener los niveles de los parámetros evaluados dentro de los límites permitidos.



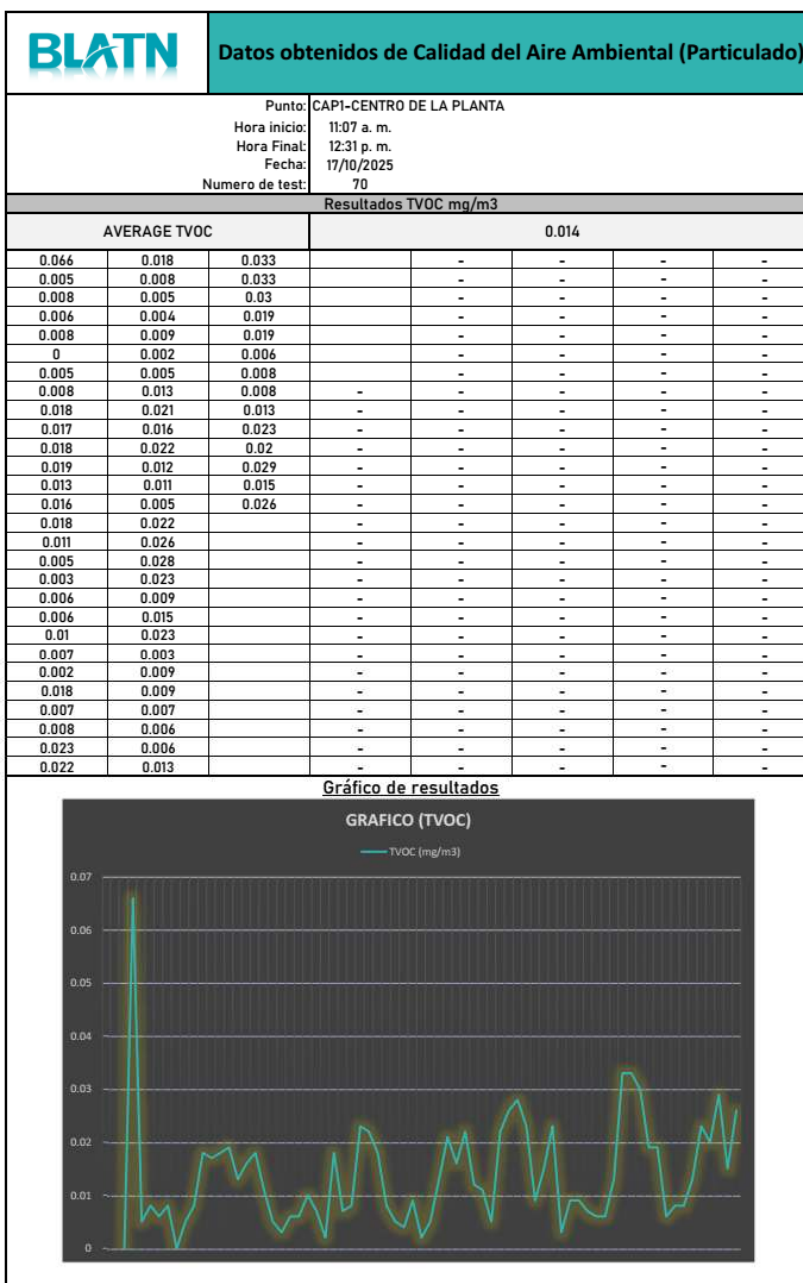
ANEXO 1

DATOS DE RESULTADOS DE
PARTICULADO AMBIENTAL (PM2.5,
PM10 Y TVOC)



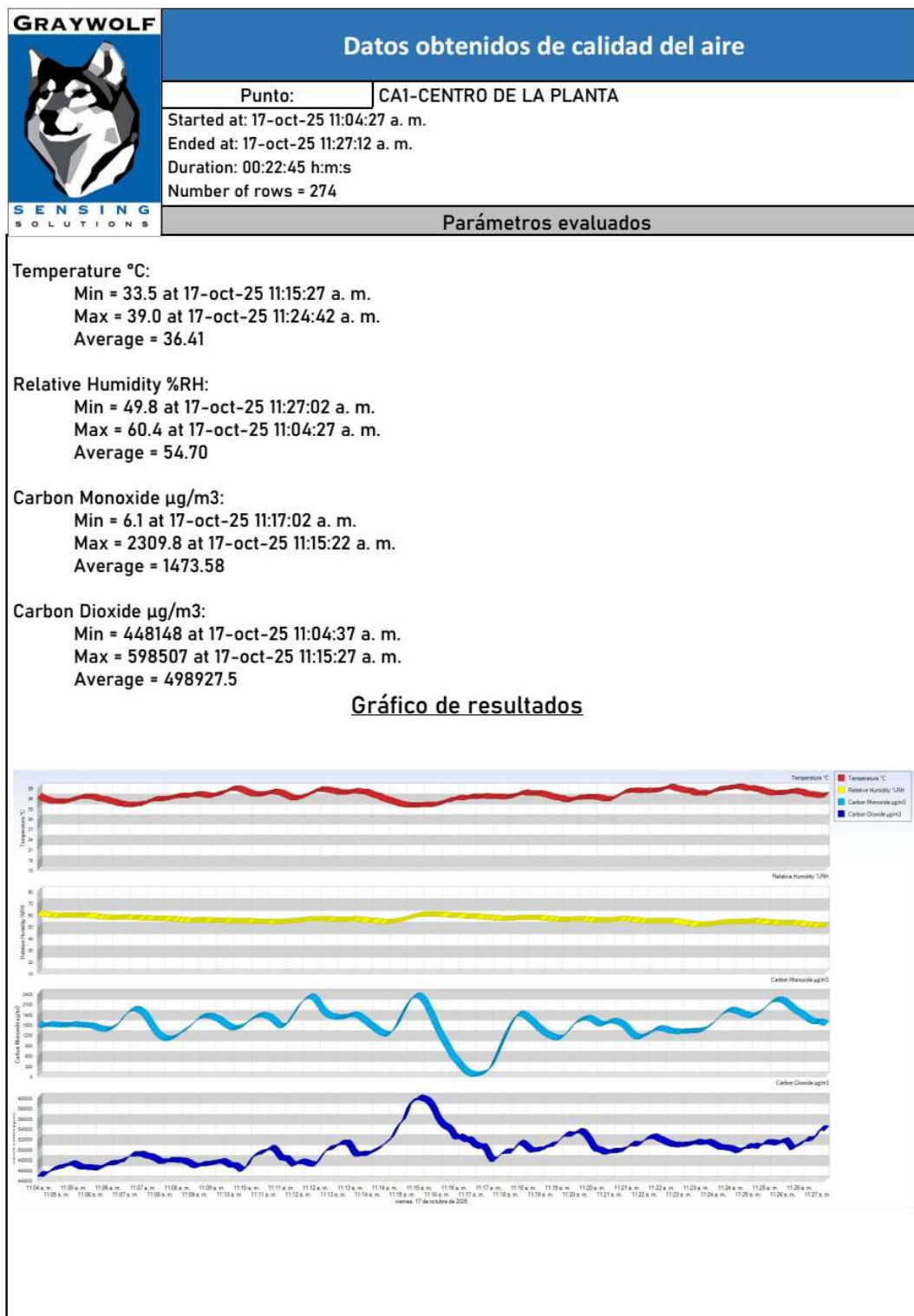


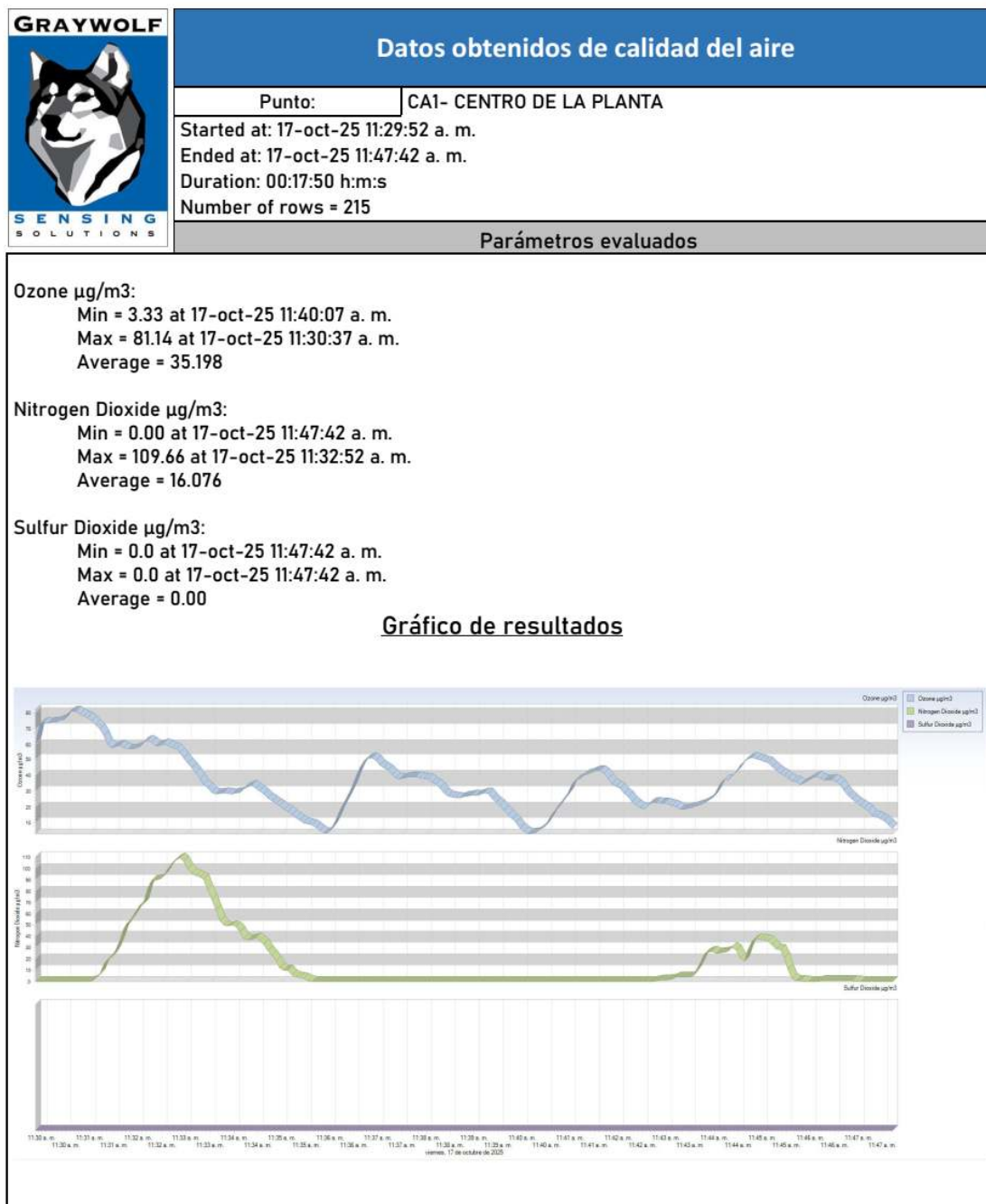
Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025





ANEXO 2
DATOS DE RESULTADOS DE GASES
QUÍMICOS (CO, O₃, NO₂, SO₂)







ANEXO 3
CUSTODIA Y/O INFORMACIONES
RECOLECTADAS (PARTICULADO PST)

Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

 CALLE PRINCIPAL NO. 1, CERRO ALTO, SANTIAGO, REP. DOM. TEL. 809-770-4584 / CEL. 809-218-3873 RNC: 132-63541-8 Registro Proveedor del Estado (RPE): 116599		DOC-CT-COMASI-0011	
		REV.1	

CUSTODIA / INFORMACIONES RECOLECTADAS DE MUESTREO	
Medición	Muestreo de Material Particulado Ocupacional
Departamento	Caracterizaciones

Datos Generales				
Empresa	COMASI, S.R.L.		Fecha de muestreo	
Ubicación	La Delgada	Día	Mes	Año
Tipo de muestreo	Monitoreo de Particulado Ambiental	17	10	2025
Tipo de empresa	Planta de Gestion de residuos			

Identificación	Area de muestreo	Parametro evaluado	Volumen (Lpm)	Temperatura (AVG)	Datos del tiempo de muestreo		
					Hora Inicio	Hora Final	Tiempo total (mins)
CAP-1	Centro de la planta	Polvo Total (PST)	12.656	34.9 °C	10:30 a. m.	12:21 p. m.	111



Firmado digitalmente por
Ismael Minaya
Fecha: 2025.10.20
17:28:41 -04'00'

Firma tecnico responsable



ANEXO 4 DATOS DE REGISTROS GRAVIMÉTRICOS



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

 CALLE PRINCIPAL NO. 1, CERRO ALTO, SANTIAGO, REP. DOM. TEL. 809-770-4584 / CEL. 809-218-3873 RNC: 132-63541-8 Registro Proveedor del Estado (RPE): 116599		DOC-RG-COMASI-022	
		REV.1	

REGISTRO GRAVIMETRICO DE MUESTREO				
Medición	Muestreo de Material Particulado Ambiental			
Punto	CAP- CENTRO DE LA PLANTA			

Datos Generales				
Empresa	COMASI, S.R.L.		Fecha de pesaje final	
Ubicación	La Delgada		Día	Mes
Tipo de muestreo	Monitoreo de Particulado Ambiental		17	10
Tipo de empresa	Planta de Gestion de residuos		Año 2025	

PESAJES	
Pesaje inicial (Gr)	Pesaje final (Gr)
0.5330	0.5331
Diferencia Gravimetrica (gr)	
0.0001	

Parametros evaluados	
Polvo Respirable (Ocupacional) - Cassettes	
Polvo Total (Ocupacional) - Cassettes	
PST (Calidad de Aire Ambiental) - Quartz Filter	X
PM-10 - (Calidad de Aire Ambiental) - Quartz Filter	
PM-2.5 - (Calidad de Aire Ambiental) - Quartz Filter	



Firmado digitalmente
por Ismael Minaya
Fecha: 2025.10.20
17:28:56 -0400'

Firma tecnico responsable



ANEXO 5
CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE
EQUIPOS

GrayWolf Sensing Solutions Calibration Certificate

Model Number of Probe#: IQ-410
Meter Model #: N/A
Probe Software Version: v1.3.1.1
Meter Software Version: N/A
Serial Number: 01-687
Meter Serial Number: N/A

Company Name: Consultores Comasi
Calibration Date: 8/28/2024
Calibration Due Date: 8/28/2025

Ambient Conditions:
Temperature: 23.3°C
Relative Humidity: 24.7%
Barometric Pressure: 1014mbar

Temperature:
Actual: 20.00°C
Measured: 20.10°C

Relative Humidity:
Actual: 10.00%
Measured: 9.90%

75.00%
75.30%

Carbon Dioxide (012782):
Actual: 378.00ppm
Measured: 386.40ppm

Carbon Monoxide (11340363063):
Actual: 0.00ppm
Measured: 0.20ppm

95.0ppm
94.5ppm

Calibrated By: Kevin Tommasi

Signed: 
Kevin Tommasi

Notes: Full Calibration

GrayWolf Sensing Solutions
GrayWolf Calibration Information: Calibration.GrayWolfSensing.com
Phone: (203) 402-0477
www.GrayWolfSensing.com

GrayWolf Sensing Solutions Calibration Certificate

Model Number of UUT: TG-501
Display Model Number: N/A
Probe Software Version: 1.3.1.1
Meter Software Version: N/A
Serial Number: 03-123
Display Serial Number: N/A
Company Name: Consultores Comasi
Calibration Date: 10/1/2024
Calibration Due Date: 10/1/2025
Ambient Conditions:
Temperature: 23.4°C
Relative Humidity: 32.9%RH
Barometric Pressure: 1011mBar

<u>Temperature (PT001):</u>			
Actual:	20.00°C	40.00°C	
Measured:	20.10°C	40.00°C	
<u>Sulfur Dioxide (51181237074):</u>			
Actual:	0.00ppm	10.00ppm	
Measured:	0.10ppm	10.05ppm	
<u>Ozone (0019913):</u>			
Actual:	0.00ppm	3.00ppm	
Measured:	0.01ppm	2.99ppm	
<u>Nitrogen Dioxide (XXXXXX):</u>			
Actual:	0.00ppm	5.00ppm	
Measured:	0.03ppm	5.01ppm	

Calibrated By: Kevin Tommasi

Signed: _____

Kevin Tommasi

Notes: Full Calibration

GrayWolf Sensing Solutions

GrayWolf Calibration Information: Calibration.GrayWolfSensing.com

Phone: (203) 402-0477

www.GrayWolfSensing.com



SENSIDYNE
Industrial Health & Safety Instrumentation



ACCREDITED

ISO 17025 Calibration Certificate

Certificate Number: 13656-H 07-10-2024-0 ISO

Customer Information
Comasi, S.R.L.
C/Principal No. 1, Cerro Alto
Santiago, Dominican Republic, 51000

☒ Calibrated

Description	Serial Number	Calibration Date
Gilibrator High Flow Cell	13656-H	October 07, 2024

Temperature °C	Relative Humidity %RH	Pressure hPa
24.8	42.9	1009.4

Reference Standard	Reference Serial Number	Reference Certification Due Date
Gilibrator High Flow Cell	MCH-101-A	October 07, 2025

Reference Standard L/min	Unit Under Test L/min	Relative Difference L/min	Percent Difference (%)
5.000	5000	0.0000	0.00
5.000	5001	0.0001	0.02
5.000	5001	0.0001	0.02
5.000	5001	0.0001	0.02
5.000	5002	0.0002	0.03
5.000	5001	0.0001	0.02
5.000	5001	0.0001	0.02
5.000	5001	0.0001	0.02
5.000	5002	0.0002	0.03
5.000	5001	0.0001	0.02
5.000	5000	0.0000	0.00

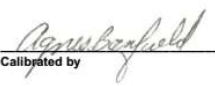
Mean	Max
5.000	5001
	0.0002
	0.02

This report may not be reproduced except in full and shall not be used to claim endorsement of the American Association for laboratory Accreditation (AZLA). Sensidyne certifies that the instrument specified above.

☒ Meets ☐ Does Not Meet

The manufacturer's specification (at time of time of test) and was calibrated using standard and instruments listed above that are traceable to the international System of Units (SI) through the national Institute of Standards and Testing (NIST). Our calibration systems and records are in compliance to ISO/IEC 17025:2005.

The Reported Uncertainty of measurement is stated as the combined uncertainty multiplied by a coverage factor k=2. The measured value and the associated expanded uncertainty is expressed at approximately the 95% confidence level. The value of uncertainty based on the above is **0.02%**



Calibrated by

07/10/2024

Date



Authorized by

07/10/2024

Date

1000 112th Cir N Suite 100, St. Petersburg, FL 33716; U.S.A.



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

373



Calle Atalaya, Res. Santísima Trinidad II, Suite N303, La Julia, CP 10108, Santo Domingo.
Phone: 809-747-8649 & 809-876-7888 Mail: alfred@malekservices.com

AS FOUND
AS LEFT

PASS
PASS

CERTIFICATE OF CALIBRATION

Customer: COMASI
Address: CALLE PRINCIPAL 1, CERRO ALTO.
City, State Zip: Santiago, R.D.

Issue Date: August 29, 2024
ID Number: COMASI-006-SB14189
Certificate Num: 10620

Mfg	Model	Serial Number	PO Number	Capacity/Range	Graduation	
BR-SMART	BR-SMART-120s	814189	0	SEE DATA SHEET	0.01	
Contact	Test Date	Due Date	Description	Status	Temperature	Humidity
Randy Minaya	August 29, 2024	August 29, 2025	AIR MONITOR VOCs FORMALDEHYDE DETECTOR	Active	23.5°C	48%
Location	Uncertainty	Cal Interval days	Environmental Condition:			

Shift	Shift Tol	Shift Results Found		Shift Results as left		Shift	Equipment Conditions					
		Pass	Fail	Pass	Fail		Working	Non-working	Clean	Dirty	Placed in Service	Returned to Service
N/A	0.01	x		x		N/A	x	N/A	x	N/A	N/A	N/A

RESULTADOS DE LA CALIBRACION				
PARAMETRO	VALOR NOMINAL	VALOR MEDIDO	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES
PM10 µg/m³	35.0	34.80	±1.0	si
PM2.5 µg/m³	50.0	49.50	±1.5	si
PM10 µg/m³	75.0	74.30	±2.0	si
VOCs ppm	0.05	0.047	±0.005	si
Formaldehyda ppm	0.10	0.098	±0.010	si

METODOS Y NORMAS UTILIZADAS	
Procedimiento de calibración basado en las normas ISO 17025:2017 y métodos recomendados por el fabricante del equipo.	
Temperatura: 23.5°C	
Humedad Relativa: 48%	
Presión Atmosférica: 101.3 kPa	

"This is to certify the equipment referenced has been calibrated, and verified to meet the defined specifications. This calibration was performed using equipment with results that are traceable through National Institute of Standards and Technology (NIST) and to the International System of Units (SI). The basis of compliance stated is a comparison of the measurement parameters to the specified or required calibration process.

The expanded uncertainties use a coverage factor of k=2 to approximate the 95% confidence level of the measurement, unless otherwise noted. This calibration certificate applies only to the item described and shall not be reproduced other than in full, without written approval from ACS Calibration Service E.I.R.L. MALEKMULTISERVICIOS SRL. If not included, the uncertainty of calibrations are available upon request and were not taken into account when determining pass or fail. ACS Calibration Service E.I.R.L. MALEKMULTISERVICIOS SRL is accredited to ISO/IEC 17025:2017 for calibration by Perry Johnson Laboratory Accreditation Certificate # 123-652 Accreditation 114217 ACS Calibration Service E.I.R.L. MALEK MULTISERVICIOS SRL responsibility shall in no event, nor for any cause whatsoever, exceed the purchase price of this certificate. Decisions for pass and fail are based on data from measurements made, procedures used, professional experience, and not the effect of the uncertainty on the assessment of compliance."

Page 2 of 2	
Issue Date	August 29, 2024
ID Number	COMASI-006-SB14189
Certificate Number	10620
Capacity Range	SEE DATA SHEET

Testing Location: On Site X In House N/A

Standard's Used: Medidor de partículas de referencias AQ-2020

Traceability Certificate Number: AQ20231125 Cal Date: May 27, 2024 Recal Date: May 27, 2026

Source for pass or fail? Procedure Manufacture OEM

Item within customers required accuracy or Specification (as Found)? Yes X No



Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Item within customers required accuracy or Specification (as Left)?

Yes ☒ No ☐

Comments / Notes:


K. ALVAREZ

Calibrated By:

K. ALVAREZ

Date August 29, 2024

Authorizes By:Q.C

ALFRED MALEK

Telephone Number:

859-747-8649

Date August 29, 2024

Results Only Relate to Item Calibrated
End Of Report

Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025



CALLE PRINCIPAL, NO. 1, CERRO ALTO, SANTIAGO, REP. DOM.
TEL. 809-770-6584 / CEL. 809-218-3873
RNC: 132-63541-8
Registro Proveedor del Estado (RPE): 116599

DOC-CB-COMASI-018
REV.1

Certificado No. 0018

CERTIFICADO DE CALIBRACION DE BOMBA DE MUESTREO

Datos Generales			Fecha de Calibracion		
Empresa	COMASI, S.R.L.		Día	Mes	Año
			16	10	2025

Calibrado por: Randy Minaya Vasquez

Equipo de calibracion: Gilian 2

Bomba de muestreo: Zefon Intenational

Identificacion de bomba: COMASI-012-224296

Serial del equipo S/N:

051008-S

Pre- muestreo 1.7 L/Min			Post- muestreo 1.7 L/Min			Desviacion estandar	
Test	Resultado	Promedio	Test	Resultado	Promedio	0.10	
1	12.650	12.727	1	12.540	12.585	Resulta Found Pass Fail x	
2	12.720		2	12.710			
3	12.800		3	12.600			
4	12.690		4	12.520			
5	12.700		5	12.650			
6	12.800		6	12.490			



Firmado digitalmente
por Randy Minaya
Fecha: 2025.10.20
17:30:15 -04'00'

Firma tecnico responsable

Anexo 11 - Informe de caracterizaciones y/o monitoreo de opacidad vehicular



INFORME DE ANALISIS DE OPACIDAD EN FUENTES MOVILES



Servicios medioambientales

Calle Principal No. 1, Cerro Alto, Santiago, Rep. Dom.
TEL. 809-770-4584 / CEL. 809-218-3873
RNC: 132-63541-8
Registro Proveedor del Estado (RPE): 116599
E-Mail: consultores.comasi@hotmail.com
Registro Medio Ambiente: Cod. F24-216

Elaborado a:



Santiago, Rep. Dom.

17 DE OCTUBRE 2025





INFORME DE ANALISIS DE OPACIDAD EN FUENTES MOVILES	DOC. INF-OFM
	Rev. A
	Fecha: 17/10/2025
PLANTA DE GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS - COMASI, S.R.L.	Página 2

Tabla de contenido

1. Introducción	3
2. Ubicación del proyecto.....	4
3. Alcance de trabajo	5
3.1. Objetivo del estudio	5
4. Descripción de equipos utilizados.....	6
4.1. Bomba de opacidad Testo.....	6
4.2. Tabla Bacharach.....	7
5. Normas locales utilizadas como referencia	8
6. Tabla de resultados de Opacidad en Fuentes Móviles	9
6.1. Imágenes durante muestreos.....	10
7. Conclusiones.....	11
8. Recomendaciones.....	11

Índice de figuras

Figura 1 - Localización de las instalaciones	4
Figura 2 - Bomba de opacidad Testo	6
Figura 3 - Escala Bacharach	7
Figura 4 - Reglamento Técnico Ambiental Para El Control De Las Emisiones De Contaminantes Atmosféricos Provenientes De Fuentes Móviles.....	8
Figura 5 - Límites establecidos para el control de fuentes móviles	8
Figura 6 - Tabla de cumplimiento de fuentes móviles evaluadas	9
Figura 7 - Imagen durante muestreo de opacidad en fuente móvil.....	10



INFORME DE ANALISIS DE OPACIDAD EN FUENTES MOVILES	DOC. INF-OFM
	Rev. A
	Fecha: 17/10/2025
PLANTA DE GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS - COMASI, S.R.L.	Página 3

1. Introducción

En el presente informe se detallan los resultados del análisis de opacidad realizado en fuentes móviles dentro del área de estudio. El objetivo de este análisis es evaluar el nivel de opacidad de los gases emitidos por los vehículos en funcionamiento, verificando su cumplimiento con las normativas ambientales vigentes, específicamente con el Reglamento Técnico Ambiental para el Control de Emisiones de Fuentes Móviles. Dicho reglamento establece los límites máximos permisibles de opacidad y proporciona directrices para la medición y control de las emisiones vehiculares, con el fin de minimizar el impacto ambiental y garantizar un aire más limpio.

Para la ejecución del estudio, se emplearon métodos y equipos de medición especializados en opacidad de gases de escape, asegurando la precisión y confiabilidad de los resultados obtenidos. Las mediciones se realizaron en condiciones operativas normales de los vehículos, siguiendo los protocolos establecidos en la normativa y garantizando que los datos recopilados reflejen adecuadamente la calidad de las emisiones.

El informe incluye un análisis detallado de los valores de opacidad detectados, comparándolos con los límites permitidos según la reglamentación. En caso de que se identifiquen niveles fuera de los estándares establecidos, se presentan recomendaciones sobre las medidas correctivas que deben implementarse para asegurar el cumplimiento de la normativa. Estas pueden incluir el mantenimiento preventivo de los motores, la optimización de la combustión o el uso de combustibles más limpios.

El propósito principal de este análisis es garantizar que las emisiones de fuentes móviles no representen un riesgo para la salud de las personas ni para el entorno, promoviendo el cumplimiento de las regulaciones ambientales y el uso eficiente de los combustibles.



INFORME DE ANALISIS DE OPACIDAD EN FUENTES MOVILES	DOC. INF-OFM
	Rev. A
	Fecha: 17/10/2025
PLANTA DE GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS - COMASI, S.R.L.	Página 4

2. Ubicación del proyecto

Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos - COMASI, S.R.L., se ubica en Carretera La Delgada, Palmar Arriba, Municipio y provincia Santiago, Republica Dominicana, Específicamente en las siguientes coordenadas UTM 19Q, zona 19, hemisferio norte;

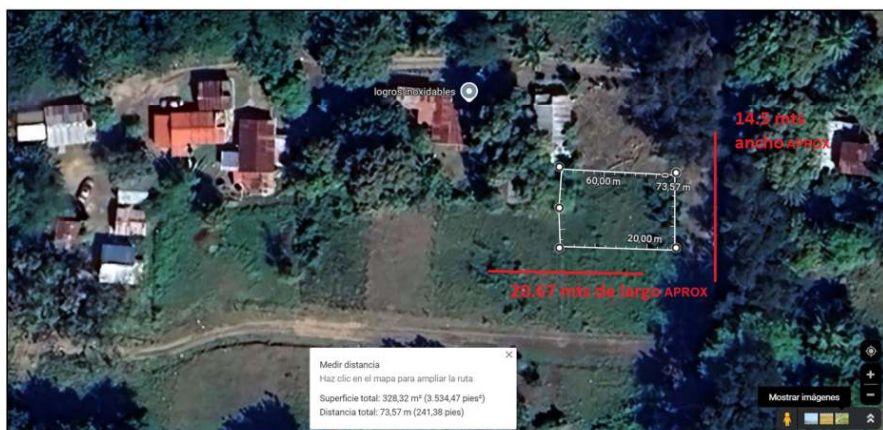


Figura 1 – Localización de las instalaciones



INFORME DE ANALISIS DE OPACIDAD EN FUENTES MOVILES	DOC. INF-OFM
	Rev. A
	Fecha: 17/10/2025
PLANTA DE GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS - COMASI, S.R.L.	Página 5

3. Alcance de trabajo

Se llevó a cabo un análisis de opacidad en las fuentes móviles ubicadas en las instalaciones de la empresa, abarcando específicamente los vehículos de transporte y distribución. Este análisis se centró en medir la opacidad de los gases de escape generados por los vehículos de combustible Diesel.

3.1. Objetivo del estudio

- Medir las concentraciones de gases y opacidad de las fuentes móviles y compararlas con los límites establecidos en el Reglamento Técnico para el Control de Emisiones de Contaminantes Atmosféricos Provenientes de Fuentes Móviles, para determinar su conformidad con las normativas ambientales vigentes.
- Identificar y caracterizar las fuentes de emisiones de gases provenientes de los vehículos de transporte, evaluando su impacto en el ambiente inmediato, para identificar posibles acciones correctivas.
- Desarrollar recomendaciones para mitigar las emisiones de gases de fuentes móviles, incluyendo medidas como la optimización de los procesos de combustión, la mejora de los sistemas de escape, y el control de las condiciones operativas que puedan generar emisiones elevadas.



INFORME DE ANALISIS DE OPACIDAD EN FUENTES MOVILES	DOC. INF-OFM
	Rev. A
	Fecha: 17/10/2025
PLANTA DE GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS - COMASI, S.R.L.	Página 6

4. Descripción de equipos utilizados

4.1. Bomba de opacidad Testo

La bomba de succión Testo para mediciones de opacidad, es un equipo diseñado para extraer muestras de gases de escape y partículas de hollín, provenientes de motores diésel. La bomba de succión Testo se utiliza en conjunto con un filtro de papel, que retiene las partículas de hollín de los gases de escape, permitiendo realizar una evaluación visual, de manera que, poder comparar los resultados mediante la Tabla de Bacharach.



Figura 2 - Bomba de opacidad Testo



INFORME DE ANALISIS DE OPACIDAD EN FUENTES MOVILES	DOC. INF-OFM
	Rev. A
	Fecha: 17/10/2025
PLANTA DE GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS - COMASI, S.R.L.	Página 7

4.2. Tabla Bacharach

La Tabla de Bacharach es una herramienta visual utilizada para medir la opacidad de los gases de escape, particularmente en motores diésel. Esta tabla presenta una escala de 0 a 9, donde el 0 indica ausencia de hollín y el 9 refleja opacidad máxima, lo que indica una gran cantidad de partículas de hollín en los gases.

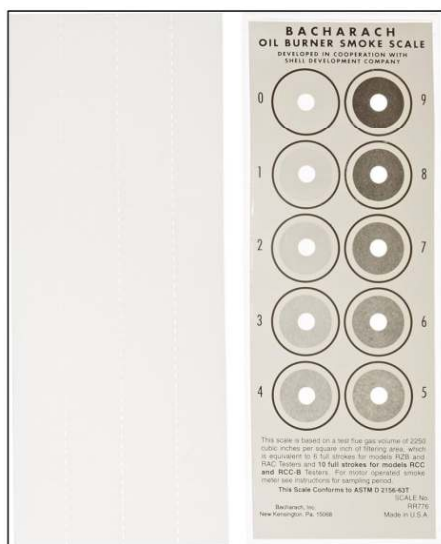


Figura 3 – Escala Bacharach



INFORME DE ANALISIS DE OPACIDAD EN FUENTES MOVILES	DOC. INF-OFM
	Rev. A
PLANTA DE GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS - COMASI, S.R.L.	Fecha: 17/10/2025
	Página 8

5. Normas locales utilizadas como referencia

Se utilizó el Reglamento Técnico Ambiental para el Control de las Emisiones de Contaminantes Atmosféricos Provenientes de Fuentes Móviles con el fin de verificar y controlar los niveles de emisiones de contaminantes atmosféricos generados por los vehículos



Figura 4 – Reglamento Técnico Ambiental Para El Control De Las Emisiones De Contaminantes Atmosféricos Provenientes De Fuentes Móviles

Figura 5 – Límites establecidos para el control de fuentes móviles

Tabla 8. Límites máximos de opacidad para emisiones por vehículos con motor diésel.

Año Modelo Vehicular	Emisión de Humo (%)
Menor o igual a 2014	80% de opacidad
Mayor o igual a 2015	70% de opacidad



INFORME DE ANALISIS DE OPACIDAD EN FUENTES MOVILES	DOC. INF-OFM
	Rev. A
	Fecha: 17/10/2025
PLANTA DE GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS - COMASI, S.R.L.	Página 9

6. Tabla de resultados de Opacidad en Fuentes Móviles

A continuación, se presenta una tabla de resultados de la opacidad vehicular analizada en el entorno ambiental junto a los límites establecidos según el Reglamento Técnico Ambiental Para El Control De Las Emisiones De Contaminantes Atmosféricos Provenientes De Fuentes Móviles:

TABLA DE OPACIDAD								
IDENTIFICACION	TIPO VEHICULO	PLACA	FICHA	MARCA	AÑO	RESULTADOS	LIMITES PERMITIDOS	ESTATUS
OFM-1	CAMION	L347311	F1	FREIGHTLINER	2002	50%	Menor o igual a 2014 - 80% de opacidad / Mayor o igual a 2015 -	Cumple
Leyenda:				Excede	Cumple			

Tabla 8. Límites máximos de opacidad para emisiones por vehículos con motor diésel.

Figura 6 – Tabla de cumplimiento de fuentes móviles evaluadas



INFORME DE ANALISIS DE OPACIDAD EN FUENTES MOVILES	DOC. INF-OFM
	Rev. A
	Fecha: 17/10/2025
PLANTA DE GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS - COMASI, S.R.L.	Página 10

6.1. Imágenes durante muestreos

A continuación, se presenta imagen durante muestreo de opacidad vehicular en las instalaciones:



Figura 7 – Imagen durante muestreo de opacidad en fuente móvil



INFORME DE ANALISIS DE OPACIDAD EN FUENTES MOVILES	DOC. INF-OFM
	Rev. A
	Fecha: 17/10/2025
PLANTA DE GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS - COMASI, S.R.L.	Página 11

7. Conclusiones

Después de llevar a cabo el monitoreo de opacidad en la fuente móvil, basándome en los controles de calidad y procedimientos establecidos, se concluye lo siguiente:

- El parámetro de opacidad medido en la fuente móvil cumple con los límites establecidos por la normativa ambiental vigente, sin registrar valores que excedan los niveles permitidos.
- No se detectaron emisiones excesivas que puedan generar impacto negativo en la calidad del aire o violar los estándares de emisión.

8. Recomendaciones

- Mantener el monitoreo periódico de opacidad para asegurar que continúe cumpliendo con las normativas.
- Realizar mantenimientos preventivos a las unidades móviles para evitar el incremento de opacidad debido a fallas en los sistemas de escape o motor, lo que podría derivar en emisiones excesivas.

Anexo 12 - Informe de caracterizaciones y/o monitoreo de ruido ambiental



INFORME DE ANALISIS DE RUIDO AMBIENTAL



Servicios medioambientales

Calle Principal No. 1, Cerro Alto, Santiago, Rep. Dom.
TEL. 809-770-4584 / CEL. 809-218-3873
RNC: 132-63541-8
Registro Proveedor del Estado (RPE): 116599
E-Mail: consultores.comasi@hotmail.com
Registro Medio Ambiente: Cod. F24-216

Elaborado a:



Santiago, Rep. Dom.

17 DE OCTUBRE 2025





INFORME DE ANALISIS DE RUIDO AMBIENTAL PLANTA DE GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS - COMASI, S.R.L.	DOC. INF-RA
	Rev. A
	Fecha: 17/10/2025 Página 2

Tabla de contenido

1. Introducción.....	3
2. Ubicación del proyecto.....	4
3. Alcance de trabajo.....	5
3.1. Objetivo del estudio	5
4. Especificaciones del equipo utilizado.....	6
5. Descripción de equipos utilizados.....	7
5.1. Medidor de ruido (Sonómetro).....	7
6. Normas locales utilizadas como referencia	8
7. Tabla de resultados de ruidos ambientales.....	10
7.1. Imágenes durante muestreo.....	11
8. Conclusiones.....	12
8.1. Recomendaciones.....	12

Índice de figuras

Figura 1 - Localización de las instalaciones.....	4
Figura 2 - Especificaciones del Sonómetro Digital GM1356-0.....	6
Figura 3 - Sonómetro digital GM1356-0.....	7
Figura 4 - Norma ambiental para protección contra ruidos (NA-RU-001-03)	8
Figura 5 - Niveles de ruidos y sus efectos en los humanos.....	8
Figura 6 - Límites máximos permitidos de ruido ambiental.....	9
Figura 7 - Tabla de resultados de ruidos ambientales	10
Figura 8 - Imágenes durante muestreo de ruidos ambientales	11

Anexos

- Anexo 1 - Mapa de muestreo de ruidos
- Anexo 2 - Gráficos De Ruidos Evaluados
- Anexo 3 - Tablas De Resultados
- Anexo 4 - Certificados De Calibración De Equipos



INFORME DE ANALISIS DE RUIDO AMBIENTAL PLANTA DE GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS - COMASI, S.R.L.	DOC. INF-RA
	Rev. A
	Fecha: 17/10/2025
	Página 3

1. Introducción

En el presente informe se detallan los resultados del análisis de ruidos ambientales realizado en el área de estudio. Este análisis tiene como propósito evaluar los niveles de ruido generados por las actividades en la zona y verificar su cumplimiento con las normativas vigentes. El informe incluye una descripción precisa del equipo empleado, los métodos de medición utilizados y los marcos regulatorios que se siguieron para garantizar una evaluación precisa. El objetivo principal es asegurar que los niveles de ruido no representen un riesgo para la salud de los trabajadores ni para el entorno, proporcionando recomendaciones para mitigar cualquier posible impacto.

Se emplearon equipos de última tecnología, asegurando la fiabilidad de los datos obtenidos y utilizando métodos reconocidos en la industria para garantizar la precisión del análisis. Asimismo, se respetaron de manera estricta las normativas ambientales aplicables, con el fin de asegurar que los niveles de ruido se mantengan dentro de los límites permitidos por los organismos competentes.

El informe está estructurado para ofrecer una visión integral del proceso de medición y análisis, desde la metodología aplicada hasta la interpretación de los resultados, proporcionando así una base técnica sólida para la toma de decisiones y la implementación de acciones correctivas, en caso de ser necesarias.



INFORME DE ANALISIS DE RUIDO AMBIENTAL PLANTA DE GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS - COMASI, S.R.L.	DOC. INF-RA
	Rev. A
	Fecha: 17/10/2025 Página 4

2. Ubicación del proyecto

Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos - COMASI, S.R.L., se ubica en Carretera La Delgada, Palmar Arriba, Municipio y provincia Santiago, Republica Dominicana, Específicamente en las siguientes coordenadas UTM 19Q, zona 19, hemisferio norte;



Figura 1 - Localización de las instalaciones



INFORME DE ANALISIS DE RUIDO AMBIENTAL PLANTA DE GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS - COMASI, S.R.L.	DOC. INF-RA
	Rev. A
	Fecha: 17/10/2025
	Página 5

3. Alcance de trabajo

Se llevó a cabo un análisis de ruido ambiental en las instalaciones de la empresa, abarcando todas las áreas externas relevantes. Este estudio se enfocó en las siguientes actividades:

- Evaluación de los niveles de ruido en las áreas perimetrales y adyacentes a las instalaciones.
- Monitoreo de las zonas de vulnerables cercanas que puedan verse afectadas por el ruido industrial.
- Análisis de las rutas de acceso utilizadas para el transporte de materiales y productos, considerando su impacto en los niveles de ruido ambiental.
- Identificación y evaluación de cualquier otra área significativa relacionada con el entorno que pudiera ser impactada por el ruido generado en las operaciones industriales.

El análisis asegurará el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes, promoviendo un entorno saludable tanto para los trabajadores como para la comunidad circundante.

3.1. Objetivo del estudio

- Medir los niveles de ruido en las áreas externas designadas para determinar su conformidad con las normativas ambientales vigentes.
- Localizar y caracterizar las fuentes de ruido ambiental, evaluando su impacto en el entorno y en la salud de las comunidades cercanas.
- Desarrollar recomendaciones para mitigar el ruido ambiental, incluyendo medidas de control en el origen, barreras acústicas y prácticas de gestión del tráfico.



INFORME DE ANALISIS DE RUIDO AMBIENTAL PLANTA DE GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS - COMASI, S.R.L.	DOC. INF-RA
	Rev. A
	Fecha: 17/10/2025
	Página 6

4. Especificaciones del equipo utilizado

El sonómetro tiene una fuente de sonido de calibración de 94dB@1KHz y un rango de medición de 30-130dBA y 35-130dBC, con una precisión de ± 1.5 dB (estándar de presión sonora de referencia, 94dB@1KHz). Su respuesta de frecuencia es de 31.5Hz a 8.5KHz, con una resolución de 0.1dB. Los niveles de medición incluyen 30 a 80, 50 a 100, 60 a 110, y 80 a 130 dB, y el rango dinámico es de 50dB/100dB. Indica sobrecarga con "OVER/UNDER" y tiene características de ponderación de frecuencia A y C. La pantalla digital es de 4 dígitos, y el gráfico de barras analógico muestra 1dB por barra. La tasa de muestreo es rápida (8 veces por segundo) y lenta (2 veces por segundo). La salida de señal de CA es de 4Vrms con una impedancia de salida de aproximadamente 600 ohmios, y la salida de señal PWM tiene un ciclo de trabajo definido por una fórmula específica. Sus características dinámicas incluyen modos rápido y lento, y su precisión de calendario es de ± 30 segundos/día. Puede almacenar hasta 4700 datos y mantener el valor máximo.

Specifications	
Calibration sound source	94dB@1KHz
Measurement range	30-130dBA, 35-130dBC
Accuracy	± 1.5 dB (reference sound pressure standard, 94dB@1KHz)
Frequency response	31.5Hz-8.5KHz
Resolution	0.1dB
Measuring level	30 to 80, 50 to 100, 60 to 110, 80 to 130, 30 to 130
Dynamic range	50dB/100dB
Overload indication	OVER / UNDER
Frequency weighting characteristic	A and C
Digital display	4 digits
Analogy bar graph	1dB/1 bar graph
Sampling rate	FAST:8times/second SLOW:2times/second
AC signal output	4Vrms/ full bar graph, output impedance is about 600 ohm
PWM signal output	Duty cycle = $\frac{1}{1+10^{(L-94)/20}}$ $\times 100\%$
Dynamic characteristic	FAST(high speed)/SLOW(low speed)
Calendar accuracy	± 30 seconds/day
Data storage quantity	4700
The maximum value holding	MAX
Auto power off	10 minutes without operation
Microphone	1/2inch polarization capacitance microphone
Power supply	8V (4PCS 1.5V Alkaline battery)
Dimension	70x35x25mm
Weight	344G (Without battery)
Battery life	20h continuous use(Alkaline batteries)

Figura 2 – Especificaciones del Sonómetro Digital GM1356-0



INFORME DE ANALISIS DE RUIDO AMBIENTAL PLANTA DE GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS - COMASI, S.R.L.	DOC. INF-RA
	Rev. A
	Fecha: 17/10/2025
	Página 7

5. Descripción de equipos utilizados

5.1. Medidor de ruido (Sonómetro)

En el estudio de ruido, se empleó un (1) sonómetro digital GM1356-0, Serial NC: 2986453, como herramienta fundamental para validar los niveles de exposición a ruido. Este dispositivo de medición acústica es calibrado por la empresa American Calibration Services en fecha de 22 de julio del año 2025 con vigencia hasta el 22 de julio del año 2026.



Figura 3 – Sonómetro digital GM1356-0



INFORME DE ANALISIS DE RUIDO AMBIENTAL PLANTA DE GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS - COMASI, S.R.L.	DOC. INF-RA
	Rev. A
	Fecha: 17/10/2025 Página 8

6. Normas locales utilizadas como referencia

Se utilizó la norma ambiental para protección contra ruidos (NA-RU-001-03) con el fin de verificar y controlar los niveles de ruido. Esta normativa establece los parámetros aceptables para la emisión de ruidos ambientales, asegurando que no se superen los límites que podrían comprometer la salud y el bienestar tanto de los trabajadores como de las comunidades cercanas, contribuyendo así a la prevención de riesgos acústicos.



NORMA AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RUIDOS

NA-RU-001-03

Figura 4 – Norma ambiental para protección contra ruidos (NA-RU-001-03)

Tabla 4.1. Niveles de ruidos continuos y sus efectos en los humanos.

GRADO DE RUIDO	EFFECTOS EN HUMANOS	RANGO EN dB (A)	RANGO DE TIEMPO
A: Moderado	Molestia común	50 a 65 40 a 50	Diurno (7 a.m. – 9 p.m.) Nocturno (9 p.m. – 7 a.m.)
B: Alto	Molestia grave	65 a 80 50 a 65	Diurno (7 a.m. – 9 p.m.) Nocturno (9 p.m. – 7 a.m.)
C: Muy alto	Riesgos	80 hasta 90	en 8 horas
D: Ensoydecador	Riesgos graves de pérdida de audición	Mayor de 90 hasta 140	Por lo menos en 8 horas

Figura 5 – Niveles de ruidos y sus efectos en los humanos



INFORME DE ANALISIS DE RUIDO AMBIENTAL PLANTA DE GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS - COMASI, S.R.L.	DOC. INF-RA
	Rev. A
	Fecha: 17/10/2025 Página 9

6.1. Límites establecidos de acuerdo con la norma NA-RU-001-03

De acuerdo con las áreas evaluadas, pertenece a la categoría III. El monitoreo de ruidos se realizó en un área clasificada como industrial, que corresponde a la Categoría III: Zona Comercial, según la normativa de niveles de emisión de ruidos.

Tabla 4.2. Niveles de emisiones de ruidos máximos permisibles en decibeles (dB) (A).

CATEGORÍAS DE ÁREAS	RUIDO EXTERIOR dB(A)	
	DIURNO (7 AM - 9 PM)	NOCTURNO (9 PM - 7 AM)
Áreas I: Zonas de Tranquilidad		
• Hospitales, centros de salud, bibliotecas	55	50
• Oficinas y escuelas	60	55
• Zoológico, Jardín Botánico	60	55
• Áreas de quietud para la preservación de hábitat	60	50
Áreas II: Zona Residencial		
• Área residencial	60	50
• Área residencial con industrias o comercios alrededor	65	55
Áreas III: Zona Comercial		
• Área Industrial	70	55
• Área comercial	70	55
Áreas IV		
a) Carreteras con uno o más Carriles y una Vía		
• A través de Área I	60	50
• A través de Área II	65	55
• A través de Área III	70	60
b) Carreteras con dos o más carriles y varias vías		
• A través de Área I	65	55
• A través de Área II	65	60
• A través de Área III	70	65

Figura 6 – Límites máximos permitidos de ruido ambiental



INFORME DE ANALISIS DE RUIDO AMBIENTAL PLANTA DE GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS - COMASI, S.R.L.	DOC. INF-RA
	Rev. A
	Fecha: 17/10/2025 Página 10

7. Tabla de resultados de ruidos ambientales

A continuación, se presenta la tabla de resultados de los niveles de ruidos analizados en el exterior, junto a los límites establecidos según la norma ambiental para la protección contra ruidos (NA-RU-001-03):

TABLA DE RESULTADOS DE RUIDOS								
PUNTO	NOMBRE DEL PUNTO	COORDENADAS	RESULTADOS dB (A)			AJUSTES DE LIMITES PERMITIDOS - dB(A) (NA-RU-001-03)	ESTATUS	Porcentaje % excedente (Nivel Sonoro)
			NIVEL SONORO MINIMO dB(A)	NIVEL SONORO MAXIMO dB(A)	RESULTADO EQUIVALENTE dB(A)			
R1	ENTRADA PRINCIPAL DE LA PLANTA (ESTE)	19.524339, +70.734710	43.4	71.5	52.1	70	Cumple	-22.4%
R2	LADO LATERAL DERECHO DE LA PLANTA (NORTE)	19.524416, +70.734804	40.1	56.1	47.6	70	Cumple	-28.0%
R3	LADO LATERAL IZQUIERO DE LA PLANTA (SUR)	19.524312, +70.734818	57.4	68.9	61.9	70	Cumple	-10.1%
R4	PARTE TRASERA DE LA PLANTA (OESTE)	19.524360, +70.734911	50.1	68.5	58.3	70	Cumple	-14.6%
R5	CENTRO DE PLANTA DE ALMACENAMIENTO	19.524358, +70.734807	40.5	64.9	45.0	70	Cumple	-31.3%
a) Si el nivel de ruido ambiental medido en un área determinada es menor que el nivel establecido en la tabla 4.2 (70 dBA) por más de 5 dB (A), aplicarán los límites establecidos en la tabla 4.2. Su límite será (70 dBA)								
b) Si el nivel de ruido ambiental medido en un área determinada es menor que el nivel establecido en la tabla 4.2 (70 dBA) por menos de 5 dB (A) se le añadirán 3 dB (A) a los límites de la tabla 4.2. Su límite será (73 dBA)								
c) Si el nivel de ruido ambiental medido en un área determinada es mayor que el nivel establecido en la tabla 4.2 (70 dBA) se le añadirán 5 dB (A) a los niveles de la tabla 4.2. Su límite será (75 dBA)								

Figura 7 – Tabla de resultados de ruidos ambientales

Notas/Comentarios:

No hubo comentarios en la evaluación realizada. Durante el proceso de evaluación, se observaron niveles de ruido que se alinean con las expectativas y normativas vigentes, lo que indica que las medidas de control actuales son efectivas. La ausencia de comentarios sugiere que no se identificaron áreas críticas ni preocupaciones significativas.



INFORME DE ANALISIS DE RUIDO AMBIENTAL PLANTA DE GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS - COMASI, S.R.L.	DOC. INF-RA
	Rev. A
	Fecha: 17/10/2025
	Página 11

7.1. Imágenes durante muestreo

A continuación, se presentan imágenes durante muestreos de ruidos ambientales en las instalaciones:



Figura 8 – Imágenes durante muestreo de ruidos ambientales



INFORME DE ANALISIS DE RUIDO AMBIENTAL PLANTA DE GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS - COMASI, S.R.L.	DOC. INF-RA
	Rev. A
	Fecha: 17/10/2025
	Página 12

8. Conclusiones

Después de llevar a cabo el monitoreo de ruido ambiental en las instalaciones, y basándonos en los controles de calidad y procedimientos, se concluye lo siguiente:

- Se evaluaron cinco (5) puntos de monitoreo en distintas áreas externas, y todos cumplieron con los parámetros permitidos de acuerdo con la norma NA-RU-001-03. Esto refleja un 100% de cumplimiento, lo que indica que no se encontraron mediciones que excedan los límites establecidos.
- Todos los niveles de ruido evaluados se situaron por debajo del límite permitido de 70 dB(A) más sus ajustes. Este resultado es positivo, ya que demuestra el compromiso de la empresa con el cumplimiento de las normativas ambientales y la protección del bienestar de los trabajadores y la comunidad.
- Durante el proceso de evaluación, se observaron niveles de ruido que se alinean con las expectativas y normativas vigentes, lo que indica que las medidas de control actuales son efectivas.

8.1. Recomendaciones

Se recomienda continuar con el monitoreo periódico y la implementación de buenas prácticas ambientales para mantener los niveles de ruidos dentro de los límites permitidos.



ANEXO 1

MAPA DE MUESTREO DE RUIDOS

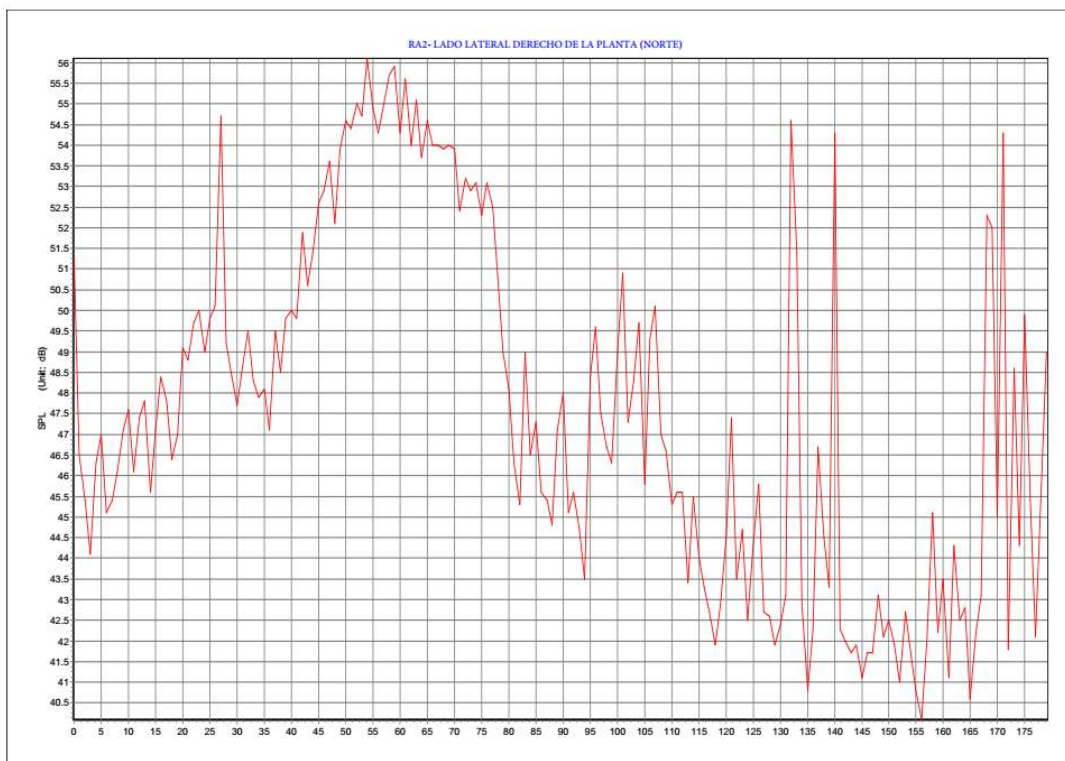
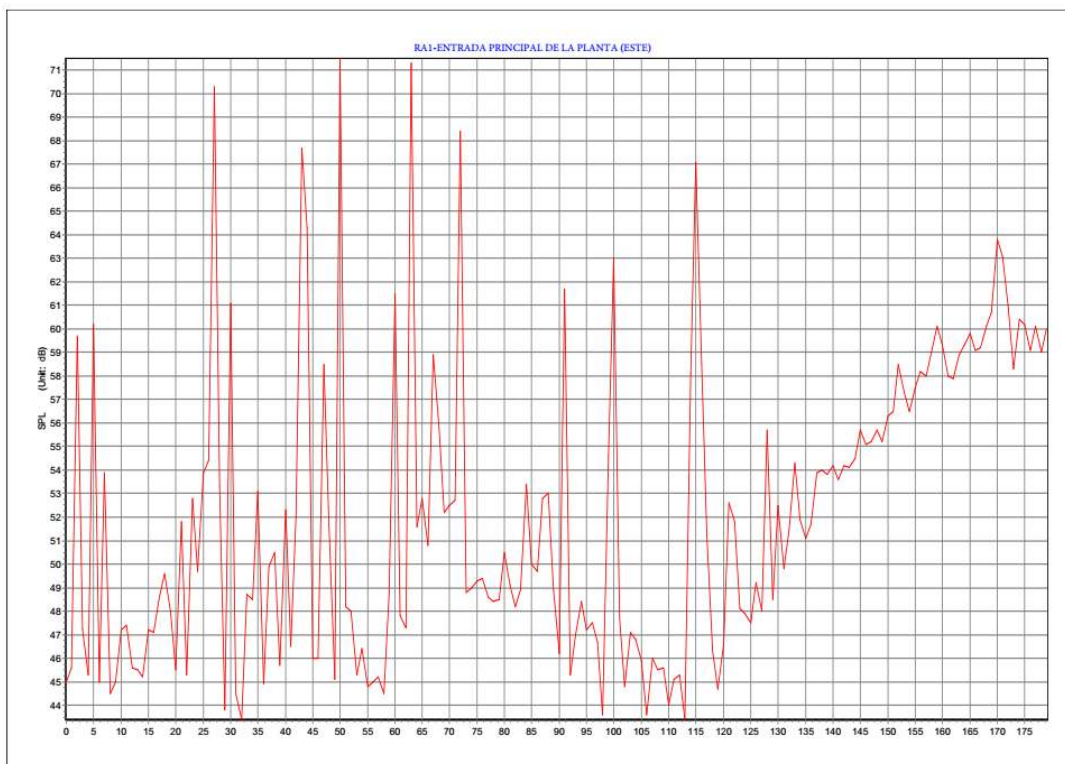


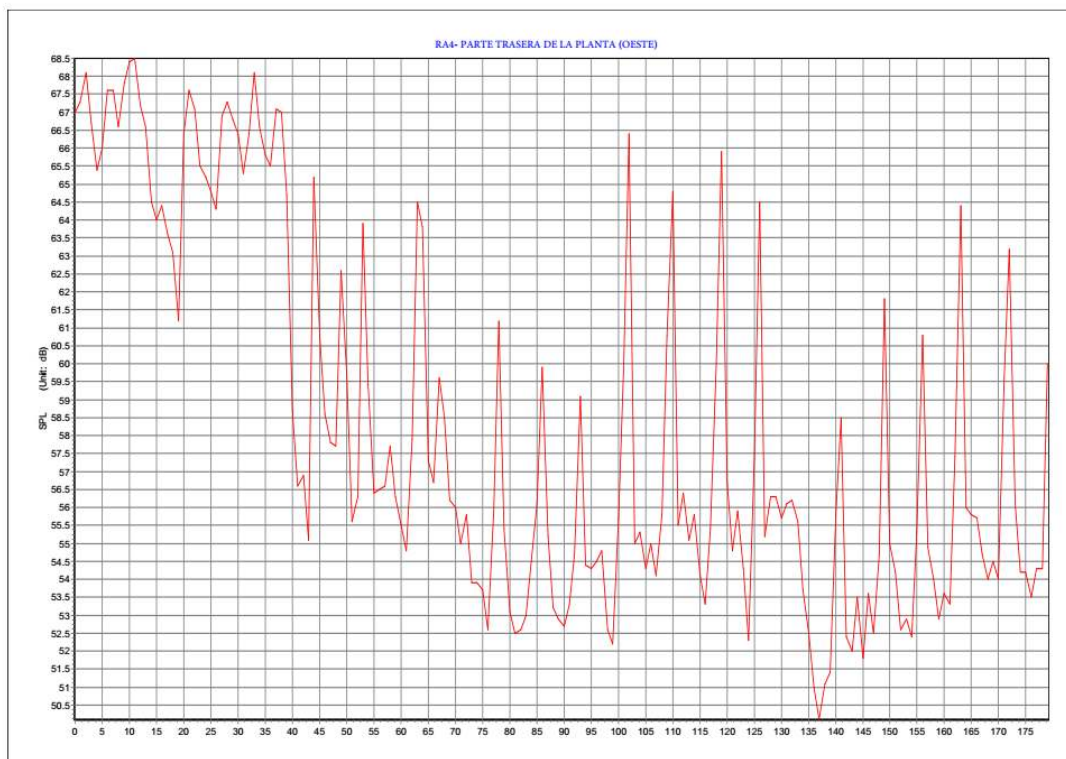
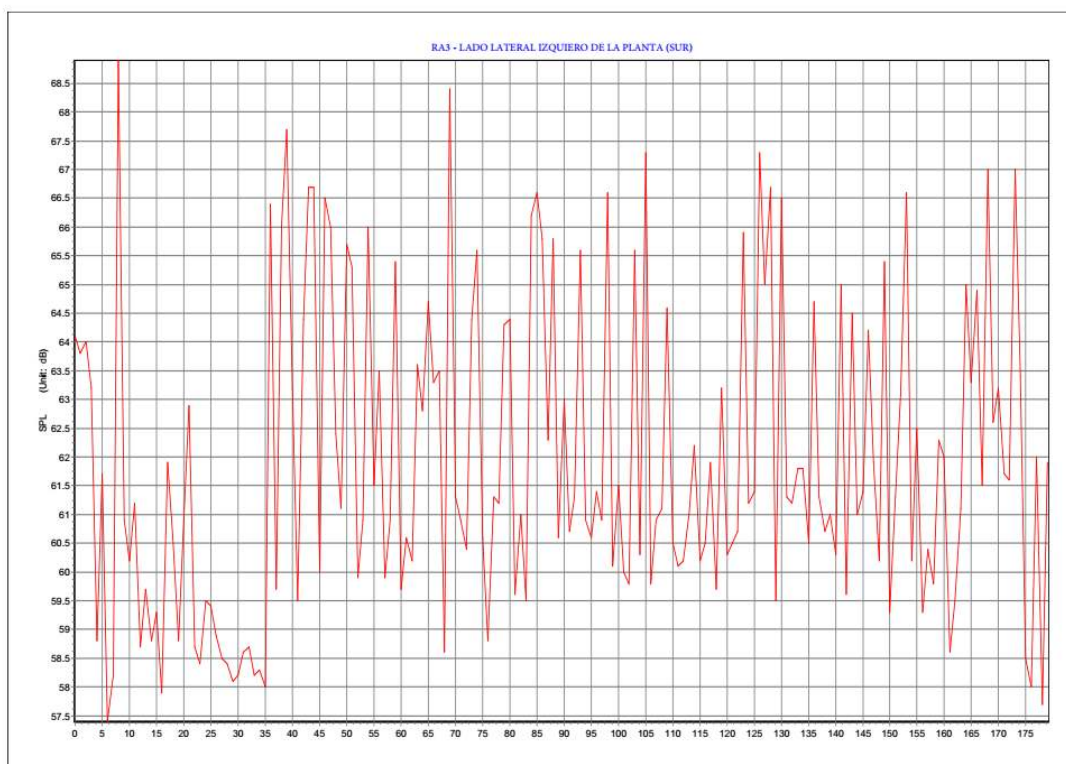


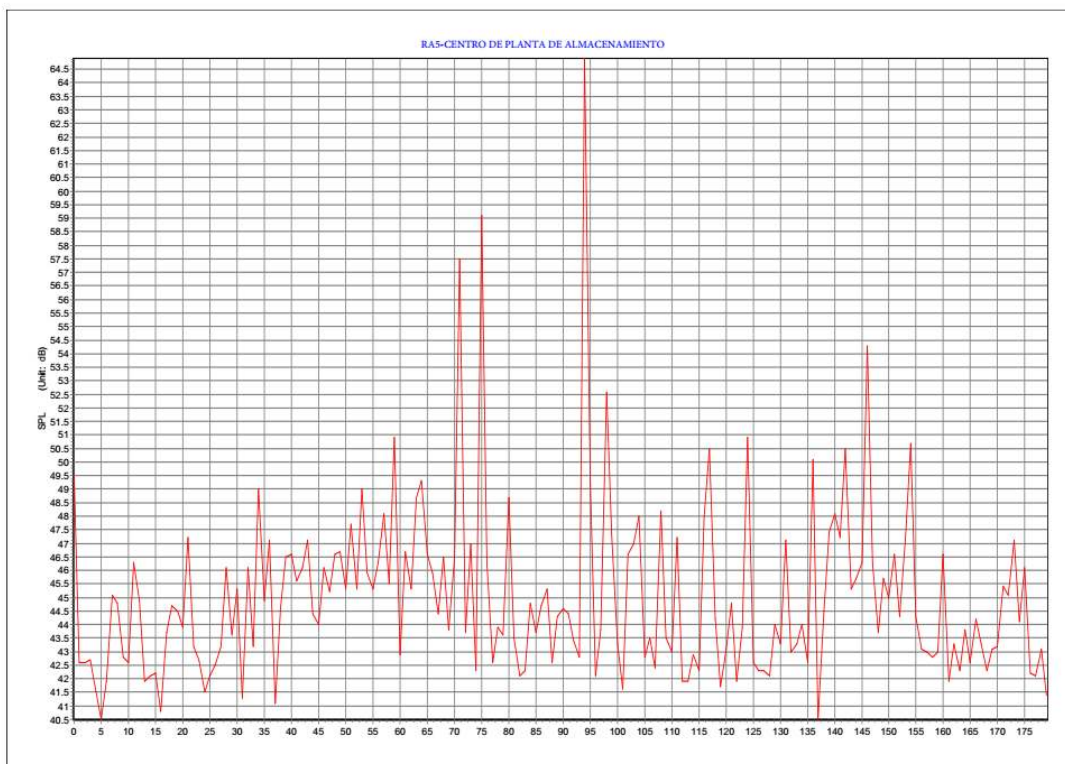


ANEXO 2 GRAFICOS DE RUIDOS EVALUADOS











ANEXO 3 TABLAS DE RESULTADOS

UNDER		FAST		SLOW		OVER	
30						130	
MAX		AVG					
71.5		52.1					
MIN							
43.4							
DIGITAL SOUND LEVEL METER - NC:2986453							
PUNTO:		RA1-ENTRADA PRINCIPAL DE LA PLANTA (ESTE)					
Hora Inicio	12:33:06 p. m.	MODE	Weight	Record	Fecha		
Hora Final	12:40:29 p. m.	SPL	A	180	17/10/2025		
TABLA DE RESULTADOS - Db (A)							
45	61	62	46	47	56		
46	45	48	62	53	57		
60	43	47	45	52	59		
47	49	71	47	48	57		
45	49	52	48	48	57		
60	53	53	47	48	58		
45	45	51	48	49	58		
54	50	59	47	48	58		
45	51	56	44	56	59		
45	46	52	55	49	60		
47	52	53	63	53	59		
47	47	53	48	50	58		
46	52	68	45	51	58		
46	68	49	47	54	59		
45	64	49	47	52	59		
47	46	49	46	51	60		
47	46	49	44	52	59		
49	59	49	46	54	59		
50	52	48	46	54	60		
48	45	49	46	54	61		
46	72	51	44	54	64		
52	48	49	45	54	63		
45	48	48	45	54	61		
53	45	49	43	54	58		
50	46	53	58	55	60		
54	45	50	67	56	60		
54	45	50	59	55	59		
70	45	53	51	55	60		
53	45	53	46	56	59		
44	49	49	45	55	60		

UNDER		FAST		SLOW		OVER	
30						130	
MAX		AVG					
56.1		47.6					
MIN							
40.1							
DIGITAL SOUND LEVEL METER - NC:2986453							
PUNTO:		RA2- LADO LATERAL DERECHO DE LA PLANTA (NORTE)					
Hora Inicio	12:48:01 p. m.	MODE	Weight	Record	Fecha		
Hora Final	12:51:01 p. m.	SPL	A	180	17/10/2025		
TABLA DE RESULTADOS - Db (A)							
51.3	47.7	54.3	48.0	44.5	42.5		
46.5	48.6	55.6	45.1	47.4	41.9		
45.4	49.5	54.0	45.6	43.5	41.0		
44.1	48.3	55.1	44.7	44.7	42.7		
46.3	47.9	53.7	43.5	42.5	41.7		
47.0	48.1	54.6	48.4	44.4	40.8		
45.1	47.1	54.0	49.6	45.8	40.1		
45.4	49.5	54.0	47.5	42.7	42.0		
46.1	48.5	53.9	46.7	42.6	45.1		
47.1	49.8	54.0	46.3	41.9	42.2		
47.6	50.0	53.9	49.0	42.4	43.5		
46.1	49.8	52.4	50.9	43.1	41.1		
47.4	51.9	53.2	47.3	54.6	44.3		
47.8	50.6	52.9	48.3	51.4	42.5		
45.6	51.4	53.1	49.7	42.9	42.8		
47.1	52.6	52.3	45.8	40.8	40.6		
48.4	52.9	53.1	49.3	42.3	42.2		
47.8	53.6	52.5	50.1	46.7	43.1		
46.4	52.1	50.8	47.0	44.5	52.3		
47.0	53.9	49.0	46.6	43.3	52.0		
49.1	54.6	48.1	45.3	54.3	45.0		
48.8	54.4	46.3	45.6	42.3	54.3		
49.7	55.0	45.3	45.6	42.0	41.8		
50.0	54.7	49.0	43.4	41.7	48.6		
49.0	56.1	46.5	45.5	41.9	44.3		
49.8	54.9	47.3	44.0	41.1	49.9		
50.1	54.3	45.6	43.3	41.7	45.4		
54.7	55.0	45.4	42.7	41.7	42.1		
49.2	55.7	44.8	41.9	43.1	45.8		
48.4	55.9	47.1	42.9	42.1	49.0		

UNDER		FAST		SLOW		OVER	
30						130	
MAX		AVG					
68.9		61.9					
MIN							
57.4							
DIGITAL SOUND LEVEL METER - NC:2986453							
PUNTO:		RA3 - LADO LATERAL IZQUIERO DE LA PLANTA (SUR)					
Hora Inicio	12:42:01 p. m.	MODE	Weight	Record	Fecha		
Hora Final	12:45:01 p. m.	SPL	A	180	17/10/2025		
TABLA DE RESULTADOS - Db (A)							
64.1	58.2	59.7	63.0	60.3	59.3		
63.8	58.6	60.6	60.7	60.5	61.3		
64.0	58.7	60.2	61.3	60.7	63.1		
63.2	58.2	63.6	65.6	65.9	66.6		
58.8	58.3	62.8	60.9	61.2	60.2		
61.7	58.0	64.7	60.6	61.4	62.5		
57.4	66.4	63.3	61.4	67.3	59.3		
58.2	59.7	63.5	60.9	65.0	60.4		
68.9	66.0	58.6	66.6	66.7	59.8		
60.9	67.7	68.4	60.1	59.5	62.3		
60.2	63.2	61.3	61.5	66.5	62.0		
61.2	59.5	60.9	60.0	61.3	58.6		
58.7	64.4	60.4	59.8	61.2	59.5		
59.7	66.7	64.4	65.6	61.8	61.1		
58.8	66.7	65.6	60.3	61.8	65.0		
59.3	60.0	60.6	67.3	60.5	63.3		
57.9	66.5	58.8	59.8	64.7	64.9		
61.9	66.0	61.3	60.9	61.3	61.5		
60.6	62.4	61.2	61.1	60.7	67.0		
58.8	61.1	64.3	64.6	61.0	62.6		
60.9	65.7	64.4	60.5	60.3	63.2		
62.9	65.3	59.6	60.1	65.0	61.7		
58.7	59.9	61.0	60.2	59.6	61.6		
58.4	60.9	59.5	61.0	64.5	67.0		
59.5	66.0	66.2	62.2	61.0	63.4		
59.4	61.5	66.6	60.2	61.4	58.5		
58.9	63.5	65.8	60.5	64.2	58.0		
58.5	59.9	62.3	61.9	61.9	62.0		
58.4	60.9	65.8	59.7	60.2	57.7		
58.1	65.4	60.6	63.2	65.4	61.9		

UNDER		FAST		SLOW		OVER	
30						130	
MAX		AVG					
68.5		58.3					
MIN							
50.1							
DIGITAL SOUND LEVEL METER - NC:2986453							
PUNTO:		RA4- PARTE TRASERA DE LA PLANTA (OESTE)					
Hora Inicio	12:53:09 p. m.	MODE	Weight	Record	Fecha		
Hora Final	12:56:08 p. m.	SPL	A	180	17/10/2025		
TABLA DE RESULTADOS - Db (A)							
67	66	56	53	57	55		
67	65	55	53	55	54		
68	66	58	55	56	53		
67	68	65	59	54	53		
65	67	64	54	52	52		
66	66	57	54	58	55		
68	66	57	55	65	61		
68	67	60	55	55	55		
67	67	59	53	56	54		
68	65	56	52	56	53		
68	59	56	56	56	54		
69	57	55	60	56	53		
67	57	56	66	56	57		
67	55	54	55	56	64		
65	65	54	55	54	56		
64	61	54	54	53	56		
64	59	53	55	51	56		
64	58	56	54	50	55		
63	58	61	56	51	54		
61	63	55	61	51	55		
66	60	53	65	56	54		
68	56	53	56	59	60		
67	56	53	56	52	63		
66	64	53	55	52	56		
65	59	55	56	54	54		
65	56	56	54	52	54		
64	57	60	53	54	54		
67	57	55	55	53	54		
67	58	53	60	55	54		
67	56	53	66	62	60		

UNDER		FAST		SLOW		OVER	
30						130	
MAX		AVG					
64.9		45.0					
MIN							
40.5							
DIGITAL SOUND LEVEL METER - NC:2986453							
PUNTO:		RA5-CENTRO DE PLANTA DE ALMACENAMIENTO					
Hora Inicio	12:24:01 p. m.	MODE	Weight	Record	Fecha		
Hora Final	12:27:00 p. m.	SPL	A	180	17/10/2025		
TABLA DE RESULTADOS - Db (A)							
49.5	45.3	42.9	44.6	43.1	45.0		
42.6	41.3	46.7	44.4	44.8	46.6		
42.6	46.1	45.3	43.4	41.9	44.3		
42.7	43.2	48.7	42.8	43.9	47.2		
41.5	49.0	49.3	64.9	50.9	50.7		
40.5	44.9	46.6	49.2	42.6	44.3		
41.9	47.1	45.9	42.1	42.3	43.1		
45.1	41.1	44.4	43.8	42.3	43.0		
44.8	44.6	46.5	52.6	42.1	42.8		
42.8	46.5	43.8	47.3	44.0	43.0		
42.6	46.6	46.5	43.3	43.3	46.6		
46.3	45.6	57.5	41.6	47.1	41.9		
44.9	46.1	43.7	46.6	43.0	43.3		
41.9	47.1	47.0	47.0	43.3	42.3		
42.1	44.4	42.3	48.0	44.0	43.8		
42.2	44.0	59.1	42.8	42.6	42.6		
40.8	46.1	46.3	43.5	50.1	44.2		
43.7	45.2	42.6	42.4	40.5	43.3		
44.7	46.6	43.9	48.2	44.5	42.3		
44.5	46.7	43.6	43.5	47.4	43.1		
43.9	45.3	48.7	43.0	48.1	43.2		
47.2	47.7	43.5	47.2	47.2	45.4		
43.2	45.3	42.1	41.9	50.5	45.1		
42.7	49.0	42.3	41.9	45.3	47.1		
41.5	45.9	44.8	42.9	45.7	44.1		
42.1	45.3	43.7	42.3	46.3	46.1		
42.5	46.3	44.7	48.0	54.3	42.2		
43.2	48.1	45.3	50.5	46.3	42.1		
46.1	45.5	42.6	44.2	43.7	43.1		
43.6	50.9	44.3	41.7	45.7	41.4		



ANEXO 4
CERTIFICADOS DE CALIBRACION DE
EQUIPOS

Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025



Calle Atalaya, Res. Santísima Trinidad II, Suite N303, La Julia, CP 10108, Santo Domingo.
Phone: 809-747-8649 & 809-876-7888 Mail: alfred@malekservices.com

AS FOUND **PASS**
AS LEFT **PASS**

CERTIFICATE OF CALIBRATION

Customer: COMASI Issue Date: July 22, 2025
Address: CALLE PRINCIPAL 1, CERRO ALTO ID Number: COMASI-002-2986453
City, State Zip: SANTIAGO, RD Certificate Num: 11762

Mfg	Model	Serial Number	PO Number	Capacity/Range	Graduation
GENERIC	GENERIC	2986453	0	30-130 DBS	0.10

Contact	Cal. Date	Due Date	Description	Status	Temperature	Humidity
RANDY MINAYA	July 22, 2025	July 22, 2026	SOUND LEVEL	Active	23°C	38%

Location	Uncertainty	Cal Interval days	Environmental Condition:	Acceptable	X
N/A	0.02	365		Unacceptable	N/A

Equipment Conditions												
Shift	Shift Tol	Shift Results Found	Shift Results as left	Shift	Working	Non-working	Clean	Dirty	Placed In Service	Returned to Service		
N/A	0.1	X		X		N/A	OK	N/A	N/A	N/A		

TEST

All Measurements in: Units d B									
NOMINAL	Tolerance	As Found Reading	UNITS	Dev	Pass / Fail	As left Reading	UNITS	Dev	Pass / Fail
94.00	+/- 2.00	93.80	d B	-0.20	Pass	93.50	d B	-0.50	Pass
114.00	+/- 2.00	113.90	d B	-0.10	Pass	113.80	d B	-0.20	Pass

"This is to certify the equipment referenced has been calibrated, and verified to meet the defined specifications. This calibration was performed using equipment with results that are traceable through National Institute of Standards and Technology (NIST) and to the International System of Units (SI). The basis of compliance stated is a comparison of the measurement parameters to the specified or required calibration process. The expanded uncertainties use a coverage factor of k=2 to approximate the 95% confidence level of the measurement, unless otherwise noted. This calibration certificate applies only to the item described and shall not be reproduced other than in full, without written approval from ACS Calibration Service E.I.R.L. / MALEKMULTISERVICIOS S.R.L. If not included, the uncertainty of calibrations are available upon request and were not taken into account when determining pass or fail. ACS Calibration Service E.I.R.L./MALEKMULTISERVICIOS S.R.L. is accredited to ISO/IEC 17025:2017 for calibration by Perry Johnson Laboratory Accreditation Certificate # L25-259 Accreditation 114217 ACS Calibration Service E.I.R.L.'s/MALEK MULTISERVICIOS S.R.L. responsibility shall in no event, nor for any cause whatsoever, exceed the purchase price of this certificate. Decisions for pass and fail are based on data from measurements made, procedures used, professional experience, and not the effect of the uncertainty on the assessment of compliance."

Declaración de Impacto Ambiental – DIA (CÓDIGO S01-24-07467)
Planta de Gestión, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos,
COMASI, S.R.L.
NOVIEMBRE 2025

Page 2 of 2	
Issue Date	July 22, 2025
ID Number	COMASI-002-2986453
Certificate Number	11762
Capacity Range	30-130 DBS

Testing Location: On Site N/A In House X

Standard/s Used: SOUND CALIBRATOR

Traceability Certificate Number: C342492 Cal Date: August 18, 2023 Recal Date: August 18, 2026

Source for pass or fail? Procedure OEM Manufacture OEM

customers required accuracy (as Found)? Yes X No

customers required accuracy (as Left)? Yes X No

Comments / Notes:

Calibrated By: K. ALVAREZ Date July 22, 2025

Authorize By: N.MEJIA Telephone Number: 809 747 8649 Date July 25, 2025

Results Only Relate to Item Calibrated
End Of Report

Anexo 13 - Acreditaciones Y Experiencias Académicas De Los Participantes De La Declaración De Impacto Ambiental (DIA)



DEIA-4515-2024

REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS AMBIENTALES

INSCRIPCIÓN

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de conformidad con los Artículos 15 y 16 del "Reglamento que Establece el Procedimiento de Registro y Certificación para Prestadores de Servicios Ambientales, hace constar que ha registrado como firma consultora **Consultores Medio Ambiente y Seguridad Industrial, (COMASI)** localizada Principal #1, Cerro Alto Santiago debidamente representada por el señor Randy Minaya Vásquez, Lic. Administración de Empresas mayor de edad, portador de la cedula núm. 402-2358873-8, esta ha sido registrada con el Cód. F24-216, con campo de especialidad en Gestión y Auditoría Ambiental.

El presente registro será válido por dos (2) años siempre y cuando la firma consultora **Consultores Medio Ambiente y Seguridad Industrial, (COMASI)** cumpla cabalmente con las condiciones establecidas en el "Reglamento que Establece el Procedimiento de Registro y Certificación para Prestadores de Ambientales".

Se expide la certificación a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Lenin Bueno
Viceministro de Gestión Ambiental

LB/NB/MM/jpf

Registro Código: F24-216
Inscripción: 20/11/2024
Vencimiento de registro: 19/11/2026
Tel.: 809-218-3873





DEIA-3950-2024

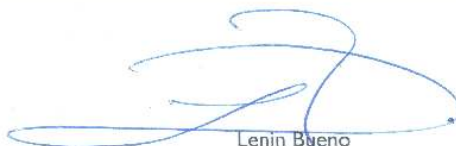
REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS AMBIENTALES

INSCRIPCIÓN

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de conformidad con los Artículos 15 y 16 del Reglamento que establece el Procedimiento de Registro y Certificación de Prestadores de Servicios Ambientales, Acta núm. 005 de fecha 15 de octubre de 2024; hace constar que el señor **Randy Minaya Vásquez**, dominicano, mayor de edad, Lic. En Administración de Empresa portador de la cedula núm.402-2358873-8, localizado en la Calle principal, NO.1, Cerro Alto Santiago Se ha registrado bajo el Cód. 24-870 Como Prestador Especialista en Gestión Ambiental.

El presente registro será válido por dos (2) años siempre y cuando el consultor **Randy Minaya Vásquez**, cumpla cabalmente con las condiciones establecidas en el "Reglamento que Establece el Procedimiento de Registro y Certificación para Prestadores de Servicios Ambientales".

Se expide esta certificación a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).



Lenin Bueno
Viceministro de Gestión Ambiental

LB/NB/MM/jpf

Registro código: 24-870
Inscripción: 30/10/2024
Vencimiento de registro: 29/10/2026
Tel.: (809) 218-3873/(809)-770-4584





Randy Minaya Vásquez

C/Principal, #1, Cerro Alto, Santiago, Rep. Dom.

Móvil: (809) 218-3873 Tel.: (809) 770-4584

E-Mail.: consultores.comasi@hotmail.com

Perfil Profesional

Master en Gestión y Auditorías Ambientales con especialidades de ingeniería ambiental de tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos, egresado de la Universidad Internacional Iberoamericana – UNIB de Puerto Rico y Universidad Europea del Atlántico de España, Licenciado en Administración de empresas egresado de la Universidad Abierta para Adultos (UAPA), experiencias en estudios y determinaciones de variables ambientales (Ruido, Aire, Agua y Suelo, certificado por el MIMARENA bajo el **CÓDIGO NO. 24-870, COMO PRESTADOR DE SERVICIOS AMBIENTALES Y ESPECIALISTA EN GESTION AMBIENTAL**, experiencias como Auditor Interno en el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 con base en la directriz ISO 19011:2011, Diplomado de seguridad y salud en el trabajo (Reglamento 522-06), seguimientos normativos ambientales del MIMARENA, además seguimientos para la protección personal del empleado (EPP), experto en creación de informe de cumplimiento ambiental (ICA), experiencias en ingeniería en Informática, más de 6 años utilizando Microsoft Office, Certificación de Metrología básica, estudios de ingeniería civil de 3 años de carrera en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), con experiencias en AutoCAD, terrenos catastrales, mecánica de suelos. Acreditado como Facilitador del INFOTEP para capacitaciones en temas ambientales.

Gerente general

Consultores Medio Ambiente y Seguridad Industrial (COMASI), S.R.L.

consultores.comasi@hotmail.com

Cel.: 809-218-3873 / Tel.: 809-770-4584

Datos Personales

Fecha de nacimiento:	20 de Agosto 1994
Lugar de nacimiento:	Santiago de los caballeros
Cedula de identidad:	402-2358873-8
Estado Civil:	Unión Libre
Licencia de Conducir:	Categoría 2



Educación

Educación Primaria:	Escuela Técnica San Martín De Porres
Educación Secundaria:	Politécnico Altagracia Iglesias de Lora (2008-2012) Técnico en informática
Educación Superior:	Universidad Abierta Para Adultos (UAPA) (Licenciatura en Administración de Empresas)
Educación Posgrado:	Máster en Gestión y Auditorías Ambientales
Especialidades:	Ingeniería Ambiental; Tratamiento de aguas residuales industriales Tratamiento de residuos sólidos
Certificaciones:	Facilitador de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje Centrado en el Participante (INFOTEP)

Entrenamientos

Centro de innovación y Capacitación Profesional:	- Imagen y Actitud Profesional - Excel Avanzado
INFOTEP:	- Excel Intermedio - Diplomado en Servicio al Cliente - Productividad
Politécnico Altagracia Iglesias de Lora:	- Informática Aplicada
Escuela Técnica San Martín De Porres:	- Informática Básica
Green Quality:	- Diplomado de Gerencia de Seguridad y Salud Ocupacional (Reglamento 522-06) ISO 45001:2018
QMS Global:	- Auditor Interno (ISO 9001:2015)
Kinetics Calibration:	- Metrología Básica



Experiencias Laborales

Centro de innovación y
Capacitación Profesional:

- Auxiliar de Logística (**Junio 2014-Diciembre 2015**)
- Encargado de Servicios Generales (**Año 2016**)

Medio Ambiente & industria, S.R.L.
(MIRSA):

- Técnico Analista Ambiental (**Abril 2016 – Junio 2018**).

Mediciones ambientales y ocupacionales:

- * Monitoreo de ruido ambiental
- * Monitoreo de ruido ocupacional
- * Análisis de calidad del aire
- * Monitoreo de fuentes móviles
- * Monitoreo de fuentes fijas
- * Monitoreo de particulado
- * Análisis de agua residual y potable
- * Evaluación de Iluminación ocupacional
- * Evaluación de estrés térmico ocupacional
- * Evaluación de agentes químicos
- * Evaluación de vibración ocupacional
- * Análisis de trabajos ergonómicos

Medio Ambiente & industria, S.R.L.
(MIRSA):

- Coordinador Depto. Caracterizaciones
(**Junio 2018 – Enero 2020**).
- Gestor Ambiental y de Seguridad Industrial y Salud En El
Trabajo (**Enero 2020 – Septiembre 2023**).
- Elaborador de informes de cumplimiento ambiental (ICA)
- Asesorías y recomendaciones de Mediciones ambientales y
ocupacionales.
- Tramitaciones de permisos ambientales.



Referencias Personales

- **Ing. Elvis Suriel, MA.**

Consultor Ambiental Ministerio Medio Ambiente y Recursos Naturales Código 21-783
Coordinador del SGC y los procesos
Pak Label
Tel.: 809 576-4039 Ext.:107

- **Ing. Guadalupe Leonardo, MBA, MGA**

Proveedor de Servicios de Prevención de Riesgos Laborales
Consultora Ambiental Ministerio Medio Ambiente y Recursos Naturales Código 14-624
Dirección General de Higiene y Seguridad / Ministerio de Estado de Trabajo
OHSAS-18001-2007 (IRCA C143546) / ISO 9001-2000 (IRCA-US05/1754),
ISO 14001-2004 (RABQSA-EM, RABQSA-AU, RABQSA-TL # 7568508-86022)
WORLDWIDE RESPONSIBLE ACCREDITED PRODUCTION (IRCA A17331 – A17331 / FI 0392).
Cel.: (829) 730-7941

- **Ing. Bianka Cruz**

Coordinadora Seguridad, Salud y Medio Ambiente
Sigma Alimentos
Cel.: (829) 748-8180

- **Ing. Hector Ruiz**

Coordinador de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Baltimore Dominicana
Cel.: (809) 669-4365

- **Ing. Adiel Villaman**

Coordinador de Seguridad y Salud En El Trabajo
Baltimore Dominicana
Cel.: (809) 669-4398

- **Ing. Roberto Rafael Vásquez**

Gerente general
Scaffold Rentals, S.R.L. (Baños Portátiles)
Cel.: (809) 963-5654

- **Lic. Cristian Damian**

Controlador y/o Gerente general
Impresora del Yaque
Cel.: (809) 650-5328

